Convención Presidencial inauguran el 11 de enero

Los días 11, 12 y 13 de enero fijó la Comisión Organizadora de la Convención de Centro-Izquierda como fecha para la celebración del trascendental torneo que ha de proclamar al candidato a la Presidencia de la República, de esta combinación. Lo acordó así en su reunión de ayer, acordando, del mismo modo, que en la sesión inaugural hablen los presidentes de todos los partidos pactantes y que en una reunión que se verificará en la noche, se efectúe la primera votación. Será ésta de "saludo a la bandera", es decir los 1.580 convencionales sufragarán por los jefes de sus respectivas colectividades o por alguno de sus patriarcas.

Las votaciones formales comenzarán el sábado 12, para finalizar el domingo a mediodía, de acuerdo con los planes de la Comisión.

La Convención se desarrollará en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

La fecha señalada por la Comisión está sujeta a la ratificación de los jefes de partidos.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 32 PAGINAS

LA NACION

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Chile, representante de Cuba ante Gobierno de República Dominicana

EN UN 36 o/o AUMENTA ENTRADA DE DIVISAS

Ha sido totalmente recuperado el poder adquisitivo de las exportaciones, es decir, por cada dólar que recibimos por la venta de nuestros productos, recibiremos la misma cantidad de materias primas o mercaderías que el país necesita para su desarrollo o abastecimiento.

Así se desprende del análisis del Cálculo Estimativo de Divisas para 1952 que ha experimentado un aumento de 115.692.152 dólares sobre el del presente año, lo que representa un 36 por ciento de aumento. El país contó en 1951 con 320 millones de dólares, los que subirán en el próximo período a 435 millones, 692 mil, 152 dólares.

DECLARACIONES DE INFANTE.— El Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, informó anoche que había iniciado el estudio del nuevo Cálculo, diciendo:

—El análisis de nuestro comercio exterior revela magníficos resultados obtenidos para la economía. El mejoramiento se debe, especialmente, al Convenio del ...amiento y a los nuevos convenios de compensación y pago ... con países que se encuentran al margen del área dólar. Estas medidas han permitido al país satisfacer en 1951 todas sus necesidades, no obstante el aumento del standard de vida de la población y el crecimiento de la misma. Este fenómeno adquiere mayor relieve si se estima que debido a las malas cosechas hemos tenido que importar considerables cantidades de productos alimenticios como trigo, aceite, arroz y papas, entre otros".

Expresó, a continuación el Ministro, que el volumen de cultivos de productos agrícolas ha experimentado un notable crecimiento para el próximo año, lo que permite anticipar que rebajaremos en grado apreciable las importaciones de estos artículos, con la economía consiguiente de divisas.

DOS MILLONES PARA LOS HOSPITALES DE VALPARAISO, DIERON

Dos millones de pesos fueron entregados a la Junta local de la Beneficencia Pública de Valparaíso para que atienda a los gastos más urgentes de los establecimientos hospitalarios de esa ciudad, que amenazaban cerrarlos por falta de fondos.

En los hospitales Van Buren y Enrique Deformes no funcionaron los servicios de Policlínica. Los casos graves fueron atendidos en la Beneficencia Pública y en el Van Buren se dió de alta a algunos enfermos que podían ser atendidos en sus hogares.

Junta Central de Beneficencia. —El Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat reuniría extraordinariamente a la Junta Central de Beneficencia para buscar una rápida solución al grave problema que se presenta a los establecimientos hospitalarios del país.

En esta reunión se acordaría solicitar al Gobierno que entregue a la Caja de Seguro Obligatorio las sumas necesarias para que esta última cancele parte de la deuda de 400 millones a la Beneficencia.

El Ministro de Salubridad, Dr. Mardones Restat, declaró anoche que con el envío de fondos a Valparaíso, había quedado solucionado el problema de los hospitales de ese puerto, agregando que hoy haría una declaración sobre el proyecto que suplementa a la Beneficencia Pública y a la Caja de Seguro Obligatorio y otras instituciones.

LABOR DE LA PRIMERA DAMA ANTE LA PASCUA DESTACA EDUCACION

La Dirección General de Educación Primaria ha enviado a los inspectores escolares y directores de escuelas del país una circular en la cual los exhorta, como orientadores de la educación de la niñez, a cumplir con la obligación de atender en forma directa el reparto de juguetes y al desarrollo de los diferentes actos que, según es costumbre, se realizan durante la Pascua de Navidad.

Con especial complacencia la Dirección destaca la actividad desplegada por la esposa de S. E. el Presidente de la República, diciendo que "ella ha sido quien con abnegación digna de todo respeto y la gratitud de la ciudadanía se ha esforzado por hacer de las festividades de Navidad un acontecimiento revestido de la más noble significación. Con ello, dice, ha dado un destino histórico a sus preciadas dotes de mujer, de madre y de esposa. La Dirección —añade el Director don Humberto Vivanco— que sabe estimar con toda la amplitud y profundidad del caso los bellos afanes de la Primera Dama de la nación, desea que el nombre de la señora Rosa Markmann de González Videla, sea pronunciado con cariño y veneración y se convierta en un símbolo ejemplar a través del desarrollo de las diversas ceremonias con que las escuelas primarias y normales de Chile conmemoran las próximas fiestas de Navidad".

Nuevos pilotos realizan raid hasta Puerto Montt

Desde el aeródrommo de "El Bosque", despegaron ayer quince aviones "North-American", piloteados por los nuevos alféreces de la Fuerza Aérea de Chile que el miércoles recibieron sus despachos de oficiales.

Este es el raid final de instrucción y comprende la visita a varias ciudades del sur hasta Puerto Montt. La formación aérea vá al mando del comandante señor Max Errázuriz y del capitán de bandada señor César Ruiz.

Los jóvenes pilotos pernoctaron ayer en Valdivia.



Y EN SANTIAGO, 30,7 A LA SOMBRA.— Mientras las veinte piscinas santiaguinas se hacen estrechas para contener la fuga de su población, Viña del Mar y los demás balnearios de la zona central comienzan su temporada de turismo. Treinta grados y siete décimos a la sombra marcaron ayer a las 15.30 horas los termómetros de la Oficina Metereológica de Chile en la Quinta Normal. Y se vaticina que el verano que comienza oficialmente el viernes será uno de los más calurosos de los últimos noventa años. Pero a Sarita Puga, encantadora viñamarina de 18 años de edad, ojos azules y cabello dorado obscuro, poco interesan estas tribulaciones santiaguinas; ella vive junto a la brisa salina, al sol que quema, pero no hiere y a las tranquilas aguas del balneario. LA NACION la sorprendió contemplando la inmensidad del mar.

SERVICIO MEDICO PERMANENTE PARA ISLA DE PASCUA

La Superioridad Naval dispuso ayer que un médico de la Armada resida permanentemente en la Isla de Pascua para la atención de los enfermos que actualmente cuentan sólo con un practicante. Esta medida será aplicada desde enero.

Vinicio Frigerio, Director de Aseo

Vinicio Frigerio Romero, prosecretario municipal, ex campeón de natación, actual dirigente del deporte acuático, fué designado ayer, en una votación secreta de seis minutos, nuevo Director de Aseo y Jardines. La sesión extraordinaria, convocada exclusivamente para pronunciarse sobre el nombramiento pendiente, duró exactamente diez y siete minutos, no registrándose ninguna incidencia, pese al clima de gran expectación política en que se inició. El "impasse" había sido resuelto armónicamente, y por medio del arbitraje del Ministro del Interior, horas antes. Calurosos aplausos recibieron el resultado de la votación de la terna, que arrojó 8 votos para Frigerio, 4 para Zavala y 3 para Lagos. Un numeroso y nervioso público ocupaba totalmente las tribunas y pasillos.



VINICIO FRIGERIO

LA SALA VACIA. — Eran exactamente las 18, hora indicada por la convocatoria para el comienzo de la sesión, y los bancos de los regidores estaban vacíos. El viejo reloj del despacho del Alcalde registró, con lentas campanadas, las 19 horas, y aún no se hacían presentes ni el Jefe municipal ni ninguno de los ediles. Esto aumentó la tensión en la sala.

Los primeros en llegar fueron los cuatro representantes radicales: Juan Martínez Camps, Rafael Señoret, Enrique Olmedo y Luis Ugarte; les siguieron, segundos después, el socialista Wenceslao Morales; Miguel Burgos, socialista popular, y Beatriz Figueroa, del Frente del Pueblo. El falangista Manuel Fernández, sonriente, ocupó su banco al lado de los radicales, cuando empezaban a entrar los personeros de derecha: María Cifuentes, conservadora; Jaime Egaña, tradicionalista; Carlos Llona, tradicionalista; Barros Torres, liberal; Graciela Nuño de Polanco, agrario-laborista; Hernán Larraín, tradicionalista, y Elena Doll de Díaz, también tradicionalista. La elevada figura del Alcalde, cortándose en el dintel de la puerta que une a la sala de sesiones con su despacho, apareció a las 19.12.

SE INICIA LA SESION.— Leído por el prosecretario subrogante, Juan Méndez, el decreto de convocatoria, el Alcalde ofreció la palabra, de la que hizo uso el regidor radical Olmedo, para solicitar que continuara la lectura de los antecedentes, que había comenzado en la sesión anterior. El jefe comunal solicitó en esos instantes un sorbete de guindas.

Terminó el prosecretario con los datos personales y administrativos de Juan Zavala, jefe del personal, integrante de la terna, entrando a continuación a los correspondientes a Vinicio Frigerio. Cumplida esta tarea reglamentaria, el Alcalde procedió a clausurar el debate a las 19.24 horas. La votación, secreta y por cédula, se hizo rápidamente. Recogidas las cédulas, y leídas, una por una, por el señor Domínguez, hizo el recuento el secretario municipal, Ernesto Muñoz. El resultado, dado a conocer en voz alta por el Alcalde, fué el siguiente: por don Pedro Lagos, 3 votos; por don Vinicio Frigerio, 8 votos; por don Juan Zavala, 4 votos. "Queda nombrado Director de Aseo y Jardines el señor Vinicio Frigerio Romero", expresó el señor Domínguez, y levantó la sesión, mientras aplaudía el público. Pronto la oficina del prosecretario se vió colmada de amigos y compañeros de trabajo, que lo felicitaban efusivamente.

Damos a continuación una síntesis de las gestiones políticas que culminaron con la solución del "impasse" que se había producido en torno a este nombramiento.

D. ALFONSO QUINTANA FUE ARBITRO. — En la tarde de ayer intervino en este asunto S. E. el Presidente de la República, quien conversó sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo entre los partidos de Gobierno, primero con el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, y en seguida, y separadamente, con el Alcalde, señor Domínguez; el regidor falangista señor Manuel Fernández y el regidor radical don Enrique Olmedo. De estas entrevistas salió el acuerdo de que el señor Quintana resolviera, como árbitro, quién debería ser elegido Director del Departamento de Aseo de la Municipalidad.

El señor Quintana falló en favor del señor Frigerio por medio de la siguiente resolución:

"Designado por los presidentes de los Partidos Radical, Conservador y Falange Nacional, para dirimir el impasse producido con motivo de la provisión del cargo de Director del Departamento de Aseo de la I. Municipalidad de Santiago, y oídos los antecedentes que me han sido suministrados por representantes de las colectividades políticas indicadas, resuelvo que debe ser nombrado para dicho cargo el miembro de la terna don Vinicio Frigerio, por contar con mayoría de votos dentro de los regidores que componen la I. Municipalidad, mayoría que, de destruírla, podría favorecer no al señor Pedro Lagos, sino que al tercer integrante de la referida terna, don Juan Zavala, que, según mis informaciones, no pertenece a ninguno de los Partidos que forman la combinación de Gobierno."

7 VECES SELECCIONADO CHILENO DE NATACION NUEVO DIRECTOR ASEO

Setenta pesos al mes comenzó ganando Vinicio Frigerio, el nuevo Director de Aseo y Jardines de la Municipalidad de Santiago. Ingresó como ayudante inspector de la Dirección de Pavimentación, el 4 de febrero de 1935. Deportista, fué seleccionado chileno de natación en siete campeonatos sudamericanos, actualmente vicepresidente de la Federación Chilena de Natación, miembro del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico de Chile. Socio del Green Cross, desde 1927, como asimismo del Stade Francais y de la Sociedad Deportiva Española.

Tiene 38 años de edad, bien conservados. Casado con la profesora secundaria, doña Niobe Zúñiga Fuenzalida, tiene tres hijos, dos aventajadas alumnas del Liceo N.o 7, y un varoncito de 4 años, precoz nadador.

"La próxima semana comenzaré a estudiar mi programa de trabajo", dijo a LA NACION, mientras atendía el teléfono y a los amigos y compañeros que lo abrazaban, felicitándolo. "Creo que en aseo y jardines hay mucho que hacer; con los escasos recursos de que se dispone, es posible, sin embargo, mejorar el servicio: la ciudad lo reclama".

Nuevo Jefe de Servicio de Veterinaria Militar

Para este cargo fué designado el teniente coronel, señor Aurelio Ferrari Bozzo, en reemplazo del comandante señor Alejandro Bustamante, fallecido recientemente y quien prestó sus servicios durante 36 años en la mencionada repartición.

Regalos norteamericanos reparte la Cruz Roja

Enviados por la Cruz Roja Juvenil de Estados Unidos. Hoy a las 15 horas, en Catedral 1570, habrá reparto a las escuelas de hombres y mixtas y mañana y el jueves, a las Escuelas de Niñas.

EL GENERAL KIEL REGRESO A PANAMA

Después de permanecer una semana en nuestro país, ayer regresó a Panamá, por vía aérea, el Comandante en Jefe de la Zona Aérea del Caribe, General señor Emil C. Kiel, acompañado de su distinguida esposa.

En "Los Cerrillos" fué despedido por altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile.

ESPERARAN EL CENSO A FIN DE CREAR LA PROVINCIA DE ARICA

El proyecto de ley que autoriza la creación de la provincia de Arica, con los departamentos de Arica, y Pisagua, se mantendrá pendiente hasta conocer la exacta población de ambos departamentos a través del Censo de Población del 24 de abril.

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, dijo que los parlamentarios de esa región, como el señor Rogers, que lo visitó ayer, insisten en que no hay todavía, en Arica y Pisagua, los treinta mil habitantes con derecho a voto que la Constitución Política del Estado exige como condición para elegir un Diputado y, por lo tanto, para crear una provincia.

El señor Quintana reiteró que con el proyecto se persigue dar a Arica la categoría que le corresponde como ciudad limítrofe.

TENSA SITUACION DIPLOMATICA ENTRE AMBAS NACIONES

RETIRO DE SUS DIPLOMATICOS

"El Gobierno de Chile ha aceptado la petición del Gobierno de Cuba de hacerse cargo de la representación de sus intereses en la República Dominicana, mientras dura el diferendo que ha surgido entre ambos países", nos declaró anoche el Canciller, don Eduardo Yrarrázaval Concha. "No ha habido ruptura de relaciones diplomáticas entre esos dos países amigos, sino únicamente el retiro de sus respectivos representantes", nos agregó el Ministro.

"La petición cubana es honorífica para Chile, porque importa una demostración de confianza y por eso fué aceptada. El viernes se hizo una consulta y el sábado fué oficializada la solicitud, por intermedio del Embajador señor Hernández Portela. Producida la respuesta favorable, se instruyó al Encargado de Negocios en ciudad Trujillo, señor Humberto Brañes, para que se hiciera cargo de los intereses cubanos en la República Dominicana, lo que ya hizo. Esto es todo", terminó diciéndonos el señor Yrarrázaval.

RECONOCIMIENTO HACIA CHILE.— LA HABANA, 17. (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Aureliano Sánchez Arango, informó que el Gobierno de Chile ha accedido a representar los intereses de Cuba en la República Dominicana, con motivo de la llamada del Encargado de Negocios cubano, doctor Gustavo Sotolongo.

El Canciller Sánchez Arango dió instrucciones al Embajador cubano en Santiago de Chile, para que exprese el reconocimiento del Gobierno cubano al de Chile, por el gesto amistoso hacia Cuba.

DESMIENTEN RUPTURA DIPLOMATICA.— WASHINGTON, 17. (U. P.)— El Embajador cubano, Gonzalo Guell, representante ante la Organización de los Estados Americanos, desmintió los rumores que su Gobierno y el de la República Dominicana hubieran roto sus relaciones diplomáticas y consulares.

Estos rumores circularon en Santiago de Chile.

Al ser informado de ellos, se puso en comunicación con su Gobierno en La Habana, y después dijo que el hecho que Cuba haya llamado al Encargado de Negocios en Ciudad Trujillo para efectuar consultas y pedir al Gobierno chileno que se encargue de sus asuntos en la República Dominicana, no constituye una ruptura de relaciones.

SE REUNE COMISION INTERAMERICANA DE PAZ. — WASHINGTON, 17. (U. P.) — La Comisión Interamericana de Paz convocó para mañana a una reunión a fin de continuar estudiando la protesta de Cuba contra el encarcelamiento de 5 marineros cubanos por las autoridades dominicanas.

En la reunión, que empezará a las 11 A. M., se escuchará al representante cubano, y una hora después, al dominicano.

El Embajador Gonzalo Guell, presentante cubano ante la Organización de los Estados Americanos, dijo que no planteará el caso de Cuba ante la Comisión, sino que se limitará a continuar las conversaciones y cambios de impresiones con los miembros de la Comisión.

Añadió que el Ministro de Estado cubano, Aureliano Sánchez, vendrá a esta capital a mediados de la semana para presentar el caso de Cuba ante la Comisión.

PICO CAÑAS CONTINUA ESTUDIANDO REAJUSTES

El Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, y sus asesores, continuaron estudiando hasta las primeras horas de la madrugada de hoy el proyecto de reajustes de sueldos del personal de la Administración Pública. Se nos informó que el proyecto sería enviado al Congreso con la parte de financiamiento que no representa mayores tributos. Posteriormente, se enviará el que establece los nuevos.

INCOMUNICADOS LOS DETENIDOS DE CASO BRUNA

Estrictamente incomunicados fueron llevados a las 17.10 horas de ayer a presencia de doña María Peralta, Juez del Cuarto Juzgado del Crimen, el asesino José Nieto y otros cuatro implicados en el asalto de Alfredo Bruna Navia. Junto a Nieto marcharon camino del Tribunal, con las manos esposadas, Guillermo Olivares Sánchez y su primo Oscar Rojas Olivares. También fueron puesto a disposición de la justicia Manuel Galaz Alarcón, de 23 años de edad, y Miguel Enrique Salas Acevedo, detenidos por la responsabilidad que pudiera caberles en el delito, ya que estaban al tanto de los planes de Nieto y sus tres acompañantes.

Entretanto el Comisario Roberto Schmied comunicó a los periodistas que a las 9 horas de hoy llegarán por tren a la Estación Central los detectives que conducen a Eloy Peña Paredes, el "cerebro" del asalto, y que planeó el golpe que habría de culminar con el homicidio de Bruna. Peña fué arrestado el domingo pasado en Curacautín.

La Juez señora Peralta ordenó su ingreso a la Cárcel Pública en calidad de incomunicados.

INDUS SE QUERELLA CONTRA VESPERTINO

El Cuarto Juzgado del Crimen está conociendo de una querella por el delito de injurias contra el diario "Ultima Hora", y que fué entablada por la firma INDUS, a raíz de las publicaciones hechas con respecto a la adulteración de aceite. INDUS, en su demanda solicita prisión para el Director responsable y una indemnización de dos millones de pesos.

MUJERES-LANZAS OPERAN EN LOS MICROS Y TROLES

No sólo hombres "lanzas" operan en los micros santiaguinos. También actúan carteristas mujeres, que con sus finos y largos dedos, substraen carteras y dinero de los bolsillos de los pasajeros. Día por día iremos publicando los rostros y las filiaciones de éllas y de éllos, para prevenir de tal manera al público contra estos delincuentes, los más comunes del hampa santiaguina.

"Viven del robo ocasional, pero operan casi todos los días", declaró el Comisario Roberto Schmied, jefe de la Brigada Móvil, que ha iniciado una campaña sin cuartel contra estos individuos. Señaló que hay fichados más de 1.500, muchos de los cuales están "trabajando" ahora en Buenos Aires, Montevideo y otras capitales. "Hemos emprendido una acción sin cuartel contra ellos, pero no tienen castigo de la justicia, sino cuando se les sorprende con las manos en la masa, lo cual es sumamente difícil, por no decir imposible", agregó el jefe policial.

"Considero que la mejor manera de prevenir al público es ir publicando sus retratos, identificarlos y así impedirles que actúen con la impunidad con que lo hacen ahora", señaló el Comisario Schmied, diciendo que "los mismos lanzas que son detenidos el lunes ya vuelven a las andadas el miércoles".

DESCONOCIDO AGREDIO A DON SAMUEL VARGAS

El hecho ocurrió a las 2.10 de la madrugada de ayer frente a su domicilio de Coruña 4660. El agresor le ocasionó con un cuchillo graves heridas en el abdomen. El señor Vargas Olate, de 22 años fué hospitalizado en la Posta 3.

Urge reforma del Código con respecto a los menores de edad

No hay acuerdo entre choferes y empresarios

Ayer hubo una nueva reunión de representantes de los empresarios y de los choferes de micros, con el Director de Transporte y Tránsito Público, Mayor don Eduardo Amor, sin llegar a acuerdo sobre la petición de los choferes de que los empresarios les entreguen diez millones de pesos de los treinta que debe pagarles el Gobierno por concepto de bonificación. Las partes insistieron en sus puntos de vista, acordándose celebrar hoy, a las 10 una última reunión, después de la cual el Mayor Amor informará al Ministro del Interior.

Los empresarios sostienen que han cumplido con las leyes sociales en numerosas líneas y que el Gobierno no les ha pagado el equivalente de cuarenta centavos por pasaje sino que una cantidad mucho menor, por lo cual se han visto imposibilitados de acceder a la petición de los choferes. Estos, por su parte, insisten en que es de justicia que se les entreguen diez millones de pesos, antes de Pascua, a modo de compensación por los perjuicios que ha producido al gremio el no cumplimiento íntegro del laudo arbitral por los empresarios. Para resolver su actitud definitiva en vista de la negativa de los patrones, celebrarán una concentración mañana, en la tarde.



MERCEDES ROMAN PINO, de 38 años de edad, estatura mediana, cabellos negros y ojos obscuros, es una de las más avezadas "lanzas" que operan en el centro de Santiago. Viste elegantemente y parece una dama muy respetable. Generalmente viste ropa obscura.

Nieto se salvará como Di Giorgio y Guillermo Villegas

El reciente caso de don Alfredo Bruna, en el cual volvió a ser principal protagonista un menor de edad, convertido en asesino merced a sus impulsos mal controlados, revive la gravedad que constituye para el país el problema de los menores de edad. José Nieto, poco después de cumplir los 18 años de edad, ha emulado a Di Giorgio y Villegas, que amparados en una legislación penal anticuada, lograron escapar de la verdadera sanción que merecían por la magnitud de su delito. Nieto, como aquellos otros dos maleantes, permanecerá encerrado, como máximo, cinco años en la Cárcel Pública.

El problema, por antiguo y conocido, sigue siendo latente. Lo han dicho los propios jueces y los policías: "Para reprimir la delincuencia es necesario modificar el Código de Procedimiento Penal. Pero el proyecto aún pende de la consideración del Congreso Nacional.

En el caso de Guillermo Villegas, el verdadero cerebro y ejecutor del doble crimen del Mercado Presidente Ríos, es un ejemplo. Mientras su cómplice Silva era condenado a muerte, la verdadera pena que le correspondía por la gravedad del delito, a Villegas hubo necesidad de rebajarle la sanción en dos grados, por ser menor de edad. Al cometer el crimen sólo le faltaban escasos días para la mayoría de edad y era, según el Juez de Menores [...] duo con discernimi[...]

MAGNIFICO TRIUNFO DE ABELAR[DO] SIRE SOBRE CELESTINO GONZAL[EZ]

Abelardo Siré, el entusiasta peso pluma de [...] anoche un importante triunfo por puntos sobre el [...] Celestino González, en una de las peleas más importantes [...] penúltima reunión del Campeonato Nacional de Box [...] en el Caupolicán.

También sobresalieron las victorias de Sergio Salvia [...] Edgardo Negrete y de Edison Montero, ante el curicano [...] to Villalobos.

Estos fueron los resultados generales obtenidos en el [...] Caupolicán:

MOSCA: Germán Pardo (Militar) ganó por puntos [...] llermo Aguila, y Mario Ahumada (Santiago), de igual [...] a Octavio Gaete (Curicó).

PLUMA: Abelardo Siré (U. de Chile) por puntos a [...] González (Concepción), y Sergio Salvia (Osorno) de igual [...] a Edgardo Negrete (P. de Valdivia).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Edison Montero (U. [...] derrotó por K. O. T. al primer round a Heriberto [...] (Curicó), y Jorge Mayorga (Santiago) por puntos a [...] Iturra (Rancagua).

MEDIANO LIGERO: Mario Guerra (Naval por puntos [...] Campos (Temuco), y Juan Neira (Militar) de igual forma [...] jandro Tibaud (Concepción).

MEDIOPESADO: Guillermo Velásquez (Constitución [...] O. T. al tercer round a Ramón Zamorano (Santiago) [...] Lucas (Temuco) por K. O. al primer round a Adri[...] (Concepción).

Consulta a la opinión pública

CUPON

NOMBRE

DIRECCION

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

Avisa al Comercio en general que con motivo del Balance Semestral deberán presentarse todas las facturas y cuentas pendientes, hasta el día 27 de diciembre del presente año.

EL CORONEL DIRECTOR

Damos a Conocer al Público LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES

CRISTI Y ECHEVERRIA.— Nueva dirección: Londres 43.— Teléfono 88173.— Despachos rápidos a provincia.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.— CREDITOS.— Bascuñán 54.

PORTUGUES.— Pilotos, abrigos. Créditos.— Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.— Puente 764.— Bautozos. 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SEÑORAS.— Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

DEPOSITO DE ROPA INTERIOR, confección fina, a precios de fábrica.— "LA PRIMAVERA".— Portal Bulnes 463.

LABAN.—Medias nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.

MEDIAS LABAN.— Precios de inauguración.— Bandera 322, frente Café Do Brasil.

VENTA AMERICANA.—"No se guarda nada para el mes siguiente".— Medias nylon y géneros de seda. Monjitas 690.— Reembolsos a provincias.

ARTICULOS PARA REGALOS

PAÑUELOS DE BATISTA INGLESA, tamaño grande, $ 38 cada uno. Docena: $ 395.—"LA PRIMAVERA", Portal Bulnes 463.

CASA MIGUELINA.— Carteras para señoras. Cunas plegables. Despachos a provincias. Huérfanos 615.— Teléfono 34852.

SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías - electricidad)

RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225.

BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

BAÑOS

BAÑOS DELICIAS.— Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820.— Teléfono 93383.

BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978.— Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y accesorios)

CASA OLYMPIC.— Créditos. San Diebo 111.— Teléfono 81108.

CICLISMO "CAUPOLICAN".— Bornik y Zimend Ltda.— San Diego 863.— También artículos deportivos.

BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos.— Reparto a domicilio.

SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO

CALZADOS PARA DAMAS "GLORIA".— Hecho a mano, desde $ 295.— Opazo y Aguilar Ltda. San Francisco 278.

CALZADO VILLAGRA.— Alameda B. O'Higgins 2851.— Teléfono 90872.

GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

BRUNO ORSINI.— Ahumada 131. Oficina 804, 8.o piso.— Teléfono 89675.

MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.—Teléfono 63900.

CAMISERIAS

CAMISAS FINAS desde $ 295.— "LA PRIMAVERA".— Portal Bulnes 463.

CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.— Camisas desde $ 350 sobre medida. Seriedad.— Se reciben hechuras desde $ 150. Nueva York 41 y Estado 94.

MODISTOS CAMISEROS.— Fratte y Aznar. Unicamente sobre Medidas.— Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

"YALE SHIRT".— Fábrica: San Antonio 469.— Teléfono 32851. Casilla 944.

CARTERAS

CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.— Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CRETONAS DE LINO

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 - (Ascensor).

CRISTALERIAS

SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS

CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.

DEPORTES

PIMPON.— MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.— Doctor Brunner 92.— Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

SERVICIO DE EMERGENCIA.— Gasfitería. Electricidad. Reparaciones en general. Atención permanente.— Santa Isabel 323.— Fono 35372.

VRAN Y BAIS.— Motores e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta de Materiales. Londres 55. Teléfono 86207.

ENLOZADOS

SAN ROQUE.— Puente 574.

FARMACIAS

FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867. Fono [...]

FERRETERIAS

PARIS.— Cecilio Larios y Cía. Alameda 44.— Fono 6[...]

SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de [...] jos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio [...] kel". Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA.— TIMAR. N. York 61. Fono [...]

IMPERMEABLES

AV. PORTUGAL 112.—Precios de fábrica - Sábado abierto [...] las 7 P. M.

JOYERIAS

CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York 66. [...] 60072.

EDIZMOR.— San Antonio 323. Argollas oro macizas desde [...] cada una.

LA EQUITATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alameda [...]

LIBRERIAS

CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla [...]

EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla [...]

MATUS.— LA CASA DEL LIBRO BARATO.— Todas las [...] dades en libros nacionales e importados. Descuentos [...] les a bibliotecas e instituciones comerciales.— Reembolsos [...] Compañía 1091.— Fono 63228.— Santiago.

NASCIMENTO.— San Antonio 240. Fono 32062. Casilla [...]

PLUS ULTRA.— Agustinas 1639.— Teléfono 66648.— Lib[...] de libros de medicina en castellano, inglés y francés.

ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015. Fonos [...] Casilla 362.

MAMELUCOS

EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545.— [...] no 92720.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.— San Diego [...] turo Prat 159.— Fono 81319.

FAMAE.— Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Departamento Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1606. [...] 51011.— Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946.— [...] fono 80562.

MENAJE

SAN ROQUE.— Puente 574.

MODAS

MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES

PARA MOTORES, "MORENO".— 10 años de prestigio.— [...] Prat 136.

MUEBLES

LIVING, comedores, dormitorios. Créditos.— A. Prat 11[...]

MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego [...]

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS

GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced 7[...]

MUEBLES CROMADOS

PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins 3[...] fono 30848.

MUEBLES PLEGABLES

GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff.— Moneda [...] Teléfono 69774.

SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 741.— [...] no 69774.

OPTICOS

A. RODRIGUEZ PRADO.— Santo Domingo 832. Fono [...]

PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63. Fono 6[...] para habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos [...] embolso.

RADIOS

"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional [...] ma.— Radios RCA Víctor. Alameda 2981.— Créditos.— [...] bién discos.

RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA.— San Diego 351. Relojes [...]

RESTAURANTES

BRUNO E LE INIMITABILE "OTTAVA MERAVIGLIA".— [...] tinas 562.— Fono 31237.

ROPA DE SPORT

AV. PORTUGAL 112.— Precios de fábrica - Sábado abierto [...] las 7 P. M.

SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 852.

LOUIS.— Transformaciones de ternos y trajes huaso.— [...] Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 168.

PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.

ROFFE.— Créditos.— San Diego 107.— Fono 81108.

10 días de Navidad tendrá Santiago: 1.600 artistas en 9 escenarios en la Alameda



SERA CONDECORADO. — General de división, señor Teófilo Gómez Vera que hoy recibirá la Medalla Militar del Ejército del Brasil, en una significativa ceremonia que se efectuará en la Embajada de ese país. El general señor Gómez es actualmente Jefe del Estado Mayor General del Ejército y uno de los más distinguidos jefes de la Fuerza Armada.

JUNTA CALIFICADORA DEL EJERCITO SE REUNE HOY

La reunión anual de todos los generales del Ejército que integran la Junta Calificadora de Oficiales comenzará hoy, iniciando de inmediato sus labores.

Condonación piden periodistas a S. E.

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa acordó pedir al Presidente de la República, y al Ministro de Hacienda, la condonación de los anticipos otorgados por el Departamento de Periodistas de acuerdo con la Ley 9.989. En la petición al Presidente, la mencionada organización pide que se entreguen los fondos necesarios a dicho Departamento para cubrir las deudas y se agregue al proyecto de aumento de sueldos a empleados públicos un inciso en la parte final que se refiere a la condonación que se hará a estos servidores del Estado.

EL RACIONAMIENTO DEL CEMENTO PIDEN LOS CONSTRUCTORES

"Las autoridades competentes deben decretar, de inmediato, el racionamiento del cemento, para asegurar la continuidad del trabajo en la industria de la construcción", nos declaró anoche el presidente de la Federación de Sindicatos de Constructores y Contratistas de Chile, don Eugenio Voticky.

Nos agregó que todas las gestiones realizadas ante los Ministros del Trabajo y de Economía y Comercio y ante el Comisariato, no han logrado regularizar el abastecimiento de cemento, a pesar de las declaraciones de la fábrica "El Melón", de que ha tenido despachos record, "cuyas listas nos interesaría conocer". "Si no se decreta el racionamiento, la industria de la construcción va a sufrir muy graves perjuicios, que van a repercutir en la economía nacional y van a producir muy serios problemas sociales", terminó diciéndonos el señor Voticky.



ESCUELA INDEPENDIENTE DE ARTES PLASTICAS.— Ayer se inauguró la exposición de trabajos del año de la Academia de Pintura y Escultura que dirige el maestro Gregorio de la Fuente. Con asistencia de artistas y alumnos se exhibieron obras de alto interés plástico. La exposición permanecerá abierta en el local de la Academia, Pedro de Valdivia 337. Se trata de la única Escuela Independiente de Artes Plásticas que existe en la capital.

Lluvia de estrellas habrá en Nochebuena; regalos a los niños

Veinte conjuntos criollos se habían inscrito hasta anoche para actuar en los nueve escenarios que se están levantando en la Avenida Bernardo O'Higgins en la celebración de Navidad. Las festividades comenzarán oficialmente el sábado con la clausura de las calles céntricas al tránsito y con las primeras presentaciones en el proscenio monumental, frente a la Moneda, en que se revivirán los pasajes bíblicos que precedieron al nacimiento de Jesús. La Nochebuena, a la hora que se produjo el nacimiento, un lluvia multicolor de juegos artificiales caerá sobre Santiago. En los actos públicos que se efectuarán en los diez días que durarán este año las festividades, participarán alrededor de mil seiscientos artistas, y todas sus actuaciones serán transmitidas a todo el país por una cadena radial.

QUINIENTOS MIL JUGUETES. — El Comité de Navidad, por su parte, distribuirá quinientos mil juguetes entre los niños pobres del país mediante un sistema que permitirá que ningún menor quede sin recibir su obsequio.

FERIA POPULAR EN LA ALAMEDA.— La típica Navidad de antaño, con fondas, ramadas, entretenimientos y otros números en la Alameda, será restablecida en estas festividades en todo su esplendor y significación popular.

La distribución de las fondas, tómbolas y stands ha sido cuidadosamente estudiada por técnicos decoradores municipales a fin de que se presente un conjunto homogéneo y que funcione en perfecta coordinación con el resto del programa. El Alcalde visitó ayer los trabajos de instalación, manifestándose gratamente impresionado de la forma en que se están cumpliendo sus órdenes.

NOTICIAS DIVERSAS

DURANTE LOS DIAS 20, 21 y 22, la Mutualidad de Carabineros elegirá nuevos consejeros, en reemplazo de los que cumplen sus períodos.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, celebrará mañana, a las 15.30 horas, en Libertad 44, junta general para aprobar el presupuesto de 1952.

EL CENTRO DE EX ALUMNOS de la Escuela Experimental "Juan Antonio Ríos", que funciona en el interior de la Ciudad del Niño, celebrará el domingo su primer aniversario.

EL CIRCULO PATRIOTICO SANTIAGO celebró ayer sesión para honrar la memoria del general chileno, Ramón Freire y del Libertador Bolívar.

EL CENTRO DE EX ALUMNAS Y PROFESORAS JUBILADAS del Liceo de Niñas N.o 3 cita a reunión para mañana, a las 19 horas, en el mediopupilaje, Avenida Bernardo O'Higgins 1573.

FEDERACION TEXTIL INDEPENDIENTE.— Cita para mañana, a las 19.30 horas, a los dirigentes de esta central a una reunión, en Huérfanos 1454.



DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LOS LABORATORIOS PFIZER NOS VISITAN.— En interesante jira de negocios por el continente, han pasado recientemente por Santiago, los señores Harold B. Scott y Clay Smith, Vicepresidente y Tesorero de los Laboratorios Pfizer, de los Estados Unidos, respectivamente.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Scott, quien ha explicado el motivo de su viaje. "Nuestro principal propósito al venir a Chile ha sido apreciar personalmente las necesidades de abastecimiento del mercado interno en todos y cada uno de los productos que fabrica nuestra Empresa, como Penicilina, Terramicina, Estreptomicina, Vitaminas, materias primas, etc. Nuestro deseo, como la primera firma productora de antibióticos del mundo, es que Chile no sufra en ningún momento escasez de estas drogas. Igual propósito nos anima respecto del resto de los países latinoamericanos. Para evitar esta escasez que ya se registra en todo el mundo, nuestros laboratorios doblaran su producción durante 1952, mediante los nuevos adelantos técnicos de que nos valemos".

Los señores Scott y Smith regresan mañana por vía aérea a los Estados Unidos.

En la fotografía aparecen ambos ilustres viajeros, acompañados de don Rafael Budnik, representante de Chas. Pfizer, en Chile.

HOY SELECCION EN CONCURSO DE PIANO

Con el retiro por enfermedad de la señorita Carmen Justiniano Délano, serán trece los concursantes que se presentarán a las 8 horas de hoy en el Teatro Municipal, a la preselección privada del Concurso de piano "Cuarto Centenario de Valdivia". Ante el jurado, los concursantes deberán interpretar obras de Bach y Beethoven. Durante esta preselección serán elegidos los ocho semifinalistas que intervendrán en la preselección oficial ante el público, que se realizará hoy mismo a las 22 horas en el Municipal.

Cada participante interpretará "Fantasía Cromática y Fuga" de Juan Sebastián Bach, y no se permitirán los aplausos del público.

La segunda preselección oficial será el viernes, a la misma hora y en esta ocasión deberán actuar los mismos ocho concursantes de hoy, interpretando la Sonata opus 57, "La Apassionatta", de Dudwig van Beethoven. En esa fecha se elegirán las cinco personas que irán a la ciudad de Valdivia a participar en la selección final que se efectuará en abril, para optar al título del Mejor Pianista de Chile y a los premios de cien, treinta y diez mil pesos.

COMISION COMUNAL DE CENSO, NOMBROSE

La integran las siguientes personas:

Señor Roberto Varas Ahumada, funcionario de la 7.a Circunscripción del Registro Civil;

Capitán Juan de la Jara Bustos, en representación de Carabineros de Chile.

Señor Adrián Molina, asesor jurídico del Ministerio de Educación y en representación del Ministerio;

Señor Manuel Salcedo Fernández, funcionario de la Dirección General de Estadística designado por la Intendencia;

Señor Guillermo Wormald del Río, Jefe Sección Rentas, de la Municipalidad de Santiago;

Señor Pedro Cano Pozo, Inspector General del Departamento de Salubridad e Inspección, Municipalidad de Santiago.

César- Santelices, Contador-Inspector, Sección Control del Departamento Administrativo, Municipalidad de Santiago.

Elegidas las Reinas del torneo "Aspromán"

Ayer se efectuó el último escrutinio para elegir a las Reinas del Trabajo, en el concurso Auspiciado por Aspromán. Por los empleados particulares ocupó el primer lugar la señorita Minerva Panuzzi, del Hotel Carrera, con 1.168.000 votos. Ocuparon los puestos siguientes, Elsa Tschudy, de Grace y Cía. y Aída Villalón de Corredores de propiedades.

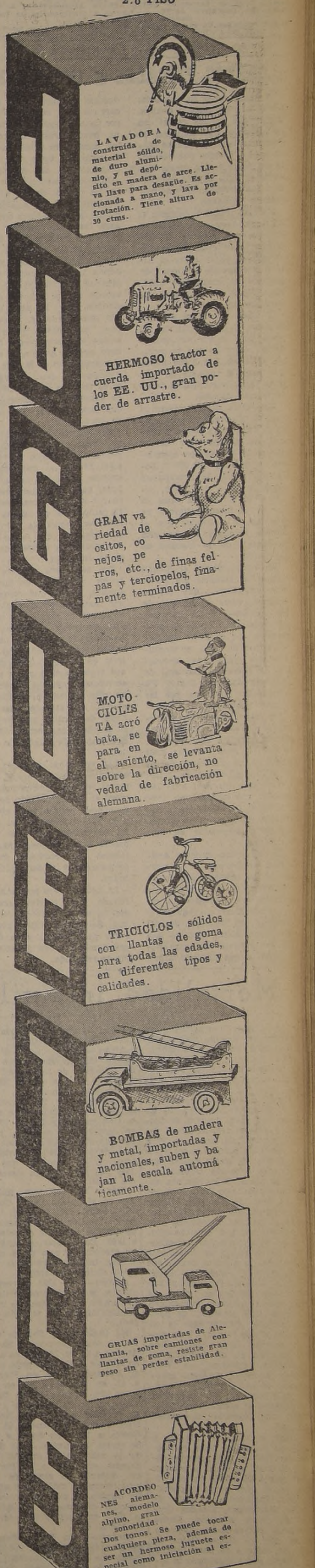
El primer lugar de la categoría de Empleados Fiscales lo ocupó Rosita Barceló, del Ministerio de Vías y Obras, ocupando los lugares segundo y tercero Adriana Fernández del Río, de la Caja de Crédito Minero y Marta Latorre, del Comisariato Departamental, respectivamente.

Por los obreros resultó ganadora Rita Cortés, de la Fábrica Mac Kay. El segundo lugar lo ocupó Dominga Cortés de la Frutera Sudamericana y el tercero Paulina Alonso, de Café Sao Paulo.

Las ganadoras serán proclamadas en una comida que se efectuará el sábado 29, en el Hotel Carrera.

ESCUELA TECNICA N.o 3 INAUGURA EXPOSICION

La Escuela Técnica Femenina N.o 3, San Nicolás N.o 1346, inaugurará su Exposición anual de trabajos, mañana a las 18.30 horas, y permanecerá abierta el jueves y viernes de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.





LA NACION AÑO XXXV N.o 12.431

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 18 de diciembre de 1951

GASTOS FISCALES E INFLACION

El Ministro de Hacienda ha hecho una declaración pública, por la que explica cuáles son las razones que imponen al Gobierno la obligación de reajustar los sueldos públicos sólo en la proporción de un 28% sobre el total pagado, porcentaje que ciertos grupos de empleados rechazan.

Ha sido franco y explícito el Ministro para manifestar el criterio que sustenta el Gobierno sobre esta materia, y, al ofrecer cifras sobre el futuro presupuesto nacional de gastos, ha esclarecido meridianamente la situación financiera del país.

El Fisco necesitará en 1952 la suma de 37.300 millones de pesos para cubrir sus necesidades, entre las que se incluye un egreso de 5.500 millones para el reajuste en trámite de los emolumentos de los servidores fiscales.

Una cifra de tal magnitud resulta desproporcionada para el país, cuya Renta Nacional no alcanza, por mucho que se la estime con optimismo, a más de 140.000 millones de pesos. El Presupuesto Nacional absorberá, pues, sobre el 25 o|o de esa suma, lo que es un índice peligroso, ya que no es aceptable que el Estado consuma un tan alto porcentaje de los ingresos de la nación.

En Chile, donde el Estado apenas si financia los servicios colectivos que presta —como ocurre en el caso de los correos—, y las inversiones estatales son, en su gran mayoría, de exclusivo fomento, y, por lo tanto, no producen una rentabilidad aceptable, la masa fundamental de las entradas del Erario Público está formada por las cargas tributarias.

De esta manera, los gravámenes fiscales se han ido haciendo cada día más onerosos, lo que significa cercenar gran parte de las utilidades de las empresas privadas. Se impide, de esta manera, a la industria, capitalizarse en forma adecuada, mediante la inversión en la propia empresa, de parte apreciable de esas ganancias.

Es así como nuestra actividad productora no progresa de la manera debida, ya que carece de los capitales necesarios para ampliar su giro, modernizar sus equipos y mejorar su régimen general de elaboración. Esto es una de las causales del encarecimiento, ya que, limitada la producción a cifras bajas y recargada de costos excesivos por falta de equipos avanzados, no puede pensar en reducir los precios de venta, y, todo lo contrario, tiene que ir subiéndolos de día en día.

Este crecimiento inevitable de los precios obliga a alzas de sueldos y de salarios, lo mismo que a mayores tributos, para financiar reajustes a los servidores públicos. Así, la inflación se va generando a sí misma, haciéndose más y más honda y, por lo tanto, indomeñable. Dentro del caos provocado por el proceso inflacionista, todas las alzas resultan insuficientes y, lo que es peor, inoperantes, ya que el sueldo o salario recién mejorado apenas alcanza a cubrir el mayor costo de la vida, y el precio que se alza, muy pronto es también insuficiente para satisfacer los incrementos que experimentan los costos de producción.

El Ministro de Hacienda, en su serena y documentada exposición, ha puesto de relieve estos hechos, al mencionar la enorme cifra del presupuesto fiscal para 1952, que constituye por sí misma una verdadera campanada de alarma que debe ser escuchada por toda la ciudadanía, que ya no puede permanecer indiferente ante la situación.

Los servidores públicos que hacen demandas de mejores sueldos, tienen que comprender que, por el momento, es imposible ir más allá de lo ofrecido por el Gobierno, que ha otorgado el máximo de sus posibilidades y cuida, con criterio de elevada comprensión, que estos mayores pagos a sus servidores vayan a beneficiar en más elevada proporción a aquellos con más responsabilidades de familia, para lo cual se aumenta casi en un 50 o|o el monto de la Asignación Familiar.

Las oportunas palabras del Ministro harán su efecto, estamos seguros, porque inciden sobre el esclarecimiento de un gravísimo peligro que afecta a la vida nacional, y el país ha demostrado que sabe responder a las grandes circunstancias que requieren de la cooperación y el sacrificio de todos.

La hora de este sacrificio ha sonado, y es preciso hacerlo, con buena y resignada voluntad. Sólo debe exigirse que la cuota de esfuerzos y de desprendimiento sea justicieramente repartida.

Mortalidad infantil

Un ligero mejoramiento se registró en muchos países durante 1950, en cuanto a mortalidad infantil; para algunos otros, la situación en este respecto demográfico fué estacionaria.

Como se ha dicho antes, la tasa de mortalidad infantil ha caído, en gran número de países, a niveles relativamente poco elevados, del orden de 30 a 35 por 1.000 niños nacidos vivos en el año. Se puede esperar que esta tasa continúe bajando según el ritmo de los últimos decenios, pues esta baja depende sobre todo de una disminución del número de defunciones debido a factores congénitos, a la prematuridad y a diversas afecciones consecutivas al nacimiento. La situación es totalmente diferente en algunos países que comprende el cuadro: Chile, Egipto, México, Portugal y Yugoeslavia, donde las tasas de mortalidad infantil permanecen siempre muy elevadas. Es posible mejorar fuertemente la situación a este respecto, y se puede esperar que estas tasas disminuyan en un futuro relativamente próximo, si estos países adoptan medidas apropiadas de salud pública y combaten o eliminan las condiciones económicas y sociales que favorecen una elevada mortalidad infantil.

Como lo indica el cuadro, la lista de los países para los cuales, en 1950, la tasa de mortalidad infantil es igual o inferior a 35 por 1.000 niños nacidos vivos en el año, es ya impresionante: Inglaterra y País de Gales, Dinamarca, Estados Unidos de Norte América, Nueva Zelandia, Países Bajos, Suecia y Suiza. En los Países Bajos, la tasa ha caído a 25 para 1950, y en Suecia se ha registrado la tasa más baja que se haya alcanzado, o sea, solamente 20 por 1.000 niños nacidos vivos.

Debe anotarse que, desgraciadamente, no se dispone de ningún dato de esta naturaleza para 1950 de los siguientes países: Australia, Checoeslovaquia, Hungría, México, Noruega, Unión Sud-Africana y Yugoeslavia.

Es interesante proceder a una breve revista de los hechos acontecidos en este campo durante el año, fundada en los datos que figuran en los cuadros anexos, por continentes.

Africa.— Pocos cambios en Egipto (169) y en Rodesia del Sur (la tasa de mortalidad infantil no es más que de 35 en la población blanca).

América.— Se ha registrado un ligero mejoramiento en Chile (169 en 1949 y 153 en 1950); en Jamaica (87 en 1948), y en los Estados Unidos, donde la tasa de mortalidad infantil es igual a 29, mientras que en 1949 —si bien ya poco elevada— era de 31.

Asia.— Las tres tasas indicadas en el cuadro para Chipre (63), Israel (46) y Japón (60), hacen resaltar un mejoramiento de algunas unidades en relación a 1949. En el Japón se constata un crecimiento neto de la mortalidad infantil durante el período diciembre-marzo.

Europa.— En 1950 se revelan algunos mejoramientos débiles o moderados de las tasas de mortalidad infantil, en relación con 1949.

En Inglaterra y País de Gales, la tasa descendió a 30, en Austria a 64, en Dinamarca a 31, en Escocia a 39, en España a 64, en Finlandia a 44, en Francia a 47, en Irlanda a 45, en Irlanda del Norte a 40, en Italia a 64, en los Países Bajos a 25, en Portugal a 94, en la República Federal Alemana a 55, en Suecia a 20 y en Suiza a 31. Se revela un aumento muy neto de la mortalidad infantil en España, en Italia y en Portugal, durante los meses de verano, como lo indica el cuadro. En cambio, la tasa no presenta ninguna disminución en Bélgica (59), en Luxemburgo (46) y en Malta (89).

Oceanía.— En Nueva Zelandia, la tasa de mortalidad infantil, que ya era muy débil, ha disminuído y ha pasado de 30, en 1949, a 27, en 1950.

Tales han sido los hechos acaecidos en el mundo, en 1950, en los importantes rubros demográficos: natalidad, mortalidad general, crecimiento de las poblaciones y mortalidad infantil, basados en estadísticas demográficas de que disponía la División de Estadísticas Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud, hasta julio de 1951.

Y.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Gatos herederos

Se diría que solamente los ingleses son imaginativos para hacer sus testamentos. Ayer leí que una dama inglesa dejó 200 mil pesos para sus tres gatos, en esta ciudad. ¡Cuánta pana podrán comer! Lo esencial sería que depositaran a dichos gatos, Churchill, Malbourough y Arthur, en buenas manos. Lo mismo pido para los 200 mil. Ingleses y norteamericanos pueden dejar sus bienes a quienes les dé la gana. El millonario Joseph Rank, rey de la harina, británico, donó 47 mil libras para un hospital ortopédico, otros cientos de miles de libras para observatorios astronómicos, y **275 mil libras para los ancianos desvalidos de buen carácter, de su pueblo natal.** Alfred Woodland, de Hamilton Board, donó 117 mil libras a Susana Marten, por haberle salvado la vida, apartándole de las ruedas de un autobús. Cuando heredó, la señora Susana Marten había olvidado el hecho que la hacía rica.

John Martin donó 10 mil libras para los cajeros del Banco Provincial, por la cortesía que le dispensaron. El usurero Wilfred Hutton donó 50 mil libras para los clientes que había despojado, más 500 libras para cada una de las enfermeras que cuidaron a su esposa. Lord Riddell donó dos millones de libras para repartirlas a sus amigos, entre otros, a Churchill y a Lloyd George. A la viuda, solamente cien mil. El 51 por ciento de los estudiantes de Universidades inglesas deben sus posibilidades de ser graduados a becas dejadas en herencia por millonarios. Cierto industrial británico, cuyo nombre no recuerdo, donó una fortuna a la dama X, a causa del placer que le proporcionaba ver pasar su silueta frente a la ventana de su oficina. Esto último se prestaría para figurar en un ensayo de psicología. El estímulo es fuerza motriz de voluntades. Ninguna mujer sabe cuánto vale para el comportamiento del hombre una mirada o sonrisa aveniente. En cambio, las miradas desagradables y las frases antipáticas... ¡cuánto daño pueden inferirnos! Aquí, —donde hay expertos en patochadas—, podríamos meditar en la índole oculta de los testamentos británicos, al parecer excéntricos, o chiflados. Los **Capitouls** de Tolosa, hace más de cinco siglos, "condenaron" a la Bella Paulina, cuya belleza hacía sensación en las calles, a ponerse en el balcón de su casa todos los domingos, so pena de multa, para que todo el pueblo pudiera disfrutar del espectáculo de su belleza.

Y si dije que no solamente los ingleses son imaginativos para hacer sus legados es porque, en Chile, en 1901, hace medio siglo, la señora Lola, o Dolores Pinto Garmendia, a quien mi madre llamaba "tía Lolo", donó su fortuna, esto es ochenta mil pesos, para los perros y gatos de Santiago. Era hermana de don Aníbal Pinto, el Presidente.

J. E. B.

Principio internacional inalterable

Las últimas incidencias internacionales acaecidas en el Medio Oriente, han traído al tapete de la actualidad el problema de la intangibilidad y valor de los Tratados convenidos entre naciones, y de la manera de reformarlos o derogarlos.

Esta materia, que se ha inflamado en duros incidentes entre Gran Bretaña y el Irán, y entre Gran Bretaña y Egipto, no es cosa baladí que interese sólo a los petroleros británicos, o a las situaciones personales internas de un doctor Mossadegh o de un Nahas Pashá. Porque, lo mismo que las leyes son la armazón que mantiene las relaciones de los individuos dentro de un orden respetable y respetado en el seno de las naciones democráticas, los Tratados van formando, a lo largo del tiempo, la estructura jurídica internacional que permite la convivencia de los pueblos libres.

Ni una ley puede modificarse o derogarse por la unilateral voluntad de individuos, gobiernos o parlamentos; ni puede —con lo ya corrido de la civilización— vulnerarse un Tratado o desconocerse por una sola parte contratante, ya que se socava de inmediato un trabajo de generaciones por la mejor convivencia y fraternidad universal.

No ha sido otra la política chilena en los cientos y más años que nuestro país es libre y soberano. En todos los Congresos Internacionales, y en las organizaciones americanas y mundiales, de las que Chile ha venido formando parte, siempre ha estado la voz chilena en la defensa inalterable de la invulnerabilidad de los acuerdos solemnes y ratificados legalmente. Desde los lejanos días de la Liga de las Naciones, a los muy convulsos y promisorios de la Organización de las Naciones Unidas, nuestros representantes han estado en la primera fila de los que se oponen a que un Tratado internacional tenga menos duración que la que no sea la acordada en su texto, desechando la rabiosa teoría alemana de la Primera Guerra Mundial que establecía que los acuerdos solemnes entre pueblos eran solamente "papel".

Fácil es comprender lo que sería del mundo actual si prosperara la peregrina teoría de que un Tratado fenece cuando deja de convenirle a una de las partes contratantes, o cuando los gobernantes de un país determinado necesitan agitar a la opinión pública contra otra nación, por asuntos de política doméstica, para lo cual es preciso decir que lo que se acordó y aprobó entre dos países ya no sirve...

El caso sería patético, especialmente para nuestra América, donde los límites entre país y país, tras largas y cruentas tragedias, se han fijado precisamente mediante conciliatorios Tratados Internacionales; o, como en el caso preciso de Chile y Argentina, por un arbitraje que se respetó escrupulosamente aun por el país que aparecía menos favorecido con el fallo del árbitro extranjero.

Es por estas consideraciones que conviene observar, con menos sentimentalismo y con un criterio más amplio y práctico, el desarrollo de incidencias lejanas pero importantes para el porvenir mundial, que se relacionan con el respeto a los Tratados. Si la NU no mantiene una política firme en el sentido de seguir declarando que un Tratado no es sino ley internacional que debe cumplirse escrupulosamente por todos los contratantes, comenzaría a cavarse la propia sepultura de la organización mundial. Y esto no le conviene a país alguno. Ni le conviene a la República de Chile, que estableció definitivamente sus fronteras territoriales sobre la base de tratados bilaterales, con sus vecinos, que han sido fielmente cumplidos hasta la fecha, y que significaron el comienzo de una era de paz externa americana y de buena confraternidad.

La figura del día



Sir Eric Drummon, Conde de Perth —Primer Secretario de la fenecida Liga de las Naciones, y famoso por ser el único hombre mencionado por su nombre en el Tratado de Versalles—, que ha fallecido en Londres.

CARTA DE LONDRES

El problema de Italia

(De nuestro corresponsal especial Esteban Salazar Chapela).

No hay que ser muy viejo para recordar los tiempos en que Benito Mussolini se asomaba al balcón del palacio Venecia, se ponía las manos en el cuadril y cantaba un aria bélica, que a quienes estaban en el secreto —en el secreto de la realidad italiana en cuanto a industria, armamento y ganas de pelear— les desternillaba de risa. Mussolini, por lo demás, tan italiano, hizo todo lo contrario de lo que convenía a Italia. Siendo éste un país que había de estar, por su situación geográfica, al lado de Francia e Inglaterra, Mussolini lo divorció de estas naciones y lo puso a los pies de Alemania; siendo un país más trabajador que de acción, más retórico que polémico, más artista que belicoso, Mussolini pretendía presentarlo como una nueva Esparta. Que un hombre de verdadera inventiva (como lo era en efecto Mussolini), con dotes de mando, con mucha fachada (demasiado...) y con facundia oratoria hiciera descansar su política en una equivocación garrafal, nos muestra perfectamente hasta qué punto detrás de un listo se puede esconder a veces un descomunal papanatas. Los resultados de todo aquello —tampoco hay que ser viejo para recordarlos— están en la memoria de todos: la guerra, la derrota y el paso de Mussolini y su régimen a mejor vida.

Pero Italia ha sido siempre una gran maestra en política internacional. No hizo más que desaparecer Mussolini, cuando ya la política exterior italiana, con aquella agudeza que le es propia, movilizaba sus huestes diplomáticas para ponerse a nivel de los vencedores. A los pocos meses de acabar la contienda no sabía nadie en Europa si Italia había estado luchando al lado de Hitler o contra Hitler. A una amiga mía que pasó este verano en Italia, le pregunté:

—¿Y qué? ¿Hay fobia allí contra ustedes?

—Ninguna. Todo lo contrario. Yo creo que muchos italianos creen que Italia fué nuestra aliada...

Así son. Así son de grandes los italianos, de simpáticos y de listos.

Ahora bien: los problemas de Italia, unos consecuencia de la guerra, otras inherentes a la Península, parece que no se arreglan del todo con diplomacia. Italia tiene ahora 2.000.000 de hombres parados. ¿Cómo emplearlos? ¿En industrias? ¿En el campo? La industria ha sido siempre en Italia un artificio, incluso en los tiempos fascistas, cuando la producción guerrera absorbía a gran número de la población obrera. Decimos artificio porque Italia carece, para industrializarse de veras, de las materias primas, las cuales, adquiridas en el extranjero, o sea importadas, hacen de la industrialización un negocio pésimo. En cuanto al campo, la naturaleza montuosa y pedregosa de la Península lo hace inapto para el cultivo intensivo y la mecanización. Sólo la tenacidad y la paciencia del campesino italiano (del **contadini**, verdadero héroe en Italia) puede hacer fecundos pedacitos de terreno que en otras tierras más ubérrimas se considerarían eriales. Al acabar la guerra el problema de la industria se presentaba atroz, puesto que el Estado tenía por fuerza que prohibir el despido de obreros a sabiendas de que las industrias casi no funcionaban. Es más: tenía a veces que ordenar el ingreso de más obreros, como ocurrió, por ejemplo, en los astilleros Ansaldo, de Génova. En 1938, cuando se construían en estos astilleros dos barcos de guerra de 35.000 toneladas cada uno, había allí empleados 18.000 obreros; en 1947, cuando nada se construía, había 30.000...

Si la industria se arrastra mal por falta de materias primas, y el campo no permite tampoco la absorción del sin trabajo, ¿cuáles son las soluciones a todo esto? Hay dos: una imposible (lo imposible no es solución) y otra difícil. La solución imposible fué el sueño de Italia durante más de un siglo: colonias. Las colonias representaban el descongestionamiento de la Península —la emigración— y al mismo tiempo las materias primas tan indispensables para la industria. (Pero esto de las colonias se puso peor por culpa de la guerra, con todo lo que parecía haber mejorado en tiempos de Mussolini). La otra solución es la emigración. La emigración sin colonias. Esto es, que tantos países como hay faltos de mano de obra, admitieran obreros italianos, en todas partes muy estimados por su probidad y capacidad de trabajo. (Inglaterra ha admitido en estos días 5.000 para sus faenas de minas). Téngase en cuenta, además, a fin de redondear el perfil del problema italiano —ni campo suficiente ni industria próspera—, que Italia ha doblado su población en cuarenta años, y que hoy, aunque su crecimiento es menor, sigue siendo todavía uno de los más rápidos entre todos los países de Europa.

E. S. Ch.

Londres, diciembre, 1951.

2 comentarios

DEMASIADO PREVENIDOS

Hay gentes que son excesivamente prevenidas. Todavía no se divisa algo a la distancia, cuando ya han adoptado todas las precauciones del caso. Lo que para el resto de la humanidad posee la constelación de características propias de lo novedoso, para estos espíritus no encierra nada de nuevo, en virtud de esa cuidadosa preparación. En tal forma están alertos, que de ellos podría decirse que no viven en el presente, sino que el porvenir es la dimensión temporal en que transcurren sus existencias.

Así ha ocurrido últimamente. Se acercaba la época de fijar el precio del trigo. Todavía no se iniciaban los estudios, pero con esa sensibilidad exquisita de sismógrafos, vieron en el futuro, recortándose nítidamente, el efecto inmediato que sobre el precio de la harina tendría el alza del precio del trigo. Y como eran panaderos, dijéronse para sus adentros:

—He aquí que el alza del trigo cuasi está por venir, y hemos de encarecer el pan nuestro de cada día.

Cierto es que recién se comenzaba a proyectar el nuevo precio del cereal. Pero con esa imaginación poderosa propia de los panaderos, consideraron que ya desde el molino habían recibido facturas con tarifas distintas. Dieron por hecho lo que era producto de su fantasía, y procedieron, precavidamente, a actuar en consonancia con la ficción que estimaban ya realidad. Fué así como la "unidad" de pan francés subió de un peso a un peso con cuarenta centavos. Las dos chauchas por "unidad", eran la precaución frente a las alzas futuras.

Recientemente se aprobó el alza del precio del pan. Pero para ellos ya era historia antigua. Demasiado precavidos, se habían adelantado habilidosamente al acuerdo oficial.

X.

NADA PRECAVIDOS

Hay otros seres, en cambio, para los cuales el futuro no tiene sentido, pues ni sospechan lo que un poquito más adelante ya se asoma. No miran dónde van a poner el pie en el próximo paso, pues apenas si se dan cuenta en qué parte lo tienen puesto. Tan desaprensivos son, que el presente es para ellos una especie de futuro, porque toman conciencia de algo sólo después, mucho después que los hechos han ocurrido. De ellos se diría que viven en el pasado.

Es el caso típico de los funcionarios que llegan con absoluta seguridad, pero con un retraso enorme. No descubren los fraudes del aceite en sus comienzos, sino que una vez que se han derramado cientos de miles de litros de aceite mineral, en una especie de alta marea que golpea en el tubo digestivo de todo el mundo. Es necesario que nuestros pobres estómagos se hayan convertido en verdaderos pozos petrolíferos, para que descubran que entre olivas no andaba el asunto.

Otras veces son los del tránsito público. Se les repite una y una otra vez:

—Allí en la calle tal, que es en realidad una encrucijada en que los vehículos desembocan desde cinco o seis direcciones distintas, no hay semáforo ni menos un carabinero.

Oídos sordos. Pero de pronto acontece el accidente espantoso, con muertos y heridos, y sólo entonces vienen a reaccionar. Claro está que si hubieran procedido a tiempo, entonces algunos que entraron al reposo eterno todavía continuarían andando por sus pies en las peligrosas calles de la capital.

Son así. Están animados, o, mejor dicho, están desanimados por una indiferencia musulmana. Mientras los otros son precavidos en exceso, para desgracia nuestra, éstos no poseen un adarme de precaución, también para desgracia nuestra.

Y.

SEMBLANZA DEL GENERAL JAN SMUTS

Jan Smuts, el gran soldado sudafricano que luchó contra la Gran Bretaña al frente de fuerzas sudafricanas en la guerra angloboer, y que, con el tiempo, a través de acontecimientos históricos, llegó a ser Mariscal de Campo del ejército inglés, será presentado en un programa dramatizado del servicio en castellano de la BBC de Londres.

El general Smuts fué uno de los grandes puntales de la Comunidad Británica. Se le concedieron muchísimos honores, incluso el de Rector de la Universidad de Cambridge, en la cual había estudiado y graduado en Leyes con gran distinción.

Este programa será transmitido mañana, a las 21, hora chilena.

PROFESORADO SE REUNE HOY EN LA UNIVERSIDAD

La concentración se realizará a las 11 horas. Se conocerá el proyecto económico definitivo que irá al Parlamento de mejoramiento de la situación económica. Los profesores han pedido que la concentración de hoy cuente con la asistencia de los parlamentarios maestros, Alejandro Ríos Valdivia y Gilberto Tirado.

Cartas al Director

("Quisiera tener un ... escrito por el público" ...)

Joven preparado desea trabajar

Señor Director: Respetuosamente ruego a Ud. tenga a bien dar cabida en el rotativo que tan dignamente dirige, a mi carta solicitud que, estoy seguro, tendrá buena acogida entre los benévolos señores lectores de su diario. Hace un año me caí de una escalera, quebrándome una mano y zafándome la otra. Como no fué accidente en cuestiones de trabajo, no percibí indemnización alguna. He trabajado en dos o tres partes y me he dado cuenta de que no puedo desempeñar bien el trabajo que antes realizaba, pues las manos aún las tengo un poco falsas y me dicen que pasará algún tiempo antes de que me queden firmes. Soy el único sostén de mi madre y quisiera que alguna persona de buenos sentimientos quisiera proporcionarme algún trabajo como portero, ayudante de bodeguero, cobranzas, mayordomo, cuidador o cualquier trabajo liviano. Poseo buenas referencias y segundo año de humanidades. — **Pedro Aedo A.** Carnet 1562566.

Asignación familiar debe pagarse a los jubilados

Señor Director: Soy uno de los tantos jefes de hogar que por el hecho de haberme acogido a la jubilación, después de haber cumplido 25 años de servicios en el Cuerpo de Carabineros, he dejado de percibir la asignación familiar de mis 7 hijos menores de 12 años, con lo cual han quedado reducidas mis entradas mensuales para poder costear los gastos de mantención, educación, vestuario, etc. para los mismos. Como en pocos días más será enviado al Congreso un proyecto por el cual se aumenta la asignación familiar a los empleados públicos, creo que sería de justicia que en dicho proyecto se considerara este derecho a los jubilados en general, en atención a que los jubilados ferroviarios ya la perciben y porque, de acuerdo con la letra N.o 1 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado, "en Chile no hay clases privilegiadas". Recién me he impuesto por la prensa de que ha sido autorizada el alza del pan en tres pesos el kilo, demostrándose con este solo hecho lo difícil que se hará la subsistencia para los jubilados que tenemos hijos y que hemos sido despojados de nuestra asignación familiar. Finalmente quiero preguntar: ¿los hijos de los jubilados no tienen las mismas necesidades e irrogan los mismos gastos a sus padres, que los hijos del personal en servicio? — **Luis Pérez Moyano**, Santiago.

Exposición de obras en Museo Pedagógico

Señor Director: Me es altamente grato expresarle, en mi calidad de Director del Museo Pedagógico de Chile, mis agradecimientos más sentidos por las más amplias y destacadas informaciones publicadas por el diario LA NACION, que Ud. dirige, sobre la inauguración de la Exposición de Obras Literarias, Científicas e Históricas del Profesorado Nacional, y del ciclo de conferencias efectuado durante los meses de octubre y noviembre con que se conmemoró el 10.o aniversario de la fundación de este Museo. Accediendo a numerosas peticiones de maestros de provincias y con el objeto de que este aspecto de la labor creadora del magisterio chileno sea también conocido por los profesores-alumnos extranjeros que asisten a la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, la exposición permanecerá abierta durante el mes de enero próximo. Reitérole mis agradecimientos por la valiosa cooperación prestada. — **Leonardo Fuentealba Hernández**, Director del Museo Pedagógico de Chile.

¿Quiénes son los habitantes del país? ¿Sólo los jóvenes?

Señor Director: Le dirijo estas líneas para hablarle de algo de que ya se ha hablado, pero sobre lo que nada se ha hecho.

La eutanasia, señor Director, o sea la muerte dulce para el enfermo incurable, está penada por los Códigos de casi todos los países, por considerarse que ni aun con fines piadosos, el hombre tiene derecho sobre la vida de otro hombre.

Nosotros los ciudadanos chilenos y nuestros representantes, estamos coadyuvando a la muerte de miles de jubilados, y no a una muerte dulce, sino a la muerte por hambre. Además de eso, distinguido señor, les estamos robando porque les pagamos sus míseras jubilaciones con una moneda depreciada, en circunstancias que ellos imponían en las Cajas de Previsión con una moneda de diez veces o más valor que la actual.

Tenga presente, señor Director, que ellos no se pueden declarar en huelga, ni ... hambre, porque según ... rían en huelga perma... perdería su efecto dram...

Algunos honorables ... con quienes he hablado ... asunto, me han dicho ... muy lamentable e injus... situación, pero de arregla... ría un factor de inflac... efectos tremendos para ... Me imagino que se refe... los habitantes del país. ... son los habitantes del país ... rece que sólo son los ... los fuertes, los que pueden ... ducir. Los que ya trabaja... suyo, los que ya produje... que tienen bien ganado ... cho de alimentarse siquie... parece que no son hab... del país.

Si la situación es mala ... dicen nuestros ministros de ... cienda en todas sus expo... nes, compartamos y sopor... todos este mal tiempo. ... hagamos a costa de los dé... **Dr. Mario Reyes P.**, Putae...

Agradecimientos de la madre de Antonio Roco del Campo

Señor Director: Malvina ... del Campo, saluda atenta... a los escritores señores ... Lago, Rubén Azócar, Fran... Coloane y Ernesto Esla... sí, y por especial de su ... madre doña Delfina del C... de Roco, cumple con el grato ... ber de expresarles sus agra... mientos por la emocionada ... cación que a la memoria ... nuestro Antonio Roco del C... po han tenido a bien tra... por Radio Pacífico, estima... sincera y justipreciándola ... significado espiritual como ... manifestación noble y pura ... esas que sólo existen en ... grandes y libres como las ... tras.— Talca, diciembre de ...

Enferma amenazada de invalidez pide ayuda

Señor Director: Por efecto ... trabajos excesivamente pe... para mi organismo, hace ... menos un año que estoy en ... ma, sin poder caminar, pues ... frí una fractura en la cad... Durante todo este tiempo ... había podido hospitalizarme ... pesar de las múltiples gestio... que para conseguirlo hacían ... sonas que conocían mi triste ... tuación. Ahora que al fin ... logrado hospitalizarme en ... Hospital de El Salvador, el ... dico que debe operarme ha ... nifestado que es absolutamente ... necesaria una placa cuyo v... es de $ 4.500. Si no compr... placa, el médico me dice que ... operación es inútil. Tendría ... dejar el Hospital enferma y ... siada para toda la vida. ¡Yo ... quiero ser una carga para la ... ciedad! Quiero trabajar y ser ... Si no logro operarme, señor D... rector, me constituiré du... el resto de mi vida en una c... ga para los demás, lo mismo ... madre y mis hijos, que depen... de mí. Ruego al señor Dire... publique esta carta en su pres... tigioso diario a fin de que ... llamado de auxilio que ha... llegue a conocimiento de ... zones humanitarios que me pu... dan ayudar a reunir el din... necesario para mi operación ... **Clorinda Alvarez Núñez**, Hos... tal de El Salvador, Sala Ro... rio, Cama 6. Santiago.

El año 1946 se denunció ya la adulteración del aceite

Señor Director: En el dia... de su digna dirección se ha ... cho mención a que el Minis... de la Corte de Apelaciones ... cargo del proceso por adult... ción del aceite hizo un alla... miento en la bodega de la C... de la Habitación, ubicada ... calle Pintor Ciccarelli, en... trando 10 tambores con ... adulterado, de los cuales uno ... taba abierto. Sobre el part... puedo expresar al señor Di... que el aceite en referencia ... rresponde a una partida ... rida para el Servicio de B... tar Social de la Caja, para ... uso del personal, al señor G... tavo Herrera, quien vendió ... aceite adulterado, lo que se ... do comprobar al usarse el ... mer tambor. Ante la situa... producida, la Dirección ... Caja procedió de inmedi... hacer las denuncias corre... dientes, a los Servicios de S... dad y al 4.o Juzgado del C... men de Santiago. El citado ... ñor Herrera, que nunca ha ... empleado de la Caja, de... al Servicio el valor del ... Las autoridades correspon... tes solicitaron de la Caja ... tuviera el aceite hasta el ... mino del proceso que se s... en uno de los Juzgados del C... men de Santiago en contra ... vendedor, y como los tambo... ocupaban un espacio nece... en el recinto, fueron enviados ... la Bodega de la calle Pintor C... carelli, donde estaban hasta ... momento en que se ordenó ... retiro por el señor Minist... **Héctor Hiriart C.**, Secreta... General de la Caja de la Ha... bitación.

CONFERENCIAS

JORGE FEDERICO NICOLAI.—En el Salón de Honor de la Univer... sidad, a las 18.30, sobre "Graduación de la inteligencia".

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.— Celebra mañana ... las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad, su reunión de clausura. Hablan Julio Arriagada, sobre Jorge González Bastías; ... Goldsack, sobre actividades del Instituto, y el poeta argentino César ... met, sobre "Jorge Enrique Ramponi en la poesía americana".

ANTONIO RODAS.—Mañana a las 19.15, en el Círculo Español, Alame... da 1550, habla sobre "Panorama actual de la odontología en España".

TORIBIO ZUÑIGA.—Secretario de la Real Academia de Farmacia de España, habla hoy en el Colegio de Farmacéuticos (Merced 80), a las ... horas, sobre "Aspectos de la farmacia en España".

MUSICA

ALFONSO MONTECINO.— El próximo viernes, a las 19 horas, en el Salón Sur del Hotel Carrera, darán un concierto la soprano Siri Garri... el pianista Alfonso Montecino, auspiciado por el Instituto Chileno-Norte... americano de Cultura. Entrada libre. Deben solicitarla en el Instituto.

EXPOSICIONES

ACADEMIA "JUAN FRANCISCO GONZALEZ".— Ayer quedó inaugura... da esta interesante exposición en Pedro de Valdivia 337, y que dirigen el pintor Gregorio de la Fuente, la escultora Luisa de la Fuente y el profesor Waldo Vila, a cargo de la clase Historia del Arte.

DIBUJANTES DE DIARIOS.—Quedó inaugurada ayer esta exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 506.

SALON DE LA F.E.CH.—Hoy será inaugurado el Primer Salón de Ar... tes Plásticas, organizado por la FECH, con una interesante muestra de pin... turas, escultura y dibujos.

CERAMICA.— Continúa abierta la exposición de los alumnos del pro... fesor Luis Guzmán, de la Escuela Vocacional Artística, Huérfanos 1540.

SOCIEDADES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA.—Sesiona hoy a las 19.30 ... para elegir su directorio. Luego se desarrollará el siguiente trabajo: "Tra... tamiento de los desgarros perineales de tercer grado. Trabajo de ingreso" —Doctor Jorge Colvin (Servicio de Ginecología del Hospital del Salvador).

SOCIEDAD DE NEUROLOGIA.— Sesiona mañana a las 21.30 horas en el local de la Sociedad Médica. Tabla:

1)—Dr. Fernando Mariné Oliveras: "Comas insulínicos prolongados ... ducidos. Algunas reflexiones sobre aspectos terapéuticos y neurofisiológicos" (Trabajo de ingreso).

2)—Dr. Hernán Torres Ibarra: "Aspectos neuropsiquiátricos del mixede... ma". (Trabajo de ingreso).

3)—Dr. Héctor Valladares: "Cisticercosis cerebral".

Segunda hora:

4)—Prof. Hugo Lea-Plaza: Presentación del doctor Juan B. Tavernier.

5)—Dr. Juean B. Tavernier: "Tratamiento de la hipertensión arterial por intervención en el simpático torácico".

…augurada Exposición …e Artes Gráficas, ayer

…se inauguró el edificio de …ela de Artes Gráficas, y …era Exposición Interna- …de Artes Gráficas. S. E. …idente de la República …el acto al cual asistie- …stacadas personalidades. …ector Héctor Gómez Ma- …Rector de la Universidad …de don Juvenal Hernández …calde de San Miguel, don …Valdovinos, hicieron uso …palabra en la ceremonia …en el Salón de Honor …blecimiento, ubicado en …Florencia 1442.

…s de affiches, miles de …folletos y grabados pro- …de Europa y América, …en las salas de la Escue- …tada por la Sociedad …tora de Establecimien- …Educacionales. Como …de la Sociedad, habló …Hernández. "Es aquí …alumnos y profesores po- …ristalizar sus anhelos de …alegre y espontá- …dijo. "La Escuela es una …era de la patria. En edi- …como éstos, claros y lim- …dotados de los modernos …de la técnica, apren- …los alumnos a cumplir …deberes, y a hacer va- …derechos democráticos". …dor se refirió también a …ífera vida de la Sociedad …ctora. En 12 años ha en- …do 223 edificios que alber- …doscientos mil niños. Rin- …homenaje al Gobierno gene- …del Presidente González …, que este año ha desti- …más de doscientos cuaren- …llones de pesos para la cons- …ión de nuevos edificios. …almente recordó las figu- …de los precursores gráficos, …Andrés Bello, los hermanos …Ochagavía, y don José Tori- …Medina, que trabajaron in- …tablemente por la cultura y …progreso.

…BLA EL DIRECTOR DE …ESCUELA.— Don Héctor Gó… Matus, en un discurso de mil palabras, dió a conocer el significado de la Exposición des- acando la importancia del ar- te gráfico para el desarrollo de la Humanidad. Considera que "las imprentas en su conjunto son el verdadero barómetro de la prosperidad o decadencia de una nación", y que los libros, diarios y revistas son los únicos vehícu- los efectivos de la cultura y la ciencia.

Gómez Matus agradeció la co- laboración de las Embajadas cu- yos países se hacen representar en la Exposición, que fué para sus organizadores, "siempre un aliento de confianza, y un po- deroso estímulo que mucho agra- decemos".

HABLA EL ALCALDE.— Don Carlos Valdovinos, recibió el nuevo edificio en nombre de la Comuna de San Miguel. "Esta Escuela debe irradiar sus bene- ficios a los cuatro puntos car- dinales", dijo. Solicitó al Presi- dente González Videla, una efec- tiva ayuda para la realización de estas necesidades.

PERSONALIDADES ASISTEN- TES.— Más de cuatrocientas personas asistieron al acto inau- gural. El Ministro don Bernardo Leighton llegó acompañando al presidente. También estaban pre- sentes Embajadores de diversos países, el Nuncio Apostólico, Monseñor Mario Zanin; el Sub- secretario, don Julio Arriagada Augier; Carlos Silva Figueroa, Julio Ripamonti, Carlos Vial Espantoso, Edmundo Hernán- dez, Horacio Meléndez, Homero Lois, Tomás Cucuyo, Raúl Smith, Selva Saavedra, María Castro, Virginia Rojas Guillermo Salas, René Ibáñez, Enrique Zurita, Arnaldo Moya, Filomena Ramos de Moya, Roberto Meza Fuen- tes, Mireya Lafuente, David Pe- rry, Cleophas Torres de Perry, Fidel Iturra, Yolanda Romero, José Santos González Vera, Re- nato Silva, Luis Gómez Catalán, y otras personalidades.

COCTEL FINAL.— Al término de la velada amenizada por in- terpretaciones al plano de la jo- ven Frida Kohn, la dirección de la Escuela, ofreció un gran cóc- tel a los asistentes. Primero se recorrieron los stands donde se obsequiaron folletos e impresos de turismo.

DESDE HOY ABIERTA AL PUBLICO.— La exposición esta- rá abierta al público desde hoy a las 17.30 horas; la entrada cuesta cinco pesos. Habrá dia- riamente espectáculos musicales, balle, cine, charlas y teatro has- ta las 12 de la noche.



EXPOSICION INTERNACIONAL DE INDUSTRIA GRAFICA.— El acto de inauguración de la Exposición Internacional de la Industria Gráfica, realizado ayer en la Escuela Nacional de Artes Gráficas, contó con la asistencia del Excmo. señor Gabriel González Videla, a quien vemos en el grabado junto al Ministro de Educación, Bernardo Leighton; Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández; Embajador de Argentina, Carlos Gustavo Lerena; Subsecretario de Educación, Julio Arriagada; Julio Ripamonti; Director de Enseñanza Profesional, Horacio Meléndez, y Director de la Escuela de Artes Gráficas, Héctor Gómez Matus.

14 MIEMBROS HONORARIOS TIENE LA EXPOSICION

Las personalidades están en- cabezadas por el Primer Man- datario. Son ellas: S. E. el Pre- sidente de la República, Gabriel González Videla; Gabriela Mis- tral; Ministros Bernardo Leigh- ton y Eduardo Yrarrázabal; De- cano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Mario Zanin; Julio Arriagada Augier, Horacio Me- léndez, Juvenal Hernández, Ben- jamín Claro Velasco, Horacio Walker, Carlos Nascimento, Jor- ge Santelices, Carlos Valdovinos y Carlos Alegría Salinas. Todos ellos han prestado su más am- plio y decidido apoyo a la Es- cuela de Artes Gráficas, desde su fundación hasta hoy.

FIESTA DE NAVIDAD EN POBLACION BALMACEDA

Con el Vicepresidente de la Ca- ja de Seguro Obrero, doctor Juan Hepp, se entrevistó el Comité Fe- menino de la Población "Presi- dente Balmaceda", con el objeto de agradecerle la cooperación prestada para la mejor realiza- ción de las festividades de Na- vidad en dicha Población.

Con los fondos que se obten- gan se adquirirán juguetes para los niños pobres y se mejorará la plaza de la población.

INVESTIDURA DE NUEVOS OFICIALES DE CARABINEROS

Mañana, a las 19.30 horas, se efectuará en la Escuela de Carabineros la tradicional cere- monia de la investidura de los nuevos oficiales de Carabineros. Asistirán el Presidente de la República, Ministro del Interior y altas autoridades.

En esta misma ocasión la Es- cuela de Carabineros celebra su 43.o aniversario.

54 NUEVOS SUBTENIENTES. —En esta oportunidad egresarán del plantel, 54 subtenientes, 46 de los cuales serán destinados a las filas y 8 al servicio admi- nistrativo. Se ha dispuesto un vasto programa, que culminará con un desfile de honor de toda la Escuela.

REUNIONES ANUALES DE LA SOCIEDAD MEDICA

Se iniciarán mañana a las 22 horas, y se trata de un con- junto de sesiones en las que se presentan y se discuten temas científicos.

Estas reuniones continuarán los jueves y viernes a la misma hora y en el local de la Socie- dad, Merced 565.

[I]NVITAN A CONFERENCIA [D]E PRADERAS, EN EE. UU.

La Cancillería recibió una in[vi]tación del Gobierno de Estados [U]nidos para concurrir a la Con[fe]rencia Internacional de Prade[r]as, (campos de pastoreo), que [s]e efectuará en la Universidad [d]el Estado de Pennsylvania, State College), del 17 al 23 de [a]gosto de 1952.

Directiva de ex alumnos del San Pedro Nolasco

Ha quedado formada por las siguientes personas:

Presidente, señor Rafael Garretón Silva; vicepresidente, señor Enrique Oviedo Cavada; secretario, R. P. Juan B. Núñez Nieto; prosecretario, señor Sergio de la Fuente Valdivieso; tesorero, señor R. P. Pedro Herrera Armijo; protesorero, señor Enrique Lang Mardones; directores: D. Diego Astrong Larraín, señor Armando Cortínez Mujica, Ignacio García Henríquez, Emilio Deick Lamas, Luis Montt Lehudé, Eduardo Sanfurjo Gómez, Mario Cáreves Prunés, Arturo Ovalle Ovalle, Hugo Bunster Risopatrón, Humberto Pizarro Biron, Eugenio Lorca Cerda, Orlando Romero Vásquez, Alejandro Goic Goic, Luis Bravo Garcías Reyes, Jaime García Pacheco, Manuel del Canto Munita, Eugenio Fornés Ureta, Ernesto Palacios García Reyes, Ignacio Badal Jiménez, Benjamín Rencoret, Aníbal Solminiach, Ramón Castro Aránguiz y el R. Hno. Pedro Armengol Valencia y Jorge Martínez Olivo.

ESTUDIAN REAPERTURA DEL TEATRO BURLESQUE

En fuentes autorizadas se informó que el Alcalde, señor Germán Domínguez, estudia la reapertura del Teatro Diez de Julio, clausurado el viernes por estimarse inmorales las exhibiciones del "Burlesque" espectáculo que se presenta en esta sala.

Una vez cumplidas satisfactoriamente las exigencias reglamentarias, el mencionado espectáculo frívolo podrá continuar funcionando.

UNA CHARLA RADIAL SOBRE COLONIZACION

Dará hoy a las 21.15 horas, por CB 130, Radio "La Americana", el secretario de la Corporación de Colonización Nacional, señor Nemesio Candia Videla.

RECITAL DARA MARIA CRISTINA MENARES

María Cristina Menares, poetisa, ofrecerá el sábado a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una charla sobre "Poesía, educación y niño". Auspicia la Sociedad de Escritores y cooperarán en la velada alumnos del Instituto Nacional. La entrada es libre.

TRAVESIA DE GODOY TRANSMITIRAN POR RADIO LA AMERICANA

Hoy, de 22 a 24 horas, por Radio La Americana se transmitirá una dramatización sobre la primera travesía de los Andes por el teniente Dagoberto Godoy Fuentealba, el 12 de diciembre de 1918.

El libreto ha sido adaptado por Edgardo Andrade Marchant, basado en la obra escrita recientemente por el suboficial de la Fuerza Aérea, D. Waldo Pacheco Lobos.

JUNTA PRO ADELANTO COMUNAL SE REUNIRA

La Junta pro Adelanto de la 4.a y 9.a Comunas se reúne mañana a las 17.30, en Unión Americana 98, (local de la Unidad Sanitaria "Estación Central") para escuchar una cuenta de la labor del último año.

CUESTIONES AGRICOLAS.—

CONCHUELA "ESCAMA DE SAN JOSE" (ASPIDIOTUS PERNICIOSUS)

La escama de San José es un cóccido, o sea un insecto recubierto de una caparazón cerosa; en el estado larvario sufre varias mudas. En estado perfecto, se diferencian los dos sexos, el macho es alado y la hembra sigue viviendo bajo su caparazón, donde es fecundada.

Las hembras de las conchuelas son ovíparas, en general, excepto en el caso de la escama de San José en que la hembra da nacimiento a larvas en cantidades de 400 o más. Se estima que una hembra da origen en una temporada a un millón de descendientes.

Se trajo de China a Estados Unidos en 1873, aproximadamente, y ocasionó perjuicios en los frutales y forestales en ese país sólo comparables a los sufridos en Europa por la filoxera de la vid.

Se le llama escama de San José por haberse presentado en ese valle de California antes que en otras regiones.

Se propaga muy rápidamente y ataca las ramas tiernas, hojas y frutos. Se presenta como un montículo cónico-circular con estriduras concéntricas. El color es gris y los escudos que cubren las hembras son más grandes (1 mm. de diámetro más o menos) que los escudos de los machos.

Al levantar cuidadosamente una caparazón, se encuentra un saco-jugoso que es el insecto, de color amarillo y tiene un filamento largo introducido en el vegetal, que es el órgano chupador. El macho no come durante su vida que es de sólo algunas horas, muriendo después de fecundar a la hembra.

La escama de San José se ha aclimatado en Chile, y sus perjuicios se extienden a toda la zona central. Entre las plantas de cultivo más atacadas se encuentran los manzanos, perales, duraznos, guindos, ciruelos, etc.

La mayor multiplicación se efectúa en Primavera, Verano y Otoño; el Invierno lo pasa estacionada.

Para su control se recomiendan los aceites minerales que actúan en forma mecánica sobre la conchuela, o sea no la envenenan sino que al cubrir la caparazón, tapan unos orificios microscópicos que es por donde respiran y, por lo tanto, muere asfixiada. En vista de la forma de actuar el aceite, no hay peligro de formación de razas de conchuelas resistentes, como algunos agricultores creen.

El escaso control de la escama de San José y otras conchuelas en algunos huertos se debe a que usan productos de mala calidad, como aceites quemados, petróleo diesel, y también a que no se hacen las aplicaciones en forma cuidadosa, quedando muchas partes del árbol sin ser tratadas.

Unas pocas hembras y machos que sobrevivan a una aplicación son suficientes para que en breve plazo la planta esté cubierta nuevamente de estos insectos.

Para poder controlar en debida forma a esta plaga, es necesario emplear aceite desinfectante Shell en la dosis requerida y hacer cada aplicación mojando completamente el árbol, sin desperdiciar líquido. Se obtiene un control más eficaz repitiendo el tratamiento a los 8 a 10 días, en cuyo caso la reinfestación será sólo de larvas que son fácilmente destruídas por el aceite.

TRATAMIENTO.— En Primavera y Verano y cuando se usan motobombas, se recomienda el tipo Verano Emulsible al 1 1|2%. Cuando se aplica con bombas de mano, recomendamos el tipo Verano Miscible al 2 ó 2 1|2%.

En Invierno, el tipo Emulsible-Invierno al 2% cuando se aplica con moto-bombas, y 2 1|2% a 3% del Miscible si se usan otros tipos de bombas.

Hay países como Francia que desde 1898 tienen una legislación que no permite la importación de frutas con Aspidiotus e incluso con señales de haber tenido el ataque de este insecto.

ESTUDIAN RETORNO PARA AGRICULTURA

Los tipos de retorno para los productos agropecuarios, estudiaron en la mañana de ayer los Ministros de Economía y Comercio, de Hacienda y de Agricultura; el Subsecretario del Ministro de Economía, y el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Novoa.

El Ministro de Agricultura, señor Moller, a la salida de reunión manifestó que algunas divisas de retorno de productos agrícolas, serían puestas en el régimen de cambio libre, refiriéndose especialmente a las lentejas. Estos retornos se hacen actualmente al cambio de 60 pesos por dólar.

SESION DE NAVI[DAD] EN EL ROTARY C[LUB]

Se efectuará ... horas, en el Club ... la que han sido in[vitadas] posas e hijos de los ... Se ha preparado ... programa y diserta[rá] ... Raúl Matas Esteban ...

EXPOSICION INAU[GURADA] AYER ESCUELA N...

La Escuela Super[ior] ... Carmen 215, y que ... ñorita Olga Gall... inauguró ayer su ... trabajos de fin de ... ron autoridades ed... apoderados, que ... bores presentadas en ... guetería, modelado y ...



HOMENAJE A SIMON BOLIVAR.— El principal acto en conmemoración del 121.o aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, se realizó ayer frente a su monumento, en donde se congregaron numerosas instituciones para rendirle homenaje. El acto fué presidido por el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Atilano Carnevali, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas. Fueron izadas las banderas de Chile y Venezuela, a los acordes de los respectivos himnos, ejecutados por la banda del Regimiento "Buin". Las numerosas delegaciones depositaron hermosas ofrendas florales. En la tarde hubo una solemne sesión de la Sociedad Bolivariana en la Academia de Guerra, en la que hablaron el general señor Rafael Vigar Fontecilla y el Embajador de El Salvador, Excmo. señor Alberto Montiel Villacorta.

ESCUELA 296 PRESENTO BRILLANTE EXPOSICION

Cientos de padres y apoderados de la Escuela Superior de Niñas N.o 296, que dirige la señorita Laura Hormazábal, pudieron apreciar los numerosos trabajos del alumnado en la Exposición de fin de año que se inauguró el sábado último.

Las labores presentadas son de gran utilidad práctica, destacándose prolijos trabajos de lencería, bordados y moda infantil que las alumnas ejecutaron durante el año bajo la acertada dirección de la profesora especial, señora Estela Valenzuela.

También hubo una Revista de Gimnasia a cargo de los cursos superiores que llamó justamente la atención por la disciplina de conjunto, mereciendo la profesora señora Marina Arriagada, los mejores elogios por la aplicación de los modernos métodos pedagógicos en la enseñanza de la Educación Física.

Finalmente destacaron los coros y danzas por las alumnas de los cursos inferiores, preparados por las profesoras señoras María Montero y Rosa Guerra y señorita Olga Arcos.

Este plantel desarrolla sus actividades en el populoso barrio Estación Central.

CAMARA DISCUTIRA LA COMPRA DE UN BUQUE-ESCUELA PARA ARMADA

La Cámara celebrará dos sesiones especiales hoy y mañana de 19.30 a 21.15 horas. En la primera se discutirá el proyecto sobre adquisición de Buque Escuela para la Armada Nacional, con la concurrencia del Ministro de Defensa, General Barrios Tirado. En la segunda, con asistencia de los Ministros de Hacienda y Economía, se debatirá el problema relacionado con los cambios internacionales.

SOBRE SUPUESTAS PROHIBICIONES EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO

UNA ACLARACION AL RESPECTO

En relación con una reciente publicación de prensa, según la cual se habría prohibido en el Cementerio General de Santiago, la colocación de imágenes, crucifijos y otros emblemas religiosos, en los nichos, hemos sido informados de que esta medida no ha sido ordenada por la Dirección de dicho cementerio. Una disposición que reglamentaba la colocación de revestimientos exteriores en los nichos, fué ampliada sin conocimiento del Director, por el arquitecto jefe y dada a conocer a los contratistas en forma que no interpreta la decisión de la superioridad.

A fin de dejar bien en claro el pensamiento de la Dirección del Cementerio, ésta ha impartido instrucciones en el sentido de que no se permitirán adornos, jardineras, floreros, etc. que sobresalgan de las bocas de los nichos. Para la colocación de imágenes y crucifijos debe emplearse material sólido y los grabados en las planchas de mármol deberán quedar en bajo relieve.

Al Dr. Tavernier recibe Sociedad de Neurología

La Sociedad de Neurología Psiquiatría y Neurocirugía, recibirá oficialmente hoy, a las 21.30 horas, al catedrático francés, Dr. Jean Tavernier, alto jefe del Hospital Beaujon, de París, ampliamente vinculado a los centros neuroquirúrgicos del mundo.

En esta ocasión disertará sobre el tema: "Tratamiento de la hipertensión arterial por resección del simpático torácico".

La visita del Dr. Tavernier a Chile, ofrece interés por las gestiones que realizan tanto él como el profesor Asenjo para obtener un activo intercambio de neurocirujanos entre ambos países.



Se constituyó anoche el Consejo Provincial del radicalismo, que encabeza como presidente el señor Hernán Fernández Provoste. El Consejo aprobó un voto que propicia la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia. De la misma manera, hubo acuerdo para pedir al CEN del Partido se faculte al presidente provincial a fin de que asista, con derecho a voz, a las sesiones de esa directiva. Anoche, los miembros de la Mesa, acompañados por el consejero nacional señor Julio Carrasco Vásquez, visitaron LA NACION. Aparecen, de izquierda a derecha, los señores René Vergara Rodríguez, tesorero general; Jorge Bravo de Boos, vicepresidente; Hernán Fernández Provoste, presidente; Julio Carrasco y Luis Leiva Fonseca, secretario general.

Se adoptaron medidas para asegurar el abastecimiento de la Zona Norte

Prosperó la gestión realizada por el diputado M. Venegas



M. Venegas

El diputado de la zona norte don Máximo Venegas Sepúlveda se ha venido preocupando de la situación de las provincias de la zona norte, afectadas, principalmente, por la carencia de alimentos y artículos de primera necesidad.

Las ciudades como Arica, Iquique, Tocopilla y Antofagasta, son las que han sufrido en forma alarmante la falta de estos elementos.

El Supremo Gobierno ha considerado esta situación por intermedio de los Ministros Alejandro Serani Burgos, de Trabajo, y José Luis Infante, de Economía y Comercio, quienes viajaron, especialmente, al norte de Chile y se impusieron en forma detallada de la situación que se les ha presentado a esas provincias.

De esta manera, los Ministros señores Serani e Infante, reunidos con funcionarios técnicos de ambos Ministerios acordaron elaborar un programa de acción que pondrá en práctica el Gobierno a fin de solucionar la grave situación que afecta a estas provincias, resolviendo lo siguiente:

a) Establecer en Arica, Iquique, Tocopilla y Antofagasta almacenes reguladores del Comisariato, para que, por una parte, haya quien venda artículos de primera necesidad, y por otra bajen los precios por la competencia.

b) Propender a la libertad de precios en las tres provincias del norte, para alentar a los comerciantes a llevar mercaderías.

c) Establecer un servicio regular de un transporte de la Armada Nacional, que irá hasta Arica una vez al mes, llevando mercaderías para la zona norte.

d) Facultar a las Empresas Navieras Extranjeras que deseen hacer cabotaje, lo hagan entre el sur y el norte.

e) El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Superintendencia de Bancos autorice a la Caja Nacional de Ahorros y a los Bancos para aumentar en un 50 por ciento las colocaciones bancarias en las provincias del norte.

f) Enviar al Congreso un proyecto de ley para liberar de derecho de Aduana a los artículos alimenticios que se internen desde las provincias del norte argentino a las del norte chileno.

g) Disponer que el Instituto de Economía Agrícola con la cooperación de los Institutos de Fomento de Tarapacá y Antofagasta y de la Caja Nacional de Ahorros, organice y mantenga un stock permanente de harina en las tres provincias del norte que tenga una capacidad tal, que pueda abastecer por lo menos un mes a esas provincias.

h) El Comisariato General de Subsistencias y Precios, por intermedio de las Cámaras de Comercio de esa zona, procederá a crear otros stocks alimenticios y de artículos de primera necesidad en las mismas provincias, para evitar en lo futuro la repetición de la escasez que se ha sentido últimamente; y

i) El Ministerio de Economía, por intermedio de la Dirección General de Pesca y Caza, procederá a tomar todas las medidas y aquellas disposiciones que sean necesarias para organizar la industria pesquera, de modo de mantener permanentemente abastecidas a las tres provincias del norte.

ASAMBLEA DEL CIRCULO DE PERIODISTAS: HOY

Se efectuará a las 15 horas, en los salones del Club de Setiembre, para tratar la siguiente tabla: 1) Casa del Periodista; 2) Colegio, y 3) Sobre un Congreso de Periodistas.

En segunda citación, la asamblea ha sido convocada para las 15.30 horas.

CONFEDERACION DEMOCRATICA SE REUNIRA HOY DIA

Hoy, a las 19 horas, en la secretaría del Hogar Democrático, Zañartu 1032, sesionará el Consejo Ejecutivo de la Confederación Democrática Doctrinaria, con el objeto de ocuparse de los trabajos de organización.

Se nos pide citar, especialmente, a los señores Máximo Venegas S., diputado y presidente; Francisco Sepúlveda C. y Luis A. Varela F., vicepresidentes; Benjamín Aguayo P., secretario general; Armando Gutiérrez S., prosecretario general; Luis Humberto Muñoz S., secretario de organización; Héctor Rocha S., secretario de finanzas; Luis A. Fuentes H., secretario de prensa; René Villegas, secretario de correspondencia; Fernando Rossel F., secretario de propaganda; Manuel Gatica O., oficial de sala; diputado Ruperto Puga F., Julio Valenzuela F., Guillermo Arellano M., Alvaro Martínez R., Juan Agustín Araya, Eduardo Moreno, Francisco Davagnino, Juan Kussner, Adriana Pávez, Marina Pizarro, Alberto Elías, Ramón Rey, Juan Guerra, Santiago Guzmán G., Benjamín Valdés, Francisco Provoste, José M. Fernández M., Apolinario Silva, Armando Lira y Domingo Roa A.

DELEGADOS DEL PD A LA CONVENCION

El Partido Democrático resolvió en su última sesión acerca de la fórmula para la elección de convencionales de esta colectividad a la Convención Presidencial de Centro Izquierda. De los 250 delegados a que tiene derecho, el 80 por ciento viene desde provincias, entre ellos 54 regidores, 16 presidentes provinciales y 62 departamentales. El resto de los convencionales lo integrarán los dirigentes nacionales del partido.

FESTEJARON A RAUL BRAÑES: PORTUARIOS



R. Brañes

Una significativa manifestación ofrecieron los trabajadores del litoral al diputado señor Raúl Brañes Farmer, el domingo último. Alrededor de 400 personas se reunieron en los comedores del restaurant "La Cabaña", a fin de expresar su reconocimiento al mencionado parlamentario por la dictación de la ley 9.741, cuyo artículo primero transitorio, incluído a solicitud del señor Brañes, concede los beneficios de la jubilación a todos los obreros portuarios que tengan 30 o más años de servicios. Esta disposición permitirá a más de 400 trabajadores del litoral —todos de más de 60 años de edad— acogerse a un merecido descanso.

Durante la manifestación, a la que también concurrió el diputado señor Simón Olavarría, se leyeron telegramas de adhesión de los portuarios de Arica, Iquique, Antofagasta, Tocopilla y Talcahuano. Concurrió también una delegación de 50 obreros de Valparaíso.

Todos los oradores tuvieron conceptuosas expresiones para la labor desarrolada en el Parlamento por el Sr. Brañes, en beneficio de los trabajadores portuarios.

UNA NUEVA SECCIONAL DEL P. DEMOCRATICO

Se llevó a efecto la reunión inaugural por la cual se dió vida a la nueva Seccional de las Poblaciones "Atacama" y "La Marina", quedando constituída, provisoriamente, su mesa directiva de la siguiente manera:

Presidente, don Efraín Contreras; secretario, don Belisario Ramírez M.; tesorero, don Fernando González R.; vocales, don Pedro Ibarra, don Mariano Ortúzar y Gilberto Villalobos T.

ASAMBLEA RADICAL DE 6.a COMUNA, SE REUNE

La Asamblea Radical de la Sexta Comuna se reúne, a las 21.30 horas, de hoy en su local de Recoleta 291 para debatir el momento político y oír una cuenta del diputado don Desiderio Arenas.

CHARLA SOBRE EL RADICALISMO DARA DON LUIS PALMA Z.

En el Círculo de Estudios Valentín Letelier, mañana, a las 19.30 horas, dará una conferencia sobre el "Radicalismo de ayer y de hoy", el señor Luis Palma Zúñiga.

El conferencista se hará cargo, especialmente, de las observaciones formuladas por don Luis Arrieta Cañas, refutando sus afirmaciones en el terreno filosófico, histórico y político.

ESTA SEMANA DESIGNARAN DELEGADOS RADICALES A CONVENCION PRESIDENCIAL

Faivovich informó al CEN de últimos sucesos políticos



A. Faivovich

Bajo la presidencia del senador señor Angel Faivovich y con asistencia de los consejeros señores Angel C. Vásquez, Ventura Enrique, Hernán Leigh, Desiderio Arenas, Raúl Morales Adriazola, Julio Carrasco, Pedro Castelblanco, Manuel Urrutia, Francisco Galdames, Luis Bossay, Humberto Alvarez, David Stitchkin, Jorge Salamanca, Joaquín Munizaga, Moisés Rojas, Fernando Gualda y Julio Pinto., de numerosos parlamentarios y jefes de departamentos, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

Se dió cuenta de una nota del Tribunal Supremo por la cual comunica al CEN el fallo recaído en la denuncia formulada contra el diputado señor Julio Durán. El fallo resuelve aplicar al diputado señor Durán la sanción de amonestación.

Se acuerda fijar nueva fecha para efectuar la elección de Consejero Provincial en la Asamblea de Los Andes, por no haberse podido efectuar ella en la fecha fijada anteriormente.

FALLO SOBRE RECLAMACIONES

En seguida pasa el CEN a conocer del informe de la comisión designada para estudiar las reclamaciones formuladas a la elección de miembros del Consejo Nacional de Organización Femenina. Dicho informe fué aprobado en todas sus partes. Se encontraban reclamadas las elecciones de las Agrupaciones, Cuarta (Santiago), Quinta (O'Higgins y Colchagua) y Octava (Bío-Bío-Malleco y Cautín).

Acto seguido el CEN procedió a proclamar a las siguientes personas como miembros del Consejo Nacional de Organización Femenina, por las agrupaciones que se expresa: Primera (Tarapacá y Antofagasta), señora Ana Ilabaca; Segunda (Atacama y Coquimbo), señora Raquel García; Tercera (Valparaíso y Aconcagua), Marta Vergara; Cuarta (Santiago), señora Ana Ugalde; Quinta (O'Higgins y Colchagua(, no se proclamó por estar pendiente la elección en la Asamblea de Rengo; Sexta (Curicó, Talca, Maule y Linares), Sra. Dorila Soto; Séptima (Ñuble-Concepción y Arauco), señora Blanca Segovia; Octava (Bío-Bío, Malleco y Cautín), señora Yolanda Romero y Novena (Valdivia-Osorno-Llanquihue-Chiloé-Aysen y Magallanes), señora Jovina Zúñiga.

Se fijó el domingo 30 del presente como fecha para que se efectúe la elección de Consejero Nacional por la provincia de Cautín.

CUENTA DE FAIVOVICH

El presidente señor Faivovich rindió cuenta sobre los últimos acontecimientos políticos, principalmente de las gestiones realizadas en torno a la próxima Convención Presidencial de los Partidos de Gobierno, y expresó que citaría a una sesión extraordinaria a fines de la presente semana para adoptar algunos acuerdos sobre el particular.

REFORMA ELECTORAL

Finalmente se acordó solicitar del Presidente de la República que oportunamente solicite la urgencia para el despacho del proyecto sobre Reforma a la Ley General de Elecciones.

Pedirán tributación nueva para el cobre



H. Enriquez



A. Chiorrini

Una indicación que propondrá formalmente la creación de un tributo al cobre que se exporte, y que permita al país, por este concepto, obtener un valor igual al que el rojo metal tiene en el mercado internacional, debe conocer la Cámara. Tendrá el apoyo de los diputados liberales, tradicionalistas, radicales y de otros que se autodenominan "de extrema izquierda.

En la práctica, se trata de la reactualización de una iniciativa del diputado radical Humberto Enríquez, tendiente a establecer una tributación especial para las exportaciones cupríferas, ajustándolas a una escala móvil, que se modificaría de acuerdo con las alternativas que el precio del cobre experimentara en el mercado.

El señor Enríquez mantiene sus puntos de vista, en tanto los liberales son partidarios de una tributación fija, cuyo porcentaje quede establecido en la ley misma.

De imponerse este criterio, el proyecto que actualmente considera la Cámara sufriría una transformación substancial. Es probable que en la reunión que hoy a las 10.15 horas celebra la Comisión de Hacienda, la nueva indicación quede planteada de hecho.

En su sesión de ayer, la Comisión se ocupó de la constitución misma del Consejo del Cobre, idea aprobada ya por la Cámara. Lo formarán siete personas. Dos de ellas serán designadas por el Presidente de la República, el cual las elegirá de entre aquellas que se destaquen por su preparación técnica y conocimientos del comercio internacional; una tercera será el Superintendente del salitre y del cobre, cargo que crea la nueva ley; una cuarta, será representante de los obreros cupríferos; una quinta, personero de la gran minería; una sexta, elegida de un terna presentada por la Sociedad de Fomento Fabril, y una séptima, en representación de la industria manufacturera.

REDACTAN EL INFORME SOBRE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró una sesión, ayer, para iniciar la revisión del trabajo de tres subcomisiones que estudiaron los presupuestos de la nación, a fin de redactar el informe final que será enviado a la Cámara en algunos días más. Los presupuestos deberán quedar despachados antes de fines de año.

Información de Secretaría

La mujer y el destino de [...]

La complejidad de la vida contemporánea afecta aún a la forma misma de la sociedad al punto que puede decirse que hoy por hoy el mundo vive convulsionado precisamente porque lo que está en tela de juicio es la estructura misma que soporta a la sociedad civil. Esta es la causa principal por la que día a día la responsabilidad de lo público se haga más extensa en todos los países del orbe y participen de modo positivo en la decisión colectiva que afecta a los destinos mismos de cada país las mujeres. Chile, por primera vez en su historia, recibirá, para conformar su fisonomía institucional, el aporte del pensamiento femenino. Las mujeres chilenas afrontarán por primera vez la responsabilidad de darle al país gobierno, pues en las próximas elecciones ellas decidirán también, la suerte del país.

Esta responsabilidad, por primera vez compartida con los hombres, afecta a la conciencia femenina de todo el país. Sin duda que la mujer aportará desde su especialísimo ángulo de análisis un nuevo carácter a la futura elección presidencial. Ella coge las razones para un juicio no en el juego de las diversas ideologías que suponen necesariamente una abstracción, sino [...] cotidianos [...] bicuria que da [...] Es de esperar, [...] participación [...] para que los [...] el matrimonio, [...] gar, que hasta [...] derados como [...] tro de un [...] ideas, pasen [...] rísimo plano [...] sociología tienen [...] ca como en [...] mujer debe tener [...] cesarios para [...] cio cabal que [...] dad a su decisión [...] píritu y con [...] José M. Pinedo [...] tes, jueves y [...] horas, por los [...] dio Santiago y [...] rio, ilustra [...]

En la audición [...] pecialmente a [...] lenas, el concepto [...] orador enfoca [...] y versación [...] de esta nueva [...] tividad de la [...] la doctrina y la [...] dentro de nuestra [...] la primera audición [...] entero a estos [...] ciente aparición [...] se debe asumir [...] hogar ante el [...] bres que forman [...] líticos chilenos [...] deben sopesar [...] mente por quién [...] fensa de la [...] de los hogares [...] les de los candidatos [...] paz social [...] el bienestar de [...] ra la educación [...]

El análisis de [...] tos ayudará a [...] na a esclarecer [...] fortalecer su conciencia [...] cuando le toque [...] tar, su acto sea [...] modo, habrá [...] mente a forjar [...] patria.

INDICACIONES DE EE. PP. FUERON CONSIDERADAS

Más de dos horas estuvieron reunidas ayer las comisiones unidas de Hacienda y Trabajo del Senado, estudiando las modificaciones que se introducen al proyecto de ley que establece jubilación para los empleados particulares de todo el país. En esta sesión fueron consideradas algunas indicaciones formuladas por los dirigentes de los empleados en lo que respecta a algunos beneficios. Seguirán tratando el proyecto pasado mañana en sesión especial.

HOSPICIO DE SANTIAGO.— Luis H. González G., Rómulo Saavedra Campos, Guillermo Rodríguez Rodríguez, Horacio Leyton Palma, Juan de Dios González Toro, Ismael Villanueva Ortiz, Enilde Rubio Venegas, Marina Escudero González, Luis René Ortiz Fernández, Flor Díaz Rodríguez, Adelina Osorio Osorio, Efraín Cornejo P., Raquel Araya Alvarez, Berta Bobadilla Silva, Otilio Morales Morales, Carlos Caroca Rojas, Omelindo Acevedo Rojas, Miguelina Díaz González, Rolando González Salinas, Francisco Verdugo Gutiérrez, Segundo Sánchez Cantillana, César Carter Rodríguez, Ernestina Valenzuela Cerda, Guisela Arias Ortiz, Pedro Ulloa Ullca, Rolando Oteíza Rivera, Alfonso Carter Rodríguez, Otilia Portillas C., Segundo Manríquez Sáez, Rosila E. Ulloa, María Guajardo Mora, Berta Durán Zúñiga, Aurora Ramírez Vásquez, Teolinda Gavilán, Florinda Salinas López, Hortensia Moreno Miranda, María Raquel Pérez Pérez, Ester Roura, María Gajardo Gajardo, Julio Cabeza Consuegra, Clementina González Osorio, Aída Hernández Navarro, José Campos Elgueta, Amanda Páez Páez, Corina Carrasco González, Marina Vera, Olga Adasme Huaquiante, Elena Rojas M., Inés Cremonessi, Elena Leiva y Máximo Arredondo A.

HOSPITAL TRUDEAU

Aníbal Ramírez Vásquez, Guillermo Escobar, Mario Miño, Carlos Hormazábal, Alfonso Vargas, Diomenes Sepúlveda, Guillermina Lorca, Olga Muñoz, María Vergara, Victoria Martínez y María Navarro.

MANICOMIO NACIONAL

Dr. Ruperto Murillo Costa, Lastenia Celpa B., Flor Núñez Alhué, Olga Celpa B., José M. Muñoz, Alfredo Riveros, Rosa A. Toro, Teresa Carrera, Osvaldo Aguilar Ayala, Enrique Yáñez Ortega, Heriberto Hernández Torres, Abraham Ruiz Carter, Luis Rodríguez Padilla, Juan Martínez Moreno, Arturo Salazar Solorza, Antonio Pacheco Chacón, María Isabel Cid Toledo, Herminia Silva Silva, Irma Riquelme C., María Reyes C., Francisco Morales, Victoria Rogers Dupré, Venancio Huaiquinao, Luis Enrique Navarro C., Hugo Herrera A., Pedro Mardones Hernández, Ricardo Sandoval Galindo, María Teresa Reyes Frías, Alfredo Henríquez L., Heriberto Jáuregui L., Horacio Gálvez Garrido, Jorge Herrera Galleguillos, Camiño Coñipán Varas, Víctor Toro López, Alfredo Errázuriz L. y Elías Godoy Leyton.

HOSPITAL DEL SALVADOR

Ramón Oyarzún Cepeda, Luis Muñoz, Cesáreo Agurto S., Enrique Astudillo A., Máximo Cuadra, Rómulo Quiroz, Carlos del Río Silvera, Alejandro Vargas Tapia, Elena O. de Vargas, Pedro Montecinos, Alberto Muñoz, Carlos Oyarzún Cepeda, Ana Bustos Bórquez, María Villablanca Fuentes, José Amigo Arancibia, Rebeca Carrasco Carrasco, Virginia Astudillo Astudillo, Guiselda Soto Carrasco, Juana Ruminot Díaz, Vicente Toledo González, Felisa Rojas Garrido, Humberto Puebla Puebla, Ana González González, Glorisa Gálvez Gálvez, Rosa Valenzuela C., Carmen Alarcón B., Eduardo Jeria Díaz, Pedro Ibáñez Vásquez, Mercedes R. Martínez M., Erasmo Sáez R., Manuel Quezada V., Mercedes Cuevas Velasco, Eleodoro Barros Barros, Manuel H. Saavedra B., Elvira Becerra Rubilar, Elena Ramírez A., Armando Aravena Castro, Baldomero Vargas Soto, Raquel Astorga Medel, Roberto Villablanca Fuentes, Hugo Vergara Verdugo, Ceferino Riquelme Oyarce, Ventura Prado Prado, Pablo Roberto Llanos E., Oscar Morales Herrera, Violeta López Tapia, Elsa Herrera Velasco, Nazario Bravo G., Norberto Zurita V., José Palma P., Mariano Zamora J., Víctor Espinoza Silva, Ernesto Brito, Alberto López Herrera, Juan Martínez Barra, Flor María Contreras V., Raquel Gallardo Alfaro, Luis Valenzuela A., Juan Ayuso T., Francisco Leiva G., Francisco Vergara V., Norma Torres G., Orlando Labra Castillo, Ernesto Cabrera A., Manuel Sánchez V., Luis Saavedra S., Alfredo Runell M., Feliciano Cabezas Mandujano, Manuel J. Montecinos, Luis Berardo Jorquera, Luis Vásquez Rojas, Pedro Alvear Jeria, Pablo Morales Bahamondes, Reinaldo García, Benito Manríquez Vergara, Mario Puga Jiménez, Domingo Anabalón S., Pedro Castillo Inostroza, Humberto Ormeño P., José Hinojosa H., Carlos Mondaca, Juan González D., Juan Crisóstomo Oyarzún, Artimidoro Machuca Espinoza, Hugo Valdivia, Gilberto Muñoz, Santiago Maliqueo, Pablo Espinoza Cabrera, Víctor Manuel Fuentes C., Florencio Méndez Sobarzo y Juan Morales Herrera.

HOSPITAL CALVO MACKENNA

Itolina Jofré C., Lidia Fuentealba, Rosa Tobar, Glasfira Ramos, Fresia Ulloa, Claudina Flores, Digna Peña R., Miguelina Guajardo, Isabel Santibáñez, María Gallegos Ruiz, Luis Retamales, Fresia Martínez, María Osorio Espinoza, Elsa Bustamante, Laly Aravena, Estela Cerón, Elena Canto, Emma R. Donoso, Olga Retamales, Rosa Vasconcellos, Orfelina Bastías A., Marta Rivas Guiñez, Claudina Sáez, Julio Araneda Miranda, Graciela Becerra Ortiz, Olga Cornejo Morales, Berta Aldana Maldonado, Sara Valenzuela Arriagada, Juana Rojas Bustos, Clorinda Aranda Valenzuela, Clarisa Aranda Valenzuela, Francisco Morales Blanco, Heriberto Valenzuela Pino, Sixto Abarca Miranda, Herminia Zapata Reyes, Raquel Quiroz Vivanco, María Teresa Aranca Valenzuela, Clementina del Carmen Arellano y María Aranca Valenzuela.

HOSPITAL ANGEL SANHUEZA

Felisa Guzmán Flores, Rosario Huantequez Gómez, Margot Burgos Burgos, María Hormazábal Molina, María Araos Silva, Elisa Quiñones Inostroza, Gabriela Espíndola Medina, Herminia Burgos Acuña, Estela Valenzuela González, María Cofré Cortés, Lidia Sepúlveda Mora, María Flores Salvo, Clara Donoso Molinz y Demofila Zañartu Zúñiga.

HOSPITAL ARRIARAN

Miguel Vigueras Freire, Carlos Concha Concha, Armando Rojas Pavez, Emilio Flores Tolosa, Marta Cortés Astudillo, Emilia Ulloa Gaete, Francisco Peñaloza Machuca, José Chávez Tobar, Marta Cuevas Encina, Juan Farías Arenas, Esperanza Moya Calderón, Delia García Troncoso, José Troncoso Díaz, Julia Acevedo Zúñiga, Raquel Marynay Díaz, Marta Reyes Berríos, Samuel Hill Quezada, Teresa Santiago, Hilda Urrea, Raquel Scaida, Marta Leible Reyes, Betsabé Scaida, Margarita de Villegas, Eliana Díaz, Fany Salinas, Ernestina Barrera, Cristina Galleguillos, Malvina Valenzuela F., Celia Muñoz B., Alicia Pizarro R., Rebeca Bustamante, Herminia Toro, Inés de la Cuadra, Olga Rojas Pavez, Carmen Aguilera, Virginia Gallardo, Margarita vda. de Reyes, Ximena Arangua Baeza, Nora Arangua Baeza, Luis Garín Garín, Gregoria Riquelme Riquelme y Raquel Cubillos Figueroa.

MANIFIESTO

Por qué los hospitalarios de Chile apoyamos la candidatura presidencial de don Arturo Matte Larraín

Por el presente manifiesto, nos dirigimos a nuestras compañeras y compañeros de labores, al pueblo de Chile y a la ciudadanía en general, con el fin de dar a conocer las poderosas razones que hemos tenido en vista para apoyar la Candidatura Nacional del ilustre ciudadano don ARTURO MATTE LARRAIN.

Frente a la enorme confusión política imperante en nuestro país, y teniendo presente que la demagogia, las amenazas y las persecuciones están siendo utilizadas como armas favoritas en la propaganda de algunos candidatos, que, sin tener ningún méritos que exhibir ante sus conciudadanos aspiran a ocupar la Primera Magistratura de la Nación, nosotros los HOSPITALARIOS que formamos en este COMANDO NACIONAL INDEPENDIENTE, consideramos de nuestro deber explicar a toda la opinión pública las principales causas que motivaron el que nos agrupáramos en las filas de los hombres y mujeres independientes que desean ardientemente que en nuestra patria se inicie una nueva era de prosperidad, tranquilidad, trabajo y, por sobre todas las cosas, de justicia para todos los ciudadanos de Chile.

Los empleados y obreros de la salud pública estamos convencidos que ha llegado la hora de que desaparezca el errado concepto de DERECHAS E IZQUIERDAS, por cuanto esta fraseología no cuadra con los tiempos en que vivimos, en que se necesita del esfuerzo y sacrificio de todos los hombres que tengan el corazón bien puesto para salvar a nuestra Patria del caos y la miseria en que se encuentra sumida por culpa de quienes llegaron al Poder, prometiendo bienestar y democracia y que sólo nos han dado MISERIA, HAMBRE Y LEYES REPRESIVAS.

Veamos hoy día dónde se encuentran algunos de esos fogosos líderes de esta época y los podremos ubicar en las alturas, usufructuando del Poder, después de olvidar totalmente las doctrinas de redención social que predicaban, y que sólo hicieron realidades para ellos.

Estudiemos también los antecedentes de algunos candidatos que solicitan el favor de la ciudadanía y de nuestro sufrido pueblo y veremos con verdadera sorpresa que los llamados "partidos de izquierdas" o más bien dicho "gobiernistas", han levantado el nombre del más reaccionario de sus hombres, el mismo que no tuvo ningún escrúpulo en encarcelar a modestas mujeres de nuestro gremio con criaturas de cortos meses por el sólo y "tremendo" delito de pedir un pan más para sus hijos. El mismo que en una oportunidad nos manifestara que si era necesario echaría a todos los dirigentes sindicales que fuera necesario antes que reincorporar a nuestro presidente nacional, don Nazario Salinas, hoy en la cesantía por el capricho de los actuales gobernantes.

¿Podremos nosotros olvidar estas cosas? No. Y no permitiremos por ningún motivo que lleguen al solio presidencial ni demagogos ni políticos fracasados sin capacidad de gobernantes y que solamente contribuirían a hundir más rápidamente a nuestro país que ya se encuentra prácticamente al borde del abismo, por culpa exclusiva del actual desgobierno.

Los que hemos sufrido en carne propia los rigores de las LEYES REPRESIVAS de este Gobierno, no podemos ni debemos callar en estos instantes cruciales para la Patria nuestro pensamiento y dar a conocer nuestra inquebrantable decisión de luchar por el triunfo de un hombre capaz y patriota como es don ARTURO MATTE.

Los hospitalarios de todo Chile, desde los jefes hasta los humildes empleados de servicios, que conocemos la labor de este hombre que desde muchos años ha llevado una vida entregada por entero al servicio de la Patria y de los pobres y se puede afirmar, sin lugar a ser desmentidos, que es el más democrático de los candidatos que aspiran a ser Presidente de Chile.

Está en nuestra memoria la fructífera labor desarrollada como consejero de la H. J. Central de Beneficencia, en donde, junto a nuestro compañero Nazario Salinas, eran los baluartes más firmes en la defensa del gremio hospitalario y fruto de esta magnífica labor es que por primera vez en Chile se haya jubilado honoríficamente a un compañero practicante después de más de 35 años de servicios, como es el caso de don Rosendo Pizarro S.

La permanencia de don ARTURO MATTE en el Consejo de la Beneficencia, fué siempre una prenda de garantía, honradez, justicia y tranquilidad para este gremio, que sabe agradecer a los hombres que le hacen el bien y que, en un gesto de gratitud, le prestará su leal y desinteresado apoyo hasta hacerlo Presidente de todos los chilenos.

Don ARTURO MATTE no sólo se preocupó de nuestros problemas en el seno del Consejo de la Beneficencia, sino que también con ese espíritu de hombre visionario que guía cada uno de sus pasos, estuvo siempre dedicado a trabajar en forma práctica por la salud de todo el pueblo y fué así como constantemente exigía mayores recursos para dotar los establecimientos hospitalarios de todos los adelantos y comodidades necesarias para la mejor atención de los miles de enfermos que yacen postrados en las camas de los hospitales, sin más recursos que los que pueda darles el Estado.

También, desde su puesto de presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, ha luchado por dotar a nuestro país de mejores y más modernos establecimientos que sean capaces de atender a los miles de tuberculosos que deambulan por las calles sin tener recursos para restablecerse y volver a ser ciudadanos útiles a la Patria.

Si todo esto lo ha hecho don ARTURO MATTE como Consejero de una institución, con mucha mayor razón lo hará siendo Presidente de Chile.

Hemos presentado a don ARTURO MATTE un memorial en que se condensan nuestras más urgentes necesidades, tales como el respeto a la organización sindical, una jubilación justa y adecuada para todo el personal de Beneficencia, construcción inmediata de poblaciones para los hospitalarios a través de todo el país y otros problemas para los cuales solicitamos una rápida solución.

Don ARTURO MATTE ha aceptado gustoso estudiar la mejor forma de realizar estas peticiones, una vez que esté en el poder y nos ha dicho textualmente: "No tan sólo estas cosas necesitan ser estudiadas y solucionadas, sino que existe un sinnúmero de problemas que conozco tanto o mejor que ustedes mismos y a los cuales dedicaré los mejores esfuerzos de mi Gobierno".

Estas son, a grandes rasgos, las razones que nos han impulsado a apoyar la candidatura del eminente ciudadano don ARTURO MATTE. Queremos por el presente MANIFIESTO dejar bien establecido que nuestro apoyo es al hombre que nos ha hecho bien y de ninguna manera significa que nos ligue compromiso alguno con los partidos políticos que también lo acompañan. Más aún, nuestro apoyo es totalmente espontáneo y completamente voluntario, sin que hayamos comprometido la organización sindical y, por tanto, no queremos que se nos interprete en forma errónea ni menos que haya mala intención de nadie al juzgar nuestra actitud.

Este apoyo es el resultado de nuestra convicción de que los hombres que se sacrifican por un pueblo, merecen que se les pague con la única moneda que tenemos los pobres y que es la GRATITUD y esto significarán nuestros limpios y desinteresados votos que depositaremos en las urnas el 4 de septiembre y que, seguramente, constituirán un valioso apoyo para el triunfo final del más honesto, capaz y meritorio de los candidatos.

Por intermedio de este MANIFIESTO, hacemos un fervoso llamado a nuestras compañeras y compañeros de labores, a nuestros familiares, a los hombres y mujeres sin partidos y a todo el pueblo en general, a redoblar sus esfuerzos y a estrechar filas junto a nosotros para llegar con ARTURO MATTE hasta la meta que nos hemos propuesto y que es la PRESIDENCIA DE CHILE PARA EL MEJOR DE LOS CHILENOS.

Nuestra secretaría general atenderá diariamente en su local de San Francisco 651, a todas las personas que deseen adherirse a la CANDIDATURA NACIONAL DE ARTURO MATTE.

LOS HOSPITALARIOS HARAN PRESIDENTE DE CHILE A ARTURO MATTE.

Firman por el Comando: Enrique Yáñez O.— Felisa Guzmán.

HOSPITAL ROBERTO DEL RIO.— Manuela Gutiérrez Romo, Fresia Chacón, Oscar Valdebenito, Feliciano Avila, María Ovalle, Catalina Azagra S., Erma Yáñez C., María Alarcón, Ester Cox y Narciso Seguel.

CEMENTERIO GENERAL.— Guillermo Vergara C., Carlos Ortega V., Juan Rodríguez G., Julio Alvarez C., [...] Rebolledo M., Oscar Rivas Monge, Miguel Cubillos D., Hernán Valenzuela S., Segundo Escobedo I., Francisco [...] jas P., Carlos Hurtado T., Francisco Pezo C., Juan [...] dríguez A., Orfelia Ortega, Orfelia Ibarra V., Eloísa [...] neda H., Juan Avila C., Tobías Leiva R. y Ramón [...] terna E.

OPEN DOOR

Albino Morgado, Ramón Díaz Bascur, Francisco [...] Henríquez, Luis Gómez Herrera, Joel Pérez Landero, [...] genio Ronda Márquez e Ismael Quiroz Marmuy.

HOSPITAL BARROS LUCO

Dr. Héctor Lehuedé, Carlos Pérez Pérez, Isidro [...] dos Azzarines, José Rojas González, Aurelio Ortega, [...] goberto Collado G., Rogelio Mardones, Graciela [...] Victoria Quezada Horta, Isabel Olivares, Alicia [...] Víctor Bravo, Mercedes Avendaño Muñoz, Margarita [...] Valenzuela, Guillermo González Tiznado, Guillermo [...] G., Cristina Muñoz Navarrete, Teresa Godoy Santana, [...] mira Bustamante León, Ramón Bravo Zúñiga, [...] Vergas González, Berta Villaseca, Armando Bustos, [...] lona, Gregorio Alarcón y J. Juan Rojas.

CHILLAN.— COMANDO PROVINCIAL

Adrián Figueroa, Adriana Sandoval Gracia, Luis [...] Sáez, Benedicto Medina Poblete, Jorge Alvear, [...] Bórquez y Rufino Romero Acuña.

LA LIGUA.— COMANDO ZONAL

José Ruiz, Manuel Olmos, Pedro Rivera A., [...] Gálvez, Antonio Astudillo, Pedro Henríquez Díaz, [...] Figueroa Vergara, Tristán Figueroa Vergara, Zuñiga [...] rrera, Ana María Figueroa, René Segura, Armando [...] Abelardo Gallardo, Arturo Segura, Carlos Venegas, [...] que Valdivia, Juan Delgado, Pedro Báez, Luisa López, Isaías Mondaca.

CENTRAL DE CARNET DE BENEFICENCIA

Bernardo Díaz González, Carlos Bravo Pardo, [...] Venegas Rodríguez, Aristóteles Castro Barrera, Manuel [...] brera Robles, Luis Alberto Correa y Manuel Cabrera A.

VALPARAISO.— COMANDO ZONAL

Mario Jeria Aguilera, Luis del Canto, Jorge G[...] Alejandro Albornoz y Berta Peña P.

HOSPITAL DE CONCEPCION.— COMANDO PROVINCIAL

Manuel Monsalves, Víctor Camaño Núñez, [...] Núñez P., Leonor Escalona G., Daniel Faúndez T[...] Abandina Muñoz, José Henríquez R., Raúl Herrera, [...] Pineda, Manuel Silva, Gonzalo Castro, Jorge Ruminot, [...] Aguilera, Héctor Muñoz A., Carlos González O., Luis [...] mos S., Hipólito Yáñez, Herminio Bustos, José [...] Julio Chávez, Irma Donoso E., Heriberto Rebolledo, [...] Alarcón, Armando Medina, Luis González, Renato [...] P., Olivia Merino, Pedro 2.o González, Pedro Rossel, [...] minio Burgos V., Guillermo Aguilera López, Fereicindo [...] rrasco, Carlos Olvagne y Fructuoso Ceballos.

HOSPITAL DE CORONEL

Aurelia Santander, Héctor Peña, Mariano Valdebenito [...] S., Juana Moraga R., Blanca Vásquez, Isalba Escalona, [...] Emelina Carrasco B., Margarita Mellado R., Juan [...] guiz V., Dina Carrasco Ríos, Elvira Jofré C., Her[...] Fuentes, Ana Zapata B., María Viveros S., Rosa [...] rrete V., Margarita Chávez, Manuel Roa Roa, Nora [...] García, Rosa A. Alvear A., Cesáreo Senoceain, [...] Larenas, Albina Sáez S., Maclavia Santa Ana B., [...] Moraga y Leoncio Aguayo F.

HOSPICIO DE CONCEPCION

Juan Saavedra C., Daniel Faúndez Troncoso, José [...] C. Valderrama, Santiago Valladares, Pedro Mario [...] monte López, Víctor M. Pérez Varela, Mercedes [...] láz, Manuel Guerra Vera, Fabriciano Muñoz Díaz, [...] linda González M., José V. Arteaga Rivera, Manuel [...] tista Veloso, Héctor Muñoz Bustos, Clarisa Oyarce [...] Mario Jarpa Delgado y Luis Rivera Garrido.

CEMENTERIO DE CONCEPCION

Juan Carrillo Coronado, Rosa Vidal Sáez, Manuel [...] ñez, Carlos Fernández V., Pedro Castillo, Luis A. [...] quelme, Raquel Rodríguez y Roberto del C. López.

PUTAENDO.— COMANDO ZONAL

Ernesto Acosta, Bernarda Vargas Lara, Isolina [...] rado E., Adriana Cruz Gómez, Victoria Miranda [...] Yolanda Hormazábal, Victoria Campos C., Aurelia [...] H., Elina Rodríguez P., Amelia Bauzrado, Sara [...] E., Marta Díaz, María Gallardo, Irma Gallardo [...] Marina Arancibia M., Olga Vigar Morales, Aída [...] rales, María Ibarra E., José A. Molina, Carmen [...] Inés Martínez, Hilda Lazcano, José Rosario Parra, [...] Silva, Luis López, Ernesto Cruz Gómez, Elia [...] Manuel Vibar Vibar, Francisco Vergara Páez, Manuel [...] gara Páez, Aníbal Alvarado O., René López, [...] Cruz Gómez, José García V., Benigno Morales M., [...] mino Morales M., Raúl Morales M., Miguel [...] Luis Henríquez M., Pedro Abarca Muñoz, Fidel [...] Juan Mancilla Valdivia, Clodomiro Sanhueza [...] que Soto Tapia, Eduardo Soto Aguirre, Luis [...] Muñoz Lazcano, Ramón Lazcano Lara, Hernán [...] Barra, Juan Bautista Villarroel, Francisco [...] Alejandro Zegers, Marcos Villarroel, Luis Moya [...] Tapia Villalón, Antonio Méndez Méndez, Pedro [...] F., Rubén Leiva Leiva, Julio Lemus Lazos, Juan [...] Silva, Luis Zamora Silva, Hugo Figueroa [...] Gallardo Leri, Ramón Elías Gallardo, Juan [...] derón, Manuel Flores F., Juan Sabogg, [...] Morales, Lumiria Urtubia, Teresa Ulloa [...] Ulloa Gajardo, Elcira Leiva C., Graciela [...] María Ulloa U., Ramón Vergara Muñoz, Sara [...] ñoz, Blanca Vargas Lara, Elena Vargas Lara, [...] jardo, Luis Hesno L., José Soto, Javier Soto, [...] cano, José Parra, Pascual Siva, Blanca Muñoz, [...] neire y Carmen Muñoz.

SAN FELIPE.— ACONCAGUA

Eugenio Garrido, Samuel Cisternas, Carlos Castro, [...] gio Gómez, Alberto Ambler, Juan Brantes, Emilia [...] Ernesto Chaparro, Héctor Vargas, Berta Lazo, Mario Vicencio, Marina Castro, Rosa Vargas, Tomás Miranda, [...] nas, Ernesto Macaya, Félix Aguilar, Rosa Soto, Mercedes Araya, Lucinda Maciel, María Celedón, Teresa Valdés, [...] Daza, Emma Abarca, Ana Carvajal, Hilda Arancibia, Lorenzo Fernández, Olga Célis A., Efraín Ahumada, [...] Blanca Saa, María Caneo M., Zoila Caneo M. e Hilda Donoso E.

CUIDADORAS DE NIÑOS.— Juana Maluenda B., Bernarda Ulloa Silva, María Ruz Altamirano, Ana Silva Sánchez, Ester Pino A., Raquel Barahona, Amelia Latorre y Luisa González.

HOSPITAL SAN JOSE.— Segundo Peñaloza, Fernando Palma Barra, Eugenio Herrera Herrera, Guillermo Fernández P., Juan Ernesto Avalos, Luis Armando Oyarce, Nieves Carreño V., Ernestina Pino y Yolanda Núñez C.

498 ampolletas de morfina adquiridas ilegalmente en boticas de Concepción

LA SERENA GANO ANOCHE EL TORNEO NACIONAL DE FUTBOL

CURICO, 17.— El seleccionado de La Serena se clasificó campeón nacional de fútbol amateur, al vencer al elenco de la DIVHA, por la cuenta de 2-1, en el match que definía el título jugado esta noche en el Estadio de Carabineros.

Bajo la dirección del árbitro de Santiago, señor Francisco Rivas, de excelente desempeño, los contendores alinearon así:

LA SERENA: Iturrieta; Lorca y Dueñas; Cortés, Saldívar y R. Vega; Ruiz, A. Vega, Flores, Rivera, Salvo y Rojas.

DIVHA: Bustos; Morales y Lucero; León, A. Rojas y C. Rojas; Valenzuela, Vilches, Cid, Morales y Acevedo.

Los dos tantos del ganador fueron señalados por Rivera y el de la DIVHA, lo consiguió A. Rojas.

De acuerdo con este resultado, la tabla de posiciones quedó así: 1.o) La Serena, con 9 puntos; 2.o) DIVHA, con 7; 3.o) Pedro de Valdivia, con 6; 4.o) Curicó, con 5; 5.o) Temuco, con 4; 6.o) Rancagua, con 1.— (MERINO, corresponsal).

Ministros y autoridades festejarán en San Miguel

SAN MIGUEL, 17.— Mañana a las 11.30 horas la Unión de Vecinos de San Miguel Oriente, ofrecerá un cóctel en Curiñanca 767, al que han sido invitados los Ministros de Salubridad, Obras Públicas, Educación, el Alcalde y regidores de la comuna, los directores generales de Agua Potable Alcantarillado, de servicios eléctricos y numerosos industriales del sector.

Se hará entrega al Alcalde de un memorándum, en el cual se hacen varias peticiones de importancia para los vecinos del sector. Este es uno de los números programados de la Semana San Miguelina.

ARRIBARON A VALDIVIA ALFERECES DE AVIACION

VALDIVIA, 17.— En la tarde de hoy arribaron al Aeródromo Las Marías, los alféreces recién incorporados a las filas de la FACH, en un avión Vultee y 16 N. A. La escuadrilla viene al mando del comandante Máximo Errázuriz y del capitán de bandada César Ruiz. Las autoridades locales, dirigentes del Club Aéreo y una gran cantidad de público les dieron una calurosa bienvenida. Proseguirán a Puerto Montt, el miércoles. — VIVEROS, corresponsal.

MEDIANTE RECETAS CON MEMBRETE DEL "HOSPITAL NAVAL"

CONCEPCION, 17. — (Especial).— 494 ampolletas de morfina fueron adquiridas ilegalmente en diversas farmacias de la ciudad, mediante recetas con membretes del Hospital Naval, falsificándose la firma del médico de ese establecimiento, doctor Lillo, que se encuentra embarcado en el "Latorre", desde el 27 de enero. Hasta el momento aparece como principal implicada, Ester Jara o Ester Klaus, que fué enfermera del Hospital Naval y que ha desaparecido de su domicilio.

Inició las investigaciones el inspector farmacéutico zonal, don Arturo Ruiz Tagle, al recibir la denuncia de la señora Matilde Toledo, Lastarria 987, quien reclamó por haberse despachado en una botica de la ciudad una receta a su nombre por 50 ampolletas al 2 o|c de morfina, en circunstancias que ella no padecía de ninguna enfermedad.

Posteriormente, se presentó a la misma oficina del inspector Ruiz Tagle una mujer de más o menos 33 años, a reclamar el visto bueno de la receta de la señorita Toledo, aludiendo que padecía de cáncer. Dijo llamarse Ester Jara y presentó una carta del doctor Lillo, explicando que pronto regresaría a Concepción a solucionar cualquier dificultad que hubiese en el despacho de sus recetas.

Para ganar tiempo en sus investigaciones, el inspector le expresó que volviera al día siguiente a buscar la autorización. Constató en seguida la ausencia del doctor Lillo del Hospital Naval, la falsificación de las recetas y el número de ampolletas retiradas de las distintas farmacias. Automáticamente Ester Lara o Klaus desapareció de su domicilio de Colón 1978, en Talcahuano y aún no ha sido ubicada.

El doctor Hernán San Martín, médico jefe de Sanidad, puso los hechos en conocimiento de la Justicia ordinaria para la sustanciación del proceso e investigación de las ramificaciones de este tráfico ilegal de morfina.



SOL DESPUES DE LOS EXAMENES. — Elba Bravo, porteña, de 1... años, ha terminado con excelente notas sus exámenes del Liceo N.o 1. Ahora, aprovecha sus horas libres, en la playa de Las Salinas, para tomar el sol y luego zambullirse en el mar.

Daños por $ 500.000 produjo un incendio

LOS ANDES, 17.— Daños por valor de $ 500.000 causó un incendio que se produjo ayer en la Hacienda San Vicente, de propiedad del Instituto Agrícola "Pascual Baburizza". El fuego destruyó las bodegas de leñas, maderas y lanas. Se ignora el origen del fuego.

Destinaron terreno para Grupo Escolar de Lautaro

LAUTARO, 17.— Un terreno de 2.448 metros cuadrados ha sido destinado al Ministerio de Educación, por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, a fin de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales edifique un grupo escolar.

Obsequios a Alcaldes de París, Roma y Madrid

ÑUÑOA, 17.— Tres bandejas de plata con el escudo chileno serán enviadas, en calidad de saludo, por el municipio de esta comuna a los Alcaldes de París, Roma y Madrid.

Para cumplir este cometido ha designado en carácter de ad honores, al Cajero de la Tesorería Municipal, señor Julio Bravo Guzmán.—SAEZ, corresponsal.

Una exposición escolar se inauguró en Peumo

PEUMO, 17. — Fué inaugurada la exposición de trabajos de la Escuela Mixta Superior N.o 1, que dirige la señorita Eva Frittis. Asistieron autoridades comunales y vecinos. Llamó la atención el trabajo presentado por el sexto año, a cargo del profesor Eugenio Soto, consistente en una maquette de una central hidroeléctrica y de los diferentes usos de la electricidad en la vida cotidiana. El señor Soto ha ganado en dos ocasiones el premio "Al Mejor Maestro", instituído por la Municipalidad. — ATALA, corresponsal.



LA CORONAN MAÑANA. — Gabriela González que será coronada Reina de la Población El Carmen de San Miguel, por Natacha Méndez, durante una velada bufa que se efectuará en el Teatro Lira, a las 21.30 horas. Las fiestas primaverales de esa población seguirán el sábado y domingo, con bailes para culminar el día de Pascua con un desayuno y reparto de juguetes a los niños del barrio en la Plaza Sierra Bella.

Torneo deportivo escolar se desarrolló en Castro

CASTRO, 17.— Ayer es efectuó en el Estadio Municipal un Campeonato Deportivo Escolar, en el que participaron todas las Escuelas Primarias de la comuna. Fué organizado por el Inspector Escolar de Educación y Asociaciones deportivas. — VERA, corresponsal.

NIEGAN VENTA DE PA... POR KILO, EN QUINTE...

QUINTERO, 17.— Las ... panaderías del balneario ... la firma Olfos, desde ... una semana se niegan a ... der el pan por kilos, alega... do tener orden de la Inten... dencia de Valparaíso para ... ello. Esto ha causado ... molestias a la población ... expendiéndose el pan ... unidades, el kilo sale a ... de $ 16.

El Comisario comunal ... presó no tener conocimiento ... de la medida y se dirigió a ... Valparaíso a informarse. — (TAGLE, corresponsal).

UN MUERTO AL CHOC... AUTO CON UN ARBO...

EL MONTE, 17. — ... Bravo Farías, de 17 años ... tó muerto al chocar el ... vil en que viajaba, contra ... árbol. El conductor del ve... lo, señor P. lo Escobar, ... ileso. El auto quedó com... mente destrozado, avalu... los daños en la suma de ... mil pesos. — MELA, corre... sal.

Tres bomberos heridos en un ejercicio: Los Angeles

LOS ANGELES, 17. — ... voluntarios que iban a ... su baustimo de ingreso ... taron heridos en el ejer... realizado ayer por el C... de Bomberos de esta ciu... Mientras atravesaban un ... te formado por escaleras ... rompió, lanzando a los ... tes voluntarios al suelo ... una altura de seis metros.

Los señores Braulio ... Roberto González y Luis ... fueron conducidos al hos... donde recibieron la atención ... los médicos señores René ... tersen y Luis Castillo. El ... luntario señor Bravo debió ... trasladado al Traumat... de Santiago, en vista de la ... vedad de las fracturas ... — REYES, corresponsal.

BREVES DE TODO EL PAIS

EL MONTE. — Ha fallecido en esta localidad la señorita ... Santis Ronda.

COQUIMBO.— Se produjo un incendio en la propedad de ... berto Brehma, el que produjo daños por $ 30.000.

LA SERENA. — Una delegación de la Escuela Industrial ... chali, compuesta por 20 alumnos y 4 profesores, llegó a esta ... acompañada el director Clodomiro Céspedes y los profesores ... Urruria y Julio Villarroel. Se hospedan en la Escuela de M...

QUINTA NORMAL.— Fué robado el escudo insignia del ... Informativo Local, obra del escultor José Caroca. Es de bronce ... la parte superior dice "Quinta Normal", llevando al centro ... "S. I. L.". Cualquier informe puede ser dado al teléfono ... a la policía.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4417

Funerales de voluntario de la 7.a Cía. de Bomberos

Se efectuaron los funerales del voluntario de la Séptima Compañía de Bomberos, señor Benjamín Julve Pelegrino, quien falleció trágicamente en la madrugada del domingo cuando se dirigía a cazar.

A los funerales concurrieron delegaciones de todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos, que portaban antorchas.

El "Prat", nuevo crucero chileno, llegará directamente a Talcahuano

Talcahuano será el primer puerto chileno al que llegará en su viaje inaugural el nuevo crucero "Capitán Arturo Prat", según anunció oficialmente ayer el Estado Mayor General de la Armada.

Se dispuso la llegada de esta moderna unidad a esa base naval, en consideración a que los familiares de los familiares de los tripulantes residen, en su mayor parte, en Talcahuano y Concepción. Se calcula que el crucero estará en Chile alrededor del 22 de enero.

Según ha comunicado el comandante de la nave, capitán de navío don Jorge Araos Salinas, el "Prat" zarpará de la base naval norteamericana de Filadelfia el 27 del presente. En Filadelfia, la tripulación completó el periodo de entrenamiento y alistamiento, y fué instruída sobre valiosos detalles de la moderna táctica para la guerra naval.

El primer puerto en que recalará el "Prat" en su viaje a Chile será en La Habana, donde los marinos chilenos serán objeto de atenciones de parte de las autoridades cubanas. Se cree que en La Habana la tripulación celebrará el Año Nuevo.

Después de una corta estada en Balboa y de la travesía del Canal de Panamá, el "Prat" navegará directamente a Chile. Al pasar a la cuadra de Iquique, rendirá el tradicional homenaje que todas las naves de guerra realizan en el sitio en que se hundió la fragata "Esmeralda".

15 NEGOCIOS CLAUSURO AYER EL COMISARIATO

Quince establecimientos del comercio detallista fueron clausurados en la mañana de ayer, de orden del Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, don Angel Olmedo.

Los negocios afectados fueron sorprendidos en infracciones a los reglamentos sobre los precios de los artículos de primera necesidad.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5131). — Un día de vida, Traidora y mortal y Locos de atar.
COLON (2949). — Té para dos.
CONDELL (2027).—El correo del Zar y Asesinos del pudor.
IMPERIO (4567). — La favorita del puerto.
MUNICIPAL VIÑA (81739) — Vendetta.
METRO (2111).— Tensión.
OLIMPO (VIÑA — 81330).— Giuliano, el bandido.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Gran programa de aventuras.
PACIFICO (6057) — Cosas de mujer y ¿Por qué Corea?
REAL (2640).— Calle de Laredo.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Engañadas y El tesoro del Gran Cañón.
REX (VIÑA — 85050).— Especialista en señoras.
RIVOLI (2768). — Dios necesita hombres y Ave del Paraíso.
VALPARAISO (5522).— Si esto es pecar.
VELARDE (4654).— Madre alegría y ¿Por qué Corea?
VELARDE (QUILPUE — 142) — Atrapada.
VICTORIA (3778). — Rompiendo las cadenas.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy martes:
PAULA DAN, de Nueva York.
RIO VERDE, de Antofagasta.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
BREDA, de Amsterdam e intermedios.
—El miércoles 19:
CONCON, de puertos del sur.
QUINTERO, de puertos del sur.
MAGALLANES, de Arica e intermedios.
—El jueves 20:
ARICA, de Antofagasta y escalas.
ALONDRA de Punta Arenas.
SANTA FLAVIA, de San Francisco.
—El viernes 21:
AMERICO VESPUCCI, de Génova.
GENERAL DUFOUR, de Nueva York.
CANELOS, de Arica e intermedios.
VIÑA DEL MAR, de Arica, vía San Antonio.

— SALEN —

—Hoy martes:
LOA, para Antofagasta.
ALLIPEN, para Coquimbo.
—El miércoles 19:
SWAIBNY, para Nueva York.
—El jueves 20:
BREDA, para Amsterdam.
SANTA MARGARITA, para San Antonio.
—El viernes 21:
PAULA DAN, para Estados Unidos.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El sábado 22:
HERDIS TORM, de puertos azucareros.
—El domingo 23:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.

CONTINUARON EN HUELGA 340 GARZONES DE VIÑA

Continuaron ayer en huelga legal los 340 garzones que adhirieron a este movimiento y que trabajan en el Casino Municipal y en los Hoteles O'Higgins y Miramar, además de otros establecimientos menores, afectados por este paro.

Los garzones piden un 60 por ciento de aumento para los que tienen una asignación de 300 pesos mensuales, y un 25 y 30 por ciento para los de sueldos fijos.

CHOFERES DE VIÑA SE HARIAN CARGO DE MICROS

Es probable que los choferes de Viña del Mar, que atendían el servicio de microbuses municipales, vuelvan a hacerse cargo de los recorridos.

Como se sabe, los choferes demandaron a la Municipalidad de Viña del Mar y embargaron las máquinas, determinando con esta medida la suspensión de los servicios.

De llegarse a un acuerdo, el servicio se reanudaría, arrendando las máquinas el personal y poniendo como garantía el monto de la indemnización que les adeuda la Corporación.

Don Roberto Carmona Urrutia.-

Los mineros del siglo pasado fueron románticos por antonomasia.

La historia de esa industria que ha hecho milagros en la conformación económica del país, registra en sus capítulos más relevantes, la relación paradojalmente exacta y novelesca de las figuras de selección que crearon fuentes inagotables de riqueza, que se enfrentaron con el infortunio y que, vencedores por fin, hicieron de la repartición de sus bienes un romance de solidaridad humana, de generosidad, de alto espíritu cristiano.

Buscadores de fortuna no dejaron por eso que el egoísmo les endureciera el alma, ni buscaron en el fracaso ajeno un escalón para surgir.

Uno de los últimos eslabones de esa cadena es el que se ha roto definitivamente allá en las apartadas tierras de Chañaral.

Don Roberto Carmona Urrutia, con sus ochenta y dos años que más que carga parecían un trofeo, ha muerto.

Fué uno de los grandes luchadores de la causa de los mineros. Era como un símbolo a cuyo sonido siempre acudieron los que sabían que se les llamaba para defender sus intereses, para proclamar la justicia de sus demandas.

Hombre de las minas a su manera, comprendió que, para dar rienda suelta a sus inquietudes bien podía ser periodista. Fundó "El Progreso". Un diario de provincia, dirigido derechamente, luchando por los que no tienen más dinero que el que se necesita para llevar provisiones a las minas, no ha sido nunca un negocio. Es más bien expansión: una costosa garganta que de vez en cuando permite gritar la verdad, que facilita la defensa del débil oprimido contra el fuerte, prepotente y audaz.

Don Roberto era un verdadero patriarca de la minería.

Sus opiniones fueron escuchadas con respeto; su vigorosa personalidad se empinó por encima de las conveniencias subalternas.

Había sido el constructor de su propio yo. Y por eso jamás se doblegó ante el halago circunstancial, en desmedro de sus convicciones.

Radical empapado en esa filosofía que fué la de los fundadores de su partido, jamás reparó en consideraciones partidistas para hacer justicia. Fué gobernador y alcalde de la tierra que le vió morir. Sus grandes dotes de organizador y su audacia de emprendedor de obras de bien público, las vació, enteras, cuando pudo tener en sus manos las riendas de la administración local de la ciudad norteña, que hoy llora su partida.

Pero, ¿entristece su partida?

Más interesante que la vida misma, es la forma en que la hayamos cumplido.

M. M. G.

EN HONOR DE LA DOCTORA DIAZ MUÑOZ.— Mañana a las 18 horas, el "Comité Femenino contra el Cáncer", ofrecerá un té en el Waldorf, en honor de la doctora Juana Díaz Muñoz. Forman el comité e invitan a este homenaje: Teresa Guerra de la Fuentes, Luisa Moller de Infante, Ana Volosky de Friedman, Blanca de Comandari y Marta Beaudichon.

SESION DE NAVIDAD. — Hoy a las 13 horas se efectuará en Establecimientos Oriente la sesión-almuerzo del Rotary Club de Providencia, presidida por el Vicepresidente señor Hugo Stewart B.

Asistirán las esposas, hijos y familiares de los socios del Club, a fin de organizar la celebración de Navidad.

INAUGURACION. — Como adhesión a la cruzada restauradora de nuestras costumbres, emprendida por la Asociación Folklórica chilena, los señores Hermelo y René Arabena Williams, inaugurarán mañana, a las 19 horas, el Pesebre de Navidad, de su residencia, en Elena Serrano.

NACIMIENTOS. — En Colombia, Barranquilla, nació una hija del señor Oscar Rojas Carneyro y de la señora Triny Soarez de Rojas.

—En la Clínica Santa María nació un hijo del señor César Sepúlveda Latapiat y de la señora Laura Figueroa de Sepúlveda.



La señorita **Alma Eliana Soto Venegas** y el joven salvadoreño señor Héctor Palomo Salazar, al salir de la Iglesia de Capuchinos, en la tarde del domingo último, instantes después de la bendición de sus bodas. Fueron padrinos, por parte de la novia, el diputado señor Serafín Soto y la señora Matilde Venegas de Soto, y por parte del novio, el representante de la República de El Salvador en la CEPAL, Excmo. señor Francisco Aquino, y la señora Lily de Aquino. En la ceremonia civil, celebrada el día anterior, fueron testigos, por parte de la novia, el señor Julio Ramírez Rozas y la señora Margarita Venegas de Ramírez; las señoritas Irma Zavala, Marta Polgatty y Lilian Ramírez y el señor Mario Serafín Soto Venegas; y por parte del novio, el Secretario de la Embajada de El Salvador, señor Arturo Arauco, y los señores Pedro Requena, Benjamín Portillo y José Mixco.

EN LA PERGOLA DEL CLUB DE LA UNION.— Esta noche se inicia la temporada de Comidas Bailables en la Pérgola del Club de la Unión.

Diariamente, de 22 a 2 horas y con excepción de domingos y festivos, se realizarán tales veladas, amenizadas por la orquesta de Jascha Fridman.

CONCIERTO DE MARIA ABURTO.— Bajo los frondosos árboles de "Villa Ideal" (Los Guindos) se efectuó el domingo el concierto ofrecido a sus relaciones y alumnos por la pianista señora María Aburto de Ide, al que concurrieron, entre otros, el Embajador de España, el Director General de Bibliotecas, los Directores de varios Conservatorios y destacadas personalidades de los círculos intelectuales y artísticos.

La señora Aburto mereció nutridos y justos aplausos por la feliz interpretación de las obras que ejecutó con precisión y técnica. En el primer entreacto, René Arabena Williams, en delicados conceptos, se refirió a la labor artística y a los conciertos privados al aire libre que anualmente ofrece la señora Aburto, discípula de Conrado Ansorge, uno de los alumnos sobrevivientes de Liszt.

REUNION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.— En casa de la señora María Rencoret de Infante, Seminario 196, se efectuará hoy a las 17 horas una reunión de la Comisión de señoras del Rotary Club de Santiago, presidida por la señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

Inscripciones, al fono 88026.

LA SEÑORA INES VERGARA DE VIAL.— Ha fallecido la señora Inés Vergara de Vial, vinculada a distinguidas familias de esta capital.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Ignacio 850, hacia el Cementerio General, donde se oficiará una misa.

BENEFICIO.— Mañana tendrá lugar en el Teatro Municipal, a las 19 horas, el beneficio a favor de las Obras Sociales de las Oficinistas, con la réprise de "Juana de Lorena", por el Teatro de Ensayo de la U. C. Las entradas están en venta en la boletería del teatro.

Con tal motivo, las oficinistas no tendrán su reunión acostumbrada en Agustinas 1480.

ESCUELA INDUSTRIAL DE QUINTA NORMAL

Concurso de Admisión para el año 1952

Los exámenes de admisión se verificarán el 22 de diciembre, a las 8 horas, en la Escuela, Mapocho 3951.

Solicitudes de admisión a disposición de los interesados en la Subdirección del Establecimiento, y se reciben hasta el 20 del presente.

LA DIRECCION.

CHEQUE EXTRAVIADO

Por haberse extraviado el cheque de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Alameda, N.o 2715203, por la suma de $ 6.334.—, a la orden de la Tesorería Comunal de Santiago, y por haberse dado el aviso correspondiente, queda éste nulo y sin valor.

ALBERTO HERMAN L.

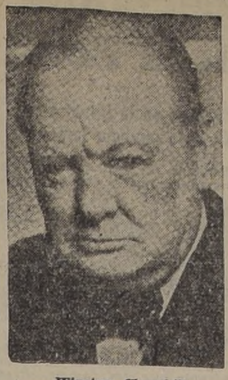
LICEO COMUNAL DE ÑUÑOA

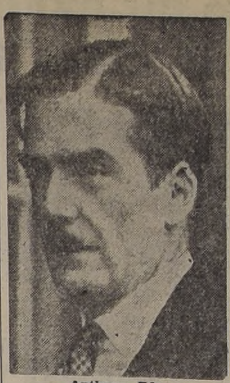
AVENIDA HOLANDA 3864 — TELEFONO 47869

Preparatorias completas. Humanidades hasta el 4.o año inclusive. Exámenes válidos.

MATRICULA: desde el 17 hasta el 29 de diciembre, de 9 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M.

LA DIRECCION


Winston Churchill


Anthony Eden


René Pleven

Churchill y Eden celebran conferencia con los jefes del Gobierno francés

PARIS, 17 (U. P.)— El Primer Ministro británico Winston Churchill y el Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden, llegaron hoy en tren desde Londres, para celebrar dos días de conferencias con altos funcionarios del Gobierno francés. Permanecerán hasta mañana martes en esta ciudad.

Churchill tenía aspecto de cansado al descender del tren, siendo saludado por el Premier francés René Pleven, y por el Canciller, Robert Schuman, el Ministro de Defensa, George Bidault, y por el Embajador británico en Francia, Sir Oliver Harvey.

Ni él, ni Eden, quisieron formular comentarios sobre la visita, destinada a permitir el intercambio de puntos de vista entre Francia y Gran Bretaña antes de la conferencia de Churchill con el Presidente Truman, en Washington, en enero próximo.

Preparan próxima reunión con Truman

Unas 500 personas formaron a ambos lados de la calle mientras Churchill salía de la estación.

Churchill e Eden almorzaron con el Presidente de Francia, Vincent Auriol, y después conferenciaron con Pleven y Schuman, durante la tarde. Esta noche comerán con Pleven.

Mañana Churchill e Eden almorzarán con el general Eisenhower, y el Mariscal de Campo Visconde Montgomery.

Planos para barco a propulsión atómica proyectan en Holanda

UTRECH (Holanda), 17.— (U. P.).— Un hombre de ciencia holandés anunció los planes para construir un barco de cinco mil toneladas impulsado por energía atómica.

El profesor J. M. W. Milatz dijo en el transcurso de una conferencia que dictó sobre la cooperación entre Holanda y Noruega en materia nuclear, que el hombre de ciencia sueco, Odd Dashl ha diseñado un reactor para ese barco. Dashl tuvo a su cargo la construcción del reactor situado cerca de Oslo y que funciona bajo la dirección conjunta de Noruega y Holanda.

Milatz dijo que el peso tatal de la unidad para crear energía combustible, será menos que el de los motores corrientes de los barcos. Añadió que produce suficiente calor para las turbinas de vapor, lo que representará un gran ahorro de carbón.

NIEBLA PARALIZO EL TRANSITO: FRANCIA

PARIS, 17 (UP).— Un densa neblina ha cubierto, por el segundo día consecutivo, el noreste de Francia, lo que ha causado serias dificultades en las comunicaciones y decenas de accidentes en las diversas carreteras.

Cerca de Saint Quentin, dos motociclistas perecieron al chocar de frente con otros vehículos.

El tráfico aéreo en París se paralizó, y durante las últimas 48 horas no se ha registrado movimiento de aeronaves en los aeródromos de Orly y Le Bourget.

RESTOS DE UN BARCO PETROLERO BUSCAN EN EL LITORAL ITALIANO

ORBETELLO (Italia), 17. — (UP).— Aviones navales y botes pescadores italianos han buscado por el Mar Tirreno, entre las islas de Giglio y Giannutri, los restos del barco petrolero que, según dice, estalló y se hundió ayer. El único cadáver encontrado ha sido el del hombre de mar identificado como Máximo Lecteau, de 55 años, de nacionalidad francesa. También se encontraron algunos trozos de naufragio, pero no son lo suficientemente grandes para realizar una identificación positiva.

PROHIBEN A EMPLEADOS HOLANDESES PERTENECER AL PARTIDO COMUNISTA

LA HAYA, 17.— (UP).— Se prohibió a todos los empleados públicos holandeses ser miembros del "Sindicato de Unidad", controlado por el Partido Comunista y de toda otra organización de esta tendencia.

El Gobierno pidió también a todos los organismos directivos provinciales y municipales que hagan lo mismo con sus empleados locales.

CONFERENCIA ATOMICA CELEBRAN EN EUROPA

PARIS, 17.— (UP). — Con asistencia de unos sesenta de los más prominentes hombres de ciencia atómica de Europa comenzó la conferencia de 12 naciones para estudiar los medios de crear un laboratorio europeo de física nuclear.

La conferencia se celebra bajo los auspicios de la UNESCO y se espera que dure hasta el 21 de diciembre.

A la sesión inaugural celebrada en la casa de la UNESCO asistieron delegados oficiales de Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Holanda, Reino Unido, Suecia, Suiza y Yugoeslavia, y observadores de Austria e Israel así como del Consejo de Europa, del Consejo Internacional de Uniones Científicas y de la Unión Internacional de Física pura y experimental.

En una carta a la conferencia, Max Petitpierre, jefe del departamento político de la Confederación Suiza, solicitó que se considere Ginebra como sede del proyectado laboratorio.

AMPLIAN EL GABINETE COMUNISTA DE HUNGRIA

VIENA, 17.—(UP).— El Parlamento húngaro eligió el sábado dos nuevos miembros al Consejo de Estado Presidencial, compuesto de diecisiete, según el periódico Szabad Nep, que informa que el más elevado órgano constitucional del país entran Parragi Gyorgy, director del periódico cultural Magyar Nemzet, y Varga Istvan.

CONDENADAS AL FRACASO LAS CONVERSACIONES DE DESARME

PARIS, 17 (U. P.)— (Por Wilington Long).— El bloque soviético trató de eliminar el llamado "Plan Baruch", como base para las discusiones sobre el control atómico en la nueva comisión de desarme, pero su maniobra parecía estar condenada al fracaso.

El delegado de Polonia Stefan Wierblowski trató de eliminar el "Plan Baruch", apoyado por las potencias occidentales, sugiriendo en la Comisión Política de la Asamblea General, que no se den instrucciones específicas a la nueva comisión de desarme sobre la tarea que debe realizar.

El delegado polaco dijo que la nueva comisión, aprobada en principio por los Cuatro Grandes, debe "estudiar" los planes oriental y occidental sobre el desarme y el control atómico.

Pero las potencias occidentales insistieron en que la Asamblea General ordene a la nueva comisión que trace los planes para realizar el censo internacional de armamentos, comprobación del censo mediante el sistema de inspectores que podrían ir a cualquier lugar en cualquier momento, sistema de reducción gradual de armas y eliminación de las armas atómicas.

La Unión Soviética ha insistido en que la comisión comienn. ce preparando un tratado mediante el cual se proscribirían las armas atómicas. Después de ese acuerdo, dicen los delegados rusos, sería posible llegar a un acuerdo sobre los sistemas de control e inspección.

Las propuestas aliadas sobre el control de la energía atómica se basan en el "Plan Baruch", que fuera aprobado hace tiempo por la Asamblea General, aunque la Unión Soviética se negó a aceptarlo.

Esferas norteamericanas manifestaron que Estados Unidos se opondrá a la sugestión polaca.

Se dijo que los delegados latino americanos, y de los países de Europa Occidental, también se opondrán. Se rumorea, sin embargo, que los delegados del bloque árabe estaban dispuestos a apoyarla.

No satisfacen a Egipto las explicaciones británicas por destrucción de una aldea en la Zona del Canal

INVESTIGAN EL ORIGEN DE LA CATASTROFE AEREA EN EE. UU.

ELIZABETH (Nueva Jersey), 17.— (UP.)— Los investigadores tratan de determinar si el avión de pasajeros que se accidentó aquí ayer fué inspeccionado debidamente antes de que despegara en su viaje a Florida, viaje que terminó seis minutos después en la muerte violenta de las 56 personas que iban a bordo.

Del motor derecho salió humo en los momentos en que el avión Curtiss despegaba de la pista en el aeropuerto de Newark, a las 3.03 P. M., de ayer, con 52 pasajeros y cuatro tripulantes. El capitán C. A. Lyons, de Miami, piloto del avión destruído, trató de regresar al aeródromo para un aterrizaje de emergencia cuando el ala derecha se soltó. El avión estalló en llamas y cayó a las aguas bajas del río Elizabeth.

Las personas que no murieron instantáneamente fueron atrapadas por los escombros ardientes y murieron gritando, mientras las personas que corrieron a prestar el intenso calor del incendio. auxilio no podían acercarse por

Dos cadáveres todavía estaban atrapados en los escombros del C-46, dieciséis horas después del accidente. Los otros 54 cadáveres fueron sacados para llevarlos a la funeraria, en donde los parientes debían hoy reconocer los restos.

Ha sido éste el peor accidente aéreo del año y el segundo más grande en la historia de los Estados Unidos. Otra tragedia se evitó ayer en Amarillo, Texas, cuando un avión de la Transworld hizo un aterrizaje de emergencia en un campo de trigo, sin que sufrieran heridas las 61 personas que iban a bordo.

Este accidente del C-46 fué el primero de la compañía desde que comenzó a funcionar en 1946, según lo dicho por un vocero de la compañía.

Como un dato ilustrativo informamos que el peor accidente aéreo en la historia de Estados Unidos ocurrió cuando un DC-4 de la Northwest Airlines cayó al lago Michigán, el 24 de junio de 1950, perdiendo la vida 58 personas, que iban a su bordo.

Tren descarriló en Brasil: 40 muertos

RIO DE JANEIRO, 17. (U. P.)— La Agencia Meridional, en un despacho desde Fortaleza Ceara, informó que 40 personas murieron como consecuencia del descarrilamiento de un tren cerca de la estación de Carneiro, centro del Estado de Ceara.

La misma agencia dice que también hay numerosos heridos, sin precisar su número.

CONSPIRACION SE DESCUBRIO EN BOLIVIA

LA PAZ, 17. (U. P.)— El jefe de la Policía, Donato Millán, informó que "como consecuencia de haberse descubierto una conspiración del Movimiento Nacionalista Revolucionario hay varios detenidos".

Millán rehusó proporcionar mayores detalles al respecto.

Se sabe que la policía no ha podido capturar al diputado y abogado Hernán Siles Suazo, jefe del comando del M. N. R. en La Paz.

Uno de los primeros detenidos fué Raúl Murillo Maliaga, el cual fué confinado a Guayamerín.

SE TRAGO CUCHILLO LOCO TRAGAESPADAS EN ASILO DE EE. UU.

GREENBAY (Wisconsin), 17 (UP). — Un asilado del Reformatorio del Estado, aquí, ha renunciado a su hobby de tragar espadas.

Un asilado no identificado estaba haciendo una demostración al personal de la cocina de su arte de tragar espadas. La demostración la hacía con un cuchillo de nueve pulgadas, pero alguien le tocó accidentalmente el brazo en forma brusca. El cuchillo se soltó de su mano y la hoja se introdujo verticalmente por su garganta.

El doctor le sacó el cuchillo de la entrada del estómago mediante un broncoscopio, de esos utilizados para pequeños objetos, como alfileres, etc. Los funcionarios dijeron que el asilado solamente tuvo un pequeño dolor de garganta como resultado de su experiencia.

NUEVA RUTA UNIRA A CHILE Y ARGENTINA

SAN JUAN, Argentina, 17 (U. P.) — Se encuentran muy adelantados los trabajos de construcción de la ruta que por el paso de Agua Negra unirá esta provincia con Chile, llevando el nombre de "Presidente Perón".

En estas obras se invertirá un total de 10 millones de pesos, existiendo el propósito de inaugurarlas en el transcurso del próximo año.

Teniendo en cuenta que esa ruta constituirá un aporte extraordinario para el intercambio turístico entre Chile y Argentina, las autoridades están estudiando ya una serie de medidas relacionadas con la instalación de una red de hoteles para la atención de los turistas, tanto de Chile como de Argentina.

SE AGUDIZA CONFLICTO ENTRE FRANCIA Y TUNEZ

PARIS, 17.— (UP).— Las relaciones entre Francia y su Protectorado de Túnez amenazan hacerse más tirantes, después de la negativa del Gobierno francés a conceder la independencia inmediata de la comunidad el sábado, en una carta al Primer Ministro tunecino, Mohamed Chenik, diciendo que antes Túnez debe pasar por un período de "adaptación", lo que constituye "virtualmente el rechazo del memorándum de Túnez del 31 de octubre".

En el memorándum el Bey de Túnez, Sidi Mohamed Al Amin, pedía se reconociera la soberanía del país y se proclamase la constitución de la asamblea y gobierno exclusivamente tunecinos.

Los franceses contestan que debe mantenerse la co-soberanía así como el Gran Consejo, organo asesor mitad francés mitad tunecino, y además, deben continuar en los cargos los cinco ministros franceses del Gabinete de los once que rigen a Túnez.



JOAN BENNETT Y SU ESPOSO ANTES DE UN INCIDENTE SENTIMENTAL.— Hollywood. — El productor cinematográfico Walter Wanger junto con su esposa, la actriz Joan Bennett, disfruta de la comida en un restaurante de Hollywood antes del incidente en que ambos se vieron envueltos, al disparar su pistola Wanger sobre el estómago de Jennings Lang, agente de publicidad de la señora Bennett. — (Foto ACME.).

DESAFUERO DE 4 DIPUTADOS TRATARA CAMARA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. (U. P.)— En los círculos políticos existe sumo interés por la sesión especial de la Cámara de Diputados, convocada para mañana martes por su Presidente, Dr. Héctor J. Campora, a fin de estudiar la petición de desafuero hecha por el Juez Federal en lo Penal, doctor Miguel Vignola, de tres diputados radicales y un conservador, para responder a los cargos de estar implicados en la rebelión abortada el 28 de septiembre.

El diario "Clarín", hablando de la situación del doctor Arturo Frondizzi, ex candidato radical a la Vicepresidencia de la República, cuyo nombre había sido mencionado con frecuencia como otro diputado implicado en el mismo juicio, dice: "En medios particulares allegados al referido legislador radical por la capital, se dice que la policía federal habría podido establecer que el día 28, el doctor Frodizzi no estuvo en el lugar en que oportunamente se dijo. Confusiones de ese género son fáciles en tales circunstancias".

Se esperan posibles sensacionales revelaciones durante los debates de mañana para el desafuero de éstos diputados.

Dada la gran mayoría peronista en la Cámara, se puede dar por descontado el hecho de que serán desaforados. De todos modos, ésto no afecta la representación radical en la nueva Cámara. Todos tienen mandatos que expiran el 30 de abril, y ninguno fué elegido para la nueva Cámara.

Choques en la frontera de Siria anuncia Israel

TEL AVIV, 17. (U. P.)— El Gobierno anunció que se han registrado nuevos choques fronterizos entre Siria e Israel, y pidió que la comisión mixta de armisticio se reuniera en seguida para investigar la situación y tomar medidas.

El comunicado oficial decía que dos ciudadanos israelitas murieron anoche, cuando las fuerzas sirias dispararon contra una embarcación pesquera en el lago Tiberíades.

Según el anuncio oficial, los disparos procedían de la parte ocupada por las fuerzas sirias al norte de la aldea de Ein Gev, en la margen oriental del lago.

El comunicado manifestaba que el otro tripulante de la embarcación pesquera resultó herido, pero logró llegar a Ein Gev.

Israel presentó una protesta ante el presidente de la comisión mixta de armisticio, y pidió que los miembros de la misma se reunieran inmediatamente para estudiar la situación.

H. Truman interviene en huelga de "Panamerican"

WASHINGTON, 17.—(UP).— El Presidente Truman invocó la Ley de Trabajo en Ferrocarriles para poner fin a la huelga de los trabajadores de tierra y del servicio, contra la Panamerican World Airways.

El Presidente anunció que nombrará una comisión de tres miembros para que investigue el conflicto y le informe en un plazo de 30 días.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Joseph Short, dijó que la comisión no empezará a examinar la disputa hasta que los huelguistas hayan vuelto al trabajo.

Los huelguistas, representados por los trabajadores del Transporte de América del Norte, del Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) iniciaron un paro el sábado mientras todavía se desarrollaban las negociaciones patrocinadas por el Servicio Federal de Mediación.

APALEO AL SUEGRO LA NOCHE DE BODAS

ROSARIO (Argentina), 17 (UP). — Natividad Mazzei, de 28 años, e Irineo Rodríguez, de 25, contrajeron enlace, y durante la fiesta se retiraron a la habitación que se les había preparado en la casa del padre de la novia, Luis Mazzei.

A las 4, cuando terminó la fiesta, Rodríguez se dirigió al dormitorio de su suegro, quien estaba profundamente dormido, y con un palo de amasar le propinó seis golpes. El agresor desapareció en seguida de la finca y ahora es buscado por la policía. Ni Natividad ni su padre dieron ninguna explicación, por lo que habrá que esperar el arresto de Rodríguez para conocer las causas del ataque.

Ministros de RR. EE. de G. Bretaña y Egipto se entrevistaron: París

EL CAIRO, 17.— (UP.)— Egipto rechazó esta noche las explicaciones británicas por la destrucción de una aldea en la zona del Canal de Suez que provocó la retirada del Embajador egipcio en Londres.

El Ministro de Relaciones interino, Bajá Ibrahim Farag, envió una nota al Embajador británico, Sir Ralph Stevenson, diciendo que Egipto encuentra que la explicación británica que "no es satisfactoria ni siquiera plausible". La Embajada británica, que había explicado que la aldea fué demolida para disminuir las probabilidades de una fricción anglo-egipcia, no hizo ningún comentario.

El Ministro del Interior, Bajá Serag El Din, dijo en el Senado esta noche que el Egipto "ha decidido responder a la fuerza con la fuerza dentro de los límites de su capacidad y hasta el último hombre".

Hizo esta declaración pocas horas después que el Ministro de Relaciones interino, Bajá Ibrahim Farag, había anunciado que el Ministro de Relaciones en propiedad, y el Ministro de RR. EE. británico, Anthony Eden, discutirían mañana en París la crisis anglo-egipcia. El Ministro del Interior dijo que el Gobierno aprobó la instrucción con armas de fuego de la población civil, siempre que no infrinja las restricciones legales.

Al anunciarlo, dijo a los senadores: "no nos asustemos por lo ocurrido o lo que vaya ocurrir". Serag manifestó que el Gobierno tuvo que hacerse cargo de los "Batallones de Liberación", irregulares e incorporarlos a las fuerzas armadas, para evitar un estado de guerra civil y anarquía. Dijo que en los batallones se han infiltrado personas con motivos "ulteriores". No mencionó a los comunistas, pero agregó que las rivalidades entre varias unidades irregulares amenazaban degenerar en un conflicto armado entre egipcios.

Lanzó el cargo que hubo 122 casos de intentos de asesinato, robo y saqueo, todos cometidos por miembros de los batallones de liberación desde que Egipto abrogó el tratado anglo-egipcio el 16 de octubre último, hasta la primera semana de este mes. Reveló que esos 122 casos fueron contra egipcios o extranjeros no británicos y declaró que no puede subsistir ningún Gobierno que permita la continuación de las organizaciones armadas extrañas a su autoridad.

El Ministro del Interior acusó, también, a los batallones de liberación de exhortar a los estudiantes a negarse a aceptar los billetes de transporte, lo que, según el Ministro, pudo haber aumentado la situación caótica de Egipto.

Simultáneamente, el Gobierno publicó un nuevo informe sobre las bajas entre los egipcios durante los 30 días últimos. Dijo que durante el período comprendido entre el 16 de noviembre, fecha en que comenzaron los choques entre británicos y egipcios en la zona del Canal de Suez, hasta el 15 de diciembre, murieron 89 egipcios y resultaron heridos otros 306. Entre los muertos figuran 4 mujeres, 13 criaturas y 23 policías, y entre los heridos, y mujeres y 49 policías. Agrega el informe que los británicos dispararon, además, sin alcanzarlos contra otros 231 egipcios, entre ellos, siete policías.

URUGUAY APROBO LA REFORMA DEL SISTEMA PRESIDENCIAL

MONTEVIDEO, 17.— (UP).— Agotado el capítulo de las celebraciones populares que se prolongaron hasta altas horas de la madrugada, motivadas por el resultado del plebiscito, el país ha recobrado la fisonomía habitual.

La ciudadanía ha retomado el camino de sus labores diarias y la jornada cívica del domingo persiste a través del eco de la prensa que la comenta en muy diversos tonos.

Las cifras provisorias que ratifican la reforma constitucional que suplanta la Presidencia de la República por un Consejo Nacional de nueve miembros y a los Intendentes Municipales por Consejos de siete, dan una mayoría de 29.300 votos.

Hay en todo el país 39.596 sufragios "observados" los cuales, en los momentos de escrutarse cabe presumir que se repartirán proporcionalmente, por lo cual el escrutinio definitivo no cambiará la decisión popular y Uruguay desde el primero de marzo de 1952, como Suiza, será gobernado por un Ejecutivo Pluripersonal.

Por su parte, la Corte Electoral resolvió iniciar el jueves próximo los escrutinios del plebiscito.

El domingo votaron afirmativamente 196.025 ciudadanos y por el rechazo de la reforma 168.513 votos, los que sumados a los observados, elevan el total de sufragantes a 404.980, que equivalen a poco más del 36 por ciento de los inscritos en los padrones.

MERCADO DE NUEVA YORK REGISTRO LIGERA ALZA DE LA LIBRA ESTERLINA

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Las posiciones de entrega inmediata y a plazo de la libra esterlina mejoraron en ligeras transacciones de moneda extranjera aquí.

Con relación al dólar de Estados Unidos, el precio de entrega inmediata de la libra subió un dieciséis avo de centavo, hasta cotizarse a 2.80 dólares por libra esterlina, y un octavo de centavo; a 30 días plazo, ganó un octavo, cotizándose a 2.79 dólares la libra, y un octavo, y a 90 días, subió un centavo y tres cuartos, para cerrar la cotización a 2.77 1|4 dólares por libra esterlina.

Los corredores informaron de poco movimiento, tanto para entrega inmediata como a plazo en libras esterlinas, situación que fué semejante a la de Londres.

A fines de la semana pasada, los Gobiernos británico y canadiense aliviaron las restricciones sobre las transacciones de divisas extranjeras.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo

JULIA LARCO GARIN vda. de MIRANDA

Sus restos serán sepultados privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

ERWIN LANZ SCHOLZ

Sus funerales se efectuaron privadamente, el domingo dieciséis.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

ELENA PACHECO VEGA

Sus restos serán sepultados en la vecina localidad de Codegua, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

Sus hermanos y sobrinos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida amiguita,

ADRIANA ESPINOSA CAVADA

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia de las Monjitas Verónicas, López 456, esquina de Pinto, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo al Cementerio General.

Familia Muza Podestá.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JORGE LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación Mariño de Lobera 374, a las 16.30 horas, al Cementerio General.

La familia.

T U R F

RECORD DE INSCRIPCIONES EN DIFERENTES CARRERAS DEL CLUB

Domingo 23 de diciembre de 1951

PR. JORGE PHILLIPS. — 1.800 METROS. — Clásico Handicap

Barómetro	56	Lord Basur	50
Angelito	55	Lover	50
Majestic	55	Yolita	48
Limpio	54	Coraje	47
Quitapena	54	Bufoncito	46
Aeronca	52	Cirilo	45

PR. HUNNA. — 1.500 METROS. Primera serie. — Handicap

Onzo	62	Limpio	54
Finito	59	Viajero	54
Que Más Da	57	Springhill	52
Angelito	55	Quemador	47
Garrote	54	Santin	46

PR. HINDERER. — 1.500 METROS. Segunda serie. — Handicap

Diablito	57	Llambión	51
Aeronca	55	Mentiroso	51
Bernadotte	55	Safir	51
C. Rica II	55	Hierro Viejo	50
Bar One	54	Adversario	48
Yute	54	Sidón	48
Cerdán	52	Coraje	46
Farrouk	51	Chinela	46

PR. HAJDUK. — 1.500 METROS. Tercera serie. — Handicap

Buchuqueo	60	Ambicioso	50
Pakistán	58	Manquehue	50
Dashing Lad	57	Tolón	50
Vampiro	56	Tonto Pillo	49
Jamaicano	55	Pluma Roja	48
Lord Basur	55	Emilio	47
Assais	54	Chetnick	46
Kurrim	53	Victorioso	46
Ferro	52	Camposanto	45

PR. HOOLIGAN. — 1.500 METROS. Cuarta serie. — Handicap

Borgia	57	Massenet	50
Martillero	57	Rearmado	50
Chamico	56	Corcovado	49
La Madelón	56	Scarlatti	49
Peregrina	55	Armero	48
Ch. Bacana	54	Caronte	48
Babieca	53	Charol	47
Polvareda	53	Peñón	46
Gulutren	52	Balayón	45
Rochambeau	52	Fluminense	45
Ventolera	52	Ratón	45
Galletué	51	Romeral	45

CARRERAS CONDICIONALES

PR. HOLY SMOKE. — 1.200 METROS. — SERIE A

Al Capone	55	Howard	55
Angolino	55	Huenchur	55
Deloghan	55	Interés	55
Big Red	55	Le Cyrano	55
Comoruco	55	Paduano	55
Folke	55	Ramadán	55
Froilán	55	Tuareg	55
Gamin	55		

PR. HENRY LEE. — 1.200 METROS SERIE B

Amago	55	Marcelo	55
Cahuelo	55	Mataquito	55
Can	55	Night Club	55
Colbert	55	Omer Pashá	55
Discovery	55	Picaporte	55
Floretazo	55	Sobresalto	55
Irak	55	Tic Tac	55

PR. HALTREX. — 1.200 METROS

Bridge	61	Luchador	52
El Lindero	52	Parcoy	52
Falango	52	Pericote	52
Francón	52	Tonto Pillo	52

PR. HEREDERO II. — 1.200 METROS. — (De Eliminación). — (Jinetes aprendices)

Regaño. . . 57

PR. HAMLET. — 1.300 METROS

Credenza	51	no	48
Miss Gloria	51	Gran Vino	48
Camacho	48	Sablazo	48
Conde Rufi-		Artista	45

MARTES 25 DE DICIEMBRE

PR. INTRINGULIS. — 1.300 METROS.

Franela	55	Ch. Bonita	52
Alentada	52	Fricandella	52
A. Karenina	52	Lely	52
Anémona	52	Marianina	52
Aspidistra	52	Menuda	52
Brigida	52	Merveille	52
Broceliande	52	Monetaria	52
Casualidad	52	Petrouska	52
Como Dora	52	Recerca	52
Curatela	52	Toluidina	52

INSCRIPCIONES PARA EL MARTES 25 DE DICIEMBRE EN EL HIPODROMO CHILE

Premio "VENGADOR".— 1,500 metros.— Condicional.

Al Capone	56	Papelero	56
Cambodge	56	Patinador	56
Colbert	56	Petrarca	56
Hangar	56	Pommery	56
Herco	56	Plaza	56
Hormigón	56	Tic Tac	56
Howard	56	Vinex	56
Night Club	56		

Premio "ENRIQUE AGUIAR".— 1,200 metros.— Carrera Especial.—

Casquivano	58,5	Peruano	47,5
Cholo	55,5	Manolete	52
Armadillo	57,5	Guapa	46
Frito	55	Angolino	45
Académico	52,5	Babel	45

Premio "VENTISCA".— 1,500 metros. PRIMERA SERIE

Harapiento	61	Nocteto	50
Armadillo	60	John Keene	49
Jordán	57	Cabildo	48,5
Propicia	56	Ariol	48
Sampaio	53	Hallowe'en	48
Curry	52	Pródigo	48
Mahatma	50	Sibarita	46,5

SEGUNDA SERIE

Engaño	54	Lamento	52
Fagot	54	H. Viejo	51,5
Zeus	54	Adversario	51
Holy War	53	Farrouk	50,5
Llambión	53	D. Miguel	50
Alabancioso	52	Babel	49

TERCERA SERIE

Médices	57	Francón	53
Chin Chin	56	Vampiro	53
Gladiador	55	Kurrim	52,5
Pu-Yi	55	Amante	50,5
Bufoncito	54	Laferrere	50,5
Jamaicano	54	Tancredo	50
Mabruk	54	Camposanto	45
Machete	54		

CUARTA SERIE

Dopador	55,5	Martillero	51
Tonto Pillo	55	Orozco	51

Jaspe	54,5	Sambalay	50,5
Escalón	53,5	Cuautemoc	50
Fanfarrón	53	Promisión	50
Mercury	52	Uniforme	49
Olaf	51,5		

QUINTA SERIE

Pachuco	54	Massenet	50,5
Victorioso	54	Ortigal	50,5
Volcánico	54	Córcega	50
Ag. Fiesta	53,5	Lobezno	50
Casino	53,5	Fifa	49
Paramount	53	Rocanea	49
Palatino	52	Terciopelo	48,5

SEXTA SERIE

Bannar	56	Rearmado	53
Gulutrén	56	Armero	52
Ventolera	56	Fluminense	51
Corcovado	55	Alicanto	50,5
Ufano	55	Giovanina	45,5
Dañina	54	Dumbar	45
Mañuco	54		

SEPTIMA SERIE

Potrerillos	57	Mañera	51
Montañoso	56,5	Gr. Vino	50
Ronquera	56,5	Rutilante	50
Achulapada	54	C. Rufino	49
Milano	53	Dantesco	48
Sablazo	52	Envidioso	48
Leo	51		

DIFERENCIAS

1.a a 2.a: .. .. 11 kilos.
2.a a 3.a: .. .. 8 "
3.a a 4.a: .. .. 7 "
4.a a 5.a: .. .. 5 "
5.a a 6.a: .. .. 8 "
6.a a 7.a: .. .. 12 "

NOTA.— Por acuerdo del Directorio, se agregará al programa del martes 25, la siguiente carrera: "Premio "VIRUTILLA". — 950 metros.— Para potrancas de tres años, no ganadoras.— Peso: 55 kilos.— Inscripción: 460 pesos.— Premio: $ 46.000 a la primera.

EL HANDICAP "BLOQUE" SOBRE 2 MIL METROS SE CORRERA EN EL HIPODROMO

PR. VICTORIA. — 1.400 METROS. CONDICIONAL

Apple Gold	56	Miss Afghan	53
Belinda	53	Naltahua	53
Costa Verde	53	No te Muevas	53
Encendida	53	Parrilla	53
Evergreen	53	Romántica	53
Fíjate	53	Temerosa	53
Matty	53	Toluidina	53
Menuda	53	Waritza	53

PR. ELIMINACION. — 1.400 METROS

Star Dust	64	G. de Triana	52
Regaño	55	Payesa	52

PR. BLOQUE. — 2.000 METROS. HAND. ASCENDENTE

Kaifás	57,5	Ferro	48
Safir	56	F. Crown	48
Fagot	53	Lonjazo II	48
Finolis	52	Pu Yi	48
Holy War	52	Vampiro	46
Fetiche II	51,5	Victorioso	45
D. Miguel	50		

PR. VIANA. — 1.200 METROS. — HANDICAP. — PRIMERA SERIE

Casquivano	61	Polpaico	50
Cholo	58	Carmelita	49
Déj. Solo	58	Cambises	47,5
Ric Rac	52	Galán	47
Afgano	51	Vagamundo	47
Peruano	50,5	Hin. Smoke	46,5

SEGUNDA SERIE

Santín	56	Zeus	54
Archipiélago	55	Golondro	52
Gama	55	Comotú	49
Calambour	54	Chin Chin	48
Engaño	54	Alada	47
Explosivo	54	Don Fo	47

TERCERA SERIE

Luchador	56	Doñihuano	51,5
Ongolmo	55	Bellaca	51
Wilderer	55	Coquetería	51
Arrabalero	54	Panóyu	50,5
Voltaire	54	Quincha	49,5
Fulminador	53	Argelina	49
Pedigüeño	53	Ton. Pillo	49
Remilgo	52,5	Retengo	48,5
Amante	51,5	Peleador	48
Charmanta	51,5	V. Alegre	45

CUARTA SERIE

Galileo	55	Acónito	52
Escalón	54,5	Sambalay	51,5
Pensativa	54	Ardilla	51
Smoking	54	Cuautemoc	51
Bamboleta	53,5	Julita	51
T. Blancas	53,5	La Concep.	51
Fujiyama	53	Falange	50
Mercury	53	Volcánico	50
Matraca	52,5	Finanza	49
Panchote	52,5	Sucesor	49
Olaf	52,5	Valentoso	54

QUINTA SERIE

Heidelbis	54	Moscatto	52
Santoí	54	Quinquilmo	52
Glington	53,5	Noca	51,5
Orense	53,5	Recio	51,5
Pregón	53	Snow Ball	51,5
C. Manuel	52,5	Córcega	51
Rosina	52,5	Chau	51
Sankara	52,5	Estercita	51
El Jaen	52	Singú	51
Infante	52	Fifa	50

SEXTA SERIE

Petate	54	Selvoso	53
Afonía	55	Jennifer	52,5
Amouna	53	Aventura	52
Belle Ile	53	Comodiablo	52
Bonanza	53	Calidad	51,5
Espabilada	53	Senevé	51,5
Firulete	53	Cartazo	51
Gitana	53	Talento	51
Sarrenta	53	Tributaria	50

SEPTIMA SERIE

Araucano	54	Kiosko	51
Remordimiento	54	Yocario	50,5
		Obertura	49,5
Taitú	54	Pochita	49
Tristella	53,5	Marinha	48,5
Purapose	53	Irawady	48
Tea	53	Montellanos	48
Garrotazo	52,5		

OCTAVA SERIE

Miss Gloria	56	Sortilegio	54
Hunter	55,5	Lucaya	50
Desaforado	55	Sablazo	50
Sandalion	55	Mañera	49
Señorito	55	Osvaldo	48
Ficticia	54	Artista	46
Rufiana	54		

DIFERENCIAS

1.a a 2.a: 11 kilos.
2.a a 3.a: 9 kilos.
3.a a 4.a: 7 kilos.
4.a a 5.a: 5 kilos.
5.a a 6.a: 4 kilos.
6.a a 7.a: 4 kilos.
7.a a 8.a: 9 kilos.

SERA CELEBRADO DIA DEL EMPLEADO HIPICO

Con un paseo a "El Arrayán" el personal del Club Hípico, celebrarán el jueves el Día del Empleado Hípico. Esta fecha ha sido instituído por el Sindicato a fin de proporcionar a los empleados la oportunidad de disfrutar de un día dedicado en conjunto al descanso y confraternidad.

Enérgica actitud adoptarán Naciones Unidas en Corea

ESTAN RESUELTOS LOS ALIADOS A PONER TERMINO AL "IMPASSE"

Su aviación atacará la carretera que une Pyongyang a Kaesong

PAN MUN JOM. Corea, martes 18.— (U. P.)— (Por Arnold Dibble).— El Comando de las Naciones Unidas decidió adoptar una política "enérgica" en vista del impasse que se ha producido en las negociaciones con los delegados comunistas, y del hecho de que sólo faltan nueve días para que expire el acuerdo provisional sobre la línea de tregua.

El Comando aliado ordenó que sus fuerzas aéreas ataquen a todos los vehículos que sin las señales de identificación convenidas transiten por la carretera entre Pyongyang, capital de Corea del Norte, y Kaesong, sede de la delegación comunista.

Esferas comunistas indicaron que sus delegados sugerirán que se prorrogue el acuerdo provisional sobre la línea de tregua, pero el portavoz del Comando de las Naciones Unidas, general de brigada William Nuckols, manifestó: "No se ha pensado en una extensión del acuerdo de 30 días sobre la línea de demarcación ni existe un plan para tal cosa".

Nuckols también dió a conocer la decisión de reanudar los ataques aéreos en la carretera de Pyonyang-Kaesong, diciendo:

"LA LUNA DE MIEL HA TERMINADO.— A partir de hoy nuestros aviones dispararán". Señaló que los aviones aliados se han abstenido de atacar la carretera de Pyongyang-Kaesong desde el 27 de noviembre pasado en que se llegó al acuerdo provisional sobre la línea de tregua, porque el Comando de las Naciones Unidas deseaba "evitar incidentes desagradables". "Pero", agregó Nuckols, "los comunistas se aprovecharon de esa situación para trasladar de 19 a 20 vehículos al frente cada día, además de los vehículos que con señales de identificación convenidas transportaban abastecimientos para la delegación roja".

En adelante, los aliados sólo permitirán el paso de dos convoyes comunistas al día, ninguno de los cuales podrá tener más de seis vehículos. Todos esos vehículos tendrán que llevar señales de identificación bien claras. Los restantes vehículos que sean vistos en la carretera serán atacados por los aviones aliados.

TACTICAS DILATORIAS.— Los observadores interpretaron la orden como una señal de que el Comando de las Naciones Unidas está disgustado con las tásticas dilatorias utilizadas por los delegados comunistas. Las subcomisiones sobre los prisioneros de guerra y fiscalización del armisticio informaron que no habían logrado progreso alguno en las breves reuniones que celebraron el lunes y decidieron volver a reunirse a las 11 A. M. del martes, hora local.

Las esperanzas de que pudiera lograrse el armisticio para la próxima Navidad estaban desvaneciéndose rápidamente.

FRACASO DE LA TREGUA.—El delegado de las Naciones Unidas, contraalmirante E. R. Libby, declaró al terminar la reunión de la subcomisión de los prisioneros que no se había realizado progreso alguno.

Nuckols manifestó que los comunistas han vuelto a rechazar la petición aliada de que revelen los nombres y paradero de los prisioneros de guerra de las Naciones Unidas que se encuentran en su poder.

Los rojos insistieron en que darán a conocer esos datos después que los aliados acepten el plan comunista para el canje de "hombre por hombre".

NOMBRE DE PRISIONEROS DARAN LOS COMUNISTAS

PAN MUN JOM, martes 18, (U. P.)— (Urgente) — Los comunistas accedieron al intercambio de los nombres de los prisioneros de guerra esta tarde a las 3.

Graves daños causa la onda de frío en EE. UU.

CHICAGO, 17 (UP). — Una nueva masa de aire frío originada en el Artico está trayendo ya vientos congelantes a Estados Unidos.

Los meteorólogos han pronosticado que la nueva onda de frío afectará a los Estados al este de las montañas Rocallosas, antes de que hayan podido recobrarse del intenso frío de los últimos días, que ya ha causado 137 muertes.

El nuevo viento frío ya ha penetrado en Montana, y las masas heladas continuarán avanzando hacia el sur.

En Nueva York se ha registrado la temperatura más baja del año.

En Chicago, donde también la temperatura ha bajado extraordinariamente, se han registrado 150 incendios, que han dejado por lo menos a mil personas sin hogar. Trescientos residentes huyeron a las calles cubiertas de hielo, cuando las llamas destruyeron un edificio de quince departamentos.

Islas de Chodo y Yukto recapturaron los rojos

TOKIO, 18. — (UP). — (Por Peter Kalischer). — Los comunistas anunciaron que habían ocupado otras dos islas al norte de la línea provisional de tregua, las que estaban en poder de las fuerzas de la NU, al mismo tiempo que se reanudaban los combates en diversos sectores del frente coreano de batalla.

Las fuerzas aliadas y las comunistas parecían estar listas para reanudar la lucha en gran escala cuando expire el acuerdo provisional sobre la línea de tregua, al cabo de nueve días.

La Radio de Pyongyang dijo que las fuerzas comunistas ocuparon las islas de Chodo y Yukto frente a la costa occidental de Corea, en horas del domingo. La radio agregó que las tropas rojas dieron muerte, hirieron o apresaron a 174 soldados de la Brigada surcoreana Ulchi, que había ocupado posiciones en aquellas islas.

Chodo es una isla de regular tamaño, situada en la bahía de Corea, al sudoeste del estuario del río Taedong y domina la entrada que da al puerto de Chinnampo. Yukto es de menor tamaño y se halla en la bahía de Traito, al norte del paralelo 38.

Los delegados aliados habían estado ofreciendo, en las reuniones de Pan Mun Jom, entregar ciertas islas a los comunistas a cambio de concesiones rojas.

RESERVA ALIADA

El Comando de la NU rehusó hacer declaraciones sobre el anuncio del Alto Mando rojo, pero se señaló que tampoco las habían hecho cuando los rojos anunciaron el mes pasado la ocupación de otras dos islas en la bahía de Corea.

En aquella ocasión, la Secretaría de la Armada fué la que confirmó en Washington el anuncio de los rojos.

El Comando de la NU no ha revelado oficialmente cuántas islas ocupaban sus fuerzas al norte de la línea provisional de tregua, pero en una ocasión, el Cuartel General dió a conocer que las tropas aliadas dominaban varias en la bahía de Wonsang.

Joe Louis disputará la corona a Walcott

TAIPEI, Formosa, 17. — (UP).— Joe Louis, ex campeón mundial de peso pesado, desafiará al actual campeón Jersey Joe Walcott, para una nueva disputa de la corona.

Esta fué la impresión dada a la United Press por el entrenador de Louis, Mannie Seamon, quien ha estado en la esquina de Joe Louis durante los últimos 14 años. Louis, Seamon, su manager Marshall Miles y su agente Joe Lipton, partieron de esta ciudad para Hong Kong, en viaje de regreso a Estados Unidos.

Louis, políticamente se excusó de expresar comentarios sobre sus planes.

Pero Seamon dijo: "Joe Louis puede derrotar a Walcott cualquiera noche, dentro de semanas. Está ahora en mucho mejores condiciones que cuando perdió el título".

Coronel chino condenado a presidio por dirigir matanza de 200 aldeanos

PUSAN, 17. (U. P.)— El coronel Oh Ik Kyung fué declarado responsable de la matanza de más de 200 aldeanos, en la aldea de Kochang, en febrero último, y ha sido condenado a presidio perpetuo.

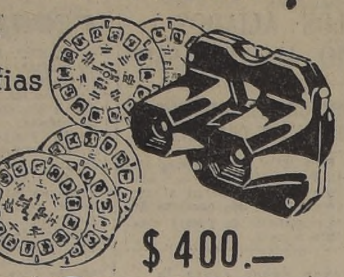
Kyung, comandante del Noveno Regimiento de Rook, fué declarado culpable de complicidad en la matanza, cuando uno de sus batallones mató a más de doscientos aldeanos sin juicio alguno. También se le acusó de haber ayudado a los guerrilleros.

El mayor Han Yon Suk, comandante del tercer batallón del Noveno Regimiento, fué sentenciado a 10 años de presidio, y el coronel Kim Ching Won, que fué acusado de dirigir el fuego en contra de la comisión investigadora del Gobierno, en el sitio de la investigación, en abril último, recibió una condena de tres años de presidio.

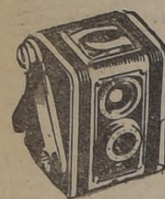
LA ALEGRIA PARA GRANDES Y CHICOS !

Nuevos STEREOSCOPE VIEW-MASTER Fotografías que *Tienen Vida*

EN TERCERA DIMENSION KODACHROME A TODO COLOR



$ 400.—



Cámara Kodak Duaflex con objetivo Kodar f/8

$ 3.400.—



Cámara Brownie Fiesta

$ 1.100.—

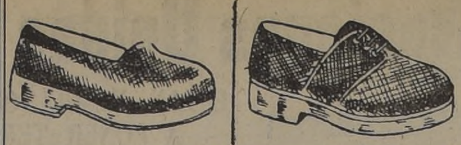
En existencia otros numerosos modelos de Cámaras y Cines. Stock permanente en películas y todo artículo fotográfico.

Trabajos de desarrollos y copias.

Surtido completo de discos para STEREOSCOPE.

CASA AMED

AGUSTINAS 715-LOCAL 115
FONO 37440



"ESPUMA" - Lino, lacre, verde, azul, negro y blanco. Muy suave y liviano.
24 al 29 . . . . $ 195.—
30 al 33 . . . . 245.—
34 al 39 . . . 295.—

ART. 503. Lino, con suela de goma, azul y café:
24 al 29 . . . . $ 195.—
30 al 33 . . . . 245.—
34 al 38 . . . . 275.—
39 al 45 . . . 295.—

Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por correo.

EL REGALO SOÑADO

Bicicletas **Eiffel**



PRESENTAMOS EL MODELO 1952

Totalmente diferente; pase a visitarnos y sin compromiso le informaremos sobre condiciones de pago.

El modelo 1952 viene reforzado en sus extremos con racores, nuevo colorido y terminaciones de lujo; piñón de 18 dientes que le dará más desarrollo. Lo esperamos para que vea la nueva maravilla EIFFEL 1952.

UNICOS DISTRIBUIDORES PARA CHILE
SABADOS ATENDEMOS TODO EL DIA

CASA MANDEL
ARTURO PRAT 740 ★ AGENTE CASA LOY SAN DIEGO 1642
CASILLA 9779

EL MEJOR REGALO PARA PASCUA y AÑO NUEVO

RELOJES SUIZOS

REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA, de REPUESTO

GRANDES CREDITOS
Distribuidora de Relojes Cía. Ltda.
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29, OF. 124
Entrando por Ahumada 312

PORTAL FERNANDEZ CONCHA
Quiosco 2 — Quiosco Dos — Quiosco 2
(Al lado Quiosco Lotería - Polla, casi esquina Estado):
¡Grandiosa inauguración, con precios al costo!
Anteojos Wilson: $ 430.— Enchapados, para damas $ 210.—
Argollas para novios, oro legítimo, grabadas $ 240.— c|u.
Fabricación propia, 18 kilates, $ 400.— c|u.
1.500 modelos de aros, última moda, desde $ 25.—
DESPACHAMOS CONTRA REEMBOLSO.
Portal Fernández Concha — Quiosco 2

$ 10.000 REGALO AL QUE SUPERE A
SANTA CLAUS: EL MEJOR
PAN DE PASCUA A $ 45.-- KILO
Precios especiales al por mayor. Haga su pedido para darle cumplimiento:
VICTORIA 708 esq. Santa Rosa — ARTURO PRAT 2120
PEDRO WAGNER Y CIA. LTDA.

SASTRERIA ROCHELLE
CREDITOS SIN PIE
·CREDITOS A 20 MESES
·CREDITOS A 10 MESES
CASIMIRES-GABARDINAS-IMPORTADAS y NACIONALES
CONFECCIONES de ALTA CALIDAD A SUS MEDIDAS en 24 HORAS
HECHURAS FINAS
MAC-IVER Esq. Sto. DOMINGO



Camisa de noche
Batista floreada importada y Seda
Pijamas hechos y sobre medida
FABRICA *Isabel Kondor*
HUERFANOS 709 LADO T. REX
MERCED 673 - FONO 32441

PRECIOS NUNCA VISTOS
PARA REVENDEDORES, INSTITUCIONES, COOPERATIVAS, CLUBES Y COMERCIANTES
GRAN OPORTUNIDAD EN
QUIOSCO 2 — QUIOSCO DOS — QUIOSCO 2
Portal Fernández Concha, casi Esquina Estado
Surtido completo en aros, argollas, collares, pulseras, prendedores, coronas para reinas y novias, medallas, cadenas, aritos de oro, anteojos Wilson, anillos, sujetadores de corbatas, medallas religiosas, despertadores, etc. COLLARES LARGOS, DESDE $ 195.—.
NO CONFUNDIR: QUIOSCO 2
PORTAL FERNANDEZ CONCHA

TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE RECLAMOS DE AVALUOS

Se avisa a los contribuyentes que este Tribunal inicia sus funciones el día 19 del presente mes de diciembre y la audiencia al público será los días martes, miércoles, jueves y viernes de 14 a 16 horas.

LOCAL: Intendencia de Santiago, 2.o piso.

EL SECRETARIO

LIENZO
PAÑALES

Crudo	$ 22.—
Blanco	23.—
Blanco	26.—
Blanco	27.—
Blanco, 90 cms. ancho	42.—
Batista blanca . .	44.—
Moletón	43.—
Moletón grueso . .	44.—
Opal	32.—
Franela	36.—

DEPOSITO EXCLUSIVO
SANTO DOMINGO 855

MARQUESAS CROMADAS



CRÉDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CIERRO
DE CONCRET
ECONOMICO



FACILIDADE
DE PAGO
Soc. Materiales
"REX" Ltd
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropez

¡CUIDADO! ¡CUIDADO!
Cuide sus pieles de las polillas, trayéndolas AHORA al taller de pieles.
MONEDA 856 — OF. 311
Se lo dejamos como nuevo y con últimos modelos para la próxima temporada
Trabajo garantizado
TRANSFORMACIONES Y ARREGLOS
Precios de verano

LIMPIADOS
TRAJES AL SECO $90.-
TEÑIDOS TRAJES $160.-
VIRADOS PERFECTOS $600
ZURCIDOS INVISIBLES
TRANSFORMACIONES
ARREGLOS EN GENERAL
•
CLINICA DE TERNOS
SAN PABLO 2741

TRAJES - SASTRE
clásicos americanos y fantasía
Trajes dos piezas
en telas ricas, importadas y nacionales. Recibo hechuras finas.
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
AMPLIOS CREDITOS
V. GARCIA
Modisto - Sastre
21 DE MAYO 585. (Altos)
Oficina 7 — Fono 31463

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda
NUEVA YORK 57

FARMACIA DEL INDIO
OFRECE
10%
DE DESCUENTO
POR DEMOLICION
Y TRASLADO
AHUMADA 2
esq. Alameda

No Bote Su Te
VAMOS A DOMICILI
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, es res, lana usada y máq de coser.
FRANKLIN 7
— FONO 52596 —

CASA DOLLY



Medias
Ropa de guagua
Tejidos de punto
Paquetería
Por cada compra de 200 pesos, regalamos una carretilla Cadena.
SAN ANTONIO 32

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

OPTICA CHILENA
EL MEJOR REGALO RAY-
Legítimos a sólo $ 1.2..
OPTICA CHILENA
Recetas de médicos ocul
SANTO DOMINGO
Fono: 32071

RESTAURANTE "MAC-IVER"
MENU ABUNDANTE Y DE CALIDAD:
4 platos (con escalopa, congrio, arvejados, etc. etc.), diariamente variados, con café y vino,
$ 40.—
Sábados: Arroz a la Valenciana. Visítenos una sola vez cualquier día, y usted quedará nuestro cliente permanente.
MAC-IVER 577

Flores de Pravia
EL REY DE LOS JABONES

CREDITOS SIN PIE
Carteras
ULTIMAS NOVEDADES
HUERFANOS 1235
OFICINA 3

¡Evite los intermediari
MALETAS
PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 66

Modas BETMAR



Con sólo $ 300.— mensuales, y un pequeño pie, le entregamos trajes sastre, vestidos, 3|4, etc.
CREDITOS
SAN DIEGO 791

RADIOS
TOCADISCOS
Standard Electric
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

FABRICA DE JUGUETES
Ofrece al comercio, sindicatos, cooperativas, comités de Navidad y particulares, gran variedad de juguetes de madera, al por mayor y menor, a precios excepcionalmente bajos.
Haga sus pedidos con anticipación.
Avenida Bernardo O'Higgins
N.o 3966
FONO: 93860 — CASILLA N.o 948

RELOJES DE OCASION
Suizos; de ancla; 15 rubíes
PRECIOS REGALADOS,
DESDE $ 720 HASTA $ 985
Damos tarjetas de garantía.
RELOJERIA ASMARA
Pasaje Consistorial Local 40
Entrada al Pasaje por Monjitas; entre San Antonio y 21 de Mayo

---

EN 3 MESES
con una hora diaria de estudios, obtiene Ud. un diploma para una profesión lucrativa.
ACADEMIA DE CORTE SASTRE "OTAYZA"
FACILIDADES DE PAGO
Informes:
ESTADO 115, OF. 4, 2.o PISO
FONO 80948

TRIPLEX
MADERAS TERCIADAS
Enchapaduras
FILETES FRANCESES
NATANIEL 13



APROVECHE
de hacer sus compras de
PASCUA Y VERANEO

en nuestra LIQUIDACION ESPECIAL, hasta el 20 de DICIEMBRE.



SOMOS FABRICANTES E IMPORTADORES
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO
Maletería AMERICANA · AHUMADA 369

Modernice SU RELOJ VIEJO
con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.
Vea vitrinas. TALLERES:
ESTADO N.o 357

JOYAS
Compra - venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

CASA A. JUILLET
BICICLETAS
REPUESTOS
FABRICA Y TALLERES
SAN PABLO 1286
DESPACHOS A PROVINCIAS

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO
A LOS PATRONES

Con motivo del balance general de la Caja de Seguro Obligatorio al 31 de diciembre de 1951, se previene a los patrones que deben quedar al día en el pago de sus imposiciones.

Los funcionarios de la Caja efectuarán visitas extraordinarias de inspección y en los casos de atrasos se cargarán intereses del 6% anual, además de las multas establecidas en el artículo 14 de la Ley 4,054, que según los casos fluctuarán entre el 25% y el 50% del valor de las imposiciones adeudadas.

EL ADMINISTRADOR ZONAL

Sastrería DALTON
HECHURAS FINAS
Materiales primera
$ 1.300.—
TRAJES MEDIDA - CAMISAS
CREDITOS
SAN PABLO 2741

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

Yoli
Modas
OFRECE
CREDITOS
Tapados
Trajes sastre
Batas de seda
Paletos
Etc.
SAN DIEGO 9



RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulseras oro 18 Kts
Variado surtido en joyas finas
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

CASA *Clary*



(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

ARGOLLAS PARA NOVIOS
$ 500.-
14 quilates, el par grabadas
18 quilates, desde $ 800.— el par, grabadas.
Joyería Danziger
SAN ANTONIO N.o 344
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Los 44 preseleccionados empiezan hoy sus prácticas



CAMPEONAS DE CICLISMO.— María Ulloa y Olga Garrido llegaron a las finales del Torneo Nacional de Ciclismo, realizado en Viña del Mar. Venció María Ulloa, de Santiago, quien se reveló como muy experta en pruebas de velocidad. El ciclismo también tiene buenas campeonas.

LAS DAMAS TAMBIEN TIENEN SUS CAMPEONAS DE CICLISMO

Las damas también tienen a sus campeonas de ciclismo. Es nada más que la demostración de que ningún campo deportivo les está vedado. Hace poco, recibimos la noticia de que en Tocopilla, dos equipos de mujeres habían brindado un buen encuentro de fútbol. En básquetbol, vendrá el año próximo un team de "colorinas", que se dan el lujo de vencer a equipos de hombres. Chiquillas de liceos corren los 100 metros más rápido que un estudiante de 24 años, y ¡saltan más de 1.50! Eso ya a nadie extraña. La mujer deportista ha dejado de ser un "mito", para transformarse en elemento activo en todas las competencias.

El ciclismo, cuyo torneo nacional de Viña del Mar constituyó un buen éxito, mostró también a damas de todo el país luchando por un título. Dos de ellas fueron las más destacadas: María Ulloa, de Santiago, y Olga Garrido, de Viña del Mar, que llegaron a una final en la que hubo emoción, sprint e igualdad de méritos. Triunfó la metropolitana, pero también quedaron de manifiesto las aptitudes de su rival. Así, el ciclismo también se mostró grande en la categoría de damas. "¡Si compitiera una cuarta parte de las mujeres que andan en bicicleta!", comentó un dirigente. Y la verdad es que pidió demasiado. Por el ciclismo de paseo hay entusiasmo, es evidente; pero el ciclismo en el velódromo, cambia mucho. Hay necesidad de nervios bien templados, de habilidad mecánica, de valentía; en fin, de una serie de aptitudes que son difíciles de encontrar en el llamado sexo débil. De todos modos, el ciclismo tiene sus campeonas.

CICLISTAS ITALIANOS PRACTICAN EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 17.— (UP). — Los ciclistas que acaban de llegar al país para participar en la reunión internacional que comienza mañana en el Velódromo Nacional, efectuaron esta mañana sesiones de adiestramiento en carretera.

Los italianos Gino Bartali, Fiorenzo Cassola, Vilaqua, el español Bernardo Ruiz y el suizo Schaer, cumplieron su ejercicio en la ruta haciendo unos cien kilómetros por los caminos al norte de la capital.

SAN VICENTE (4) INDEPENDIENTE (1)

El equipo de fútbol de la división del San Vicente de Naltagua venció en un match amistoso al del Independiente de esta capital por 4 a 1, mientras que los segundos cuadros empataron a 3, y el team de tercera del San Vicente se impuso por 4 a 0.

PERU GANO LOS JUEGOS BOLIVARIANOS

AMPLIA VENTAJA

CARACAS, 17. — (U. P.). — Perú se ha adjudicado el torneo bolivariano, pues, se ha llevado los 26 primeros puestos contra 19 de Venezuela, 17 de Panamá, 12 de Colombia y dos de Ecuador.

Faltan todavía por terminarse los campeonatos de baseball, las finales de box, dos pruebas de tiro al blanco, dobles mixtos de tenis, ajedrez, billar de tres bandas y ping-pong.

Hasta ahora, Perú ha ganado un primer puesto en billar; uno en esgrima; dos en tiro; uno en lucha libre; dos en lavantamiento de pesos; ocho en atletismo de ambos sexos, cuatro en natación masculina y femenina; dos en box; uno en tenis; tres en ciclismo, y uno en básquetbol.

Venezuela se ha adjudicado uno en esgrima, dos en lucha libre, dos en levantamiento de pesas, ocho en atletismo de ambos sexos, dos en natación para varones y damas, tres en tenis y uno tn esgrima.

Otros resultados importantes:

Colombia se adjudicó el campeonato de fútbol de ios Juegos Bolivarianos, al derrotar a Venezuela por dos a uno. Los colombianos anotaron dos tantos en el primer tiempo, y Venezuela uno solo en el segundo período de juego.

Los atletas que compiten en los Terceros Juegos Bolivarianos, harán hoy un alto en su amistosa contienda, para unirse en el homenaje a Simón Bolívar, con ocasión del centésimo vigésimoprimer aniversario de su muerte. La ciudad universitaria y el estadio, paralizarán su bulliciosa actividad, y hoy al mediodía, 1.000 atletas y delegados, encabezados por dirigentes, desfilarán desde la moderna Avenida Bolívar hasta el Panteón en donde descansan los restos del Libertad de seis países. Allí guardarán un minuto de silencio frente al mausoleo, exactamente a la misma hora en que murió en Santa Marta, de Colombia, por la tarde.

BASQUETBOL

CARACAS, 17. — (U. P.). — Perú se adjudicó un título bolivariano más, anoche, al terminar el torneo de básquetbol masculino con la derrota del Ecuador a manos de Panamá.

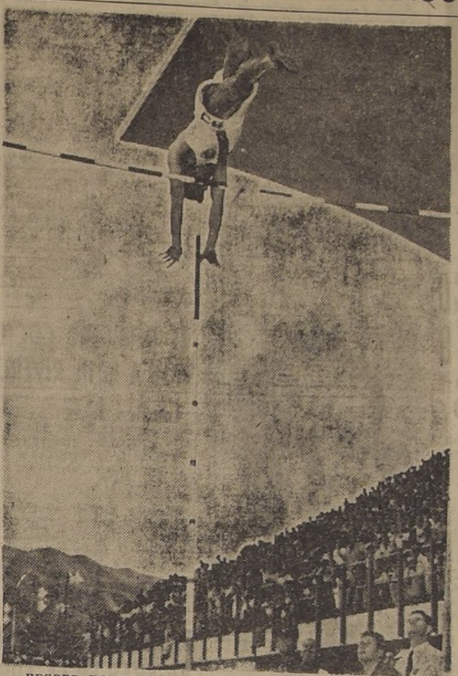
Si Ecuador hubiese ganado, habría empatado la primera colocación con Perú, que terminó los seis partidos jugados, con cinco ganados y uno perdido, precisamente, ante Ecuador. Ecuador con 4 ganados y dos perdidos, y Panamá, tres ganados y tres perdidos.

Panamá derrotó a Ecuador por 64 tantos contra 61. En el primer tiempo, Ecuador llevaba la ventaja por 36 contra 35.

BALONCESTO FEMENINO

CARACAS, 17. — (U. P.).—Ecuador se adjudicó el título bolivariano en básquetbol femenino, después del partido desempate por el prmer puesto con Venezual, al que venció anoche por el score de 37 contra 24 puntos.

El primer tiempo terminó con 23 por 20 y durante esta etapa de juego, Ecuador evidenció superioridad de sus jugadoras sobre sus adversarias venezolanas.



RECORD BOLIVARIANO. — El atleta peruano, Luis Ganoso Ríos, cruza la varilla en el salto con garrocha, a una altura de 3.90 metros, durante el desarrollo de los Juegos Bolivarianos, batiendo el récord anterior de los 3.80. (Foto ACME).

AUDAX ITALIANO ENFRENTA EL JUEVES A FERROCARRIL OESTE

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, cumplirá su segunda presentación en nuestras canchas pasado mañana, en la noche, en el Estadio Nacional, frente al equipo del Audax Italiano, vicecampeón del fútbol profesional.

Los argentinos dejaron una impresión bastante halagadora frente al Combinado Profesional que los derrotó por 3-2 y es por eso que se estima que puede ganar al Audax.

ENTRENAMIENTOS.— El team de Ferrocarril Oeste practicará esta noche en el Estadio Nacional bajo la dirección de José Della Torre, y no anuncia cambios en su constitución.

—El Audax Italiano entrenará también de noche, en el Estadio Italiano. Es probable que refuerce al conjunto René Meléndez, del Everton, y Sergio Espinoza pasaría ocupar el puesto de interior derecho.

PROGRAMA.— 20 horas, divisiones especiales de Audax Italiano con Colo Colo; 21.15 horas, terceros infantiles de Audax con Colo Colo; 22 horas, Audax Italiano con Ferrocarril Oeste.

La venta de entradas numeradas empezará hoy en la División de Honor, Agustinas 1559, y en la gerencia del Audax Italiano, calle Lira 425.

Ray Famechon venció por puntos a Padilla

PARIS, 17. — (U. P.). — El campeón de peso pluma de Francia y Europa, Ray Famechon, venció por puntos al peso liviano mexicano Juan Padilla, en un encuentro a 10 rounds, realizado en el Palacio de los Deportes.

A LAS 17.30 HORAS EN EL E. NACIONAL

Cobrarán la entrada

Esta tarde, a las 17.30 horas, en el Estadio Nacional, se iniciarán las prácticas de los 44 jugadores preseleccionados para el próximo Campeonato Panamericano, que deberá iniciarse el 9 de marzo en nuestra capital. Esta determinación se tomó ayer en la tarde, en la reunión que celebraron los jugadores con el entrenador Luis Tirado, en la División de Honor.

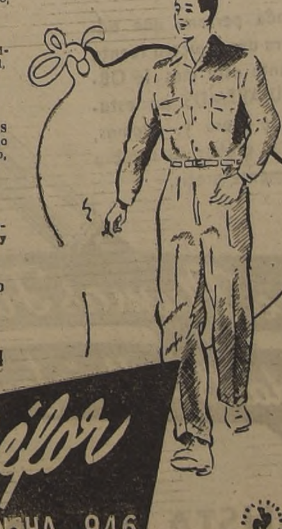
Se estudió en esta oportunidad el plan de trabajo a seguir y se acordó iniciar las prácticas desde esta misma tarde, a las 17.30 horas, en el Estadio Nacional. Esos entrenamientos se harán regularmente los días martes y viernes, pero serán optativos, es decir, se permitirá la inasistencia a los jugadores de los equipos que tienen compromisos próximos. Por ejemplo, al de esta tarde, no concurrirán los players de Colo y Everton, que juegan mañana en Viña del Mar. El viernes no irán los del Audax que tienen un match con Fe-

(A la página 18, columna 6)



MERECIDA DESIGNACION.— Atilio Cremaschi ha sido por muchas temporadas uno de los mejores cracks de nuestro fútbol. En encuentros internacionales su actuación ha provocado admiración. Por eso, una vez más, ha sido llamado a la preselección y con toda seguridad el pequeño delantero de Unión Española, campeón de 1951, sabrá mostrar la calidad y la efectividad que ya lo han hecho famoso. Esta tarde, junto a las mejores figuras de nuestro fútbol iniciará las prácticas para el torneo panamericano.







BREVES DEL DEPORTE

CARRERA CICLISTICA.— La rama respectiva del Club Colo Colo ha organizado una carrera ciclística para el domingo. hasta La Puntilla de Pirque (Puente Alto). La partida será dada de Victoria 250, a las 9 horas.

AMISTOSOS. — Con dos equipos jugó el Orden-Lan en el pueblo de Santa Ana, enfrentando al Deportivo Lautaro. El Lan perdió 5-0 con la segunda. y empató 0-0 con el segundo. Los visitantes fueron bien atendidos durante su corta estada en esa localidad.

—El tercero de Valdebenito venció 2-1 al Deportivo Brasil; el segundo empató 0-0 y el primero ganó por la cuenta mínima. El cuadro de honor formó con: Muñoz; Carvajal y Castro; Cabrera, Díaz y Rodríguez; Valdebenito, D'Alarcón, Román, Cortés y Muñoz.

—El Presidente González Videla ganó 3-2 al primero del San Miguel de Tango; perdiendo dos a cero con el segundo. El primer elenco del ganador formó así: Lartigas; Guajardo y Ríos; Cuadro, Gallardo y Arancibia; Rojas, Soto, Ríos, Paz y Gabarroche.

Santa Marta-Freirina ganó al Juventud Arauco con su primer cuadro por 4-0; por 3-2 con el segundo y perdió 1-0 con el tercer elenco. El primer equipo del Santa Marta formó de la siguiente manera: Urtubia; Lavanal y Alegría; López. Salgado y M. Alegría; Morales. Espinoza, Aguirre, Rojas (capitán) y Zúñiga.

DEPORTIVO TUCAPEL. — Celebra las fiestas primaverales en el barrio Matta, Aldunate y San Ignacio. En su última reunión. la directiva acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

TRIUNFOS DEL ALIRO GONZALEZ. — Cuatro triunfos y una sola derrota tuvo el Aliro González en su competencia con el Unión Talleres Diez de Julio. Con el tercero ganó 4-1; con el segundo por 1-0 y con el primero por 4-1. También enfrentó al Aromos, venciendo por 2-0 con el primer elenco; empató con el segundo, 1-1 y perdió con el tercero 3-1. El primer cuadro del ganador formó con: Valdés; Pizarro y Haring; Castro. Aranda y Díaz; González, Troncoso. Donoso, Venegas y Hormázabal.

CLUB BADMINTON.— Los jugadores de la sección cadetes deberán concurrir a la sede del club, en calle Mapocho 4014. Quinta Normal, a fin de recibir instrucciones.



MANUEL VARGAS, que enfrentará mañana en la semifinal al nortino Oscar Videla.

VICTOR BIGNON VUELVE A PELEAR MAÑANA

La Voz del Público

NOMBRES Y MAS NOMBRES PARA EL SELECCIONADO NACIONAL DE FUTBOL

Antonio Vera R. (Puerto Montt).— Equipo "A": Fernández; Farías y Olivos; Yori, Sáez y Cortez; Carrasco, Hormázabal, Meléndez, Muñoz y López. Equipo "B": Escutti; Wirth y Torres; Ibáñez, Rojas y Vadjalo; Alvarez (E.), Cárcamo, Lorca, Tello y Ramírez.

Carlos Frittch D. (socio N.o 20314, de Colo Colo).— Equipo "A": Escutti; Farías y Campos; Machuca, Sáez y G. Muñoz; Aranda, F. Campos, Meléndez, Muñoz y Castro. Equipo "B": Espinoza; Bello y Olivos; Cortez Rojas y Carvallo; López, Arias, Aguilera, Tello y Díaz.

Juan Beani (socio N.o 28116, de Colo Colo).— Equipo "A". Fernández; Farías y Bello; Yori, Sáez y Cortez; Carrasco, Prieto, Meléndez, Muñoz y Ramírez. Equipo "B": Escutti; Espinoza y Campos; Machuca, Rojas y Beperet; Alvarez (E.), Cárcamo, Lorca, Tello y Aguila.

Pedro Pizarro (Juárez Corta 593, Santiago): Equipo "A": Fernández; Farías y Beperet; Yori, Sáez y Cortez; Carrasco, Prieto, Meléndez, Muñoz y López. Equipo "B": Wirth y Torres; Ibáñez, Rojas y Arenas (E.); Río, Cárcamo, Espinoza, Tello y Ramírez.

Angel Hernández (carnet 344614).— Equipo "A": Escutti; Farías y Roldán; Alvarez, Sáez y Cortez; Carrasco, Prieto, Meléndez, Muñoz y Díaz. Equipo "B": Fernández; Bello y Campos; Machuca, Rojas y Carvallo; Molina, Cremaschi, Lorca, Tello y López.

José Salamanca, Ricardo González, Beno Plaza, Manuel Macaya (socios de Magallanes, Cabildo).— Equipo "A": Fernández; Farías y Roldán; Yori, Rojas y Cortez; Carrasco, Prieto Meléndez, Muñoz y López. Equipo "B": Escutti; Wirth y Campos; M. Alvarez, Sáez y Beperet; Alvarez (E), Cremaschi, Lorca, Tello y Díaz.

Carlos Arredondo P. (Lampa). — Equipo "A": Escutti; Farías y Olivo; Machuca, Sáez y Cortez; Carrasco, Cremaschi, Meléndez, Muñoz y Díaz. Equipo "B": Espinoza; Campos y L. Espinoza; Yori, Vera y Beperet; Alvarez (E), Hormazábal, Aguilera, Tello y López.



SEGUNDO OJEDA.— Muy bien se halla el penquista que aspira a ser finalista.

EN ULTIMAS SEMIFINALES

La última reunión semifinal del campeonato nacional de box se efectuará mañana en el ring del Caupolicán, cuyos ganadores deberán definir los diez títulos la noche del sábado próximo. Los combates de mañana son decisivos, ya que todos desean ser finalistas. Los compromisos son demasiado difíciles, especialmente para Carlos Morales que enfrentará a Safatle; para Andrés Osorio, que peleará con Lugestram, y para Gutiérrez que tendrá como adversario al valiente Jorge Huineo.

El programa se ajustará al siguiente orden:

GALLO: Juan Gutiérrez (Santiago) con Jorge Huineo, (Osorno-P. Montt), y José Sandoval (Osorno-P. Montt) con Segundo Ojeda (Concep.-Lota).

LIVIANO: Paul Lugestram (Universitario) con Andrés Osorio (Militar), y Luis Castro (Chuqui-Antofagasta) con Sergio Araya (Curicó-Talca).

MEDIOMEDIANO: Ramón Alvarado (Militar) con Gastón Marabolí (Universitario), y Hugo Basaure (Ferroviario) con Alberto Rozas (Osorno-P. Montt).

MEDIANO: Manuel Vargas (Universitario) con Oscar Videla (Chuqui-Antofagasta) y Carlos Morales (Santiago) con Miguel Safatle (Rancagua-Sewell).

PESADO: Juan Astorga (Militar) con César Marín (Chuqui-Antofagasta), y Víctor Bignón (Universitario) con Pedro Vega (Rancagua-Sewell).

CONCURSO HIPICO DEL REGIMIENTO N.o 2 "CAZADORES"

El jueves se iniciará el concurso hípico oficial que organiza el Regimiento de Caballería N.o 2 "Cazadores", el que continuará los días viernes, sábado y domingo con la participación de jinetes de todos los clubes civiles de la capital y de unidades militares y de Carabineros.

La competencia se iniciará a las 8 horas con un raid de oficiales del Regimiento Cazadores. Por la tarde, a las 15 horas, pruebas para suboficiales y clases; civiles del club Cazadores y oficiales de la misma unidad. El viernes a las 10 horas, adiestramiento categoría fácil y categoría mediana. A las 15 horas, se disputará el trofeo Nibaldo Correa Barros, además de otra prueba para caballos de cuarta categoría. Por la noche, a las 22 horas, prueba para damas, presentación de coches de un caballo, caballos de tercera categoría y civiles. El sábado por la noche, verticales. Presentación elegancia de damas y presentación del Grupo Maturana. El domingo, a las 17 horas, pruebas exclusivamente de saltos y, por la noche, doble recorrido; prueba de equipos, presentación de huasos y prueba Champion.



FAMOSO JUGADOR.— En "El Interamericano", pasó ayer por esta capital, de regreso de Estados Unidos, el famoso jugador argentino de golf, Roberto de Vicenzo.

SE OFRECERA COCTEL HOY A RAUL RIVEROS

En el casino de la 15.a Comisaría del Tránsito se efectuará esta tarde, a las 18.30 horas, el cóctel que ofrecen jefes y oficiales de la Prefectura General de Santiago, al teniente Raúl Riveros Araya, por su brillante desempeño en el campeonato nacional de pimpón efectuado en Rancagua, donde por quinta vez, obtuvo el título máximo, y además, por el buen éxito que tuvo en la jira a Perú y Ecuador, de cuyos países regresó invicto después de haber actuado en más de ochenta partidos.

BASQUETBOL OFICIAL JUGARAN EN LA ADIP

Por el torneo de básquetbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se realizarán hoy, en la cancha del Estadio Chile, los siguientes encuentros: 19 horas, Contraloría con Casa de Moneda; 20 horas, Dirección de Hidráulica con Tranvías; 21 horas, Caja de Seguro con Huelén; 22 horas, Correos y Telégrafos con Alas de Chile.

VALPARAISO GANO TORNEO DE BOCHAS

Más de cien jugadorse de clubes de Santiago y provincias actuarán en el campeonato de bochas organizado por el Club L'Umanitaria en las canchas del Stadio Italiano. En la prueba por equipos, obtuvo el primer lugar la Sociedad Sportiva Italiana de Valparaíso, integrado por A. Oneto, C. Bavestrello y A. Garibaldi. El segundo puesto lo consiguió el equipo Sociedad L'Umanitaria, compuesto por E. Trucco, P. Carbone y P. Lagomarsino, y el tercer lugar lo alcanzó el equipo del Stadio Italiano, formado por A. Viacaya, J. Illino y J. Avellino. En la rueda de perdedores, se obtuvieron los siguientes resultados: 1.o V. Illino, M. Nervi y C. del Río; 2.o F. Sillino, J. Neseda y R. Riccomini; 3.o A. Montanari, F. Maggiolo y C. Mazotti y 4.o F. Barbano, J. Scagliotti y P. Scagliotti.

Finalizó la competencia con el reparto de premios a los vencedores, quienes fueron felicitados por el presidente del Club de Bochas L'Umanitaria, señor Pedro Guglielmetti.

REPARTICION DE PREMIOS EN LA "U"

Mañana, a las 19 horas, la "U" procederá a entregar los premios a sus deportistas más destacados. Recibirán estímulos los vencedores de las competencias internas, los ganadores de torneos nacionales los que defendieron a la "U" en los Juegos Panamericanos, y los que cumplieron 10 años de actuación ininterrumpida en defensa de la "U". También recibirán la insignia de oro y el diploma respectivo, los nuevos socios vitalicios, señores Oscar Castro, y Hernán Avendaño.



JORGE HUINEO.— ... pelea con el gallo de la ... Juan Gutiérrez.

PARTIO AYER DEPORTISTA ... GUSTAVO ELH...

Por vía aérea se dirig... a Buenos Aires y Mo... el atleta internacional... Elhers que fué ungido... "Mejor Deportista de 19..." el festival organizado... Círculo de Cronistas... vos.

Elhers fué premiado... dos pasajes aéreos... vuelta a Uruguay, que... la firma Braden Copper... pany, estímulo que fué... gado en el Estadio Nac... el presidente del Con... cional de Deportes, señor... Jandro Rivera. El atleta... viaja acompañado de su... esposa.

Volantes corren ... prueba de regular...

La rama automovilística... dax Club Sportivo Italiano... ganizado para el sábado... rrera de regularidad... de Cauquenes, en dos... primera de ella se cump... Rancagua, donde habrá... tralización de media... asistir a una recepción... ofrecen las autoridades... nas, en el Regimiento... llar. Las inscripciones... hasta el viernes en La...

LOS 44...

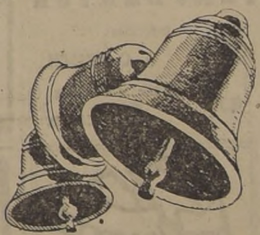
(DE LA PAGINA 17)

rrocarril Oeste, la noche anterior.

También se acordó cobrar una entrada de 10 pesos, a todas las prácticas que realice el preseleccionado, puesto que es habitual que más de 2.000 personas vayan habitualmente al Estadio, y muchas de ellas sólo obstaculizan el trabajo.

En lo que se refiere al lugar de concentración de los seleccionados, aún no se ha determinado. Es probable que quede elegido en el curso de la presente semana. Los players se concentrarán a fines de enero y desde ya se han descartado todas las playas cercanas a la capital.

Las mejores oportunidades para una Feliz Pascua



CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "GENERAL PRIETO"

BUIN

El lunes 31 de diciembre en curso, a las 16 horas, en Santiago, Oficina del Jefe del Departamento técnico, Arturo Prat 48, 4.o piso, se abrirán las propuestas solicitadas para la construcción de la Población "GENERAL PRIETO", de Buin, con un total de 52 viviendas.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales, inscritos en Primera Categoría en los Registros de la Caja.

Bases y demás antecedentes a partir del 17 del actual en el Archivo Técnico, en la misma dirección.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Mutualidad de Carabineros

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 de los Estatutos, y 114 y siguientes del Reglamento General, se avisa a los egresados de Carabineros, Investigaciones e Identificación, a los empleados de la Caja de Previsión, de la Cooperativa de Carabineros y de los servicios anexos de Carabineros, socios de esta Mutualidad, que la Junta Receptora de Votos para la elección de las dos personas que han de representarlos en el Consejo de Administración de la Sociedad, durante el período 1952-1953, funcionará los días 20, 21 y 22 de los corrientes, de 15 a 18 horas, en sus oficinas.

La entrada para esta votación será por el número 545 de la calle Amunátegui.

Los socios en retiro deberán traer el último comprobante de pago de su pensión.

EL PRESIDENTE

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Guillermo Escobar Espinoza y doña María Teresa Sáez Ramírez, de que conoce el Juez Compromisario, don G. Armando Radrigán Oyanedel, y en su estudio, calle Compañía N.o 1291, 3.er piso, oficina 316, se rematará con admisión de postores extraños,

El 21 de diciembre en curso, a las 16 horas,

la propiedad raíz ubicada en

AVENIDA INGLATERRA N.o 43, antes N.o 1615, de esta ciudad

MINIMUM para el remate: $ 180.000.—

Boleta bancaria por el diez por ciento del minimum señalado, a la orden del Arbitro, o dinero efectivo por la misma cantidad.

El precio se pagará: a) con $ 130.000 al contado; b) reconociendo deuda hipotecaria a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, primitiva de $ 47.479.63, y c) el resto por mitades a 6 y 12 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual y el 12 o|o en caso de mora.

Los gastos de escritura e impuestos serán de cargo del subastador.

Demás bases y antecedentes, en el estudio del Arbitro ya nombrado, de 6.30 a 8 P. M.

Santiago, 4 de diciembre de 1951.

EL ACTUARIO.

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan ofertas para la importación directa por productos químicos para uso farmacéutico, para el 28 de Enero de 1952.

Bases y antecedentes: Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avenida Matta N.o 644, Santiago.

EL JEFE

Caja de Crédito Hipotecario Chile

Acta de Sorteo: **Enero** - Julio, de 1952. — Serie 6% con 3/4 amtz.

BONOS DE $ 50.000.—

853

BONOS DE $ 20.000.—

48 812 5311 9100

BONOS DE $ 10.000.—

48	1765	2830	3813	35280	50932	58229	71623	84054	[illegible]
511	1853	3173	3975	37501	51299	64676	71792	84266	[illegible]
995	2069	3392	4089	44067	56980	70624	83019	84607	[illegible]
1052	2334	3595	28906	47463	57354	71048	83061	84972	[illegible]
1400	2467	3722	31226	47815	57847	71460	83563	85615	[illegible]
1537	2760								

BONOS DE $ 5.000.—

71	3196	6173	9100	10000	57499	76000	84890	91821	[illegible]
257	3600	6490	9173	43822	59538	76268	90632	92207	[illegible]
591	4025	6853	9225	47311	67859	76819	90863	101555	[illegible]
1167	4589	7397	9400	54105	68221	84173	91109	101782	[illegible]
1582	5148	7822	9463	54372	75025	84357	91313	102267	[illegible]
2129	5664	8561	9726	57396	75567	84514	91641	102743	[illegible]
2788									

BONOS DE $ 1.000.—

161	13455	23111	35186	174377	191418	264316	303115	339223	[illegible]
1753	14687	23730	47949	174594	191733	264750	306615	343490	[illegible]
2800	15599	24000	50640	174700	208000	265144	330829	343556	[illegible]
4770	16698	24595	168351	177737	215572	265700	331225	345451	[illegible]
5792	18320	25377	168402	178122	215989	266042	331630	345456	[illegible]
7090	19531	26193	171310	178464	216193	266494	337269	345513	[illegible]
8972	20384	31904	171328	178668	221354	301984	337450	345527	[illegible]
10400	21120	32690	171817	185400	222116	302563	338819	346214	[illegible]
11861	21907	34391	174219	191163	263753	302891	339010		

BONOS DE $ 500.—

172	1199	2153	3144	4598	17656	26124	50619	64385	[illegible]
397	1350	2235	3497	4851	20161	32222	58106	65427	[illegible]
971	1578	2766	3969	5278	23630	34693	61308	65440	[illegible]

RESUMEN

1 letra de	$ 50.000.—	$ 50.000.—
4 letras de	20.000.—	80.000.—
52 letras de	10.000.—	520.000.—
61 letras de	5.000.—	305.000.—
88 letras de	1.000.—	88.000.—
30 letras de	500.—	15.000.—
Total sorteado		$ 1.058.000.—

Los intereses de las letras que no hayan sido cobrados dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento, y las letras sorteadas que no se cobraren dentro de diez años contados de la fecha de su amortización, prescriben en favor de la institución (Art. 28 Ley Orgánica).

Santiago, 13 de diciembre de 1951.

EL GERENTE.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 24.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que condona los intereses penales y multas en que hayan incurrido los deudores de la Corporación de Reconstrucción.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para realizar un plan de construcciones y reparaciones de establecimientos penales y carcelarios.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

—PRORROGA DEL TERMINO DE LA DISCUSION GENERAL Y DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto que prorroga los impuestos sobre la renta, producción y cifra de negocios establecidos en la ley N.o 7,750; el que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente; y el que concede carácter de empleados semifiscales a los funcionarois de la Corporación de Fomento de la Producción, que aparecen en los lugares 3.o, 4.o y 5.o del Orden del Día, no están informados.

Propongo prorrogar el término de la discusión general del proyecto que figura en el primer lugar hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

El señor BARRA.— El que modifica la ley N.o 4.054, que está en primer lugar del Orden del Día, no está informado. ¿O está esperando el Día de los Inocentes...?

El señor TAPIA (Presidente).— Deberá ser tratado mañana, Honorable Diputado.

Propongo prorrogar el plazo reglamentario de los proyectos que figuran en los lugares 4.o y 5.o del Orden del Día, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

—AUTORIZACION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR NORMAS PARA LA EXPORTACION DE COBRE.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto del Senado que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para fijar normas para la exportación del cobre.

Dentro del tiempo del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Una gentileza del Partido Agrario Laborista y particularmente de mi Honorable colega señor Urcelay me dió la oportunidad de incorporarme por algunos días a la Honorable Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, cuando estaba estudiando el proyecto de ley que hoy nos ocupa. Desgraciadamente, llegué a las sesiones de la Honorable Comisión de Hacienda cuando ya se había alcanzado un pronunciamiento de orden general sobre la materia y por consiguiente no tuve la oportunidad de exponer mi pensamiento frente al propósito de legislar sobre una cuestión de tanta importancia como la que se ha sometido ahora al conocimiento de la Honorable Cámara. En el seno de la propia Comisión de Hacienda, creo haber contribuído a introducir modificaciones en el proyecto original que ponen a salvo, aunque sea teóricamente, una posición que es vital en esta materia, o sea, que el Congreso, al legislar sobre exportaciones de cobre, tenga su pensamiento puesto en la plena soberanía nacional sobre el total de las exportaciones.

No he podido desvanecer en mi mente la idea de que este proyecto de ley, que se insiste en que debemos despachar separado de una legislación integral y definitiva sobre nuestra producción de cobre de las grandes minas, puede convertirse en un peligroso precedente legislativo que en el futuro se esgrimirá para resguardar intereses que no son del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— Rogaría, señor Presidente, que se sirviera recabar de la Honorable Cámara un poco de silencio, no por consideración al Diputado que habla sino por la importancia de la materia en debate y para ver si el posible que reforcemos un poco el prestigio de esta Honorable Corporación, comprometido por el hecho de que, durante todas las sesiones que hemos celebrado para tratar el problema del cobre, la Mesa se ha encontrado con la asistencia de no más de un 20% de sus miembros.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, la Mesa trató de restablecer el orden por medio del uso de la campanilla. Ruego a los señores Diputados se sirvan tener en cuenta la petición del señor Diputado.

El señor MARTONES.— ¡Muchas gracias! Esta convicción me mueve a intervenir en este debate con un planteamiento de carácter general que considero esencial para formarnos un juicio sereno. ¿Conviene al interés nacional que se legisle acerca de una situación circunstancial en las exportaciones de cobre? ¿No podrá una legislación semejante servir exclusivamente para reforzar una posición subalterna y desmedrada del país, en cuanto a sus derechos para intervenir, controlar y, si lo decide, tomar por su propia cuenta el control total de las exportaciones de cobre en su oportunidad?

Estos interrogantes que me han asaltado en el curso del examen personal de esta iniciativa, creo que deben ser sometidos a la consideración de toda la Honorable Cámara, porque se requiere que cada uno de nosotros tome la responsabilidad que le corresponde frente a un paso tan serio como el que tenemos que dar. Mi decisión personal frente a estas dudas es que no se debe legislar separada y circunstancialmente frente al problema del cobre; mucho menos frente a un hecho consumado que no es el fruto de una proposición parlamentaria, sino que exclusivamente el resultado de una acción unilateral del Gobierno.

AUSENCIA DE UNA POLITICA DEL COBRE.

Si entramos a examinar el problema del cobre, lo primero que se advierte es que hasta ahora no ha existido una política del Estado chileno para lograr las mayores ventajas posibles de esta fabulosa riqueza.

Cuando hablo de ventajas, no sólo pienso en los mayores ingresos fiscales que se podrían lograr, sino que en el aprovechamiento de esta explotación para dar nuevas fundaciones al desarrollo económico del país. Balmaceda tenía muchas de estas ideas con respecto al salitre y si se le hubiera escuchado, muy distinta sería hoy la situación de la República.

Los chilenos despilfarramos el salitre, permitimos su casi total enajenación y ni siquiera desarrollamos una industria química alrededor de la producción de materia prima. El nitrato como materia prima está hoy en el mundo en competencia con productos sintéticos. Ya casi perdimos totalmente la oportunidad de sacar el debido aprovechamiento del salitre.

¿Es incierto el porvenir del cobre? ¿Es una riqueza pasajera que debe ser extraída rápidamente del seno de la tierra para que le saquemos cualquier provecho antes de que sea desplazada en el empleo técnico por nuevos descubrimientos de la ciencia? Todo lo que nos dicen los expertos al respecto, es que el porvenir del cobre como metal esencial no puede ser más promisorio y de más larga duración. Los substitutos del cobre no son una amenaza hasta este momento.

Por el contrario, día a día el cobre encuentra nuevos y más interesantes empleos.

Tengo a la mano, señor Presidente, algunos cables publicados en la prensa del país en estos últimos días, en los cuales se hace referencia a las necesidades de cobre que tiene el mundo industrial.

Un cable de la United Press, reproducido por "El Diario Ilustrado" el día 5 de septiembre, dice:

"La noticia de que la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de Chile había aprobado el proyecto que establece el Consejo Nacional del Cobre, no causó sorpresa en los círculos cupríferos de Nueva York. Se sabía que había varios proyectos pendientes encaminados a dar al Gobierno una mayor voz y dirección en los asuntos de la industria.

Se tiene entendido que por ahora los poderes del Consejo afectarían sólo el veinte por ciento de la producción que recibe el Gobierno de las empresas cupríferas y que se exportan a Europa y países vecinos".

En otro cable de la Associated Press, publicado por "El Mercurio" del día 8 de diciembre, se dice lo siguiente, en su parte pertinente:

"Estados Unidos ha estado produciendo entre 90.000 y 95.000 toneladas de cobre mensualmente, en tanto que la producción de las minas extranjeras ha estado fluctuando alrededor de las 123 mil toneladas. La producción de cobre nacional y extranjero está aumentando. Se calcula que la producción de Estados Unidos alcanzará a más de 110.000 toneladas mensuales en 1955 y que el tonelaje de cobre extranjero subirá a unas 133.000 toneladas mensuales. Esto haría un total de 243.000 toneladas al mes.

Funcionarios del Gobierno han calculado una demanda total de 2.500.000 toneladas de cobre para el año 1955, en comparación con 1.900.000 toneladas calculadas para el próximo año. Los hombres de la industria del cobre dicen que la producción en los próximos años deberá subir para satisfacer la demanda.

Se espera que para el próximo año la Anaconda Copper Mining Company produzca más cobre con sus nuevas ampliaciones en Chile y en el Estado de Montana, EE. UU. Y debido a estas probabilidades, los hombres de la industria cuprífera dicen que esperan que el Gobierno, al imponer posibles nuevas restricciones al metal, limite sus reglamentaciones solamente a los usos no esenciales. Sostiene que el empleo del cobre debe continuar sin agobiadoras restricciones para la fabricación de alambres y cables eléctricos, materiales de construcción y otros usos esenciales".

Otro cable de la Associated Press, publicado por "El Mercurio" de Santiago, el 10 del mes en curso, dice:

"Los productores de cobre no dejan de sentir el énfasis que se pone en el uso de los substitutos, temiendo perder mercados después que haya pasado el actual período de emergencia. El Comité Consultivo de la Industria de Productores de Cobre Primario dijó a la Junta de Producción Nacional que no hay ninguna posibilidad de que el presente déficit llegue a ser permanente.

El Comité no considera de buen grado la política del Gobierno de recurrir al aluminio como un substituto para el cobre. Los dirigentes de la industria del cobre dicen que, dentro de dos o tres años, es probable que el aluminio llegue a ser el más escaso de los metales, debido a que la industria aeronáutica necesita cada vez más aluminio".

Y termina expresando:

"La realización de tales proyectos tendientes a poner nuevas minas en plena producción, tardará, sin embargo, de dos a cinco años. Y, mientras tanto, los consumidores de cobre han estado afanándose duramente para economizar metal, aprendiendo a sacar el mayor provecho posible de la cantidad de cobre que ellos pueden obtener. Muchas compañías ya han realizado este propósito".

Una política de elemental prudencia nos aconseja que no debemos mirar nuestras reservas de cobre, que son el 40% de las reservas del mundo, con despreocupación. Mientras menos cobre salga del país, en calidad de simple materia prima, tanto mejor. Lo importante es que el cobre que sale en la actualidad deje a la nación los mayores beneficios posibles.

¿Qué se requiere para lograr que el cobre de Chile deje a la nación los mayores beneficios posibles? Se requiere consolidar, en primer término, una mayor intervención del Estado chileno en la producción de las grandes minas y en su comercio. Para ello, es indispensable poner término a este inexplicable período de total desconocimiento de lo que el cobre significa. Es indispensable establecer controles que resguarden el interés nacional. ¿Puede concebirse una situación más paradojal que la del cobre de las Grandes Minas? Son las mayores reservas del mundo, aportan al consumo mundial un 20% de metal fundido, es la principal fuente de ingreso de divisas del país (casi el 75% del Presupuesto de divisas), representan un ingreso en moneda corriente de 10 mil millones de pesos, es una de las principales fuentes tributarias y, sin embargo, es la única producción o industria chilena que trabaja sin ningún control.

NUESTRA CONTRIBUCION AL ESFUERZO DE GUERRA.—Los expertos económicos afirman que dentro de la economía en que nos debatimos, la producción tiene períodos cíclicos. En este instante estaríamos precisamente en uno de esos períodos cíclicos de auge del metal cuprífero. Sin ser un economista, sin penetrar en la hermenéutica de las leyes económicas de la producción, yo he examinado la historia de la producción del cobre en Chile en los últimos diez años y he podido advertir que, con excepción de los años 1946 y 1949, el cobre ha pasado por un período excepcionalmente interesante, que no está en declinación.

Yo me pregunto: ¿sacamos provecho los chilenos de este período de auge del metal? Ninguno. Simplemente hemos dejado pasar la oportunidad. ¡Error! Hemos sufrido pérdidas cuantiosas. El auge del cobre del 40 al 45 representó para Chile la pérdida de 500 millones de dólares. Si hubiéramos sacado provecho al cobre chileno en ese período, habríamos podido evitarnos toda clase de empréstitos y habríamos podido equipar a la nación para un franco y serio aumento de la producción.

Se han dado muchas razones para justificar esa actitud del Gobierno de Chile. Se ha dicho que fué nuestra contribución al esfuerzo de guerra. Pero el país favorecido con ese sacrificio nuestro y con el sacrificio de otras pequeñas naciones, Estados Unidos, obtuvo una economía total de 1.700 millones de dólares. Al terminar la guerra, Estados Unidos emergió como un país mucho más rico, más fuerte y poderoso que antes. En cambio, nosotros nos hemos estancado, estamos sumidos en un caos inflacionista y nuestra producción es cada vez más incipiente por la total falta de recursos para equiparnos y echar a caminar los numerosos planes que tenemos para lograr una mayor independencia económica y un mejor desarrollo como nación.

Está a la vista, entonces, que no hay equivalencia entre los sacrificios que asumimos nosotros y aquéllos que asumió quien se llama nuestro Buen Vecino. Porque si expuso capitales, si expuso el mínimo de vidas, en cambio salió de la guerra convertido en dueño de los mares, dueño de los más decisivos capitales, dueño del comercio y, prácticamente, dueño del destino del resto de los pueblos de la tierra que no pudieron escapar del cerco de concentración capitalista.

¿Qué significó además para Chile el tremendo esfuerzo de la guerra? Agotamos prácticamente los minerales oxidados de Chuquicamata y Potrerillos. De nuestras minas se sacaron más de 2 millones 400 mil toneladas de metal que fueron al exterior pagadas a precio vil. Vino el descenso de producción natural de 1946; pero el interés mundial por nuestro cobre no disminuyó sino que aumentó a corto plazo. Fué así como en 1947 y 1948 comenzó a subir de nuevo la producción, hasta que se produjo la baja de precio de 1949, como consecuencia de que parte del stock reservado por Estados Unidos para usos bélicos fué derivado a la industria civil, a fin de crear condiciones favorables a la baja del precio, y poder planear en esas condiciones sus futuras compras. Restablecida la normalidad en la curva de aumento de producción del cobre, la demanda mundial de cobre se hizo creciente; pero Chile no pudo seguir exportando grandes cantidades porque el mineral oxidado de las dos minas de la Anaconda (Chuquicamata y Potrerillos) estaba al borde del agotamiento.

¿Era ésta una situación nueva? ¿Era ésta una situación fortuita desconocida para las Compañías? En absoluto, se sabía que por este período, y tal vez antes, debía haberse iniciado el cambio de equipo de Chuquicamata para continuar trabajando los nuevos metales: el metal sulfuroso. Hace diez años que ya se tenía conocimiento del inevitable agotamiento del mineral oxidado; pero las Compañías no consideraron la situación del país. Simplemente hicieron previsiones para ellas. Las Compañías se habían preparado para aprovechar esta coyuntura para exigir al Estado chileno un contrato leonino, de modo que la nueva inversión se pagara con el sacrificio de la riqueza natural de Chile.

Por esta situación, Chile tiene estagnada su producción de cobre, desde 1949, en 350 mil toneladas más o menos, en circunstancias que, con anterioridad, en tres años consecutivos alcanzamos a sobrepasar una producción de un millón de libras.

Para quienes opinamos que no es negocio para Chile agotar sus reservas de cobre, la limitación de las exportaciones a 350 mil toneladas no debiera alterarnos; pero es que, junto con quedar reducida nuestra producción a 350 mil toneladas, se ha producido un nuevo y más grave fenómeno.

EL PRECIO DEL COBRE. — Nuevamente apareció para el país el problema del precio del cobre. En la guerra pasada, el Gobierno de Estados Unidos impuso un precio de 11,7 centavos de dólar la libra. Para ello, creó un poder comprador extraordinariamente poderoso a través de la Metal Reserve. En esta oportunidad ha hecho otro tanto. Coludido con las compañías mineras Anaconda y Kennecott, que se benefician largamente con los contratos de manufacturas de cobre, se ha vuelto a imponer a los países productores un precio tope del cobre. Pero, no tan sólo eso, también se nos han dictado normas comerciales y se nos han reducido los mercados, prohibiéndonos negociar con los países ubicados más allá de la llamada Cortina de Hierro.

Como una manera de resarcir a Chile del precio tope impuesto al cobre, la Administración Truman ha dado al Gobierno del señor González Videla una regalía de tres centavos por libra sobre los 24 y medio centavos que se pagan por cada libra del 80% de la producción chilena.

El Honorable señor Alcalde, en la sesión a que asistiera el ex Ministro de Economía y Comercio señor Benjamín Claro, dejó establecido que estos tres centavos de regalía que el Gobierno de Estados Unidos da a nuestro país corresponden exactamente a la diferencia que existe entre el salario que gana un obrero de las minas de Chile y el que gana un obrero de las minas de Estados Unidos.

Y en seguida, como gran concesión, se ha dispuesto que podemos tomar el 20% de la producción de "las minas americanas en Chile" para manufacturarlo para el consumo interno o para exportarlo manufacturado o semielaborado, a los precios que logremos conseguir en los mercados fuera de Estados Unidos.

Mucho se ha dicho que este arreglo no tiene un carácter absolutamente limitativo para el país. Yo sostengo que en el Convenio alcanzado en Washington por el señor Walker se ha establecido que Chile no puede usar más del 20% de la producción de cobre de las tres grandes minas chilenas.

Tenemos que insistir en que esta decisión unilateral no es otra cosa que la expresión del propósito de imponer a los pequeños países la obligación de abaratar la producción de guerra norteamericana; pero no tan sólo abaratarla, sino también abaratar la producción civil, porque un porcentaje considerable del cobre, que Estados Unidos se lleva a bajo precio "para la producción para la defensa", es empleado en asegurar trabajo a los obreros norteamericanos y el standard de vida a la población norteamericana en general, mientras que a nosotros se nos sume en la inflación y se nos obliga a reducir nuestro standard de vida.

Pero, ¿existen posibilidades de vender nuestro cobre a mejor precio?

Sin ninguna duda. En el mundo hay "hambre de cobre", como decía un Honorable parlamentario. El mundo entero necesita cobre. Lo necesita Estados Unidos, que tiene limitado su consumo a 1 millón 300 mil toneladas, en un momento en que podría haber alcanzado una expansión de consumo de 1 millón 800 mil toneladas; lo necesita toda Europa empeñada en la reconstrucción; lo necesitan los pueblos de Asia y del Medio Oriente; lo necesitan la Unión Soviética, Checoeslovaquia, Rumania, Bulgaria, Hungría; y lo requiere con urgencia la nueva China que, sin ninguna duda, va a emprender planes de electrificación y desarrollo industrial como jamás habíamos alcanzado a preverlo nosotros; lo necesita también la mayor parte de las países de América Latina.

¿Hay honradez de parte de Estados Unidos para imponernos la obligación de exigir certificados de no reexportación del cobre a esos países más allá de la Cortina de Hierro, cuando toda la exportación norteamericana de cobre que va a Europa se hace sin esos certificados?

Desde luego, nos parece absurdo que se intente dictarnos normas para comerciar. ¡Si somos los chilenos los dueños del cobre! Somos nosotros quienes debemos decidir a quiénes lo vamos a vender, y ningún Departamento de Estado extranjero tiene derecho a hacernos advertencias respecto a "entendidos" de que debemos asegurarnos de que nuestro cobre no será reexportado o que no ocuparemos por nuestra cuenta más de una determinada cuota. Y, lo que es más grave, se ha establecido que la exportación de cobre en barra "tiene" que realizarse a través de las Compañías norteamericanas.

¡Si esto no es atentar contra la soberanía nacional, no sé cómo se podría calificar!"

Y la política seguida por Estados Unidos con respecto a nuestro cobre, coincide exactamente con la política seguida por ese país con respecto a todos los materiales estratégicos en todos los países de América Latina.

Tengo a la mano, señor Presidente, la declaración formulada por don Julio Valdés Hertzog, Encargado de Negocios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, que fué publicada en la página editorial de "El Mercurio", del martes 11 de diciembre, o sea, ayer, en que se refiere a la situación en que se encuentra colocada Bolivia frente a Estados Unidos, en cuanto a la fijación del precio del estaño.

Es exactamente la misma intervención que Estados Unidos ejerce sobre nuestra producción de cobre la que ejerce sobre el estaño de Bolivia; sólo que con una diferencia: mientras nosotros estamos legislando para dar sanción legal a un convenio suscrito por el Gobierno de nuestro país, sin la intervención de esta rama del Poder Legislativo, el Gobierno de Bolivia ha tenido la entereza de detener sus exportaciones de estaño y mantiene stocks de este mineral en los puertos de embarque, esperando que el Gobierno de Estados Unidos le señale un nuevo precio, que sea compatible con la necesidad que tiene ese país de satisfacer sus costos de producción...

El señor URCELAY.— ¿En qué puertos? ¿En el Titicaca?

El señor MARTONES.— Tiene puertos, Honorable Diputado. Y no sólo tiene puertos; tiene también armada.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¿Dónde tiene puertos?

El señor MARTONES.— Su Señoría, que es profesor de trabajos manuales, podría preocuparse de ir allá a averiguarlo.

UNA CAPITULACION INEXPLICABLE.— LAS NEGOCIACIONES EN WASHINGTON.— CONVENIO CON ESTADOS UNIDOS.— Yo creo que lo que corresponde hacer en este momento es examinar el conjunto de la actitud capituladora adoptada por los representantes del Gobierno de Chile en las negociaciones de abril y mayo de este año en Washington, porque algún alto organismo o, por lo menos, uno de los poderes del Estado debe dejar bien en claro su opinión frente a un compromiso en que se cometieron dos graves errores: primero, se olvidó que somos una nación soberana para tomar decisiones acerca de nuestra riqueza, y, segundo, se condicionaron supuestas ventajas a un arreglo con compañías extranjeras, que si están trabajando en Chile, no tienen por qué ampararse bajo un alero que no sea la ley común que rige para todos los chilenos y para todas las empresas establecidas en Chile.

ORIGEN DEL PROYECTO EN DISCUSION. — En agosto de 1950, algunos señores Senadores, a raíz de la discusión del proyecto de reestructuración del Condecor, dieron a conocer el informe de la Comisión del Senado norteamericano, sobre el problema de la producción, distribución y "control" del cobre en el mercado mundial. Los Senadores Durán, Allende, Maira y Opaso hicieron indicación para dar al Gobierno al facultad de disponer de una cuota de cobre para manufacturarlo y una cuota para exportar. El Senador Maza estimó conveniente esperar que el Ejecutivo enviara un proyecto al respecto.

En diciembre de 1950, al discutirse la Ley de Presupuesto para 1951, y en virtud que algunos item, como el de ciento sesenta y dos millones para subvencionar la enseñanza particular, que se financiaban con una posible mayor entrada del impuesto extraordinario al cobre, algunos Senadores, entre ellos los Senadores Tomic y Allende, se interesaron por reactualizar el debate de agosto, considerando, especialmente, que a esa fecha el precio del cobre en el mercado libre de Estados Unidos se cotizaba a cuarenta y tres sentavos de dólar la libra, mientras Chile lo entregaba a veinticuatro coma cinco centavos.

En enero de 1951, el Senador Allende, "en nombre del Partido Socialista Popular", presentó un proyecto que crea la Comisión Nacional del Cobre, en el que se establece que las empresas extranjeras deben constituirse en sociedades anónimas nacionales; que sus exportaciones e importaciones deberán ser autorizadas por dicha Comisión; que un porcentaje de su cobre debe ser entregado al Gobierno, para que éste pueda comerciar libremente con él; que la Comisión se encargue de estudiar los costos de producción. Este proyecto lo firman los Senadores Allende, Carlos A .Martínez y Eugenio González.

En 17 de enero de 1951, el Senado designó la "Comisión Especial del Cobre", integrada por los Senadores Isauro Torres, Frei, Videla Lira, Ocampo, Larraín, Allende y Martínez Montt.

Cuando esta materia preocupaba al Senado de la República y ya se estudiaba la legislación adecuada para resolverla, el Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco, el 1.o de febrero de 1951 asume temporalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, y envía un memorándum al Embajador Bowers, con esa fecha.

Ese mismo mes, viaja a Estados Unidos el señor Roberto Vergara, y, junto con el Embajador en Washington, señor Nieto del Río, inician la discusión del memorándum con el Gobierno de Estados Unidos.

En marzo y abril, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Horacio Walker, que se encuentra en Estados Unidos, con motivo de la Conferencia de Cancilleres, toma a su cargo, junto con los señores Nieto del Río, Vergara y el Senador Tomic, la conducción de las negociaciones con el Departamento de Estado, y perfecciona un Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Chile.

Estas gestiones realizadas, señor Presidente, por la Comisión enviada por nuestro Gobierno y materializada en Estados Unidos por la Comisión Walker-Tomic, se efectúa, mientras el Senado de la República, como ya he dicho, estaba vivamente interesado en el estudio de esta materia y preparaba un proyecto de ley para legislar sobre ella.

Posteriormente, el 1.o de mayo de 1951, el Secretario de Estado, Acheson, envía una nota al Embajador Nieto del Río, acompañando el memorándum oficial sobre el Convenio. Dicha nota contiene una declaración perentoria acerca de que el cobre no elaborado chileno que no sea vendido a Estados Unidos, se exporte por intermedio de las compañías productoras.

El 7 del mismo mes, por oficio N.o 142, de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, al Ministerio de Relaciones Exteriores, acompaña los dos documentos del Departamento de Estado.

Días después, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Horacio Walker, da cuenta al Senado del resultado de sus gestiones realizadas en Estados Unidos, aprovechando su asistencia a la Conferencia de Cancilleres, y declara haber obtenido: **promesa de mayores inversiones para aumentar la producción; cuota de un 20 por ciento de la producción** para necesidades nacionales y exportación de cobre elaborado o semielaborado, adelantándose a ofrecer el compromiso de que Chile sólo venderá esa cuota para los consumos de los países amigos y que aseguren su no reexportación; **aumento de 3 centavos de dólar** por libra; y promesa de derogar impuesto de 2 centavos por libra de cobre que se interna a Estados Unidos. Declara, al mismo tiempo, que por encargo del Presidente de la República, ofreció cambiar el sistema de tributación a base de diferencia de cambios, reemplazando el dólar de $ 19.37 por otro impuesto especial.

Sin duda alguna, es éste, señor Presidente, el origen del proyecto de "contrato-ley", de que nos informó el señor Ministro de Hacienda en la sesión a que tuvo a bien concurrir la semana pasada, y que, seguramente, va a ser enviado al Congreso si con anterioridad éste no le hace presente al Gobierno que el ambiente que existe entre los parlamentarios de Chile es rechazar rotundamente un convenio que deja en pésimas condiciones el interés nacional y la dignidad del país.

El 12 de junio de 1951, el Ejecutivo envía al Senado un proyecto de ley que crea el Departamento del Cobre en la Corfo, y el 21 de junio de 1951, el Senador Tomic presenta una moción, suscrita por los senadores Opaso, Aldunate y Opitz, por la que declara de beneficio fiscal la diferencia existente entre el precio del cobre adquirido en el país y el precio adquirido en las ventas en el mercado extranjero, (cuota del 20 por ciento).

Y nace aquí, señor Presidente, el proyecto que en este momento estamos discutiendo.

En contraposición a este proyecto, el 21 de junio de 1951, los Honorables Senadores señores Ocampo y Lafertte presentaron un proyecto de nacionalización del cobre, y el 26 del mismo mes, los Honorables Senadores, señores Tomic, Opitz, Allende y Frei presentan un proyecto que establece el estanco del 20 por ciento de la producción de cobre.

Por su parte, el Senador señor Rivera presenta un proyecto para que la cuota del 20 por ciento de la producción de cobre sea adquirida por el Fisco y por intermedio del Banco Central, el que procedería a entregarlo en pública subasta.

En esa misma fecha, el Senador señor Aldunate, presenta un proyecto que entrega también al Fisco la facultad de comprar y vender, por intermedio del Banco Central, una cuota hasta de 80 mil toneladas.

El 3 de julio de 1951, los Senadores señores Tomic y Videla Lira presentan un proyecto de ley, que crea la Junta de Exportación del Cobre.

El 8 de agosto, último, la Comisión de Hacienda del Senado informa el proyecto que tuvo su origen en la moción Tomic, presentada el 21 de junio de 1951.

El 21 de agosto, el Honorable Senado despachó el proyecto que estamos ahora considerando en su segundo trámite constitucional.

Esta es, señor Presidente, la historia del proyecto elaborado por la Comisión de Hacienda del Honorable Senado a instancias del Honorable señor Tomic, que fué uno de los integrantes de la Misión Walker, que llevó a cabo las negociaciones del cobre en Washington.

Y ahora, ¿ante qué imperativo se nos pide legislar? Ante el imperativo de que Chile ha tenido la "posibilidad" de disponer del 20 por ciento de la producción de las grandes minas para negociarlo en beneficio de la Caja Fis-

cal. Y he dicho "posibilidad" porque en cualquier momento el Convenio con Estados Unidos puede ser revisado; ni tampoco podríamos impedir que ese país no ejerza una presión sobre los mercados que anule toda la eficacia del funcionamiento de esta cláusula del 20 por ciento.

En la mañana de hoy solamente, señor Presidente, nos encontramos con el hecho insólito de que, mientras el mundo clama por cobre, según declaración del señor Ministro de Economía y Comercio, Chile se ha visto ante serias dificultades para colocar su cuota de exportación. ¿Qué significa ésto?

Significa, como lo dejé establecido en la mañana, la intromisión inaudita del poder económico de Estados Unidos en el mercado internacional del cobre, haciéndole competencia a Chile con nuestro propio cobre, al interferir los mercados y al crear comisiones especiales para obstaculizar el aprovechamiento de nuestra principal riqueza.

Son éstas las razones que me hacen pensar que la Cámara de Diputados, al despachar este proyecto de ley, no puede incurrir en la ligereza de dar sanción indirecta a un compromiso contraído por el Ejecutivo. que equivale a renunciar a nuestra soberaría sobre el total de las exportaciones de cobre. No debemos crear un precedente que luego sea imposible de remover frente a cualquiera nueva actitud que el Estado chileno desee adoptar con respecto a la producción y exportación de los minerales de cobre.

En la sesión de ayer, los Diputados señores Mejías y Bossay, en sus intervenciones en esta Honorable Cámara, dejaron claramente establecido que este proyecto de ley no era otra cosa que la sanción legal al Convenio suscrito por nuestro Gobierno y el de Estados Unidos.

En efecto, el Honorable señor Bossay, textualmente, dijo:

"Este proyecto, Honorable Cámara, no tiene otro fundamento que la necesidad, expresada por algunos señores Senadores en un proyecto de ley, de dar un nuevo régimen legal a un acuerdo a que llegó nuestro Gobierno, por intermedio de nuestro ex Canciller, señor Walker, en Washington."

Y el Honorable señor Mejías declaró:

"Nos encontramos en presencia de una intervención limitada del Congreso."

¿Qué es esto, señor Presidente, sino abdicar de nuestra soberanía, del precepto constitucional que nos obliga a legislar y fiscalizar?

Además, el Honorable señor Enriquez, acentuando esta posición, declaró:

"El proyecto es lesivo para los intereses nacionales y atenta contra la soberanía del país". Y agregó:

"No podemos aceptar como principio que vamos a legislar en base a un Convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos. No es un Tratado o un Contrato-Ley el que se pide que aprobemos o rechacemos."

Por su parte, el Honorable Diputado señor Aldunate, don Pablo, que fué claro y preciso, manifestó:

"Esta ley no ha podido dejar de sentirse influenciada por las consecuencias de las desgraciadas gestiones del Gobierno en Washington."

Yo aprecio en toda su importancia lo que significa disfrutar de la posibilidad de hacer exportaciones a mejor precio. Aprecio igualmente la conveniencia absoluta de que, sin lesionar los intereses de la manufactura nacional, los mayores beneficios los reciba el Fisco; pero, como Diputado chileno, no deseo comprometerme ante la historia haciéndome cómplice de una abjuración de nuestra soberanía.

Se me podrá en este mismo instante interrumpir para llevarme al convencimiento de que estoy en un error, de que simplemente estoy prejuzgando; pero tengo a la vista el Oficio número 142, del 7 de mayo del presente año, de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, que acompaña "una copia de una Nota del 1.o de mayo de 1951, del Secretario de Estado al Embajador de Chile en Washington, la que, a su vez, adjunta un Memorándum de fecha 17 de abril de 1951, preparado en el Departamento de Estado (de Washington), en el que se establece el Acuerdo revisado de los Estados en cuanto a las deliberaciones habidas entre representantes de los dos Gobiernos (el de Chile y el de Estados Unidos) sobre el cobre".

Dicho Oficio dice textualmente que "la Embajada de Estados Unidos de América agradecería recibir una confirmación del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre si los dos documentos acompañados representan también el Acuerdo revisado del Gobierno con respecto a las deliberaciones del cobre".

Al poner estos documentos a disposición del Congreso, el señor Ministro de Economía y Comercio no nos ha dicho si el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile remitió a la Embajada de los Estados Unidos la confirmación solicitada.

Como no se encuentra en la Sala el señor Ministro de Economía y Comercio, mucho agradecería a ese Secretario de Estado que, en una sesión próxima, dé contestación a esta pregunta. Pero es "vox populi" que así ha ocurrido, o sea, que los dos documentos a que se refiere el oficio del Embajador Bowers, y cuyas traducciones oficiales tengo aquí a mano, constituyen de hecho ya un Acuerdo revisado de ambos Gobiernos acerca del asunto del cobre.

Señor Presidente:

Por vuestro intermedio yo me permito invitar a la Honorable Cámara a que, antes de pronunciarnos en general sobre la idea de legislar acerca de las exportaciones de cobre, examinemos el verdadero contenido y alcance de este Acuerdo revisado.

Desde la partida, el convenio estipula —reconociendo lo importante que es para Chile la producción de cobre— que toda "ampliación de las operaciones de las dos grandes compañías americanas", se hará teniendo "entendido que el Gobierno de Chile continuará tratando con las Compañías Anaconda y Kennecott a fin de alcanzar una base aceptable, según la cual estas compañías puedan acelerar programas de expansión y planes para nuevas inversiones dirigidas a aumentar la producción".

Yo no sé si sabré leer correctamente una pieza de este orden; pero, para mí, en todas y cada una de las frases que he citado, aparece muy claro que, como base del convenio y como base de todas las negociaciones, el Gobierno de Estados Unidos obtuvo de los representantes del Gobierno de Chile el compromiso previo de crear una base aceptable para las operaciones futuras de las compañías mineras norteamericanas establecidas en nuestro país.

Chile es un país que se caracteriza en el concierto de las naciones americanas por su respeto al capital extranjero y por el respeto a sus compromisos. ¿Era necesario que en un convenio internacional el Gobierno de Chile diera seguridades previas de que buscaría o discutiría una base aceptable para las futuras operaciones de las compañías del cobre en Chile? ¿Acaso esas compañías no han gozado del privilegio, para mí incomprensible, de estar trabajando en nuestro territorio por más de cincuenta años, al margen de la ley común y, prácticamente, sin ningún control del Estado chileno? ¿No es suficientemente aceptable para esas compañías que los sucesivos Gobiernos de la República no hayan hecho otra cosa que dar garantías a la incipiente inversión hecha en nuestro suelo? ¿No es aceptable para esas compañías que con una supuesta inversión de 450 millones de dólares hayan repartido dividendos por 850 millones de dólares? ¿No están satisfechas de que por espacio de veinte años no hayan tenido la obligación de retornar el total del valor de sus exportaciones, y simplemente hayan sido el vehículo de la más fabulosa exportación de capitales que país alguno pueda hacer?

A mí no me cabe la menor duda de que semejante traspiés de los señores Walker, Tomic, Nieto del Río y Vergara nos ha de costar a los chilenos graves dolores de cabeza y muy serias preocupaciones en un futuro próximo o lejano.

El Memorándum en su conjunto es tan seriamente comprometedor para el país, que su sola lectura nos hace sonrojarnos.

¿Cómo expresa Estados Unidos en el convenio su decisión de ayudarnos a desarrollar nuestra mediana y pequeña minería? Simplemente, condicionándola a la opinión que expresan sus propios expertos. No se hace fe en la palabra del país. Se nos ofrecen inspectores e ingenieros.

¿Pero acaso el anunciado plan de 15 millones de dólares para ayudar a equipar y abastecer a la mediana y pequeña minería es un anuncio serio? La verdad concreta es que Estados Unidos no toma compromiso ni siquiera por un dólar en este aspecto, y habría estado muy mal hecho que lo tomara, si todos sabemos que al clausurar el 82.o Congreso de los Estados Unidos para un receso que durará el resto del año, resolvió, con fecha 20 de noviembre, destinar sólo 21 millones 245 mil 653 dólares para toda la ayuda económica a las Repúblicas americanas. Van a darle a Chile 15 millones, dejando sólo 6 millones para todo el resto del Hemisferio. Tan ausente de seriedad, tan ajeno a la verdad aparece el compromiso de ayuda a la mediana y pequeña minería, que yo encuentro perfectamente explicable que ni siquiera con los dólares ganados con su propio trabajo, los mineros del norte puedan importar winches y otra infinidad de elementos que les son indispensables.

LA CUOTA DEL 20 o|o.— Pero donde el convenio de Washington me parece a mí más peligroso, más comprometedor para la soberanía del país, es en el cuarto párrafo, que está destinado totalmente a determinar lo que se ha dado en llamar "la cuota del 20 o|o".

¿Qué se tuvo entendido cuando Chile aceptó limitar su derecho a disponer a su arbitrio de la producción chilena de cobre?

El convenio habla por sí solo. Dice en efecto: "El Gobierno de los Estados Unidos comprende el deseo natural del Gobierno de Chile de utilizar cantidades razonables de cobre producido por Compañías Americanas en Chile para las exportaciones directas a países distintos de los Estados Unidos y para la manufactura en Chile de productos semiterminados y terminados tanto para uso interno como para la exportación".

¡Valiente razonamiento! El comprensivo Gobierno de Estados Unidos no reconoce nuestro derecho natural sino que nuestro deseo natural de utilizar cantidades de cobre para exportaciones directas. Pero este reconocimiento está esbozado tan cuidadosa y celosamente que ni siquiera se refiere a cantidades de cobre sino que específicamente se aclara que se trata de "cantidades razonables". Y, es claro, nosotros sabemos perfectamente qué se quiere decir con toda esa palabrería.

A continuación, el convenio dice: "Es entendido que en las operaciones de exportación de cobre el Gobierno de Chile no tiene la intención de exportar cobre en la forma conocida como "palanquillas". Mucho mejor habría sido colocar en nuestro Consejo Nacional de Comercio Exterior o en el Ministerio de Economía a un funcionario del Departamento de Estado. ¿Tenemos nosotros que tomar compromisos acerca de la forma cómo iremos a exportar nuestro metal?

¿No basta que el Gobierno de Chile tenga sus controles correspondientes y que esté en vigencia el Decreto Reglamentario de la Ley 7,160, decreto 64 bis, de 3 de febrero de 1943, modificado por el Decreto N.o 867, de 18 de junio de 1950, que determinan todos los resguardos que al país le convienen sobre la materia?

Evidentemente que aceptar que se colocara en un convenio internacional hasta una minucia de esta índole, no sólo es vergonzoso y humillante, sino que indignante.

Pero todas estas estipulaciones quedan pálidas al lado de las que siguen. Agrega el Convenio: "En cuanto a la cantidad de cobre que sea utilizada para los fines antes indicados (la referencia es a las exportaciones directas por cuenta del Gobierno de Chile), se tiene entendido que el Gobierno de Chile impondrá un límite no mayor que el 20 o|o de la producción de las Compañías Anaconda y Kennecott, asegurando en esta forma a los Estados Unidos embarques continuos de cobre chileno en cantidad no menores que el 80 o|o de la producción de dichas compañías".

¿Se pueden concebir términos más limitativos de los derechos soberanos de Chile? Generosamente se tiene entendido que Chile impondrá, ¿qué cosa? Sencillamente la limitación de las exportaciones a un límite no mayor que el 20 o|o.

¿Para qué vamos a imponer este límite? Simplemente para asegurar a Estados Unidos embarques continuos de cobre chileno en cantidades no menores que el 80 o|o de la producción de las grandes compañías.

Vergonzoso juego de palabras, sin ninguna duda, para imponerle a Chile una obligación indecorosa, la obligación de renunciar a su derecho a exportar el cobre que se le ocurra porque no podrá dejar de asegurar embarques a Estados Unidos inferiores al 80 o|o de la producción de las minas.

Señor Presidente:

Esto es lo que se ha dado en llamar "la cuota del 20 o|o". Yo pregunto: ¿qué Diputado chileno se atrevería a levantarse sin que los ojos se le nublen de vergüenza para defenderla?

Si eso no es una capitulación, una rendición incondicional, no acierto a definirla de otra manera.

¿Pero es eso todo? No, señor Presidente. Todavía falta algo más. El texto del convenio dice en seguida: "Es también entendido que la distribución de cobre estaría sujeta a cualquiera obligación que Chile contraiga con respecto a distribución internacional en la Conferencia Internacional de Materias Primas".

¿Qué hizo el Gobierno de Chile en esa Conferencia, hace dos meses? Sencillamente aceptó una distribución total de la producción de cobre del llamado Mundo Occidental, incluso la cuota del 20 o|o de Chile. Fué un ardid muy hábil de Estados Unidos, porque reconociéndose el derecho de Chile a exportar libremente y a vender a mayor precio, hizo un prorrateo del total del cobre que se iba a producir y dejó a cada país en libertad de abastecerse donde fuera más conveniente. Mediante este sistema, prácticamente se bloqueó la cuota del 20 o|o de cobre de Chile, y a ello se deben las dificultades que ha encontrado el Gobierno para poder abrir mercados por su cuenta, a pesar del "hambre de cobre" que domina al mundo.

Esto no quiere necesariamente decir que no pueda Chile colocar su cobre; pero es una prueba evidente de que en ningún instante ha existido el ánimo de dejar que Chile se convierta en un elemento descomponedor de la situación para países que necesitan urgentemente de cobre y que, por supuesto, se interesan por obtenerlo al menor precio posible, y con lo cual, en el fondo. Estados Unidos tiene amplio apoyo para su precio tope.

Siguiendo en la línea de abjurar de nuestros derechos soberanos, en el Convenio de Washington se estampa otro compromiso. Dice el texto oficial: "El Gobierno de Chile manifiesta su intención de que el cobre no embarcado a Estados Unidos será usado por Chile o vendido a otros países amigos solamente para sus necesidades esenciales; que el Gobierno de Chile tomará las medidas necesarias para asegurar que dicho cobre no será reexportado y que no se efectuará venta alguna a países que son potencialmente enemigos o satélites de enemigos potenciales".

¿Cabe un absurdo mayor? ¿Hace lo mismo Estados Unidos con sus propias exportaciones de cobre? Por lo que he podido averiguar, hasta este momento Estados Unidos no exige certificados para impedir la reexportación de sus productos. Indiscutiblemente que si a nosotros se nos exige que pidamos certificados de no reexportación, se nos está aplicando la Ley del Embudo en la más novedosa de sus más recientes versiones.

Chile, país empobrecido y complicado por las dificultades para proveerse de equipo técnico, no puede comerciar más allá de las fronteras comerciales que le traza Estados Unidos. Inglaterra comercia con Rusia, Estados Unidos comercia con Rusia y todos sus satélites, todos los países de Europa y muchos países americanos comercian con los Soviets y las democracias populares; pero Chile no puede porque se lo impide el convenio del cobre de Washington.

¿Y solamente se lo impide por medio de la cláusula ya revelada del Convenio? De ninguna manera, Estados Unidos tomó resguardos especiales respecto de esta cláusula. Expresamente se escribió en el Convenio: "Estados Unidos estuvo también complacido (¡Cóiba a estarlo!) de saber que Chile aceptó un canje de información sobre la cantidad de cobre que sería vendida a otros países, especialmente en el caso de que la desviación fuera suficiente para interferir en el esfuerzo de defensa de los Estados Unidos y también para canjear información con los Estados Unidos sobre la exportación de cobre a terceros países, para facilitar el abastecimiento de las necesidades esenciales de tales países en la forma más expedita".

Señor Presidente:

Creo que heriría el ilustrado criterio de mis Honorables colegas si pretendiera hacer comentarios sobre esta cláusula tan tremendamente deprimente para la dignidad nacional.

¿Pero es que el Gobierno de Estados Unidos se contentó con un canje de información? La nota del Secretario de Estado Acheson al Embajador Nieto del Río, que forma parte de los documentos que estoy comentando y que ya el señor Puga dió a conocer a la Honorable Cámara, dice textualmente: "Además de los puntos ya aceptados, es entendido que con respecto al cobre no elaborado chileno producido por las compañías americanas y vendido a otros países que no sean los Estados Unidos, dichas ventas se harán por intermedio de la organización de ventas de las compañías productoras y que los acuerdos para dichas ventas serán preparados por el Gobierno de Chile con las compañías productoras". ¡Sumisión total a las compañías productoras extranjeras!

¿Comprometimos o no comprometimos la soberanía de Chile sobre la cuota del 20 o|o?

Yo estimo, señor Presidente, que de estas notas se deduce claramente que no sólo comprometimos la soberanía de Chile sobre el 80 o|o de nuestro cobre, sino que también la comprometimos gravemente en lo que se refiere al 20 o|o.

¿Qué dijo el señor Walker Larraín cuando esta impugnación fué hecha en esta Honorable Cámara? Con fecha 28 de julio, en las columnas de "El Diario Ilustrado", el señor Walker Larraín replicó diciendo: "La agregación que se hizo en las cartas cambiadas entre el Secretario de Estado, señor Acheson, y nuestra Embajada en Washington, introducen una simple modalidad práctica para la ejecución del Convenio, la cual es de positiva conveniencia al interés nacional".

El señor Walker ha pretendido que esta cláusula no destruye el Convenio en su esencia misma sino que simplemente se adiciona una modalidad de operar. Pero la verdad estricia es que la intromisión de las compañías americanas en los arreglos relacionados con ventas de cobre chileno no han tenido sino un efecto perturbador. Las compañías americanas nada tenían que intervenir en el comercio del cobre de libre disposición de Chile. Las compañías norteamericanas son competidoras de Chile en el mundo de las exportaciones y son tan resueltas competidoras que ya lo probaron con sus intromisiones en Suiza, en Brasil y en otros países.

Se deduce de esto que está inocente y simple adición al Convenio de que nos habla el señor Walker no fué otra cosa que un broche para dejar prendida la cuota del 20 o|o del cobre de Chile de las pretinas de los cobreros yanquis.

Así, paso a paso, toda la historia de la cuota del 20 o|o del cobre de Chile es una historia de capitulaciones. Es una historia de trasgresiones de los derechos soberanos de Chile para comerciar.

Y ante este hecho concreto, ante esta situación aceptada por el Gobierno, nosotros tenemos, desgraciadamente, que legislar.

¿Tenemos que legislar, porque el Gobierno que está instalado en el poder, además de haber capitulado vergonzosamente, además de haberse olvidado de su deber más elemental en relación con la defensa del interés nacional, ha convertido esta cuota del veinte por ciento en un foco de corrupción política?

La pestilencia que emana de la cuota del veinte por ciento del cobre de Chile inunda el país.

El Honorable Diputado señor Bernardo Larraín, en las sesiones de la noche de ayer y de la mañana de hoy, dió lectura a la lista de una serie de industrias, formadas por firmas "callampas" e iniciadas al calor de este Convenio. Estas firmas, con capitales ínfimos, han ganado grandes sumas de millones de pesos, corrompiendo, en este comercio inmoral, incluso a elevadas personalidades políticas de este país, cuyos nombres circulan de boca en boca por todo Chile.

El señor VALDEBENITO.— ¿Quiénes son?

El señor MARTONES. — Esta iniciativa parlamentaria, entonces, que, tal como ha dicho el señor Aldunate, no puede dejar de sentir la influencia de las desgraciadas gestiones de Washington, se ha hecho imperiosa, aun a riesgo de crear un precedente que pueda perturbar seriamente futuros pasos en demanda de un mayor asentamiento de la soberanía chilena sobre el cobre.

¿Qué es lo que procede después de esto? ¿Procede cruzarse de brazos y quedarse impasible ante el FESTIN DEL COBRE que ha organizado el Gobierno? ¿Procede recurrir a la política de introducir la cabeza en un hoyo como el avestruz?

Sé que el sentimiento que ya domina a la Cámara es que este hecho consumado que nos presentta el Gobierno sea removido.

La ley que el Congreso dicte debe tener, entonces, el sello de un NO RECONOCIMIENTO de esta abjuración de la soberanía que tiene el Gobierno. La historia de la ley debe ser el antecedente más fuerte y más consistente posible, para impedir que en el futuro ALGUIEN, cualquiera que sea, pueda decir que el Congreso de Chile reconoció que se había comprometido la plena, total y absoluta jurisdicción que la nación debe tener sobre sus riquezas.

Por todas estas razones, era necesario que analizáramos el CONVENIO DE WASHINGTON. Era imperioso que denunciáramos aquí, con gran energía, que el señor Walker, el señor Tomic, el señor Nieto del Río y el señor Vergara cometieron grave olvido de su deber de defender altivamente los intereses del país.

El señor REYES VICUÑA.— Creo que son excesivamente duras las palabras de Su Señoría...

El señor MARTONES.— ¿Ha solicitado una interrupción el Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— ¿Si me permite...?

El señor MARTONES.— Como no.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Martones, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA. — Me parece, señor Presidente, que los términos que ha usado el Honorable señor Martones para calificar la actuación de los representantes de Chile van más allá de lo que se puede permitir en esta Honorable Corporación.

El señor MARTONES.— Honorable Diputado, tengo el convencimiento pleno de que estos representantes han hecho una negociación contraria al interés nacional. ¿Cómo podría expresarme yo en otra forma cuando me siento herido en mi sensibilidad de chileno? ¿Qué otra cosa puedo decir, cuando tengo el concepto de que estos caballeros procedieron con extremada debilidad?

Continúo, señor Presidente.

Esto ha de servir, además, de antecedente para que el Gobierno sepa a qué atenerse sobre la actitud que asumirá la Cámara con respecto a su proyectado Contrato-Ley del Cobre.

Ese Contrato Ley es un precio que Chile pagará por las dudosas ventajas obtenidas en Washington, y está claro para todos nosotros, después de lo que aquí se ha dicho, que el precio fijado al cobre es un precio vil, y que Chile no ha ganado sino que ha perdido con dicha fijación de precio.

Está claro que la cuota del 20 o|o es una brasa ardiente en manos del país.

Está claro que los 15 millones de dólares ofrecidos a la mediana y a la pequeña minería es otro engaño, otro caramelo que ni siquiera hemos alcanzado a paladear.

El Contrato Ley del Cobre, esa hipoteca por quince años, tiene el repudio del país, y ya está claro que el Parlamento no le dará su aprobación, en defensa de la dignidad y la soberanía nacionales.

Pueda que esta notificación signifique de hecho la quiebra de ese Convenio, el desahucio de todo lo hecho, y necesariamente se abra paso la idea de buscar nuevas, mejores, más hábiles y más convenientes soluciones.

Terminada esta extensa intervención, por la cual doy excusas a mis Honorables Colegas, me permito proponer las siguientes conclusiones:

1.o— Que la Cámara designe una Comisión Especial del Cobre que estudie el problema y proponga una legislación integral. Este estudio debe comprender una política total para el cobre.

2.o— Recogiendo la idea del señor Enríquez, solicitar al Ejecutivo, que convoque a una Conferencia Económica de los países latinoamericanos para la tarea específica de analizar y resolver lo que más convenga como una política de conjunto para la defensa de sus intereses comunes y para el mejor aprovechamiento de las materias primas.

3.o— Que el Congreso inicie una campaña nacional de difusión del problema del cobre, editando un "Libro Rojo" que contenga íntegramente los debates habidos sobre la materia, tanto en el Honorable Senado como en la Cámara de Diputados, desde agosto de 1950.

El señor TAPIA (Presidente).— La primera proposición de Su Señoría debe ser presentada a las 19 horas, en el tiempo en que se votan los proyectos de acuerdo.

En cuanto a la segunda petición de Su Señoría, necesita el asentamiento de la Sala.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al Ejecutivo un oficio con la proposición del Honorable señor Martones.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Qué cosa?

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Martones solicita que se envíe un oficio al Ejecutivo insinuándole que convoque a una reunión de países latinoamericanos para considerar este problema.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— A [...] nuación del Honorable señor Carmona [...] drá usar de la palabra el Honorable [...] Cárdenas, dentro del tiempo del Comité [...] dependiente.

Al Comité Independiente le queda[n] [...] horas, aproximadamente. En esta sesión [...] drá ocupar una hora, hasta las 18.1[...] tiempo hasta el cual está prorrogado [...] den del Día. La otra hora la ocupará [...] sesión que comienza a las 20 horas.

Tiene la palabra el Honorable señor [Car]mona.

El señor CARMONA.— Señor Presi[dente], antes de hacer mis observaciones so[bre el] proyecto de ley en debate, quiero ha[cerme] cargo de algunas expresiones que he [...] chado a algunos Honorables colegas.

Creo indispensable proceder de esta [mane]ra, porque estimo que es necesario q[ue no] quede flotando en el ambiente de esta H[ono]rable Cámara la idea de que vamos a [...] bar un proyecto de ley, o que estamos [pa]trocinando una iniciativa legal que tiene [como] único objeto la simple legalización del [Con]venio celebrado en Washington.

Creo indispensable, Honorables Dipu[tados], aclarar esta idea, porque me parece q[ue re]visando todas y cada una de las disposi[ciones] contenidas en el proyecto de ley que no[s...] la Comisión de Hacienda a esta Corpora[ción] se puede percibir claramente que n[o hay] ninguna que contenga siquiera la idea d[e le]galizar algunas o todas las cláusulas del [Con]venio de Washington.

Aquí, señor Presidente, y me refiero [ex]presamente a las palabras que acabo d[e es]cuchar a mi Honorable colega señor M[arto]nes, no se trata de legalizar esta situa[ción].

No se trata, Honorables colegas, de [...] que estamos legislando para limitar la [sobe]ranía de Chile en el sentido de que no p[ueda] el día de mañana alzarse el precio del [...] de 27 y medio centavos la libra, que tiene [ac]tualmente y modificar el 20 por ciento [...] bre disponibilidad.

No hay ningún artículo ni precepto [...] no del proyecto de ley en debate que [se re]fiera a esta materia.

Es indudable de que han estado en [...] to derecho muchos miembros de esta H[ono]rable Cámara para analizar el conven[io de] Washington, y quiero hacerme cargo d[e al]gunas de las expresiones de mis Hono[rables] colegas.

Se ha dicho aquí que este convenio h[a de]jado amarrado en tal forma a Chile [...] limitado la soberanía de nuestro país d[e tal] manera, que constituye un error mon[...] so el haber aceptado los tres centav[os de] mayor precio en el cobre y sólo el 2[0 por] ciento de libre disponibilidad de la pr[oduc]ción de cobre.

Creo, Honorable Cámara, que para e[l de]bido estudio de este convenio de Wa[shing]ton no debe analizarse él con el criter[io de] que estamos en presencia de los mismos [erro]res cometidos durante la segunda g[uerra] mundial, por cuanto, tanto el Congre[so co]mo el Gobierno de Chile aceptaron la [impu]tación de que se colocara por el Gobier[no de] los Estados Unidos un precio de 11 cen[tavos] para la libra de cobre.

Estamos en presencia de una situació[n to]talmente diversa.

Este Convenio, a mi juicio, tiene una [ex]traordinaria importancia, porque por p[rime]ra vez en la historia del cobre chileno [el co]mercio de este metal deja de estar en[trega]do exclusivamente en manos de las co[mpa]ñías extranjeras particulares y ha e[...] el Estado de Chile a comerciar con este [pro]ducto y a participar con una facultad [sobe]rana y de la que el Convenio de Washi[ngton] no ha hecho limitación de ninguna [...] como lo demostraré más adelante, a [...] venir directamente, para negociar cobre [chi]leno en los mercados mundiales.

Señores Diputados, los negociadores [del] Convenio de Washington estuvieron, ind[uda]blemente, ante el dilema de llegar o no [lle]gar a un acuerdo. Tenían que aprov[echar] en esa oportunidad todas las ventajas [in]mediatas que podían lograr con un acu[erdo] con el Gobierno de Estados Unidos. Esa [era] su misión y yo creo que procedieron bi[en y] el país también así lo cree cuando lle[gó] a un acuerdo que en nada ha limitado la [so]beranía de Chile.

El señor GARDEWEG. — ¡Tiene to[da] razón!

El señor CARMONA.— Creo que an[te el] dilema en que estaba la Misión que [fue a] Washington no le cabía otra cosa que [acep]tar un acuerdo honorable con el Gob[ierno] de Estados Unidos. Había que conside[rar la] realidad de ese momento, y el Honorable [se]ñor Martones, al analizar extensamen[te el] problema del comercio mundial del [...] creo que me da la razón en lo que estoy [di]ciendo.

Si en ese momento determinado el [Go]bierno de Chile no hubiera actuado con [...] eficacia suficiente para haber llegado a [un] acuerdo con el Gobierno de Estados Uni[dos], ¿qué es lo que hubiera sucedido? Se habr[ía] producido de todos modos la Conferencia [de] Materiales Estratégicos y también habría [po]dido llegarse a un acuerdo entre las gr[andes] potencias consumidoras de cobre que h[ubie]ra cerrado toda posibilidad de que Chile [tu]viera una cuota de libre disponibilidad [...] su cobre, y, al mismo tiempo, un mejor p[re]cio para el cobre. Y entonces, nos habría[mos] encontrado ante un hecho consumado.

Creo que se actuó con mucha diligencia [y] que se llegó a un acuerdo honorable con [el] Gobierno de Estados Unidos, en primer [lu]gar; en segundo lugar, que no se clav[ó de] manera alguna la rueda en este problema [del] cobre para seguirlo considerando en todos [sus] aspectos, y, por último, que no se limit[ó en] sentido alguno la soberanía del Gobierno [de] Chile en esta materia.

Estimo que se ha sido bastante exp[lícito] para destacar que, según el acuerdo lle[vado] a cabo en Washington, no hay dispo[sición] que nos obligue a no considerar la po[sibili]dad de reabrir las conversaciones y var[iar los] términos de este convenio, y por el con[trario], existe un texto expreso que lo auto[riza].

No hay, pues, limitación alguna de n[uestra] soberanía, y; si mi palabra no fuera [sufi]ciente en este momento, creo que merece [...] pesada y considerada la declaración q[ue ha] hecho la Cancillería, por intermedio del [...] secretario, señor García Oldini, hace p[ocos] días. En ella se deja perfectamente est[able]cido que, en momento alguno, ha existi[do el] propósito de parte del Gobierno de Chile [...] de no poder reconsiderar la situación a q[ue se] llegó en el acuerdo de Washington. Es [...] una situación clara que la Honorable Cá[mara] debe tener presente en este debate.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — [...] Honorable co[lega, ¿me] permite una interrupción?

El señor CARMONA.— ¿Me perdona? [...] afortunadamente, aunque yo he traído [...] no he podido [...] observaciones por escrito,

pesar a leerlas todavía, y sólo dispongo de los escasos treinta minutos del tiempo del Comité Independiente.

Si la Honorable Cámara tiene a bien prorrogarme el tiempo hasta el término de mis observaciones, con todo gusto podría aceptar las interrupciones que se me soliciten.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Es interesante acordar la prórroga.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA (Presidente).— El tiempo del Honorable señor Carmona no se puede prorrogar indefinidamente, porque a continuación de ésta hay otra sesión.

Por esto, creo que sería conveniente esperar que el Honorable señor Carmona haya ocupado media hora en sus observaciones, para puntualizar qué tiempo necesitaría a continuación.

El señor CARMONA. — Necesitaría entre quince y veinte minutos más.

El señor VENEGAS.— El saldo correspondería al Honorable Diputado señor Cárdenas.

El señor VALDES LARRAIN.—No habría inconveniente en adoptar este temperamento, siempre que ello fuera sin perjuicio del tiempo de los Comités, en la Hora de Incidentes.

El señor CARMONA.— Mientras tanto, puedo conceder la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Prácticamente, el tiempo no se puede prorrogar en la presente sesión.

Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Quiero referirme, señor Presidente, a un punto en que hay manifiestas contradicciones.

Reiteradamente se ha sostenido por el Gobierno que llegamos a Washington con la más absoluta independencia y libertad de acción y que conquistamos los tres centavos por libra, después de una gestión —que, según opinión de grandes sectores del país, es la más desafortunada de las negociaciones— en un ambiente de la más amplia libertad.

En la declaración referida por el Honorable señor Carmona, el Ministerio de Relaciones Exteriores dice lo siguiente:

"Lo convinieron (se refiere al precio de 27 centavos la libra) libremente los Gobiernos de Chile y Estados Unidos".

Pero sucede que cuando se pone en evidencia lo desafortunada que ha sido esta gestión de los 27 centavos, se entra a hacer valer antecedentes que comprueban que esa libertad no existió y que el Gobierno de Chile debió someterse a un ambiente en el cual se consideraban hasta posibles represalias, lo que hacía difícil al país ejercitar libremente la totalidad de sus derechos.

Quería dejar bien en claro esto para expresar que hay abierta contradicción entre las declaraciones del Canciller y las expresiones del Honorable señor Carmona, Honorable Diputado que probó que en esas conversaciones había un ambiente que hizo imposible que el punto de vista chileno lograra imponer sus derechos y obtener un precio justo para nuestro cobre.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Creo que, por el contrario, no ha habido contradicción entre las declaraciones a que se refiere el Honorable Diputado y las palabras del Diputado que habla; porque una cosa es haber convenido libremente y otra haber considerado las realidades económicas existentes en ese momento.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Exactamente, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Que abiertamente suprimían la libertad.

El señor CARMONA.— No lo creo así, Honorable colega.

Por lo demás, estamos frente a un hecho curioso: los ataques que fundamentalmente se formulan a la gestión del señor Walker y los demás delegados, consisten en que no serían suficientes el 20 por ciento de libre disponibilidad que el Convenio ha colocado en manos del Gobierno chileno y los tres centavos de aumento que se han obtenido en el precio de la libra de cobre.

No obstante, se ha dicho muchas veces, y en este instante lo reitero, que conservamos todas nuestras facultades intactas para modificar los acuerdos de Washington y para ejercitar los derechos que como país soberano tenemos sobre el cobre.

Creo que nada impide a los señores Diputados que consideran que los acuerdos de Washington han sido perjudiciales para los intereses de Chile, formular las indicaciones que estimen convenientes y que tiendan a resguardarlos.

Así los que creen desafortunada la gestión de obtener un aumento de 3 centavos por libra, podrían presentar indicación para que nuestras exportaciones se hagan a un precio más alto que el que está pagando en estos instantes el Gobierno de los Estados Unidos.

Si se considera conveniente introducir modificaciones de esta naturaleza, me parece que es éste el momento oportuno para presentar las indicaciones correspondientes, en lugar de formular críticas vagas a una gestión que, más que críticas constructivas, ha sufrido objeciones de orden político.

Señor Presidente, la premura con que estamos todos obligados a fijar posiciones frente a este proyecto y —lo que es más importante aún— frente a las grandes líneas de una "política general del cobre", me obligan a resumir los criterios de la Falange Nacional.

Deseo dividir mis observaciones en dos partes. La primera, relacionada con el proyecto mismo que nos presenta la Comisión de Hacienda. La segunda, abarca el problema del cobre en su conjunto, es decir, trae a primer plano materias fundamentales que son ajenas al proyecto mismo sobre el cual nos estamos pronunciando, porque no podían formar parte de él; pero sobre las cuales es indispensable que el Congreso y el país vayan formándose una clara conciencia.

El proyecto de mayoría de la Comisión de Hacienda, presentado con la firma de los Diputados radicales y falangistas, miembros de ella, conserva en su texto las cuatro ideas fundamentales que inspiraban el proyecto del Senado. Es justo agregar que —aún a juicio de Senadores que intervinieron tan decisivamente en la legislación aprobada por el Senado, como el senador Radomiro Tomic— el proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara mejora, afirma y aclara esas disposiciones fundamentales.

Honorables colegas, yo creo no exagerar al sostener que este proyecto señalará la más importante etapa en la legislación que ha ido recuperando el cobre para Chile. En efecto, el primero de esos cuatro criterios fundamentales que animan el proyecto, es la facultad legal en virtud de la cual, de ahora en adelante, Chile no será más un ausente de la mesa internacional en que se decide la política de producción, de distribución y de precio del cobre en el mundo. Se ha dicho que hasta ahora eran cuatro potentados, jefes visibles de cuatro gigantescos consorcios productores de cobre del mundo, quienes decidían de hecho cuánto se produciría, dónde se produciría, a quién se vendería y a qué precio. Pues, bien, desde ahora, desde que esta ley haya sido aprobada por el Congreso chileno, Chile podrá entrar a intervenir en la decisión de esas importantes materias.

En la vida de los pueblos, todo progreso sustantivo se realiza por etapas. Son claramente perceptibles las etapas que Chile ha ido cubriendo para mejorar su posición frente a la vital industria del cobre. De todas ellas, estamos convencidos que la más importante es la que se decide en el Congreso al votar esta ley. Ni bajos tipos de retorno; ni altas tributaciones; ni diferencias de precio, por importantes que sean, tienen para Chile la importancia de abandonar la posición pasiva con que hemos asistido a la política del cobre hecha por otros, con nuestro propio cobre. De allí que la facultad consignada en el artículo 1.o del proyecto, de que el Presidente de la República determine los porcentajes de la producción que serán comerciados directamente por Chile y los que podrán exportarse libremente, tenga un papel decisivo en el futuro del cobre chileno en el mercado mundial.

El segundo aspecto fundamental del proyecto que despachamos es la creación de un organismo autónomo, capaz de actuar como institución delegada del Estado, para intervenir comercialmente, adecuadamente, a aprovechar al máximo las ventajas de la posición que acabo de señalar. No basta la acción del "Estado soberano". Hasta ayer y hasta hoy teníamos todas las facultades del "Estado soberano" para decidir lo que deseáramos en materia del cobre chileno. Pero esas facultades existen en un plano superior y diferente que el propiamente comercial. Resguardan más el decoro del país que su interés verdadero traducido en venajas y en un oportuno aprovechamiento de las condiciones peculiares de los mercados. Casi diría que no son conciliables la acción propia del Estado soberano y la que corresponde al "Estado empresario" o "Estado comerciante".

De allí la necesidad de crear un organismo especializado, capaz de cumplir adecuadamente las cuatro tareas esenciales que le asigna el proyecto. Es decir:

1) Comerciar la cuota que el Presidente de la República fije como de disponibilidad directa;

2) Ejercer la fiscalización y el control que el país entero reclama sobre la gran minería cuprífera, que hasta ahora ha desenvuelto sus actividades; determinados sus costos, efectuadas sus importaciones con divisas propias y calculados sus gastos en el exterior, sin más antecedentes que los que proporcionan sus propias oficinas ni más control que el de su propia palabra. Una industria que, como la del cobre, afecta de un modo tan vital los intereses de la economía chilena, su capacidad para importar mercaderías del exterior y los niveles de vida de sus habitantes, no puede estar sujeta solamente al control de los intereses privados que la animan, sobre todo si se tiene presente que esos intereses son extranjeros y se hallan radicados en el extranjero. Una norma elemental de política, valedera en todos los países del mundo, incluso aquellos más decididamente afectos al sistema del "libre comercio a base de la libre empresa", lleva a aceptar como indispensable y lógico el control efectivo y directo del Estado sobre aspectos fundamentales de orden técnico y económico. Nadie ha hecho esto antes en Chile. Cuando hayamos aprobado esta ley, habrá una entidad responsable ante el Congreso y el país de ejercitar esta función vital.

3) Investigar las condiciones de los mercados mundiales en todas sus fases en relación con el cobre, para aprovechar a fondo las mejores condiciones para Chile; y

4) Promover el desarrollo de la minería cuprífera chilena, chica y mediana.

El tercer criterio que estimamos importante en el proyecto, es el relativo a la protección a la industria nacional elaboradora de cobre.

En esta materia, la posición de algunos falangistas, especialmente me refiero al senador señor Tomic, que han intervenido en este problema, ha sido desfigurada maliciosa y torpemente. La Falange Nacional es partidaria de dar protección eficaz a la industria manufacturera de cobre chileno. Lo ha sido siempre. Y todos los que de nuestro partido han tocado estos temas, han destacado la importancia dada por ellos a la protección adecuada a la industria elaboradora. Mantenemos invariable nuestra posición. Ella, sin embargo, no es ciega e indiscriminada, sino consciente y resposable. A Chile le interesa proteger a su industria elaboradora seria y establecida; pero no a la llamada industria elaboradora "callampa", constituída vertiginosamente en escrituras de sociedad y que proliferan después de la guerra de Corea; organizadas sin más que maquinarias de escaso valor y de precaria eficiencia. Industrias, en fin, nacidas al amparo de la diferencia de precio creada por la emergencia internacional que ha dislocado el comercio mundial del cobre, y que desaparecerán junto con desaparecer la situación anormal en los abastecimientos de cobre. Ningún sacrificio se justifica para proteger a estos "industriales" improvisados que no crearán nada permanente.

Respecto a la protección a la industria seria, hay también otra consideración importante que el país no debe ignorar. La protección aduanera o la de subsidios directos o indirectos, como en este caso, puede ser sana y puede ser malsana, incluso cuando incide en industrias serias y establecidas. No basta con que una industria reúna esas características para que queden automáticamente justificados cualquier clase de sacrificios o cualquier clase de ayudas. Los límites de esos sacrificios que el país se impone a favor de determinadas industrias, los límites de la ayuda fiscal o estatal que desea dárseles, deben estar determinados por las ventajas de orden general que se espera obtener al precio de dichos sacrificios.

En relación con el punto que toco, para nosotros la industria elaboradora seria y establecida debe recibir sólida protección para penetrar y conservar los mercados normales de cobre semielaborado o elaborado. Esos "mercados normales" son aquellos **países que carecen de industria manufacturera propia,** y no los que, careciendo de cobre, tienen, sin embargo, montada su industria elaboradora de cobre. Estos últimos podrán volver a proveerse de cobre en lingotes cada vez que lo necesiten y en el tonelaje que lo necesiten en los cuatro o cinco grandes mercados productores de cobre. Quienes piensan que podemos obligar a los países con industria elaboradora de cobre a comprarnos cobre elaborado, cometen un grave error. El grave error de olvidar que el cobre, como el acero, son metales que miden el progreso técnico e industrial de naciones y que, en toda época y en todo tiempo —sin más excepción que en los períodos de anormal tensión bélica o prebélica— se producen en cantidades suficientes para el consumo del mundo y se venden fundamentalmente como metales refinados, pero no como metales elaborados. Es decir, en lingotes y barras, y no en otras estructuras.

Creemos que, para los casos en que la excepción proceda, como por ejemplo, el caso de aquellos países que, por carecer de dólares u otras monedas duras, pretendan comprar cobre chileno en pago de mercaderías propias, puede aplicarse exitosamente la fórmula de exigirles que una parte importante de sus necesidades de cobre sean abastecidas con cobre previamente transformado en nuestras manufacturas.

El cuarto criterio que apoyamos en el proyecto que nos somete la Comisión, es el de persistir en el reconocimiento de una participación —¡bien modesta, por cierto!— a las provincias productoras de esta ingente riqueza, la mayor parte de las cuales, como ocurre con las de la Zona Norte, vegetan en el abandono y en el atraso. Problemas fundamentales de Arica, de Iquique, de Antofagasta, permanecen sin solución por años y decenios. Se dirá que lo mismo ocurre en todo el país. Pero yo replico que, en primer término, en el Norte ocurre más que en otras partes del país, y en segundo, por firme que sea la posición del financiamiento único de los gastos y del progreso nacional, resulta injusto negar a las provincias que están sosteniendo el 75 por ciento del comercio exterior chileno, los recursos indispensables para obras elementales.

Quiero aclarar lo que digo: cuando se piensa que en Arica hay treinta mil toneladas de carga con destino a Bolivia que no pueden movilizarse porque no hay material rodante, y ésto ocurre en los precisos momentos en que el Perú hace inversiones colosales para facilitar otra salida al Pacífico, por Matarani, al "hinterland" boliviano; cuando se piensa que de la otra próspera Iquique sólo está quedando un aire general de campamento, y que en esta ciudad, la sexta en importancia del país, todavía los servicios higiénicos de más de mil viviendas, situadas en plena ciudad, hay que removerlos noche a noche, en baldes y tarros, como en la peor aldea asiática; cuando se asiste al estrangulamiento en que vive el poderío expansivo de Antofagasta, sin agua potable, sin alcantarillado, sin viviendas; cuando se repasa todo ésto, y se comprueba en el terreno, se comprende la justicia que nos mueve en pedir que esta participación que se otorga a las provincias productoras del metal, sea eficaz y segura. Por este motivo, los Diputados falangistas patrocinaremos y votaremos favorablemente la indicación de todos los señores Diputados de las provincias productoras, que tiende a asegurar la inversión de los recursos que se otorgan y a señalar de qué manera ellos deben ser invertidos.

Finalmente, vemos también en el proyecto que nos trae la Comisión de Hacienda, dos criterios más, que nos parecen importantes.

El primero dice relación con la disposición que se hace del saldo de los mayores ingresos del cobre, en obras de caminos y en un plan extraordinario de construcción de habitaciones populares. Para los Diputados de estos bancos es especialmente grato considerar esta idea, ya que fueron parlamentarios de la Falange Nacional los primeros en presentar, en 1941, un proyecto de impuesto extraordinario al cobre que sirviera, precisamente, para financiar un gran plan de construcción de viviendas. Esperamos ahora que esa indicación acogida por la Comisión de Hacienda sea ampliada, para considerar también con los mayores ingresos la posibilidad de formar un Fondo Económico Educacional, que permita iniciar un plan de construcción de locales escolares y de aprovisionamiento de otros materiales que necesita, con gran urgencia, la enseñanza en Chile.

El segundo, es la consideración de la participación de representantes de trabajadores de la industria productora y manufacturera en el Consejo del Cobre. Esta idea tiene para nosotros fundamental importancia, no sólo por la valorización que se ha abierto campo en todos los sectores del factor trabajo en la economía, sino porque la intervención de representantes del trabajo organizado en este organismo permitirá ir abriendo paso a una política que signifique, cada vez más, la conjugación de los intereses de los trabajadores con los intereses económicos internos y externos del país.

En resumen, señor Presidente, nuestros votos serán favorables para el proyecto, porque vemos en él definidos claros criterios, no solamente en orden a lo transitorio, como la enfática aceptación del principio de que las diferencias de precio de la materia prima pertenecen al Estado, sino también materias de orden permanente como las que he acentuado en la intervención de Chile en el comercio de su cobre.

Sin embargo, no nos parece a los Diputados falangistas que este debate deba agotarse exclusivamente en el análisis de las disposiciones del proyecto. Algunas palabras cabe agregar en relación con otros aspectos fundamentales de una política del cobre para Chile.

Deseo precisarlos:

1.o— Aumento de la capacidad instalada de producción de cobre refinado en Chile.— El escaso ambiente que encontró la fórmula del contrato-ley, que ya conoce la opinión pública —y digamos de paso, nosotros los parlamentarios de Gobierno y los partidos de Gobierno junto con ella—, y que parece afortunadamente dejar poco porvenir para la aprobación del texto que menciono, ha oscurecido, sin embargo, un hecho fundamental para el país.

Es extraordinariamente grave para Chile asistir pasivamente al estancamiento de su actual capacidad instalada de producción de cobre refinado. Es bien conocido el hecho que mientras la capacidad de producción en los otros grandes centros productores, salta, en Estados Unidos, de seiscientas mil toneladas a un millón de toneladas al año; en Africa, de doscientas mil toneladas a quinientas mil toneladas; en Canadá, de cuarenta mil toneladas, a doscientas mil toneladas; es en Chile, el país que posee la primera reserva de cobre del mundo y uno de los costos de producción todavía más bajos, donde la capacidad de producción no solamente no aumenta, sino que permanece estacionaria, y hasta es hoy día inferior a lo que era hace un cuarto de siglo.

Esta situación representa un grave factor en el atraso del itinerario chileno de industrialización, diversificación de su economía y elevación de su nivel de vida. El gran secreto del progreso en nuestro tiempo es la rápida transformación de las riquezas naturales en riquezas económicas, es decir, en riquezas potenciales a riquezas activas, incorporadas al circuito creador de la economía, transformadas en salarios, en viviendas, en alimentos, en tranques, en transportes, en industrias, en salud y en cultura. Por supuesto, que un factor esencial en la aceleración del ritmo de extracción de las riquezas minerales debe ser la medida de qué parte del valor que representa la riqueza extraída queda en el país y qué proporción va al exterior como dividendos o amortizaciones de los capitales extranjeros invertidos. Pero si la proporción en que se reparte el valor de esta riqueza entre la nación chilena y el capital extranjero es una proporción equitativa y razonable, resulta insensato no preocuparse activamente de crear los medios para la liberación económica de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El tiempo que el Comité Independiente ha destinado a Su Señoría ya está agotado.

El señor CARMONA.— Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Quién viene a continuación?

El señor TAPIA (Presidente).— La prórroga tendría que ser concedida al Comité Independiente para considerar aumentado su tiempo en la sesión siguiente.

El señor CARMONA.— Necesito quince minutos más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Por eso tendría que prorrogarse el tiempo al Comité Independiente, al que le queda una hora exacta para la sesión de ocho a diez. Tendría que aumentarse en quince minutos el tiempo del Comité Independiente para que el Honorable señor Carmona pudiera seguir haciendo uso de la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero no en esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Al Comité Independiente se le aumentarían quince minutos, para los efectos de la distribución del tiempo entre los diversos partidos que lo forman.

El señor CARDENAS.— Yo también rogaría, señor Presidente, que se me concedieran unos quince minutos. Aun cuando soy miembro de la Comisión de Hacienda, deseo hablar durante unos veinte o veinticinco minutos a fin de hacer algunas obervaciones de carácter general.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cuántos minutos necesita Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Quince minutos más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— O sea, habría que aumentar en media hora el tiempo del Comité Independiente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá media hora más al Comité Independiente.

—Acordado.

Advierto que sobre esta materia sólo se puede hablar en esta sesión hasta las 18 horas y 17 minutos. Las demás intervenciones tendrán que hacerse en la sesión de la noche.

Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Vemos con alarma que pueda morir toda política dirigida en el futuro próximo a intensificar la capacidad de producción de cobre refinado. Deseamos advertir a tiempo al país, que, si el mundo vuelve a la normalidad, la capacidad de producción es por lo menos un 30 o|o más alta que los niveles normales de consumo. Esto significa una sola cosa: reducciones importantes en la producción de todas partes del mundo. En el pasado, esas disminuciones han sido mayores proporcionalmente en Chile que en otras partes. Pero incluso si fuesen del mismo orden, cualquiera reducción en la actual producción de 380 mil toneladas anuales tendría pésimos efectos en el abastecimiento del país, en sus disponibilidades en moneda extranjera, en su mercado de trabajo. No hay más que un modo de evitar que se produzcan estas reducciones inevitables, si la normalidad, por relativa que sea, reemplaza la actual tensión internacional: hay que aumentar la capacidad instalada de producción de nuestra gran minería mediante nuevas inversiones. Sólo así podremos obtener que los descuentos se hagan de tonelajes superiores a los 380 mil actuales. Sólo así conseguiremos que la propia mecánica del régimen capitalista, que necesariamente tiende a proteger al inversionista, proteja al mismo tiempo al interés chileno, ya que el inversionista no tiene otro modo de ser protegido que produciendo la mayor cantidad posible de cobre.

Por otra parte, cuando se piensa que en la línea larga el desarrollo de la civilización y del progreso mecánico sigue una línea paralela con el Consumo de cobre, se comprende la enorme importancia económica que tiene el que Chile sea capaz de abastecer las crecientes demandas de los mercados con una producción también creciente. Hasta ahora, esos nuevos mercados o ampliaciones de los antiguos, han quedado reservadas a las ampliaciones de la producción de Estados Unidos, de Africa o de Canadá... ¡pero no de Chile! ¿Por qué...? Porque en nuestro país la capacidad de producción permance la misma desde hace un cuarto de siglo, con grave daño —repito— para el interés nacional y para el nivel de vida de los 6 millones de chilenos.

No hay problemas técnicos, ni financieros, ni económicos para que Chile produzca 700 mil toneladas de cobre refinado al año, en vez de las 380 mil actuales. Y a ese ritmo de explotación, nuestras reservas durarán todavía 50 años más que las demás que se conocen. No es difícil, tampoco, imaginar las inmensas transformaciones a que podría dar lugar el hecho de que el país dispusiera anualmente de una suma doble a la que el cobre le entrega actualmente, para equipar sus industrias, sus transportes, ampliar sus planes de regadío, de mecanización, de diversificación industrial.

Es indudable que estas nuevas inversiones y estas ampliaciones en la capacidad instalada de producción pueden hacerse de acuerdo con las empresas. Hay una forma de "empresa mixta", en que se asocian de hecho el Estado con los capitales privados, incluso extranjeros, y que representa una solución feliz para ambos integrantes. El Salitre, y la Corporación de Ventas, proporcionan un claro ejemplo de que no toda intervención estatal es en perjuicio de los industriales privados, o paraliza su inventiva o reduce sus negocios y sus utilidades. En el salitre, una experiencia de 20 años, prueba que dicha fórmula ha sido no sólo el mejor negocio, sino literalmente la salvación para la industria privada.

Fórmulas adecuadas para el cobre, que no tienen por qué seguir literalmente el padrón del salitre, podrían darnos la respuesta adecuada para que, dentro de las razonables y equitativas compensaciones que deban admitirse en el régimen de cambios y de tributación, se eche a andar un gran plan que permita las inversiones de nuevos capitales, la ampliación de las actuales plantas y los estímulos proporcionales, de carácter económico, que alienten a los inversionistas extranjeros a apoyar dicha expansión.

2.o— LA NACIONALIZACION.— Esto nos lleva a tocar brevemente otro punto que algunos destacan como imperativo para Chile: la nacionalización. No tenemos objeción de principio que hacer a la idea de que el ideal es que todas las grandes riquezas sean explotadas por empresas radicadas legalmente en Chile, poseídas ojalá por chilenos, y cuyo producido quede y se invierta en el país. Compartimos este ideal. Pero reconocemos —por evidentes— las circunstancias históricas de hecho que hacen que los pueblos actúen como mejor les conviene según las circunstancias reales y no torpemente, en función de circunstancias ideales inexistentes.

Es un hecho que el país carece de capitales propios en la proporción que necesita; es un hecho que muchas de sus riquezas y posibilidades industriales no pueden ni siquiera iniciarse por falta de esos capitales. Es un hecho, igualmente, que bajo el régimen actual de retornos del costo industrial y de tributación a la renta, de cada tres dólares producidos en cobre, dos quedan en Chile. Siendo estas circunstancias de hecho, que configuran la situación real, no creemos que lo más urgente e imperativo para Chile, sea propiciar la nacionalización de la gran minería del cobre. Es más, creemos que debe considerarse el hecho que el país no tiene hoy con qué pagar los centenares de millones de dólares que ella implicaría; que si los tuviera, no sería lógico que los empleara en comprar industrias establecidas en lugar de equiparse en las mil otras industrias que sólo requieren de capitales para establecerse y enriquecer a Chile; finalmente, que en el cobre, el mayor problema no es ser propietario de las minas, sino tener acceso sin interferencias a los mercados compradores. Un país como el nuestro, que sólo consume el dos por ciento del cobre que produce y que depende del mercado extranjero para colocar el 98 por ciento restante, es un país que debe meditar largamente antes de proceder a la nacionalización de sus minas de cobre, incluso si dispusiera de los recursos para hacerlo y si no tuviera otros campos de inversión nuevos y más reproductivos desde el punto de vista del potencial económico de conjunto de la nación.

3.o— REGIMEN DE EXCEPCION EN LOS RETORNOS DE LOS VALORES EXPORTADOS.— Se ha planteado también en el curso de estos meses la conveniencia de suprimir el régimen de excepción establecido a favor del cobre en la ley que creó la Comisión de Cambios Internacionales y mantenido en la legislación posterior, en virtud del cual el cobre, junto con el salitre y el hierro no están obligados por la norma común que obliga a los demás exportadores, a retornar al país el valor total de sus exportaciones.

Por nuestra parte, no tenemos objeción de principio que formular a esta petición. Pero quisiéramos bosquejar una cuestión de orden práctico, sobre la cual llamamos la atención de los que patrióticamente buscan la mejor solución para el país en este asunto. Lo importante para Chile no es tanto saber cómo es el régimen legal de retornos, sino cuánto es lo que efectivamente quedan obligadas a retornar al país estas industrias. Los hechos son que el cobre retorna hoy a Chile, por concepto de costo de producción y de tributación, el 67,3 por ciento del valor del cobre producido. Es un porcentaje importante que hay que preservar. Si al modificarse el actual sistema y aplicarse al cobre la norma general se agrega —como hemos oído ya en esta Cámara— que "deberá evidentemente autorizarse a la industria para que saque en dólares del país sumas razonables para dividendos y otras sumas razonables para amortizaciones y otras sumas razonables para gastos..." hay que empezar por sacar papel y lápiz y preguntar a los sostenedores del "régimen común" que nos contesten con claridad cuáles son los límites "razonables" de cada una de sus exigencias. Pues bien, puede ocurrir que después de todas estas deducciones "razonables" los inversionistas extranjeros reciban un porcentaje mucho mayor que el 32,7 por ciento que hoy reciben del valor del cobre producido; y que Chile reciba un porcentaje mucho menor que el 67,3 por ciento de hoy. ¡Y todo esto con la alabanza de los que creen estar dando "grandes pasos" en favor de la chilenización del cobre!

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Tengo tiempo hasta las 6.10, nada más, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hasta las 6.5, Honorable Diputado.

El señor CARMONA.— Perfectamente, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— Es que Su Señoría está haciendo observaciones tan fundamentales en este punto, que no hubiera querido dejarlas pasar sin hacer un comentario.

El señor CARMONA. — Desgraciadamente, estoy prisionero del tiempo; si no, con el mayor gusto habría complacido a Su Señoría.

4.o— PARTICIPACION DE OBREROS Y EMPLEADOS EN LOS MAYORES INGRESOS DE LA INDUSTRIA.— Finalmente, creo necesario agregar una palabra sobre esta posición permanente de mi partido. Hemos afirmado que ninguna política del cobre, dirigida a aumentar la producción, puede ser servida eficazmente sin una participación consciente y entusiasta de los 20 mil obreros y empleados que laboran en esta gigantesca industria.

No hacemos en esto política pequeña ni oportunismos de última hora. Nos alegramos mucho de haber podido servir este criterio en los arreglos que llevaron a la aceptación de la fórmula por la cual los obreros y empleados del cobre tendrían una participación importante en el mantenimiento y ampliación de la llamada "línea normal" de producción. Las dificultades y vacilaciones que han rodeado la ejecución de este Convenio no impedirán su desarrollo y ulterior aplicación. El principio está aquí, y no podrá ser suprimido.

Señor Presidente: comprendo que esta exposición no cubre todos los aspectos que presenta este vasto y apasionante problema del cobre. Pero he tratado de resumir, tanto como me ha sido posible, las razones que nos mueven a votar favorablemente el proyecto que nos entrega la Comisión; y los criterios centrales en torno a los cuales vemos nosotros que debe construirse una gran política del cobre para Chile.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente,

lebo comenzar por agradecer la gentileza de mis Honorables colegas, los señores Morales Cañas y Cruz Ponce, por haberme cedido un cuarto de hora para hablar en este momento, ya que estoy en la imposibilidad de poder concurrir a la sesión de la noche, debido a la enfermedad y operación de uno de mis familiares, que me ha tenido muy preocupado en este último tiempo, principalmente en el día de ayer y de hoy. En consecuencia, he hecho un esfuerzo como miembro de la Comisión de Hacienda para emitir algunas opiniones relacionadas con este problema, uno de los más fundamentales para el país, como es el que está tratando la Honorable Cámara en este momento.

En realidad, señor Presidente, hasta la confección del proyecto que discute la Honorable Cámara, el problema del cobre, siendo uno de los más fundamentales para la economía nacional, era, en gran parte, desconocido, y sólo un pequeño grupo había tenido el privilegio de entrar al fondo de este problema por haber tenido la oportunidad de tratarlo con mayor amplitud sobre la base de documentación y conocimientos más exactos. Pero la verdad es que el país permanecía al margen de este problema hasta hace poco.

El proyecto que ahora discute la Honorable Cámara es fruto del esfuerzo y de los trabajos especiales realizados con elevado patriotismo por todos los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda. Cada cual ha abordado esta materia con el máximo de conocimientos, con un solo ideal, el de defender los intereses del país. y en especial, la soberanía nacional, en su relación con el comercio del principal de sus productos, como es el cobre.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que he escuchado con profunda satisfacción los debates de la Honorable Comisión de Hacienda en torno a este problema; he visto la inquietud de sus miembros, que los ha inducido a adicionar o a transformar, para mejorarlos, el primitivo proyecto aprobado por el Honorable Senado y que tuvo su origen en una moción del Honorable Senador señor Tomic, los contraproyectos, tanto de la representación liberal, dentro de la Comisión, como de la representación radical, e inclusive un proyecto aparte presentado por el Honorable Diputado, señor Enríquez, que fué uno de los primeros que se votó en la Comisión indicada.

El que habla acompañó con su voto favorable, el del señor Enríquez, así como ha venido acompañando toda iniciativa tendiente a recuperar para el país y para las finanzas nacionales parte de las utilidades que deja esta gran industria extractiva.

Es así, señor Presidente, como tuve el honor de acompañar en esta Honorable Cámara una iniciativa del ex Diputado señor Jorge González von Marées, que establecía un aumento del impuesto a la producción de cobre.

Posteriormente, señor Presidente, cuando la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara era presidida con su reconocida eficiencia por el actual Senador y Presidente del Partido Radical, Honorable señor Faivovich, fueron invitados a ella, con motivo del Convenio de Bretton Woods, los financistas de este país, que han demostrado mayor espíritu público y conocimientos en esta materia para que expusieran sus ideas.

Me impresionó una declaración que formuló en este debate el ex Ministro de Hacienda don Roberto Wachholz, asegurando que el país había perdido un mínimo de 10.000 millones de pesos durante la última guerra mundial, porque había estado vendiendo sus principales productos, entre ellos cobre y salitre, a precios de paz a Estados Unidos, país que, en cambio, nos había vendido a precio de guerra los elementos que Chile necesitaba importar de Estados Unidos.

Más tarde, cuando el ex Diputado señor Rossetti presentó un proyecto para establecer una contribución a la producción del cobre, tuve oportunidad de acompañarlo en tal iniciativa tendiente a establecer dicho impuesto.

Debo manifestar ahora que uno de los parlamentarios que ha aportado mayor conocimiento, y esto debemos reconocerlo hidalgamente, y que ha entregado mayor acopio de antecedentes, ha sido el Honorable señor Puga Vega, quien fué uno de los primeros que redactó un contraproyecto para restablecer para la industria nacional elaboradora del cobre, para la industria seria y establecida con anterioridad, no la últimamente que ha sido llamada "callampa", la situación que le correspondía.

En obedecimiento a los principios programáticos de mi Partido, apoyo toda medida que tienda a proteger la manufactura nacional, la que elabora dentro del país los productos básicos, nuestras materias primas. Por eso, como democráticos, desearíamos que toda la lana, si ello fuera posible, que se exporta, se elaborara en el país, y que los cuantiosos dineros que van al extranjero a dar mejor standard de vida a obreros y empleados que elaboran esa materia prima, quedara a beneficio de nuestros empleados y obreros, exportando la lana elaborada y no en bruto como se hace actualmente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero que el excedente vaya afuera.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, el proyecto que estamos discutiendo es el fruto, si se quiere, del esfuerzo de la mayor parte de los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda. Pocas veces había visto enfocar y discutir, a lo largo de la experiencia que tengo en esta Comisión, un proyecto en forma más patriótica, más tolerante y más bien inspirada en bien de los intereses nacionales, como en esta oportunidad.

Se va a crear, señor Presidente, un organismo llamado a tener el control de toda la producción, comercio y venta del cobre. De modo que al prestar nuestra aprobación a este proyecto, lo hacemos en la seguridad de que se prestará un gran beneficio a nuestra economía. Más aún, a través del debate que se ha originado en esta Honorable Cámara, el país conocerá muchos entretelones que estaban ignorados para la inmensa mayoría de los ciudadanos con respecto a la producción, elaboración y venta del principal de nuestros productos como es el cobre.

En la discusión de este proyecto sobre esta industria matriz, han ocurrido hechos especiales, como es el de que el Honorable señor Ministro de Hacienda aseverara, con absoluta buena fe, en la Honorable Comisión de Hacienda y en la Cámara, de que la industria Famae había obtenido pingües utilidades y que, por lo tanto, ella era la llamada a pagar el beneficio que estableció el artículo 7.o de la ley 9,986, para el personal de esa industria. Pero, después se comprobó, con los balances y documentos respectivos, de que no existía tal utilidad, motivo por el cual el señor Ministro tuvo que reconocer que se había equivocado en su apreciación y aceptar la apreciación de los dirigentes de Famae, en el sentido de que no existían tales utilidades, y las existentes estaban invertidas en la misma industria. Es el hecho de que en el proyecto de Suplementos, que entrará a conocer próximamente la Honorable Cámara, se contempla un ítem para proporcionar los dineros necesarios a esta fábrica a fin de que pueda pagar a sus obreros y empleados los anticipos y asignaciones familiares que se establecieron en forma sólo facultativa y no imperativa en el artículo 7.o de la ley número 9,986, a que me he referido. Es de toda justicia aprobar en su oportunidad este Suplemento que se ha anticipado a solicitar el señor Ministro de Hacienda.

En consecuencia, señor Presidente, el debate habido en torno a este proyecto de ley, ha permitido que se levante el telón ante la opinión nacional sobre los diversos aspectos que involucra el problema del cobre. En efecto, en esta iniciativa legal se le dan a conocer al pueblo de Chile todos los pormenores relacionados con esta materia.

Es lamentable dejar constancia de que ni el Gobierno, ni las autoridades públicas correspondientes tenían facultad para obtener el precio justo que debíamos recibir por este producto del esfuerzo nacional.

Señor Presidente, mis Honorables colegas señores Venegas y Puga Fisher hablaron en la mañana de hoy, en la certeza de que su colega, miembro de la Comisión de Hacienda estaría impedido de hacerlo por las circunstancias que anoté al principio de mis observaciones. Ellos ya se refirieron a los aspectos relacionados con la previsión social, con el mejoramiento del standard de vida de los obreros y empleados, tanto de la región norte que produce este metal, esto es, de la zona de extracción, como de la zona que lo elabora. En realidad, ellos concuerdan en esta materia plenamente con el Diputado que los representa en la Honorable Comisión de Hacienda.

Junto con esto, Honorables colegas, firmé las indicaciones que en ella se aprobaron, y que se encuentran imcorporadas al articulado de este proyecto de ley. Señor Presidente, nosotros vamos a darle nuestros votos favorables a esta iniciativa legal que constituye una recuperación de nuestra soberanía frente al problema del cobre. En este proyecto se contemplarán los legítimos intereses de los obreros y empleados de las dos grandes industrias elaboradoras de cobre, como son "Famae" y "Madeco".

Al efecto, estas industrias, que fueron las creadoras del mercado internacional de exportación de cobre elaborado y semi elaborado, cuando el precio de este producto era muy inferior al actual, tienen legítimo derecho a un trato preferencial, a que no se les considere en el mismo pie de igualdad con las industrias "callampas" nacidas ocasionalmente, sólo al calor de los actuales precios de este metal.

Finalmente, sólo me resta manifestar que los Diputados democráticos votaremos favorablemente la mayor parte de los artículos fundamentales que contiene el proyecto en discusión, en especial el que destina fondos para la construcción de habitaciones, y el que establece en el Consejo del Cobre el delegado que representará a los empleados y obreros de las industrias extractivas y elaboradoras o manufactureras de cobre.

Nada más, señor Presidente.

3.—INVERSION DE FONDOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO EN LA DIRECCION DE SANIDAD.— RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR GARCIA BURR EN LA SESION ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra.

Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente: Mi deseo habría sido hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable señor García Burr, acerca de la labor desarrollada por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y por otros departamentos propios de la Dirección General de Sanidad y dependientes del Ministerio a mi cargo en la misma sesión especial en que ellas fueron formuladas.

Desgraciadamente, no hubo en ella tiempo para hacerlo; y por eso, me he permitido pedir la palabra, en estos momentos, para referirme, someramente, a esas observaciones, con el objeto de aclarar algunos conceptos.

En primer lugar debo dar a conocer a la Honorable Cámara las características del problema al cual se ha referido el Honorable señor García Burr. Espero que después de la exposición que haré, la actitud del Departamento de Sanidad merecerá la aprobación, no sólo de todas las personas que están preocupadas del mejoramiento de nuestra salubridad, sino también la del Honorable señor García Burr.

No creo que la intervención del Honorable señor García Burr produzca daño al país. Al contrario, creo que, a pesar de la oportunidad en que esa intervención se ha hecho, ella representa la ocasión de hacer luz en este asunto y de señalar el criterio que ha imperado en esta materia. La intervención del Honorable Diputado, no sólo no va a ser lesiva para el país, sino que contribuirá a que los Servicios de Sanidad y el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad continúen desarrollando su labor con confianza y firmeza.

Podemos decir, señor Presidente, que el problema se reduce fundamentalmente a definir, en primer término, qué se entiende por "obra de salubridad".

Este es uno de los puntos en que hay divergencia entre el Honorable señor García Burr y el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. El segundo punto consiste en determinar la legalidad, conveniencia y justicia de las asignaciones. Y, por último, se trata de establecer hasta qué punto las obras llevadas a cabo por ese Departamento han resultado beneficiosas para el país.

En primer término, debo puntualizar que una obra de salubridad es una cosa viva; no es una mera estructura. Una obra de salubridad no es un edificio, no es un alcantarillado o una red de agua potable. Una obra de salubridad, fundamentalmente, no es un edificio con un letrero que diga: "Unidad Sanitaria"; ella es la unidad sanitaria funcionando, con personal, con exámenes, con tratamientos y visitas de estudio. Los Honorables Diputados que han tenido oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de algunas de esas unidades, saben esto perfectamente bien. Una obra de salubridad tiene una parte estructural, que no la comprende toda, sino es sólo una parte de ella. Una red de alcantarillado es una obra de salubridad; pero es tal sólo cuando está funcionando. En general, puede decirse que la parte estructural de una obra sanitaria representa, en el conjunto, su porción menor; la parte correspondiente al funcionamiento continuado de ella, constituye su porción mayor.

Con una obra de alcantarillado o de agua potable ocurre lo contrario. Ambas son obras sanitarias; pero la parte material de ella es la mayor, en tanto que su funcionamiento posterior, que es prácticamente automático, necesita de muy poco personal.

Por eso, resulta evidente que, tratándose de obras de salubridad, como las de alcantarillado o de agua potable, hay que poner el acento en su estructura, porque el funcionamiento es en estos casos casi automático. En cambio, en obras sanitarias tales como son los programas de vacunación, la atención médica rural y otras actividades, hay que distinguir la parte estructural y la funcional. Este conjunto de estructura y funcionamiento es lo que se llama un programa. El Honorable señor García Burr consideraba que existía una contradicción entre los términos obra y programa; pero no es así. El programa es el límite que tiene la obra; él está constituído por la estructura y el funcionamiento continuado de aquélla.

Creo, pues, señor Presidente, que es sumamente importante establecer que el programa funcional de las unidades sanitarias —las campañas de atención rural, los programas de visitas, de construcción de pozos sépticos, de supresión de letrinas sobre las acequias— constituyen obras sanitarias. Un programa de vacunación, de alimentación de la madre y del niño, de control de la madre durante el embarazo, son también obras de salubridad. Cada una de ellas es un programa, que está constituído, como ya lo he dicho, por esas dos partes fundamentales a que me he referido.

Considero que, concebido de esta manera el concepto de "obra de salubridad", no podrá haber criterios divergentes, y que todo aquello que aparece como un programa del Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad es, en realidad, una obra sanitaria. Esto está de acuerdo no sólo con la letra, sino que también con el espíritu de esta labor cooperativa, que no consiste sólo en construir la estructura, sino que, además, en hacerla funcionar con el fin de mejorar nuestra salubridad.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, yo me he basado, al hacer mis observaciones. en el Convenio Sanitario correspondiente.

Así, el número 2 del Convenio Básico, de 4 de junio de 1943, dice: "Los Servicios Públicos, entidades semifiscales, y en especial la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección de Alcantarillado y Agua Potable, deberán otorgar al Servicio Nacional de Salubridad las mayores facilidades para la realización del programa de obras de salubridad que se efectúa en conformidad al convenio.

Las obras ejecutadas por el mencionado Servicio y financiadas con otros recursos especiales, deberán ser recibidas por el organismo que corresponda y puestas en explotación por el Servicio respectivo. Las obras que se realicen deberán conformarse. como mínimum, a las exigencias técnicas de la Dirección General de Obras Públicas".

De todo esto se desprende, con claridad meridiana, que una vez terminada la realización de una obra pública, ya no es el Departamento Cooperativo el que sigue a cargo de su funcionamiento, o "explotación", como aquí se le llama.

La disertación del señor Ministro puede que esté de acuerdo con lo que él estima que es o debe ser una obra de salubridad. Yo no discrepo en cuanto al alcance de esa expresión, pero sí en lo que debe entenderse como inversión aprobada por el convenio de Gobierno a Gobierno. En este caso, está limitado el alcance que, legalmente, tienen las palabras "obra de salubridad".

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Debo manifestar, para aclarar lo que ha manifestado el Honorable Diputado, que la que ha señalado corresponde a la parte restrictiva de la obra, la que se refiere a la parte material de ella, cuyo objetivo se alcanza mediante la colaboración de aquellos organismos que, precisamente, se dedican en el país a aquella parte de la obra estructural.

Evidentemente, en tales condiciones, debe distinguirse, repito, entre la obra material y la funcional; esta última requiere de los elementos técnicos y profesionales indispensables.

Una de las obras más importantes que ha realizado el Departamento Cooperativo es la de dar becas para la formación de personal en Estados Unidos. Creo que no constituye una obra material la concesión de becas para la formación de un médico especialista o de una enfermera.

De tal manera, señor Presidente, que el sentido de la palabra obra ha sido tomado por el Honorable Diputado con un criterio restrictivo, que no corresponde a la acepción general que le da el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad.

El segundo punto planteado por el Honorable Diputado, es el que se refiere a las asignaciones. Es muy importante señalar, primero, qué representan estas asignaciones; segundo, por qué se establecieron; tercero, con qué criterio se fijaron, y cuarto, qué importancia han tenido.

En primer término, ¿qué son estas asignaciones? Estas asignaciones constituyen formas de pago, de compra del tiempo que los funcionarios no tenían la obligación de entregar al servicio.

Quiero aclarar ésto. Aún las personas que tienen la obligación de trabajar seis horas diarias, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, si son médicos, o ingenieros o de cualquiera otra profesión, pueden realizar otras funciones o tener otros cargos a otras horas, hasta un máximum de nueve, según el Estatuto semifiscal, para los médicos, y sin limitación claramente establecida para el ejercicio de otras profesiones.

Pues bien, estas asignaciones se establecieron para obtener la dedicación de este tiempo sólo a un determinado trabajo. El médico, el ingeniero, o cualquier otro funcionario, deben dedicarse de lleno a cumplir determinada función, invirtiendo en ella todo aquel tiempo que podían dedicarlo a otras cosas.

Para poder obtener que un trabajo se realice en buena forma, es indispensable, sobre todo en trabajos sanitarios, que la persona encargada de él se dedique exclusivamente a su labor, para lo que es necesario comprarle el resto de su tiempo. De esta manera, el funcionario renuncia a ejercer libremente su profesión o a ejercer otro cargo fuera de las horas de servicio. Todo esto es lo que se compra con las asignaciones.

Ahora bien, ¿con qué criterio se establecieron estas asignaciones? Con el criterio de pagar la diferencia entre una o una considerada conveniente y lo que resulte de sumar los cargos que desempeña y que podía continuar desempeñando el funcionario correspondiente al ser puesto en comisión. Por esto la asignación es variable; algunas son más altas y otras más bajas, porque los cargos de estas personas desempeñan son diferentes.

O sea, la asignación representa la compra del tiempo que no tenía la obligación de destinarlo a determinado fin, para dedicarlo exclusivamente a ese objetivo. Al fijar, digámoslo así, "este "sueldo libre", se tuvo en vista la antigüedad, el grado y la importancia de la función que cada funcionario iba a desempeñar.

Debo señalar que la remuneración total que se fijó, incluyendo la asignación, es inferior, en todos los casos, sin ninguna excepción, a la que ellos percibirán por el hecho de acogerse a los beneficios del Estatuto Médico Funcionario, remuneración que el Honorable Congreso estimó que estaba dentro de los límites justos.

Muchos funcionarios, cuyos nombres leyó el Honorable señor García Burr, no pudieron ser puestos en comisión en determinadas funciones y renunciaron a ellas, es decir, muchas personas tenían más cargos, por lo que no pudieron ser puestos en comisión. Pongo un ejemplo: un ayudante de la Escuela de Medicina no podía ser puesto en comisión dentro de una Unidad Sanitaria, sobre todo si no estaba adscrito a funciones sanitarias. Y como no podía ser puesto en comisión, estaba obligado a renunciar. De modo que muchas de estas personas han llegado a esta limitación de rentas sobre la base de la aplicación de este límite y de la renuncia del puesto; pero se conservaron, en lo posible, todos aquellos que no presentaban dificultades para ser puestos en comisión. Y esto se hizo por una razón de economía del servicio. De modo que las bases que se tuvieron en vista para adoptar este criterio fueron las siguientes: nivel fijado de acuerdo con un criterio perfectamente claro, sobre normas rectas, y nivel inferior a los límites que el Honorable Congreso acordó para el Estatuto Médico Funcionario en la ley que se dictó sobre el particular.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— ¿Hay algún reglamento en que se establezca ese criterio?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Hay un reglamento interno en que está establecido claramente este criterio.

El señor GARCIA BURR.— ¿Podría el señor Ministro proporcionarlo a la Cámara o al Diputado que habla?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Son normas, que no sé si se llaman "reglamento"; pero, en todo caso, son normas de manejo interno. Con todo gusto, las pondré a disposición de la Honorable Cámara.

El señor GARCIA BURR.— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Ahora bien, ¿qué ventajas ha tenido todo esto? Ha tenido la ventaja de permitir a cierto personal la dedicación exclusiva a una función, lo que es fundamental para realizar una labor de salud pública. Los efectos que esta labor ha tenido, y a los cuales me voy a referir más adelante, son el resultado fundamental de esta dedicación. Pero ha tenido la ventaja muy importante de permitir reunir en Chile a estos funcionarios y es necesario decirlo en esta Honorable Cámara, ya que pone muy en alto el sentido patriótico de los funcionarios que actualmente están recibiendo estas asignaciones y cuyos nombres se han señalado en esta Honorable Cámara como si fueran motivo de crítica.

No es así, señor Presidente. La gran mayoría de estas personas han recibido proposiciones de instituciones de fuera del país para actuar como funcionarios internacionales, con rentas superiores al doble de lo que hoy día perciben, sin contar los viáticos y otros beneficios accesorios, pagados en dólares, y que representaban para ellos una situación económica apreciable.

Algunos han aceptado estas proposiciones y actualmente Chile puede decir con orgullo que tiene varios ciudadanos trabajando como funcionarios internacionales, y que son los mismos que han actuado en el Servicio Nacional de Salubridad del país. Nuestro Gobierno no pudo negarse, dentro del espíritu de solidaridad internacional que existe, a que aquéllos prestaran sus servicios en el exterior, en el problema de la salubridad, máxime si les ofrecían rentas superiores a las nuestras.

Repito que a todas estas personas se les estaban ofreciendo rentas superiores al doble de las que Chile podía pagar; de tal manera que, aún considerando estas asignaciones, estarían recibiendo hoy día en Chile la mitad de lo que recibirían si mañana prefieren ser funcionarios internacionales.

Cierto que estos funcionarios deben al país los conocimientos que han adquirido y que ellos deberían corresponder a tal beneficio. Sin embargo, tanto los médicos como los ingenieros que salen del país, sólo lo hacen por un tiempo determinado. Ello no significa, en consecuencia, que estén perdidos para el país; al contrario, después de alguna ausencia de años, estos funcionarios vuelven con mucha más experiencia y conocimientos, para mayor provecho de nosotros.

Me parece muy importante señalar estos hechos para demostrar que las sumas que perciben los funcionarios aludidos están muy por debajo de las que les corresponderían, según el Estatuto, en circunstancias que esto les representa el sacrificio, que deriva de los ofrecimientos del exterior, con remuneraciones superiores, que ellos rechazan.

Puedo señalar los nombres de estas personas, a las cuales creo que ha aludido el Honorable señor García Burr, que prestigian el país, por cuanto el 60 ó el 70 o/o ha reci[...] proposiciones del extranjero que han re[...]zado.

Esto es con respecto al monto de las a[...]naciones.

Ahora, con respecto al problema de la [le]galidad de la asignación, no soy uno de los más capaces para discutirlo; pero puedo decir que tuvo su origen en un decreto del Gobierno, dictado hace muchos años, y del [que] tomó razón oportunamente la Contraloría, y en dos leyes posteriores que han consagr[ado] el pago de estas asignaciones.

No quiero entrar porque no tengo la [ca]pacidad necesaria para ello, a hacer distingos sutiles entre lo que se entiende por do[na]ción. Si tal distingo sutil fuera importa[nte] en esta materia, tendría que rendirme a la evidencia y decir: "—Bueno, quiere decir que estas disposiciones han sido mal inter[pretadas]". Pero, sí, debo recordar que, plan[teado] este problema ante la justicia [ordi]naria —que dentro del sistema de separa[ción] de los Poderes Públicos tiene la obli[gación] de interpretar las leyes—, ella de[terminó] que dicha cesión tenía el carácter de donación para los efectos de la aplica[ción] de esta ley.

El señor SCHAULSOHN.— Es muy [...] el precepto legal, señor Ministro.

El señor GARCIA BURR.— Su Señ[oría] podría explicar este asunto, pero yo [estoy] convencido de que, cuando se habla de [asig]nación en la Ley N.o 9,384,...

El señor WIEGAND.— ¿Por qué no [le] permite terminar sus observaciones al [se]ñor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está con la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Sa[lu]bridad). — Yo no tengo inconveniente [en] conceder interrupciones, pero temo que [estén] ocupando el tiempo de los Comités.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Desde las 18.17 horas está ocupando [el] tiempo de los Comités, señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permi[te,] señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Sa[lu]bridad). — Con todo gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene [la] palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— La duda que [ha] mencionado el señor Ministro, en realidad [es] una duda del Honorable señor García B[urr,] quien ha pedido que se aclare esta mater[ia;] esto es, la diferencia que habría, juríd[ica]mente hablando, entre cesión y donación.

Decía al señor Ministro que, para las [per]sonas que entienden de derecho, es un [pro]blema extraordinariamente fácil aclar[ar] este punto. La cesión, podríamos decir, [es] como sinónima en este caso de transfere[n]cia. El título, la causa, es en la especie [una] donación; y en otros casos de cesión pu[ede] ser una compraventa, una permuta, o cu[al]quier otro tipo de contrato.

Al caso que se ha presentado en este [de]bate me referiré más extensamente en [una] sesión especial, para poner en evidencia [que] legalmente se podían pagar las asignacio[nes] a que se ha hecho mención. Sólo quiero [ha]cer presente ahora que no interesa, por[que] contrario de lo que piensa el Honorable [se]ñor García Burr, argumentar extensame[nte] sobre el hecho de que el decreto menci[ona] la palabra "cesión", en lo que se está h[a]ciendo referencia a efectos producidos p[or] actos jurídicos anteriores. En este caso, [la] donación de cinco millones de dólares, [en]tregados según el Convenio suscrito en 19[..] y trescientos mil dólares más al renovar el Convenio. De manera que no hay ning[ún] problema, señor Ministro, que pueda deriva[r]se de la palabra "cesión".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Sa[lu]bridad).— Quiero referirme muy brevemen[te] a los efectos que ha tenido esta lab[or] cooperativa que se ha realizado a través [del] Instituto de Asuntos Interamericanos, a e[sta] labor cooperativa que corresponde a algo [de] construcciones, a mucho de acción y a mu[cho] de preparación de personal y de traba[jo] en conjunto de nuestros técnicos con l[os] técnicos extranjeros de más conocimientos [y] con más experiencia que los nuestros en d[e]terminados asuntos, gracias a la cual hem[os] llegado a situaciones de extraordinaria im[portancia] en cada uno de los estudios en l[os] cuales esto se ha podido realizar.

Sería muy largo señalar todo. Los Hono[rables] señores Diputados conocen muchas d[e] las obras del Departamento Cooperativo. Sa[ben] de la existencia del Hospital Trudeau, d[el] saneamiento total del valle del Aconcagua con alcantarillado en las ciudades y con la[s] plantas de tratamiento de las aguas servidas. Conocen el alcantarillado en la red norte d[e] Santiago y la labor de las unidades sanita[rias] en Quinta Normal, Antofagasta, Temu[co] y muchas partes más del país, y conocen l[o] que esto ha representado.

Con todas estas obras realizadas, nos es[tamos] acercando rápidamente a los mejores standards sanitarios internacionales.

Puedo señalar algunas cosas que pued[en] llamar la atención.

Quiero señalar que en Santiago el índice de infectación por piojos de escolares prima[rios] en algunas escuelas era superior al 6[0] ó 70 por ciento. Hoy día, gracias a la labor que se ha podido realizar —merced a la exis[tencia] de servicios dirigidos por personal asignado—, tenemos un índice cero de piojos en los escolares, índice que tiene una extra[ordinaria] importancia desde el punto de vis[ta] sanitario por lo que representa este pa[rásito] por un lado y, por otro lado, por la situación potencial que representa para el estallido de una epidemia de tifus exante[mático]. El índice de sarna está bajando asimismo, en una forma extraordinaria.

La campaña que se está haciendo contra el coqueluche y la difteria es de tal natura[leza], que seguramente en tres o cuatro años en el país no habrá nuevos casos de estas enfermedades.

Ruego a los señores Diputados que mediten en lo que esto significa, que recuerden el problema que se plantea en su familia y entre sus amigos cuando miran a su lado a los niños enfermos con tos convulsiva o difte[ria], con toda la angustia que implican en[fermedades] tan serias, y digan si es impor[tante] o no que, con motivo de esta labor, en tres años más puedan desaparecer definiti[vamente] tales enfermedades.

Dentro de una campaña de esta natura[leza], el Gobierno se ha preocupado no sólo de obtener la ayuda del Instituto Coopera[ti]vo, sino de todos los organismos internacio[nales] creados al efecto. En el caso del co[]queluche y la difteria, hemos tenido [...]

importantísima del Fondo Internacional de Socorro de la Infancia. Por otra parte puedo señalar que en Chile se está realizando una campaña de vacunación antituberculosa, con una rapidez y eficacia de las mayores que se haya alcanzado en cualquier parte del mundo, y esto ha sido posible porque tenemos una sólida estructura sanitaria. Esa estructura significa que hay zonas en las cuales una unidad sanitaria sirve una región importante y que hay gente especialmente preparada para los fines perseguidos y médicos que han sacrificado su vida profesional, posiciones expectables desde el punto de vista económico, para dedicarse exclusivamente a esto, sin más preparación que el disminuir las incidencias de las enfermedades y elevar el nivel sanitario de la población.

Sería importante, pero muy largo, analizar cada uno de estos aspectos; pero quiero destacar con énfasis el cambio que ha habido y la posibilidad que hoy se nos presenta, con la experiencia de las unidades sanitarias y con esta labor cooperativa, de alcanzar un alto grado de perfección en la materia, porque lo característico de una labor cooperativa es que no se note cuando está participando uno y cuando está participando otro. En realidad, la labor cooperativa es una armonización del esfuerzo técnico del capital norteamericano y del capital chileno que, trabajando juntos, sincronizan sus experiencias y su capacidad creadora para realizar una labor dentro de la cual no se sabe cuánto corresponde a uno ni cuánto a otro.

En lo que se refiere a la necesidad de expresar el agradecimiento de Chile con respecto al Departamento Cooperativo Interamericano podemos, sí, decir que, en todo caso, aunque no se sepa cuánto corresponde a uno y cuánto corresponde a otro, hay una cosa positiva; la de que todo esto se está haciendo en Chile, que es Chile el beneficiado con esta obra, que son niños chilenos los vacunados y que son poblaciones chilenas las que están mejorando constantemente su "nivel" de vida.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con todo gusto.

El señor GARCIA BURR.— Es para referirme a un asunto ajeno a la materia que aborda el señor Ministro.

Señor Presidente, el Comité Liberal tenía inscrito, para usar de la palabra durante la Hora de Incidentes, al Honorable señor Errázuriz, quien desea referirse a un problema relacionado con la Caja de Seguro Obligatorio.

Yo, más que nadie, lamento verme obligado a solicitar que se destinen diez minutos del tiempo del Comité Liberal para que los ocupe el Honorable señor Errázuriz, a fin de que plantee el problema que le interesa.

No sé qué recurso reglamentario podría utilizarse en este caso a fin de que el señor Ministro, por su parte, dispusiera de todo el tiempo que necesita.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, yo reclamo del derecho del Comité Independiente para ocupar su tiempo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el señor Ministro, Honorable Diputado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera terminar, señor Presidente, resumiendo lo expresado y señalar que una obra de salubridad es algo vivo que requiere funcionamiento permanente y no es sólo una estructura; aclarar que el criterio con el cual se establecieron las asignaciones, ha sido obtener técnicos de dedicación exclusiva, comprometiendo todo su tiempo por una remuneración relativa, que ha quedado por debajo de lo que ha fijado la ley que establece el Estatuto del Médico Funcionario, y mencionar lo que ellas han significado para nosotros en el sentido de poder mantener en nuestro país, en condiciones aceptables, al personal solicitado desde afuera.

Confío en que este esbozo muy rápido que he hecho hasta ahora y que podría extenderlo y hacerlo mucho más detallado, analizando la labor que desarrolla el Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, habrá servido para dejar puntualizado y aclarado que este Departamento al pagar esas asignaciones no ha hecho sino lo conveniente y lo justo para obtener las mejores condiciones de desarrollo de nuestra salubridad, cuya vigilancia y aplicación es la tarea que tiene a su cargo la Dirección General de Sanidad, como uno de los organismos encargados por la Constitución para dichos fines.

He dicho, señor Presidente.

4.—DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL DESTINADA A ESTUDIAR EL PROBLEMA DEL COBRE.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Martones, señor Presidente.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, al término de las observaciones que desarrollé durante el debate sobre el proyecto que regula la forma de exportación de nuestra producción de cobre, formulé indicación para que la Honorable Cámara designe una Comisión Especial del Cobre, a fin de que estudie el problema y proponga una legislación integral sobre la materia.

Quiero aclarar que no es mi propósito entorpecer en absoluto el despacho del actual proyecto, sino lograr que se estudie una legislación integral sobre el cobre.

El señor Presidente de la Corporación dijo que correspondía presentar esa indicación para que fuera considerada en la hora de proyectos de acuerdo. El señor Secretario, a su vez, me expresó que era materialmente imposible que este proyecto de acuerdo alcanzara a ser votado en la sesión de hoy en razón de que existen muchos que se hallan pendientes.

En consecuencia, quiero rogar al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se apruebe de inmediato esta indicación, cosa que podría hacerse por unanimidad.

Creo que no puede haber inconveniente para designar una Comisión de esta naturaleza.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo unánime para aceptar la proposición del Honorable señor Martones?

El señor MIRANDA (don Hugo). — No se [illegible] nada, señor Presidente.

El señor MARTONES.— ¿Me permite decir dos palabras, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Su Señoría está haciendo uso del tiempo de su Comité.

El señor MARTONES.— Se trata de requerir el asentimiento de la Honorable Cámara para que ésta designe una Comisión Especial del Cobre a fin de que se aboque a un estudio integral del problema y proponga, en su debida oportunidad, un proyecto completo sobre la materia.

Esta indicación podría ser aprobada con el asentimiento de la Honorable Cámara sin esperar la hora de los proyectos de acuerdo, en razón de que en esa hora hay muchos proyectos pendientes y no alcanzaría a ser considerado el que estoy indicando.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— ¿Y se seguiría despachando el actual proyecto?

El señor MARTONES.— Evidentemente, Honorable Diputado, Sin perjuicio del actual proyecto, se realizaría el estudio de un proyecto integral.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Martones.

Acordado.

El señor BARRA.— Se entiende que esa Comisión estudiará la expropiación, señor Presidente.

5.—ASIGNACION ESPECIAL A LOS TECNICOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor ERRAZURIZ.— ¿En qué tiempo hablará el Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Dentro del tiempo del Comité Independiente, que empezó siete minutos antes de las 19 horas.

El señor VALDEBENITO.— En realidad, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Independiente. estos minutos correspondían a los señores Diputados de la Falange Nacional; pero Sus Señorías lo han cedido a los Diputados socialistas. Con la venia de los Honorables Diputados falangistas, haré uso de la palabra.

Hace tiempo, la Honorable Cámara tomó conocimiento de una petición formulada por los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al señor Director de la Empresa, al señor Ministro de Obras Públicas y a Su Excelencia el señor Presidente de la República, en el sentido de obtener una asignación equivalente al 85 por ciento de la que recibían los ingenieros de la referida Empresa.

La Honorable Cámara consideró de justicia esta petición de los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y acordó enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se llevara a la realidad la aspiración de estos técnicos.

El señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que en realidad ha demostrado preocuparse de la situación por que atraviesan los técnicos de la Dirección General de Obras Públicas y de la Empresa de los Ferrocarriles, envió un oficio al señor Director respecto de esta materia.

El señor Director, con fecha 15 del mes pasado, envió un oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el cual reconoce la justicia que habría en dar esta asignación a los técnicos; pero rebajada a un 60 por ciento de la que reciben los ingenieros. En efecto, en una de sus partes este oficio, que me permitiré leer, dice lo siguiente:

"Después de estudiar atentamente esta petición, puedo manifestar a Usía que creo de justicia considerar favorablemente esta aspiración de los técnicos, pues es conveniente estimular al personal con preparación especial, para que así sean desempeñados con más eficiencia los cargos que requieren conocimientos especiales.

Con la asignación se compensaría, además, el sacrificio que les ha significado a los técnicos y sus familiares el realizar los estudios que los han capacitado como tales y habría mayor interés por parte de los mejores técnicos egresados de las Escuelas Industriales del país por ingresar a la Empresa.

Estas razones son las que informan las bases sobre las cuales cree el infrascrito que podría otorgarse esta asignación.

Ellas son:

La asignación se pagaría a los funcionarios de las actuales Plantas Técnicas de los Servicios de la Empresa, que desempeñen funciones de tales y que trabajen a horario completo.

El personal con derecho a esta asignación se calificaría en tres grupos:

A) Los técnicos que estén en posesión de algunos de los siguientes títulos: Constructor Civil de la Universidad de Chile, Técnico Electricista, Constructor Civil o Técnico Químico del Politécnico de la Universidad Católica, Técnico Constructor, Técnico Mecánico o Técnico Químico de las Universidades Santa María y Concepción, Técnico Electricista, Técnico Metalúrgico, Técnico Mecánico, Técnico Químico de la Escuela de Artes y Oficios o Enseñanza Profesional.

B) Los egresados de las mismas escuelas con estudios completos y los técnicos titulados en el Instituto Técnico Ferroviario.

C) Aquellos que, no teniendo título ni estudios completos, posean experiencia o práctica suficiente para ejercer funciones de técnicos en los escalafones correspondientes, los que serán calificados por el Jefe de Departamento respectivo."

Y en esta virtud, Honorable Cámara, el señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reconociendo la justicia de la petición de sus técnicos, ha pedido al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que dicte el decreto correspondiente, cuyo financiamiento se encuentra también estudiado y que es aceptado por los técnicos unánimemente.

Por esta razón, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que, así como en la oportunidad anterior envió un oficio al señor Ministro del ramo para que se hiciera justicia a los técnicos, hoy día, en que está a punto de realizarse esa aspiración, dirija oficio el señor Ministro de Obras Públicas para que dicte cuanto antes el decreto correspondiente. Esta medida va a beneficiar a 175 personas, que son técnicos egresados en su mayoría de la Universidad de Chile, de la Universidad Católica, de la Universidad Técnica Santa María y de la Escuela de Artes y Oficios. Está muy bien reglamentada y por ello, pido el envío del oficio a que me he referido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá en su nombre el oficio pedido por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— ¡Muchas gracias!

El Honorable señor Lira va a hacer uso de la palabra.

6.—SITUACION DE LOS PRACTICOS DENTALES FRENTE A LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones, el Honorable colega señor Barra intervino en la Hora de Incidentes, haciendo presente que había entregado a la Mesa un proyecto de acuerdo por el cual se solicitaba que se oficiara al señor Ministro de Salubridad con el objeto de que la Dirección General de Sanidad suspendiera, por un tiempo, la acción fiscalizadora que estaba realizando, de acuerdo con el Código Sanitario, respecto del ejercicio ilegal de la profesión odontológica.

Dijo el Honorable colega señor Barra que esta acción fiscalizadora de la repartición mencionada podía suspenderse mientras el Congreso Nacional se abocaba al conocimiento de un proyecto de ley que Su señoría había presentado sobre el particular en compañía del Honorable señor Valdebenito.

Se trata, según me parece, de un proyecto de ley por el cual se reconocería título universitario a aquellas personas que, sin poseer este título, han ejercido la profesión de dentistas desde hace muchos años...

El señor BARRA.— Está equivocado, Su Señoría; no es eso.

El señor LIRA.— Por lo menos, así creí entenderlo a través de la lectura que hizo Su Señoría en su intervención...

El señor BARRA.— ¡La entendió al revés, Su Señoría!

El señor LIRA.— Es muy probable.

El señor BARRA.— No cabe duda.

El señor LIRA.— Señor Presidente, el problema del "intrusismo" en el ejercicio de la profesión odontológica es un problema que viene preocupando a los miembros de ella desde hace muchos años.

Y aun cuando se ha hecho evidente que en esta profesión, especialmente en provincias, existe un déficit de profesionales, no es menos cierto que permitir que elementos ajenos a ella, sin los conocimientos adecuados, la ejerzan al margen de las prescripciones claras de la ley, es contrario a la salud pública.

Sería interminable narrar los casos en que, por intervención de estas personas que se hacen llamar "dentistas prácticos", los enfermos en lugar de sanar de sus dolencias, se han visto abocados a situaciones trágicas. Por ello, me parece improcedente solicitar que siguiera se atenúe esta labor fiscalizadora que realiza la Dirección General de Sanidad. Además, la Ley N.o 9,271, que creó el Colegio de Dentistas de Chile, establece claramente que este organismo debe preocuparse del perfeccionamiento, de la protección económica y social de los dentistas y de la supervigilancia general del ejercicio de esta profesión. De ahí que el Consejo directivo del Colegio de Dentista esté también preocupado de cooperar a esta acción fiscalizadora que realiza la Dirección General de Sanidad. Por eso, este último tiempo se ha acentuado esta labor que, sin lugar a dudas, persigue exclusivamente el objetivo de velar por la salud pública.

Creo que también vale la pena decir algunas palabras sobre el propósito de otorgar una autorización definitiva para el ejercicio profesional o de reconocer un título legal a las personas que no han efectuado sus estudios universitarios de acuerdo con los reglamentos y programas de la Universidad del Estado. En este caso se encuentra una cantidad apreciable de personas que se titulan "dentistas prácticos" y que ejercen ilegalmente la profesión odontológica, especialmente en provincias.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LIRA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Deseo que mi Honorable colega tenga la bondad de decirme si es o no efectivo que un gran porcentaje de estos prácticos dentales se ha formado o ha adquirido experiencias trabajando con dentistas que tienen título universitario.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Es probable, señor Presidente, que algunas de estas personas que ejercen ilegalmente la profesión de dentista hayan adquirido alguna práctica trabajando como mecánicos dentales en el estudio profesional de algunos odontólogos; pero, por el conocimiento que tengo del problema, sé que en su gran mayoría se trata de personas que, por diversas razones, no terminaron sus estudios universitarios y que se dedicaron, aun antes de egresar de la Universidad, a ejercer la profesión. Como esto, naturalmente, les reportaba ciertos beneficios económicos, se acostumbraron a trabajar en la clandestinidad y han continuado haciéndolo hasta ahora con destrimento evidente para la salud pública.

Me parece completamente absurdo sostener que basta un examen de orden práctico, sin los conocimientos teóricos y científicos correspondientes, para otorgar título universitario a una persona que no cumple con los requisitos establecidos en los reglamentos de la Facultad. Ello sería sentar un precedente funesto, que, sin lugar a dudas, ninguna persona que comprenda la importancia que tiene el buen ejercicio de las profesiones liberales, puede aceptar, especialmente en un país democrático como el nuestro.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me habría gustado disponer de un poco más de tiempo para contestar las observaciones del Honorable señor Lira, respecto del proyecto presentado por el Honorable señor Valdebenido y por el Diputado que habla.

Desde luego, estimo que el Honorable Diputado está equivocado en sus apreciaciones...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo.

Después de la votación, le quedan dos minutos a Su Señoría.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés Riesco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Humberto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

—Acordado.

8.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores Pizarro, Braun y Tagle Valdés, apoyados por los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

"1.—Que por Ley 8,121 se estableció el valor de las patentes de vehículos y al mismo tiempo la distribución de las entradas que las Municipalidades obtuvieran por este capítulo de rentas otorgando 1|3 de ellas a la Municipalidad respectiva y 2|3 para incrementar los fondos de pavimentación de la Dirección General de Pavimentación;

"2.— Que la Ley 9,798 fué dictada con el objeto especial de dar mayores recursos a las Municipalidades a fin de que pudieran atender con éstos los diversos nuevos gastos en ella establecidos, principalmente el aumento de remuneración a los funcionarios de ellas;

"3.—Que esta última ley no alteró en ninguno de sus artículos la distribución de las entradas de patentes, con lo que queda vigente la disposición de la Ley 8,121, que establece tal distribución, y

"4.—Que se ha solicitado a diversas Municipalidades del país que se haga una distribución diferente a la claramente establecida en la ley citada,

"LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio a la Contraloría General de la República a fin de que disponga la repartición de los fondos por parte de las Municipalidades afectadas con la señalada circular, en la forma clara y precisa establecida en la Ley 8,121".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Comité Conservador Tradicionalista presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

"Que en repetidas ocasiones en los últimos meses, esta Cámara, por la unanimidad de sus miembros, ha resuelto pedir al Ejecutivo haga toda clase de economías, sobre todo en moneda extranjera;

"Que por votación de la semana pasada no se aceptó prorrogar el recargo de tasas en diversos impuestos, en vista principalmente que esta Corporación ha sido desoída en sus fundamentadas peticiones;

"Que entre las economías más indispensables está aquella relacionada con envíos al extranjero de misiones a convenciones que se celebran en el exterior sobre los más diversos e innecesarios asuntos;

"Que sobre éstas, la Cámara se ha pronunciado en forma clara y explícita en el sentido de que no deben enviarse por motivo alguno;

"Que la prensa anuncia en estos días que se dirigen al exterior Jefes de la Dirección de Transportes y Tránsito Público y Funcionarios de la ENT, justamente a estas convenciones o asambleas que no conducen a nada práctico, y

"Que ello significa un nuevo e inútil derroche de fondos fiscales, una nueva inversión de divisas que el país necesita para cosas indispensables y que jamás debieran destinarse a estos paseos al exterior,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Reiterar al Supremo Gobierno, por medio de un oficio dirigido a cada uno de los Ministros del Despacho, la formal petición de la Corporación en el sentido de que definitivamente se suspendan estos inútiles viajes al exterior y este inmenso derroche de indispensables divisas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores Brañes, Olavarría y Braun, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"1) Que con motivo de la temporada veraniega el movimiento de pasajeros aumenta considerablemente entre Santiago y Cartagena;

"2).—Que esta enorme afluencia de empleados y obreros a la costa no cuenta con un servicio ferroviario o particular suficiente, y

"3).—Que a lo anterior debe agregarse el aumento de tarifas experimentado en los servicios de microbuses entre Santiago y Cartagena y demás balnearios intermedios.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se sirva, si lo tiene a bien, pedir al Director de los Ferrocariles del Estado establezca un Servicio de Automotores entre los puntos señalados durante los meses de enero, febrero y marzo, sin perjuicio de disponer un servicio extraordinario de trenes los días sábados y domingos durante este lapso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

En sesión 26.a, de fecha 26 de diciembre de 1950, la Honorable Corporación tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo destinado a obtener diversos antecedentes relacionados con la tramitación de los expedientes de concesión de cartas de nacionalización.

El señor Ministro del Interior, a quien se le solicitaron los antecedentes respectivos, hasta la fecha no ha dado respuesta al requerimiento de la Honorable Cámara, razón por la cual me permito formular nuevamente dicha petición, sometiendo a vuestra aprobación el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"La necesidad que existe de normalizar la situación de los ciudadanos extranjeros que se han radicado en el país desde hace mucho tiempo y que han manifestado su propósito de nacionalizarse en Chile elevando al Gobierno las solicitudes de rigor, y, con el fin de poner término a las fatigosas diligencias que hacen para obtener la respectiva carta de ciudadanía,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro del Interior se sirva remitir los siguientes antecedentes:

"a) Cuántas solicitudes de cartas de nacionalización se encuentran pendientes;

"b) Fecha de su presentación, y

"c) Razón por la cual no se han tramitado con mayor celeridad.

"Acuerda, además, solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, del proyecto de ley que legisla sobre esta materia y que está contenido en el Boletín N.o 986".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Ladrón de Guevara, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que exija seriamente de la Sociedad Anónima Huachipato el cumplimiento del contrato de fabricación de la cañería de aducción de agua de las Vegas a Valparaíso, para cuyo trabajo hace ya largo tiempo se le anticiparon cuarenta millones de pesos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presentó el 4 de diciembre último el siguiente proyecto de acuerdo:

"En sesión de hoy de esta Honorable Cámara, se dió cuenta de un proyecto de ley relacionado con el avalúo de las propiedades y el cobro de contribuciones, materia que ha preocupado a esta Honorable Cámara incluso en sesión especial.

"Como hasta el momento el Ejecutivo no ha tomado ninguna iniciativa para preocuparse de este grave problema que afecta a las provincias,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Enviar a Su Excelencia el Presidente de la República copia del proyecto de ley relacionado con los nuevos avalúos y cobro de contribuciones, y, al mismo tiempo, solicitarle tenga a bien incluirlo en la Convocatoria".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro de Educación se sirva remitir la nómina completa de las construcciones que ha iniciado en el presente año la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con indicación de su ubicación y costo. Asimismo, el programa para el próximo año en esta misma materia y el posible costo de su realización".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la escasez de papel, que afecta a todos los diarios y revistas del país, y que no puede ser solucionada con la producción nacional,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República se sirva incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional en la presente Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el proyecto que autoriza la internación al país de papel destinado a la impresión de diarios y periódicos, libre de derechos, en determinadas condiciones (Boletín N.o 6.949)".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Noguera, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

"Que en forma reiterada los vecinos de Licancheo, solicitan el arreglo del camino de esa localidad a Patagüilla, que se encuentra en pésimo estado de conservación, haciendo casi imposible transitar por él.

"Que viniendo la época en que hay que transportar las cosechas, se hace indispensa-

ble proceder cuanto antes a su reparación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, por medio del Departamento de Caminos, ordene se hagan los arreglos necesarios en el camino que va de Licancheo a Patagüilla, a fin de que quede en buenas condiciones de tránsito".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores González Madariaga, Durán, Vivanco y otros, apoyado por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

"1.— Que la Honorable Cámara en sesiones anteriores tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo en el cual se solicitaba al señor Ministro de Economía y Comercio antecedentes relacionados con la exportación de cobre hechas por las empresas manufactureras nacionales;

"2.— Que ha transcurrido un tiempo prudencial sin que la Honorable Cámara conozca estos antecedentes;

"3.— Que la prensa ha anunciado con caracteres de escándalo las irregularidades habidas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

En vista de la gravedad que encierra esta exportación lesiva para los intereses nacionales, solicita la designación de una Comisión Investigadora, para esclarecer las denuncias formuladas por la prensa".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobado.

9.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Barra, Riquelme, Magalhaes, Durán, Bustos, Brañes, Maurás, Bossay, Mejías, Sandoval; Sepúlveda Rondanelli, Vivanco y Montané, apoyados por los Comités Radical e Independiente, que dice:

"Teniendo presente:

"Que se ha reiterado públicamente en diversas concentraciones cívicas la necesidad de derogar o reformar la llamada Ley de Defensa de la Democracia;

"Que por otra parte, el estudio de tal materia se hace indispensable si se consideran los errores graves que en su aplicación se han venido observando, especialmente en el campo gremial,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar del Ejecutivo se incluya en la actual Convocatoria la moción de varios señores Diputados que propicia la derogación de la citada ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se ha pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué?

Varios señores DIPUTADOS. —¿Por qué?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién?

discusión para este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— Yo, Honorables Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara o no sin discusión el proyecto.

—**Durante la votación.**

El señor VALDES LARRAIN.— Que no se compute mi voto, porque estoy pareado, señor Presidente.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 25.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor CONCHA.— Así van a quedar bien con los electores.

10.—SITUACION DE LOS PRACTICOS DENTALES ANTE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no voy a insistir en dar respuesta a las observaciones de mi Honorable Colega señor Lira, porque tengo el convencimiento de que una vez que Su Señoría lea el proyecto que hemos presentado en conjunto con el Honorable Diputado señor Vasco Valdebenito, va a estar en condiciones de orientarse y comprender que con esta iniciativa legal en ningún caso pretendemos dar título universitario a un grupo de ciudadanos que tienen derecho a ganarse la vida.

El señor LIRA.— Mucho peor.

11.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL INSPECTOR DEL TRABAJO DE TOME.

El señor BARRA — Mi propósito sería referirme —pero no voy a poder hacerlo con amplitud por falta de tiempo— al hecho de que un funcionario del Trabajo, el Inspector don Humberto Noguera, Inspector Departamental de Tomé, ha sido sorprendido sobornando a un grupo de dirigentes del Sindicato de la Fábrica de Paños Bella Vista de esa localidad.

A raíz de la última huelga, este ciudadano llamó a algunos directores de ese Sindicato, y les propuso entregar la suma de 90 mil pesos a cada uno de ellos a cambio de que votaran en forma contraria la huelga de los obreros textiles. Como anticipo de estos 90 mil pesos, este ciudadano entregó 10 mil pesos a cada uno de los tres Directores del Sindicato.

Tengo a la mano, señor Presidente, copia de una presentación del obrero don Carlos Alcaíno Osorio y otra de don Alberto Cruz Romero, primer Director del Sindicato de la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé, en que denuncian al Ministro del Trabajo y a S. E. el Presidente de la República la actitud de este funcionario que, indudablemente, recibió dinero de la Fábrica Bellavista de Tomé, para hacer el ofrecimiento a que me he referido.

En otra oportunidad estaré en condiciones de poder dar mayores antecedentes sobre este escándalo.

12.—EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE.— PETICION DE OFICIO E INSERCION DE UN DOCUMENTO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Señor Presidente, en la Convención de Municipalidades del norte se estudió detenidamente el problema del abastecimiento de agua potable en el norte de Chile.

Con motivo de que este problema cada día se hace más grave en esa región, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara y, por su intermedio, al país, un informe de la Asociación de Ingenieros de Antofagasta, y los acuerdos de la Convención de Municipalidades del Norte. Dice el encabezamiento del informe de la Asociación de Ingenieros:

"El grupo regional de la Asociación de Ingenieros de Chile, ante la alarma creada por las informaciones de que terminada la nueva cañería, no se podría enviar más agua desde Calama a Antofagasta, y de que se habría registrado una disminución apreciable en las fuentes cordilleranas de aprovisionamiento, ha hecho un estudio especial de este problema, de acuerdo con la resolución tomada en la reunión amplia que el "Centro para el Progreso de Antofagasta" celebró el día 3 del presente mes.

Después de oír y analizar las informaciones proporcionadas por los Ingenieros del Departamento de Hidráulica, y de discutirse las diversas ideas que podrían proporcionar soluciones más rápidas y seguras de este angustioso problema, ha sintetizado su opinión en los siguientes puntos:

Señor Presidente. en nombre de los parlamentarios de Antofagasta, solicito que se inserten, en detalle, en el Boletín de Sesiones, las materias a que se refiere en su informe esa Asociación; no son más de tres o cuatro carillas.

El señor Carmona me pide en este momento que también se incluya su nombre en esta petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Tirado, insertándose el documento a que ha aludido Su Señoría.

Acordado.

El señor TIRADO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El documento que se acordó insertar dice:

"**1.o)—Seguridad de solución satisfactoria que proporciona el proyecto del Departamento de Hidráulica, actualmente en ejecución.**

Hoy día, la ciudad de Antofagasta recibe aproximadamente 7.500 m3 diarios de agua, de los cuales sólo 3.600 m3 quedan disponibles para el consumo doméstico, ya que el saldo se gasta en los consumos del Ferrocarril (1.100 m3), de las industrias (1.000 m3), quintas (500 m3) y servicios públicos como cuarteles, obras del Puerto, Beneficencia, escuelas, etcétera, (1.300 m3). Si suponemos una población actual de 70.000 habitantes, esta dotación significa solamente 50 litros por habitante.

El proyecto en ejecución del Departamento de Hidráulica consulta el suministro de 17.100 m3 para el consumo doméstico de Antofagasta, y de 8.700 m3 diarios para el resto de los consumos, o sea, que prácticamente se quintuplica la dotación actual, para el consumo doméstico y se duplica la dotación de los otros consumos, muchos de ellos de carácter relativamente estacionario.

Además, existiría la posibilidad de seguir usando la actual cañería del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, es decir, que toda la obra en ejecución significará un aumento neto de aprovisionamiento.

Se comprenderá, a la luz de estas cifras, que por optimistas que sean las expectativas del crecimiento demográfico de Antofagasta, la solución del proyecto del Departamento de Hidráulica consulta dotaciones suficientes para asegurar el aprovisionamiento normal de Antofagasta por varias decenas de años más.

Quedaría la duda de si las fuentes de aprovisionamiento dan la seguridad de proporcionar las cantidades de agua que el proyecto del Departamento de Hidráulica contempla.

La nueva dotación para Antofagasta se traería de Toconce y Hojalar, fuentes que según mediciones diarias, hechas por la Chile Exploration Co, por espacio de veinte años y aforos especiales del Departamento de Hidráulica, acusan un caudal mínimo que asegura la posibilidad de captar 50.000 m3 diarios. De estos 50.000 m3, rebajando las captaciones ya comprometidas por la Chile Exploration Co. (8.600 m3) y cañería fiscal de Tocopilla (12.800 m3), queda un sobrante disponible de 28.600 m3, para traer a Antofagasta. Si a estos 28.600 m3 diarios se agregan 12.400 m3 diarios que la cañería actual del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, trae desde la fuente de Siloli, se puede deducir la seguridad de contar con no menos de 40.000 m3 diarios para el aprovisionamiento de Antofagasta, es decir, con más que la totalidad de lo que la nueva cañería necesita y de lo que hoy se trae por la cañería en uso del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. Aún más, en la fuente de Siloli, se dispone de la posibilidad de captar 12.000 m3 diarios más que los que actualmente aprovecha el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

No existe, pues, razón fundada para dudar de que el proyecto del Departamento de Hidráulica soluciona satisfactoriamente el problema, tanto en lo que se refiere a la cantidad de agua que Antofagasta necesitará en los próximos decenios, como a la seguridad de que las fuentes de aprovisionamiento serán capaces de entregar regularmente ese caudal. Es probable sí que las demoras en su ejecución y las consecuencias de la inflación signifiquen variaciones apreciables en el costo final de la obra.

2.o)—Cómo asegurar una mayor dotación para el verano de 1953.

Al terminarse la primera etapa (Antofagasta-Unión), con una extensión de 87 kilómetros, se puede traer aproximadamente 1.600 m3 diarios más a Antofagasta, cantidad que aunque insuficiente para solucionar el problema, significaría un alivio en la situación actual o por lo menos una compensación de las mayores necesidades que inevitablemente se irán produciendo en el tiempo que falta para terminar este primer tramo. Estos 1.600 m3 se obtendrían de mayor capacidad disponible de la actual cañería del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (500 m3), en su tramo Unión-San Pedro, y el saldo de la cañería fiscal a Tocopilla, rebajando lo que hoy, por no poder traerse a Antofagasta, se vende a las salitreras para consumo industrial, substituíble por agua de El Loa.

Para no agravar más la situación, es indispensable que este aumento de 1 600 m3 diarios esté disponible para el verano de 1953.

De los 87 kilómetros de tubos se han hecho ya 20 kilómetros y se trabaja a razón de 5 kilómetros mensuales. Con la nueva unidad en instalación y con los moldes que empezarán a llegar en este mes y siempre que se cuente oportunamente con los fondos necesarios y que no falle el aprovisionamiento de cemento y alambre, se podría llegar, desde febrero, a un ritmo mensual de producción de 9 kilómetros. Si estas expectativas se cumplieran, a fines de agosto podría terminarse la fabricación de los tubos necesarios para toda la primera etapa. Agregando unos 3 meses, para completar la colocación y prueba de este tramo, existe la posibilidad de contar con esos 1.600 m3 diarios adicionales a fines de noviembre de 1952.

Con el espíritu de dar la completa seguridad de contar en ese plazo, con los 1.600 m3 adicionales y siempre que hasta el mes de mayo próximo no se confirmaran las expectativas citadas, se recomienda, como solución provisoria y de emergencia, instalar en el primer tramo los 20 kilómetros de cañería nueva de 6", de acero, que actualmente están sin uso en Cerro Moreno y que son de propiedad de la Fuerza Aérea, cañería capaz de conducir estos 1.600 m3 adicionales. Si fuera necesario recurrir al uso provisorio de esta cañería, el gasto de trasladarla, instalarla y posteriormente devolverla a la Fuerza Aérea, significaría una inversión del orden de dos millones de pesos, suma prudente que sin mayor análisis, permite descartar cualquier otra solución de emergencia como sería, por ejemplo, la instalación de una resacadora o la importación de cañería.

Corresponde, pues, al Centro para el Progreso de Antofagasta, el gestionar la obtención del préstamo de esta cañería, en la eventualidad de que fuera necesario iniciar su instalación en el mes de mayo de 1952. Suponiendo que esta cañería estuviera sólo un año en uso, el costo de estos 1.600 m3 adicionales se recargaría en menos de $ 4 el m3, mientras que la solución de la resacadora significaría un costo del orden de los $ 80 el m3.

3.o)—Importancia del pronto término de la segunda etapa.

Como se ha expresado, el terminar la primera etapa antes del verano de 1953, sólo significaría la seguridad de que no se agrave la situación actual o a lo más un alivio de ella. Recién, al terminarse la segunda etapa o sea, el tramo Unión-Calama, obtendría Antofagasta un aprovisionamiento adicional apreciablemente superior al actual, es decir de unos 3.000 m3 que se agregarían a los 1.600 m3 proporcionados por la primera etapa completándose así 12.100 m3 diarios contra los 7.500 m3 con que hoy se cuenta.

Es indispensable, por consiguiente, que este segundo tramo quede terminado antes del verano de 1954.

Si los fondos llegaran oportunamente y si se alcanzara la producción de 9 kilómetros mensuales de tubos y si la fabricación de los necesarios para la primera etapa se completara en Agosto próximo, la de los 117 kilómetros de la segunda etapa podría estar terminada en septiembre de 1953, es decir oportunamente.

Pero, en cambio, cualquier atraso provocado por la no destinación oportuna de fondos o por demoras en el aprovisionamiento de cemento, de alambre, o por otras causas, significaría la imposibilidad de utilizar este segundo tramo en el verano de 1954. Para evitar este peligro, se propone financiar oportunamente el mayor costo que significaría la adquisición de unos 30 kilómetros de cañería de acero, decisión que debería tomarse ya a mediados del próximo año si las circunstancias así lo aconsejaran y que no recargaría el costo total de la obra en más de $ 30.000.000.

4.o)—Necesidad inmediata de reducir al máximo los consumos y de mejorar la distribución.

Ya se ha citado el hecho de que la actual dotación significa la baja cuota de 50 litros diarios por habitante, y en estas circunstancias, es necesario eliminar todos los excesos de consumo no indispensables.

El sistema de racionamiento en vigencia, con presiones bajas y a ciertas horas, provoca una desigual repartición de los consumos, ya que los colocados a niveles bajos o más cerca de las cañerías matrices logran el pleno aprovechamiento de las horas de racionamiento, mientras que los situados en barrios altos o edificios de varios pisos no consiguen, prácticamente, nada. Además, en muchos hogares se almacena diariamente agua ante el temor de no contar con la suficiente y luego al día siguiente simplemente se bota la que no alcanzó a consumirse, y en otros, como se dispone de agua abundante durante todas las horas de racionamiento, se gasta en regar jardines y huertos, no estrictamente indispensables en una situación como la actual.

El bajo precio del agua, de $ 1.40 el m3, vigente desde 1888 en Antofagasta, no significa en manera alguna un freno para evitar los deroches, y por ello es necesario contemplar una modificación de esta tarifa, que, recargando los consumos excesivos, signifique un castigo económico para ellos.

Además, este bajo precio ocasiona una pérdida en la explotación del servicio que actualmente realiza el F. C. de A. a B., de manera que esta empresa no se demuestra inclinada a contratar el personal suficiente para mejorar las condiciones de explotación y de distribución del agua.

Las razones indicadas justifican el urgente despacho de una ley que autorice esta modificación de tarifas por un plazo de unos tres años y que destine, a través de la Dirección General de Agua Potable, las mayores entradas a mejorar las condiciones de explotación y distribución. Terminados estos tres años y contándose ya con gran parte o con la totalidad de la nueva aducción, se podrían suprimir las tarifas diferenciales y volverse a una tarifa única definitiva.

Dicha ley deberá considerar especialmente los siguientes aspectos básicos:

1.o Facultad a Su Excelencia el Presidente de la República para que por un plazo de hasta tres años y previo informe de la Dirección General de Agua Potable modifique la tarifa de agua potable para Antofagasta que se contempla en el artículo 2.o, punto 3.o, de la ley del 21 de enero de 1888.

2.o Los mayores ingresos que se produzcan con el nuevo tarifado ingresarán a una cuenta especial, contra la cual sólo podrá girar la Dirección General de Agua Potable, con el exclusivo objeto de mejorar la explotación y distribución de agua en Antofagasta durante el período de emergencia en su abastecimiento de agua potable.

5.o)—Necesidad de ampliar y extender la red de distribución existente

La red de distribución de agua potable existente, es insuficiente para atender el servicio actual y no tiene la extensión necesaria para abastecer nuevos sectores ya edificados.

Será necesario ampliarla para mejorar el abastecimiento actual y permitir la formación de nuevas poblaciones, aumentando el diámetro de las matrices y extendiendo el área servida, situación ya enunciada en el proyecto del Departamento de Hidráulica, que agrega la conveniencia de que estas obras se realicen paralelamente con la construcción de la aducción, en forma tal que queden parcialmente terminadas al completarse la segunda etapa y en forma total al término de la tercera etapa.

El presupuesto aproximado de estas obras, no incluído en el de la nueva aducción, es de unos veinte millones de pesos.

Mientras tanto, no sería indicado ejecutar extensiones de la red de distribución de agua potable y de alcantarillado.

6.o)—Aprovechamiento de la energía potencial en el tramo del Salar del Carmen

En el proyecto del Departamento de Hidráulica se sugiere la posibilidad de obtener aproximadamente 1.000 K. W., al utilizarse la energía proveniente del desnivel de más de 400 metros que la nueva cañería tendrá en sus últimos 7 kilómetros de acceso a Antofagasta.

El costo de adquisición de la cañería especial de alta presión y de las turbinas y generadores y obras complementarias, se estima en $ 20.000.000 y el costo de producción de esta energía en $ 0,40 el K. W. H.

Sería de tal trascendencia para Antofagasta el disponer de esta energía a bajo costo que el grupo regional de Antofagasta de la Asociación de Ingenieros de Chile, no ha dudado en incluir este punto en el presente informe, para insistir en que esta sugestión del proyecto del Departamento de Hidráulica quede incorporada definitivamente al proyecto y a su financiamiento, estableciéndose, desde luego, que el aprovechamiento de esta energía sería preferencial para las industrias establecidas o que se establecieran en el barrio industrial de Antofagasta.

Resumiendo lo expuesto en el presente informe, el grupo regional de Antofagasta de la Asociación de Ingenieros de Chile declara y propone:

1.o Que el proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica, en ejecución, satisface las necesidades de agua potable de Antofagasta por un período suficiente y que para su rápida ejecución es indispensable que se proporcionen oportunamente los fondos, abastecimiento y personal técnico necesarios.

2.o Que para asegurar el suministro de 1.600 m3 diarios adicionales, indispensables para aliviar la situación de Antofagasta en el verano de 1953, debe utilizarse, en caso necesario, la cañería de 20 kilómetros de longitud que la Fuerza Aérea tiene en stock en Cerro Moreno, sin posibilidad inmediata de utilización.

3.o Que para garantizar el nuevo suministro adicional de 3.000 m3, que proporcionará el tramo Unión-Calama, para el verano de 1954, se recomienda la eventual adquisición de 30 kilómetros de cañería metálica de 21". Además, en el curso de 1952, deberán iniciarse los estudios, adquisiciones y obras necesarias para ajustar y extender la red de distribución en Antofagasta, en armonía con la dotación que el proyecto contempla como definitiva.

4.o Que para reducir al máximo los consumos, durante el período de emergencia, mejorar la distribución y explotación, se auspicia la dictación de una ley que permita modificar adecuadamente la tarifa en vigencia.

5.o Que se incorpore al proyecto en ejecución el aprovechamiento de la fuerza motriz que podría obtenerse con el fuerte desnivel de los últimos kilómetros de la nueva aducción y que esta energía se reserve preferentemente para consumos industriales.

Antofagasta, 7 de diciembre de 1951".

El señor TIRADO.— Me permito recordar también que en la Convención de Municipalidades del Norte se resolvió, con relación al abastecimiento de agua potable, solicitar del Supremo Gobierno que arbitre las siguientes medidas encaminadas a dar solución al problema de la deficiente provisión de agua.

Para Taltal:

"Que se inicien a la brevedad posible, los trabajos que permitan independizar del Ferrocarril Salitrero de Taltal al servicio de agua potable destinado a este puerto.

Estos trabajos consisten en tender un tramo de cañerías de 28 kilómetros para reemplazar al del Ferrocarril, evitándose de este modo que, tal como ocurre en muchas ocasiones, el agua destinada al abastecimiento de la población la emplee el mencionado ferrocarril cuando éste tiene mayor demanda de porteo de salitre, causando enormes dificultades a todos los pobladores de Taltal".

"Para Antofagasta se solicita del Supremo Gobierno la intensificación de los trabajos que se están realizando para ampliar la capacidad de aducción de agua destinada al servicio de esa ciudad, a cuyo efecto están fabricándose en la misma ciudad tubos centrifugados cuya producción es necesario aumentar disponiendo que estos trabajos se efectúen en dos turnos diarios, y que su colocación comience tan pronto se disponga de ellos en cantidad suficiente.

Acerca de esto mismo se solicita al Supremo Gobierno la instalación de una cuarta unidad de fábrica de tubos centrifugados, la que sería instalada en la misma ciudad de Antofagasta o en cualquiera otra de la zona norte, donde también es necesario emprender pronto los trabajos relacionados con el problema del agua potable.

Del mismo modo, y para idéntico problema, especialmente en la Provincia de Tarapacá, se sugiere al Supremo Gobierno la conveniencia de obtener que la Fundición Nacional de Huachipato, con especial dedicación, fabrique tubos para los servicios de agua potable de las Provincias del Norte".

Como este problema del agua potable está adquiriendo caracteres de gravedad en la zona norte, rogaría, además, al señor Presidente, que recabara la autorización necesaria para enviar oficio sobre el particular al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Sabemos que el señor Ministro está bien inspirado, pero con el objeto de que sepa cuáles son los problemas más graves de esa región, conviene que la Honorable Cámara insista en este asunto para que se le dé una solución inmediata.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

13 — NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BULNES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan ocho minutos al Comité Radical.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ello Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— Entre los proyectos de acuerdo sobre los cuales debió to... solución la Honorable Cámara, en la... de hoy, figura uno del Diputado que... apoyado por el Comité Radical, y q... relación con algunos problemas que... al Departamento de Bulnes.

Hace poco la Honorable Cámara ... putados, y probablemente en algun... más lo hará el Honorable Senado, de... un proyecto originado en un mensa... Ejecutivo que destina mayores recur... ra la Corporación de Reconstrucción...

Es el caso que el Departamento d... nes, hasta la fecha, desgraciadamente... podido ver satisfechos sus deseos de... hagan construcciones en sus distintas... dades, particularmente en la ciudad... cera de dicho Departamento. Últim... se ha formado un "Comité de Adelan... Bulnes, compuesto de dignas personal... que al igual que el Diputado que habl... ran a un mayor progreso de esa ... Hasta ahora los servicios públicos de... tada ciudad están funcionando en un... de emergencia que no llena los req... más indispensables. Por ello, me perm... licitar, al señor Presidente, que se sir... cabar el asentimiento de la Honorab... mara para enviar oficio sobre el par... al señor Ministro de Hacienda, a fin d... a su vez, pida al señor Vicepresident... cutivo y al Consejo de la Corporación... ferencia, que, con los nuevos recursos a... dos, se efectúe la construcción de un... para los servicios públicos señalados... un mínimum de inversión de $ 2.000.0... millones de pesos).

El señor SMITMANS (Vicepreside... Si a la Honorable Cámara le parece,... rigirá oficio en la forma indicada.

Acordado.

El señor AGUIRRE.— Tengo conoci... señor Presidente, de que la Corporaci... Reconstrucción, en una de las últim... siones de su Consejo, acordó adquirir... terrenos cercanos a la Estación de l... rrocarriles de Bulnes, con el fin de ef... la construcción de viviendas en serie... que sus habitantes tengan este benefi... que gozan otras localidades con más ... dentro de la Zona afectada por el terr... de enero de 1939.

Por ello, quiero pedir también que S... ñoría se sirva recabar el asentimiento... Sala para solicitar que se destine la su... $ 4.000.000 con el ojeto de llevar ad... esta vieja y legítima aspiración de B... que beneficiará a los habitantes de e... dad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente... Si le parece a la Honorable Cámara, s... girá el oficio a que se ha referido el ... rable señor Aguirre Doolan.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUIRRE.— Señor Preside... Honorable Cámara, cercana a la ciud... Bulnes, entre Bulnes y Concepción, ... una localidad que se llama Quillón. E... desgraciadamente, no hay un local ade... para el Cuerpo de Carabineros, existe... mente uno de emergencia, A pesar d... trece años de vida que tiene la Corpo... de Reconstrucción, hasta la fecha n... podido levantarse un local adecuado p... funcionamiento del Cuerpo de Carab... de esa localidad, y a pesar de que ex... sitio fiscal destinado para dicho objet...

También quería rogar al señor Pres... que se sirviera prestar su aprobación... que se dirija oficio al señor Ministro de... cienda, y por su intermedio al señor Vi... sidente Ejecutivo del Consejo de la Cor... ción de Reconstrucción, para que se d... la suma de seiscientos o setecientos m... sos para que se construya un local pa... funcionamiento de ese cuerpo de cara... ros, en el sitio fiscal a que me he refe...

El señor SMITMANS (Vicepresidente... Si le parece a la Honorable Cámara, se... girá el oficio solicitado.

El señor PIZARRO (don Edmundo). ... cuánto asciende la inversión, Honorable... putado?

El señor AGUIRRE.— A $ 700.000, m... menos, la última a que me he referido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... DOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— ¡No se oye!

El señor URCELAY.— No se oye.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)... ¿Ha concedido una interrupción Su Se...

El señor AGUIRRE.—Me va a perdon... Honorable señor Pizarro, que, a pesar del... to y la simpatía que le tengo, deseo que... materias se traten dentro del tiempo del... mité Radical, y sean transcritas a la bre... posible al Ejecutivo para que ojalá los ... tantes de Bulnes puedan ver satisfechas ... de sus más caras aspiraciones de bienes...

El señor SMITMANS (Vicepresidente)... le parece a la Honorable Cámara, se di... el oficio a que se ha referido el Hono... señor Aguirre.

Acordado.

El señor AGUIRRE.— Nada más, señor Pre... sidente.

14.—FORMACION DE DOS SOCIED... ANONIMAS FILIALES DE LA CAJ... SEGURO OBLIGATORIO.— RESPU... TA A UNA PUBLICACION HECHA PO... ALGUNOS CONSEJEROS DE DICH... INSTITUCION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)... El turno siguiente corresponde al Comité... beral.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la pal... señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)... Tiene la palabra el Honorable señor ... zuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presi... la Honorable Cámara y la opinión p... han tomado conocimiento de la polémica... a raíz de observaciones que formulara ... Honorable Cámara el Honorable señor B... dos, se ha suscitado entre este Hono... Diputado y consejero de la Caja del S... Obligatorio, y el señor Vicepresidente de... institución, doctor Hepp.

El Honorable señor Bolados formul... servaciones en este recinto sobre el pro... de formación de sociedades anónimas ... esa Caja había acordado, en principio, ... tituir para la administración de sus pr... dades urbanas y rurales. En la primera ... de este problema, el Diputado que ha... Consejero asimismo de esa institución, h... participado también de la idea de fo... tales sociedades.

Después, los poderosos argumentos he... valer en el seno del Consejo de la Caja ... Seguro Obligatorio por el señor Director ... neral de Previsión Social y por el Hono... ble señor Bolados, pesaron fuertemente ... mi ánimo.

Así y todo, no había creído del caso ... rirme a este problema mientras el estab...

...do en el campo de una polémica sostenida entre el Honorable señor Bolados y el señor Hepp.

Pero ayer, a mi regreso a Santiago, he podido imponerme de un inusitado manifiesto publicado el día lunes en la prensa de la capital, por un grupo de consejeros que se han atribuido la representación del Consejo de la Caja del Seguro Obligatorio. No podría dejar pasar esta oportunidad sin manifestar ante esta Honorable Cámara, cuya representación tengo en el seno de ese Consejo, que yo no participo, ni en el fondo ni en la forma, de los términos de este extraordinario documento. Y digo que no participo de la forma de ese manifiesto, porque, si bien es comprensible que en el calor de una polémica puedan deslizarse expresiones más o menos violentas, no es aceptable que un cuerpo colegiado, que un Consejo, se despoje de la serenidad que debe tener, y en un manifiesto, redactado por una comisión que lo ha hecho tranquila y friamente, use un lenguaje destemplado y atrabiliario, sin haya sabido siquiera manejar el idioma, en que usa vocablos no reconocidos por la Real Academia Española, para referirse a las observaciones y al problema planteado por un Honorable Diputado, que se ha limitado a cumplir con la elevada misión que tiene de fiscalizar los actos administrativos de acuerdo con su criterio.

Pero si bien la publicación merece serias críticas en cuanto a su forma, es mucho más grave aún por lo que ella implica y por el fondo del problema que envuelve. Efectivamente, el espíritu de ese manifiesto tiende a coartar la labor fiscalizadora de un parlamentario, trata de atemorizarlo en el desempeño de sus llevadas funciones.

Aun cuando no concordara con el Honorable señor Bolados —y estoy de acuerdo con él—, aun cuando discrepara de su criterio, digo, estaría con él y con cualquier otro Honorable colega que viera cercenadas sus facultades fiscalizadoras, sea donde fuere que actuara en el ejercicio de su cargo.

No otra cosa que coartar esta labor fiscalizadora significa referirse a un parlamentario, en un manifiesto redactado en virtud de un acuerdo del Consejo de esa institución, tomado por escasa mayoría, diciendo de él que ha procedido con evidente mala fe, que se ha dejado llevar por el "pasionismo" —vocablo raro que no figura en el Diccionario de la Real Academia ni en ningún otro; que no ha procedido en el ejercicio de su labor fiscalizadora, limpia y honradamente, que ha descendido al terreno del agravio, de la ofensa, de la imputación y de la intención y que esto no es sino producto de su malignidad.

Creo que ningún Honorable colega puede dejar pasar inadvertidos estos términos y que, aunque discrepara en el fondo mismo del pensamiento del Honorable señor Bolados sobre este problema, tendría que protestar enérgicamente de este vejamen a un parlamentario, al fuero parlamentario y al respeto debido a esta Honorable Corporación.

Por eso es que quise precisar, en esta sesión los planteamientos que se han hecho y manifestar la profunda desaprobación que no sólo al Diputado que habla, sino que a todos los Honorables colegas de estas bancas, le merecen las ofensas que en ese manifiesto se dirigen contra el Honorable señor Bolados.

Creo que por este camino se puede llegar muy lejos; se pueden llegar a cometer los mayores atropellos; pero, afortunadamente, ni éstas ni otras actitudes lograrán amedrentar a quienes desempeñan, leal y consecuentemente las funciones propias de nuestra investidura. Por el contrario, sabremos responder a estos ataques que no se ajustan ni concuerdan con el libre ejercicio de una democracia.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan nueve minutos al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ.— El Honorable señor Bolados va a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, Honorable Cámara: agradezco las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Errázuriz, Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, junto con el Diputado que habla, en representación de esta Honorable Cámara. Su Señoría ha dado respuesta a publicaciones de prensa que han hecho el señor Vicepresidente Ejecutivo de la institución y un grupo de "gobiernistas" del Consejo. Por dichas publicaciones se ha tratado de contestar, injuriosa y violentamente, el discurso que, hace algunos días, pronuncié en esta Sala con motivo del acuerdo adoptado por la Caja para formar dos sociedades anónimas: una, de renta urbana, y la otra, agrícola y maderera.

Estoy seguro, señor Presidente, de que si el señor Errázuriz se hubiese encontrado en Santiago, me habría acompañado en repudiar con energía esta campaña injuriosa y violenta que el señor Vicepresidente Ejecutivo de la institución y un determinado grupo de Consejeros acordaron hacer en contra del que habla por haber pronunciado un discurso, en forma levantada y digna, y sólo con la finalidad de defender a los obreros y a la institución misma de una medida que estimo nociva para los intereses de la Caja de Seguro Obligatorio.

En aquella oportunidad expresé que la formación de estas sociedades anónimas era lesiva para los intereses de la Caja. Las personas que me han atacado han hecho hincapié en que yo he querido manifestar en el curso de esta polémica, que ellas habrían procedido con falta de honradez y con escasa moralidad. Nada más lejos de mi ánimo; ellas pueden tener la seguridad de que si yo hubiese advertido tan irregular proceder, lo habría denunciado valientemente ante esta Honorable Cámara.

Lo que he dicho, es que en dichas sociedades, una vez que estén funcionando, se van a producir los vicios e inmoralidades que anuncié, en forma clara, en mi discurso y a través de publicaciones de prensa.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia en esta Honorable Cámara de que el señor Presidente de la Cámara, colega también en el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, don Astolfo Tapia, en todo momento respaldó la acción fiscalizadora de este parlamentario, y así fué cómo se negó a firmar el manifiesto a que se ha referido el Honorable señor Errázuriz y que sus signatarios publicaron en los diarios.

Por lo demás, es interesante, Honorable Cámara, que estas cosas ocurran, puesto que la actitud de estos caballeros representa un desmentido a aquellos que creen funesta la actuación de los Consejeros Parlamentarios en las instituciones semifiscales y que estiman que éstos se hacen solidarios con todas las resoluciones de los respectivos Consejos.

Mis palabras son una demostración de que los parlamentarios cumplimos, con absoluta independencia y honradez, con la labor fiscalizadora que nos ha encomendado la ciudadanía.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

15.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN MERCADO EN EL PUEBLO DE COMBARBALA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tien la palabra Su Señoría.

El señor PIZARO (don Edmundo).— He solicitado la palabra solamente para referirme a un problema similar al que abordó denantes nuestro Honorable colega, señor Aguirre Doolan.

La Corporación de Reconstrucción va disponer, dentro de poco, de algunos recursos que ya le acordó la Honorable Cámara y que luego serán aprobados por el Honorable Senado.

Ante este hecho, quiero recordar que el pueblo de Combarbalá, tan abandonado por el Gobierno y por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, desde hace bastante tiempo viene clamando por la construcción de un mercado. Yo quisiera que la Honorable Cámara también se interesara, así como lo hizo con la petición del Honorable señor Aguirre, en solicitar de la Corporación de Reconstrucción que consulte los fondos necesarios para construir esta obra.

Ojalá que mis observaciones fueran transmitidas al señor Ministro respectivo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

16.—CUENTA DE LOS FONDOS INVERTIDOS EN LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LOS CAMINOS A VALPARAISO Y A LOS ANDES.— INSERCION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, con fecha 11 de junio último, solicité de la Honorable Cámara que enviara un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirviera dar a conocer a la Honorable Corporación el exacto estado de las obras y una cuenta de los fondos que la ley denominada "de Túneles" destinó a la ejecución de estos trabajos que se realizan en los caminos de Santiago a Valparaíso, y, especialmente, de Santiago a Los Andes, mediante la perforación del cerro, atravesado hoy por la Cuesta de Chacabuco.

Ayer he recibido la respuesta correspondiente. Como los datos que contiene son de gran interés para la zona que tengo el honor de representar en esta Corporación, y como el mencionado oficio apenas consta de página y media, me permitiría solicitar de la Honorable Cámara se sirviera acordar su inserción en la Versión Oficial, para que sea así prontamente conocido por todos los habitantes de Aconcagua.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Tagle Valdés.

Acordado.

—El documento que la Honorable Cámara acordó insertar, es el siguiente:

"SOBRE APLICACION LEY DE TUNELES.

N.o 1,130.

Santiago, 6 de diciembre de 1951.

Acuso recibo de su oficio N.o 217, de 11 de julio último, en el que me transcribe el proyecto de acuerdo aprobado por esa Honorable Cámara, relacionado con el rendimiento del impuesto establecido en la Ley N.o 8,733, en inversiones efectuadas y posibilidad de iniciar los trabajos del túnel Chacabuco.

Sobre el particular, manifiesto a Vuestra Excelencia, que, con cargo a la Cuenta F-131, Ley N.o 8,733, este Ministerio ha autorizado por decretos:

N.o 1,419,	de 15- 7-1948,	por $	23.348.822,12
N.o 349,	de 24- 2-1949,	por	14.000.000.—
N.o 393,	de 12- 3-1949,	por	10.000.000.—
N.o 1,078,	de 30- 6-1949,	por	800.000.—
N.o 1,587,	de 10-11-1949,	por	10.374.815.—
N.o 94,	de 14- 1-1950,	por	40.000.000.—
N.o 873,	de 2- 6-1950,	por	14.424.650.44
			$ 112.948.287.56

De acuerdo con la última información de la Tesorería General de la República, el rendimiento total del impuesto de veinte centavos a la bencina, desde su vigencia hasta el 30 de noviembre último, ascendía a la suma de $ 102.933.352.

El rendimiento de este impuesto durante el presente año se estima en cuarenta y dos millones.

Por decreto N.o 379, de 19 de febrero de 1951, se autorizó la suma de cuarenta millones para los túneles de Zapata y Chacabuco.

Sumas gastadas y destino dado a estos fondos hasta el 31 de julio de 1951:

a) Túnel Zapata	$ 47.940.815.57
b) Túnel Chacabuco	7.626.718.49
c) Túnel Lo Prado (estudios)	595.000.—
	$ 56.162.534.06

Por decreto N.o 1,410, de 25 de julio de 1951, se autorizó la distribución de la suma de $ 26.110.020.03, con las siguientes modificaciones:

Se reduce a 5.260.000 pesos la partida b) Caminos de acceso al túnel Chacabuco, y se agrega 1.740.000 pesos a la partida g) Habilitación, al tránsito carretero del túnel ferroviario La Grupa, suma que con 860.000 pesos, girados de las partidas Imprevistos, de los decretos números 379 y 1,410, ya mencionados, completa los 2.600.000 pesos destinados a ese objeto en la Ley número 9936.

Túnel Chacabuco.— La perforación del túnel en el cerro de Chacabuco no podrá iniciarse mientras que los cortes de los caminos de acceso no lleguen hasta las bocas del futuro túnel, lo cual se estima demorará dos años.

El túnel tendrá una longitud de 1.570 metros, un costo aproximado de 65.000.000 de pesos, y su ejecución puede efectuarse en treinta meses, siempre que se disponga de la maquinaria adecuada.

Saluda atentamente a V. E.

(Firmado): **Ernesto Merino Segura,** Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

17.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, voy a dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

El señor Undurraga renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Donoso.

Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—INVERSION DE FONDOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO COOPERATIVO INTERAMERICANO EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD EN LA PRESENTE SESION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, oí con toda atención al señor Ministro de Salubridad, cuando hace un momento se refería a la inversión de los fondos del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad. El trató de justificar las asignaciones otorgadas a diversos funcionarios, diciendo que la obra desarrollada por este organismo era eficiente y beneficiosa para el país. Concuerdo plenamente con estos conceptos, y, precisamente, por esto, considero que la mejor forma de favorecer al país y de hacer obra eficiente, como es la que desarrolla este organismo, radica en la buena inversión de los fondos. Y yo llamo "buena inversión de los fondos", cuando ellos son destinados al objetivo previsto.

El Convenio celebrado entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, en mi concepto, no deja lugar a ninguna duda. Lo que se ha perseguido con estos aportes es, precisamente, la construcción de obras de salubridad. Se ha dicho que las asignaciones han podido ser pagadas con los fondos del Departamento Cooperativo Interamericano. Discrepo totalmente de esta opinión, por cuanto estos fondos no forman parte de donaciones, sino que se trata de recursos especiales entregados para el servicio preventivo de salubridad, como lo indica el artículo 269, del Código Sanitario.

Es efectivo que el señor Juez del Tercer Juzgado del Crimen dictó un auto de sobreseimiento, pero ese auto de sobreseimiento es demasiado incompleto. ¡Si el señor Juez del Tercer Juzgado del Crimen ni siquiera aceptó mi declaración; si el señor Juez del Tercer Juzgado del Crimen no quiso saber absolutamente nada de lo que yo le podía comunicar!

Y si es tan clara la situación legal, ¿por qué se han estado haciendo los descuentos del siete por ciento a los asignados? No tengo un documento para probar esta afirmación; pero la fe que hago en la palabra de médicos que me manifestaron esto, es suficiente para mí. Se está formando un fondo para defender estas asignaciones, y se ha contratado un abogado con honorario de cien mil pesos. Está perfectamente bien que se contrate...

El señor MELEJ.— ¿Quién es el abogado?

El señor GARCIA BURR.— Don Miguel Schweitzer.

El señor SCHAULSOHN.— ¿En qué juicio?

El señor GARCIA BURR.— En un juicio en que se hace la defensa general de las asignaciones y, especialmente, la defensa del Director General de Sanidad, por la denuncia que yo formulé ante el Juzgado del Crimen...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Considero extraordinariamente grave lo que dice el Honorable colega, en especial en lo que se refiere a la defensa de las asignaciones por el personal afectado.

Esta materia de las asignaciones y de su subsistencia está reglada en el proyecto de ley que crea el Servicio Unico de Salud; en él aparecerá contemplada, en forma definitiva, esta situación...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAJA DE LA HABITACION

ULTIMA CITACION

Se cita a las personas que a continuación se indican, para que se presenten al Departamento de Propiedades, a fin de recibirse de las casas con que fueron favorecidas en el sorteo que se efectuó ante Notario Público con fecha 24 de septiembre de 1950.

Se hace presente que esta es la última citación, y que si no se presentan desde la fecha en 15 días, sus solicitudes serán borradas del registro, dándo seles por desistidas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Ahumada Reyes, Juan
Alcaino Asalgado, Alfredo
Alvarez Rivera, Luis
Araya Lobos, Orlando
Avila Parra, Segundo
Acevedo Acevedo, Humberto
Armijo Madrid, Manuel
Arriagada Toirax, Fernando
Angel Núñez, Antonio
Andaur V. de Traima, Julia
Araya Michea, José
Aguirre Castro, Cipriano
Albornoz Vera, Francisco
Antoine Wendelmann, Waldo
Araya Toro, Rodolfo
Aubele Rojas, Antonio
Ayala Tobar, José
Astudillo Quintana, Carlos
Astudillo Castañeda, Nemesio
Astorga Rojas, José Segundo
Arrisi Zunino, Adriano
Arellano Avaria, Eduardo
Araya Luco, Luis
Aravena Aravena, Romilio
Angulo Mérida, Bernardino
Allende Jones, Eduardo
Alvarez Alvarez, Arnoldo
Alvarado Doñas, Carlos
Aguillón Lara, Emilio
Acevedo Acevedo, Ernesto
Aceituno Catalán, Víctor
Abt Quinteros, Víctor
Abarca Zúñiga Rafael
Avila Villagra, Emilio
Aranda Améstica, Francisco
Abarca Silva, Luis A.
Aravena Silva, Carlos
Aguilera Pastén, Luis
Alvarez Ramírez, Guillermo
Alvear Rojas, Manuel
Arangua Cuadra, Carlos
Bravo Rojas, Eduardo
Berroeta Kennedy, José
Blanch Gádara, Vicente
Basulto Ríos, Carlos
Bobadilla Campos, José
Bravo Alarcón, José N.
Bravo Orellana, Carlos
Berti Maranghi, Rafael
Bustos Moraga, Guillermo
Bustamante Sánchez, Manuel
Baulet Sapin, Gabriel
Bell Silva, Santiago
Becerra Salas, Enrique
Battenbur Román, Abraham
Bascuñán Troncoso, Alejandro
Barrientos Elgueta, Neria
Bustos Muñoz, Héctor
Briones Román, Carlos
Berríos Pardo, Lorenzo
Berríos Sánchez, Oscar
Brassea Serralta, Domingo
Cabello Cabello, Guillermo
Corvalán Donoso, Pedro
Caro Caro, Octavio
Castro Villanueva, Eutaquio
Cataldo Vicencio, Marcial
Cordero Ibarra, Juan
Córdova Durán, Eugenio
Cortés Benavides, Humberto
Canivilo Canivilo, Julio
Capdevile Soto, Horacio
Carrasco Gaete, Alfredo
Castro Muñoz, Bernabé
Castillo, César
Conejeros Pérez, Manuel
Contreras Ortega, Guillermo
Contreras Villarroel, Luis
Córdova Rojas, José de la C.
Cotapos Moraga, Juan
Cortínez Collao, Alejandro
Correa Mena, Alejandro
Cuadra Pinto, Octavio
Cortés Opazo, Antonio
Cornejo Pontigo, José
Castillo Riquelme, Juana
Castillo Hernández, Octavio
Castillo Alvarez, Temístocle
Carrión Escobar, Francisco
Capdevila Ugarte, Jorge
Calderón Manzo, Manuel
Contreras Soto, Elena
Contreras Pantoja, V. Manuel
Contreras Leiva, Higinio
Contreras Garrido, Humberto
Cifuentes Fernández, Miguel
Chávez Salazar, Juan
Castillo Ramírez, Manuel
Carriel Pacheco, Bernardino
Camus Camus, Luis
Carrasco Quintanilla, Eduardo
Cordeiro Vásquez, Jesús
Chandía San Martín, Pedro
Chamorro Díaz, Serafín
Castro Sáez, Gustavo
Carvajal Carvajal, Guillermo
Cordero Zúñiga, Robustiano
Cambón Bahamondes, Arturo
Carmona Navarro, Blanca
Campos Campos, Carlos
Cisterna Esquivel, Miguel
Díaz Castro, Segundo
Díaz Riquelme, Alberto
Droguett Martínez, Antonio
Dinamarca Marchant, Manuel
Dagnino Santibáñez, Luis
De la Fuentes Uribe, Ramón
Díaz Ramos, José
De la Jara Arriagada, Darío
Díaz Fuentes, Carlos
Escudero Yerena, Miguel
Espinoza Espinoza, Oscar
Escobar Rojas, Angel Gabriel
Espinoza Espinoza, Enrique
Espinoza Avila, Antonio
Elgueta Reyes, Carlos
Espinoza Merino, León Elo
Fuentes Bustamante, Ester
Fernández Fernández, Paulino
Faúndes Zamorano, Sabino
Faure Vergara, Juan
Fernández Pincheira, Vicente
Figueroa Vallejos, Roberto
Fuenzalida Molina, Daniel
Figueroa Ruiz, Edgidio
Flores Román, Manuel
Farías Leiva, Francisco
Flores Contreras, David A.
Fuentes Lepe, Alejandro
Farfán Farfán, Germán
Figueroa Hernández, Eliana
Gálvez Elgueta, Salvador
Godoy San Martín, Dagoberto
González Arenas, Luis
González Nacimento, Manuel
Guzmán Hernández, Rafael
Grez Osorio, Tito
Garrión Ramírez, Ernesto
Gajardo Carrasco, Germán
Guerra Saliras, Roberto
Gómez Lucero, Eduardo
Guerreros Gajardo, José
Guíñez Sepúlveda, Emilio
Gutiérrez, Luis Armando
González Gervasio, Armando
Goffard Rodrigo, Julio
Guevara González, Abdón
Garrido Aguayo, José
Gutiérrez Torres, Juan
Gutiérrez Geldres, Augusto
González Segovia, Alberto
González Santis, Humberto
González Narváez, Francisco
Gómez Carez, Juan Manuel
Galaz Valenzuela, Javier
González Díaz, Juan
Gallardo Pizarro, Pedro
Galán Vargas, Julio
González Carrasco, Adolfo
Galaz Escudero, Manuel
González Pérez, Luis
Guzmán Villaseca, Manuel
Gutiérrez Sandoval, Francisco A.
González González, Rosalindo
Gatica Devia, Luis
Guerrero Miranda, Hugo
Guzmán Greene, Guillermo
García Sánchez, Antonio
Hernández Figueroa, Alfonso
Hidalgo Hidalgo, Santiago
Huerta Sánchez, Vicente
Herrera Ramírez, Heriberto
Hidalgo Núñez, Daniel
Hutinel Ruiz, Arturo
Huerto Parra, Carlos
Herrera Vega, Julio
Herrera Campos, Luis
Hax Schleri, Otto
Hernández Hernández, Eudoro
Hernández Moreno, Pedro
Hidalgo Carvallo, Moisés
Hinojosa Canavé, Jorge
Ibacache Droguett, Armando
Iturra Iturra, Francisco
Inostroza Reyes, José
Jerez López, Enrique
Jiménez Chacón, Angel
Jerez Sepúlveda, Jorge
Jiménez Medina, Daniel
Jiménez Jiménez, Carlos
Jeff Salmori, José
Jaña Araya, Hernán
Jornet Claramout, Sebastián
Jonás Pavez, Enrique
Kamisato, Tsunekori
Koch Mühlberger, Otto
López Gatica, José
Lagos V. de Figueroa, Julia
Latapiat, Osvaldo
Lecaros Salinas, Ramón
Lacroix Rojas, Alfonso
Loyola Alvarez, Manuel
López Vásquez, Jorge
López Serrat, Carlos
Larrondo Contreras, Juan
Laón Osorio, Floridor
León Cárdenas, Domingo
Lazcano Guerrero, Luciano
Lagos Arancibia, Bernardino
López Moyano, José Santos
Lecaros Farías, Emilio
López González, Lorenzo
Lazcano Aguirre, Carlos
Lira Ahumada, Arturo
Lazo Aguilera, Juan
López Lillo, Raúl
López Zúñiga, Jorge
Lobos Toro, Juan
Lucero Núñez, Sergio
Mosuto Denicola, Rocco
Morales Sides, Rolando
Morales Sepúlveda, Tulio
Moraga Araya, Juan M.
Moller Maldonado, Juan
Miranda Miranda, Luis
Meza Morales, Francisco
Mesías González, Ana
Medina Gutiérrez, Roberto
Martínez Araya, Carlina
Mariqueo Carril, Luis
Maraboli Díaz, Clara
Mackay Searle, Brownlow
Molina Morales, Erasmo
Marín Escobar, Luis
Marín Naranjo, Enrique
Morales Zúñiga, Manuel
Maffud Silva, María
Morales Calderón, Adolfo
Maldonado Castro, Elzo N.
Mandujano Alfaro, Eugenio F.
Medina, Luis A.
Montecinos Quevedo, Eduardo
Morales Saavedra, Modesto
Muñoz Parraguez, Evaristo
Monsalvez Monsalvez, Luis
Munizaga Bravo, Carlos
Martínez V. de Olivares, Virginia
Macías Jiménez, Serafín
Meneses Palma, Oscar
Mateluna Lazo, Luis A.
Marín Núñez, Alejandro
Martínez Cruz, Rodolfo
Martínez Narváez, José
Mateluna Dumeo, Mario
Montecinos Donoso, Oscar
Miranda Quezada, Leonardo
Molina Román, Luis
Muñoz Muñoz, Heriberto
Meneses Córdova, Pedro
Meneses Rojas, Enrique
Millán Donoso, Alfonso
Muñoz Reyes, Enrique
Moreno Baccolo, Marina
Morales Cruz, Esteban
Medina Medina, Orlando
Navarro Castillo, Luis
Neris Farías, Samuel
Novoa Venegas, Ismael
Núñez González, Angel
Neira Neira, Manuel A.
Naranjo Astorga, Marcos.
Neira Vega, Luis A.
Ortiz Flores, José A.
Olea Román, Alberto
Ordenes Apablaza, Carlos
Orellana Donoso, Adolfo
Ortiz Tapia, Eugenio
Ortega Ferrada, Pedro
Oliva Rebolledo, Enrique
Ojeda Yándula, Gonzalo
Olguín Alvear, José
Olivares Lillo, Juan
Ortega Vergara, Flor
Opazo Silva, Juan
Olivares Negrete, Ricardo
Ortiz Vásquez, Miguel
Paredes Iturrieta, Luis
Pino Gutiérrez, José
Piel Ramos, Carlos
Pizarro Pettit, Ricardo
Pinto Rojo, Ramón L.
Pérez Gómez, Santiago
Portilla Quezada, Gustavo
Prieto Brito, Marcial
Pino Bermúdez, Juan
Pérez Hinojosa, Raimundo
Pacheco Aravena, Francisco
Pizarro P., Juan Francisco
Pino Díaz, Oscar U.
Pizarro González, Manuel
Poblete Fierro, Samuel
Pulgar Pozo, Sara
Pizarro Pizarro, Armando
Pérez Díaz, Carlos
Ponce Mardones, Miguel
Pinto Berríos, Nora
Quintanilla Quintanilla, Luis
Quintanilla Montenegro, Rogelio
Ramírez González, Erasmo
Reyes González, José
Rodríguez Castillo, Pedro
Rodríguez Meneses, Ernesto
Rodríguez Ovalle, Justo A.
Rodríguez Suárez, Manuel
Rojas Martínez, José Domingo
Rojas Retamal, Agustín
Rivera Pereira, Eliseo
Ruz Castro, Hermógenes
Ruiz Molina, Arturo
Rodríguez D., Luis Humberto
Rivera Rivera, Luis H.
Reyes Tiznado, Manuel
Ramos Cariaga, José Domingo
Ramírez Oviedo, Luis
Rojas Bravo, Carlos Raúl
Ramírez Núñez, Herminia
Ronda Moreno, Manuel
Ruiz García, Bertina
Rojas Tapia, Luis
Sandoval Riquelme, Luis
Sepúlveda Sepúlveda, Celedonio
Sagredo Ravanal, José
San Martín Puente, Manuel
Serrá Rodríguez, Julio
Soto Campos, Pedro
Sánchez Gómez, José M.
Soto Soto, Francisco
Silva de Bravo, Juan A.
Silva Barahona, Víctor
Silva Cornejo, Manuel
Santander Santander, Humberto
Salgado Salgado, Ester
Sánchez V. de Valdivieso, Mercedes

Sánchez Soto, Germán
Salazar Parra, Arturo
Sprohnle Gálvez, Ubaldo A.
Soto Espinoza, Juan
Silva Silva, Humberto
Sepúlveda Roco, Emilio
Sepúlveda Basualto, Manuel
Sanhueza Pérez, José
Sánchez Ulloa, Víctor
Salinas Muñoz, Luis A.
Salinas Martínez, Juan
Sáez Vargas, Ricardo
Salazar, José Humberto
Salinas Olguín, Atilio
Soso Soto, José Osvaldo
Silva Silva, César
Saavedra Núñez, Mario
Sepúlveda del C. Sinforiano del C.
Silva Cáceres, Moisés
Salinas Bravo, Luis
Sasmay Vera, Jorge
Sepúlveda Carvajal, Abraham
Toro Zavala, José
Toro Mena, Santiago
Troncoso Troncoso, Víctor
Toro Román, Pedro
Torres Muñoz, Víctor
Toro Lira, Raúl
Tapia Saavedra, Abraham
Tapia Muñoz, María
Torres Torres, Luis
Toledo Sánchez, Carlos A.
Tobar Chávez, Humberto
Ugarte Romero, Humberto
Ureta González, Juan
Valdés Ayala, Pedro
Villafuerte Vasco, Luis
Vicenti Savignone, Pedro
Villalobos Reyes, Oscar
Valenzuela Valdebenito, Eduardo
Vargas Correa, Félix
Vásquez Vásquez, Oscar
Villegas Torres, Alfonso
Vogelsang Muttis, Enrique
Villarroel Villarroel, Oscar
Vignes Gajardo, Juan
Vergara Guzmán, Amador
Vergara González, Enrique
Vera Pereda, Franklin
Vera Aravena, Carlos
Venegas López, Arturo.
Véliz Orellana, Manuel
Vásquez San Martín, Marta
Valenzuela Valenzuela, Marta
Valenzuela Monardes, Alejo
Verdugo Monsalve, Eduardo 2.o
Vargas González, Manuel de la C.
Vargas Pino, Renato
Vargas V. de Pérez, Sara
Vargas Aguilera, Carlos
Vera Barbier, Julio
Vallejos Quilodrán, Carlos
Valero Orellana, Jorge
Venegas Ramírez, Exequiel
Vergara Rojas, Eduardo
Vargas Hernández, Roberto
Villalobos Sotomayor, Lupercio
Yáñez Holandez, Osvaldo
Zamorano Gómez, Antonio
Zapata Macaya, Luis

GRAN FESTIVAL HABRA MAÑANA PRO PASCUA DE HIJOS DE CARABINEROS

Gratuitamente ha sido cedido el Teatro Caupolicán al Cuerpo de Carabineros para que mañana miércoles, de 15 a 20 horas. Realice un festival gigante para reunir fondos con el objeto de comprar juguetes para los hijos del personal.

Actuarán según se informa, René Cabell, Bola de Nieve, Las Mulatas de Fuego, Lorenzo D'Costa, Ivis de Castro, Eduardo Farell, Las Mellizas Castillas, Analú y muchos otros, exhibiéndose en cine la película "Sinfonía Otoñal".

BIEN EL "CONEY ISLAND CIRCUS"

Con un nombre atrayente, un local amplio y cómodo y un elenco en el que la selección predomina sobre el número, el "Coney Island Circus" ha llevado buen público bajo su carpa de la Alameda esquina Cumming.

Hay originalidad en la presentación misma del espectáculo, ritmo en lo que podríamos llamar el libreto del programa, y, por sobre todo, novedad, auténtica novedad, en las "entradas cómicas".

Es del caso recalcar este aspecto del "Coney Island Circus", por cuanto viene a redimir a los bufos circences chilenos del cargo que se les formulaba de falta de originalidad por la constante repetición de los chistes y pantomimas que dan vida y color a este tipo de espectáculos.

No es desconocido el hecho de que los nuevos circos de gran elenco, en Chile como en todo el mundo, se asemejan cada vez más a la presentación de atracciones, que resultan más apropiadas en el escenario que en la pista.

El número aquel del domador de fieras, que tanto gustaba al público, va en evidente disminución. No por falta de domadores, sino por el excesivo precio que alcanzan tanto las fieras como su alimentación.

Algo similar ocurre con las presentaciones de elefantes amaestrados, camellos, monos, etc., cuyo transporte, aun porlos medios más economicos encarece en forma extraordinaria el presupuesto de las empresas respectivas.

Dentro de las nuevas modalidades circenses, no está de más señalarlo, el "Coney Island Circus" ha logrado una conveniente proporción de ambos tipos de atracciones.

El entusiasmo del público, especialmente en los números cómicos, con simpática participación de los espectadores, ha influído notoriamente en el buen éxito del espectáculo.

R.



HA CANTADO EN VEINTE PAISES.— Nila Cara, atractiva cantante que ahora está en Santiago, ha actuado ante los públicos de veinte países. Su trayectoria artística incluye presentaciones en Francia, Alemania, Italia, Holanda, Egipto, El Líbano, Turquía, Gresia, Siria, España, Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Perú, Brasil, Colombia, etc. en todas las cuales ha conquistado entusiastas aplausos. A sus grabaciones en francés agregará "Y'en a pas deux comme lui", "Beguin", "Melancolie" y "Mais qu'es ce que j'ai?" Son éstas, además, las composiciones de mayor éxito en su nutrido repertorio.

Caballo con gran responsabilidad en dos películas

HOLLYWOOD.— Un caballo actúa en dos películas, y es montado en ambas por la figura central.

En "Scaramouche" es Janet Leigh quien se luce sobre él, en tanto Clark Gable lo había montado ya en "Lone Star".

EL BLANCO COMO COLOR OBLIGADO EN GRAN FIESTA

HOLLYWOOD.— La Fuerza Aérea dió una feérica fiesta en Hollywood para recolectar fondos y allí fueron docenas de estrellas.

El único requisito era asistir vestida de blanco y había que ver lo bien que quedaban así Esther Williams, Janet Leigh. Loretta Young y Bárbara Stanwyck.

50 kilos cargará Víctor Mature en nueva filmación

HOLLYWOOD.— No estará muy cómodo Víctor Mature con su equipo para "Androcles y el león".

Han dicho que entre casco y armadura, el muchacho tendrá que filmar escenas soportando un peso de casi 50 kilos.

Teatro, Cine, Radio,

Las gacetillas publicitarias han calificado la compañía
dro López Lagar como "el más grandioso acontecimiento
y artístico ocurrido en Santiago en los últimos cinco años",
cir, superior a la compañía de Marie Bell, al extraordinario
junto de Emma Gramática, al de Ruggero Ruggeri, al de
Rolland, al Hamlet que diera en el Lux Ben Ami, al Zoo de
de Margarita Xirgú y Serrador en el Bandera, a los Seis
najes del Experimental...

—oOo—

Parece un poco exagerada la afirmación. Sobre todo
nemos en cuenta que la compañía que nos visita no nos
velado hasta ahora la nómina de los artistas que acompañ
astro hispano-argentino. Lo menos que debe saber el espe
potencial es quiénes van a desempeñar los demás papeles
obras programadas. Padre, la pieza de Strindberg, necesita
más que un primer actor. Esperamos que los hechos con
aquella laudatoria afirmación.

—oOo—

Quiénes piden teatro trascendental a todo trapo y obr
tadas de contenido y de tesis, de mensaje, como dicen cier
mentaristas, deberían saber que en una lista completa de la
telera parisiense en estos momentos figura más de ochen
ciento de obras frívolas y de pura diversión. Es natural. Al
so público no le agrada que en vez de un entretenimiento
cendental se le sirvan tratados de filosofía dialogados.

—oOo—

La bella película inglesa "Odio que fué amor" —tra
absurda de un título lógico— demuestra cuán fácil parece
obras imperecederas con el mínimo de elementos. En el "fil
hay canciones folkklóricas ni de las otras, no hay paisaje,
un par de escenarios. Secreto: un tema sencillo y buen
lentes actores. Hasta que nuestros cineastas no comprend
no nos darán buenas películas.

—oOo—

Hemos hablado del tropicalismo de la propaganda. N
radiotelefonía está cayendo en parecidos excesos. Un canta
"rango español" sin voz, sin estilo, sin calidad musical alg
presentado por el locutor de turno como el representante m
lificado del arte hispano. Uno de esos cantantes de voz
da, "a la pomada", de los boleros amerengados, se lleva l
estridentes elogios. ¿Qué reservaremos a los artistas de cali

—oOo—

Se dijo hace meses que serían suprimidos los avisos en
Por el contrario, en estos días han recrudecido. Y así vem
el aviso grabado por un niño es —por la antipatía de la vo
la fonética— la invitación más elocuente para no usar el p
to anunciado. Todo padre temerá que su hijo se vuelva tont
locutora recomienda cierta clase de caramelos —caramelos
amable y agradable— como si imitara los parlamentos te
de Doroteo Martí. ¿No hay directores artísticos en las e
para poner coto a tales excesos? — A.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: "Vidas privadas", de Noel Coward.

MUNICIPAL (31407).— 19 horas: Nuevo concierto de música folklórica del conjunto de Carmen Cuevas.

OPERA (31176).— 19 y 22 horas: Cía. Comedias de Eduardo Naveda y Gloria Lynch: La pequeña choza.

CONEY ISLAND (Avda. Bernardo O'Higgins esq. Cumming). — Unica función, a las 21,45 horas.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: desde 13 horas: Teresa, El mejor de los malos, Cartas venenosas y Serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth El jinete del odio. Noche: Beneficio de la 9.a Cía. de Bomberos.

ALMAGRO (83425). — Rotativo: desde 15 horas: Abriéndose paso y Sólo los valientes.

AMERICA (52443). — Rotativo: desde 13 horas: Zamba, el terror de la jungla, El mejor de los malos, Secreto de Estado y Agregados.

ANDES (43811).— Rotativo desde 14 horas: El caso 880, Dios necesita hombres y Zamba, el terror de la jungla.

APOLO (51746). — Rotativo: desde 15 horas: Flor de insidia, La diosa del mal y Furia.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Serenata española.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Soborno, Ya tengo a mi hijo. Los 3 mosqueteros y Serial.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Abriéndose paso, Sólo los valientes, Serial y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 15 horas: Teresa, El enigma y El mejor de los malos.

BOLIVAR (35376). — Rotativo desde 16 horas: El horizonte en llamas, Amargo desquite y Cleopatra.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Amor y tentación.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Té para dos, Motín y Noticiarios.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El tesoro de Jean Lafitte y Zamba, el terror de la jungla.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 14 horas: El jorobado de Notre Dame, La casa chica, El espadachín de Venecia y Rojo y negro.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Abriéndose paso, Sólo los valientes y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Odio que fué amor.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Mujer de coraje.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde 14,15 horas: El tesoro de Jean Lafitte y Extorsión.

COLISEO (89075). — Rotativo: desde 14 horas: Campeones de Ebano, Secreto de Estado y Alma solitaria.

CHILE (60728). — Rotativo desde 14 horas: Noches de Moscú, Recuerdos de un Angel, Por ellos todo y La locura de Don Juan.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Caravana de valientes.

COLON (90577). — Rotativo desde 13 horas: Y se hizo justicia, Africa ruge, Campeones de Ebano y Agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: Fra Diávolo, Siniestra obsesión y La furia de los valientes.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: La ciudad turbulenta, Calles de Laredo y Bandidos en la sierra.

DIANA (95768). — Rotativo desde 15 horas: La ventana, El gran gorila y Cautivas del destino.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 15 horas: Así son las mujeres, El novio de mamá y El marino toma esposa.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Dos personajes fabulosos.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde 13,30 horas: La patrulla de Bataan, El buque maldito, Y se hizo justicia.

FLORIDA (34289). — Matinée vespertina, vermouth y noche: Dos personajes fabulosos.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: El mejor de los malos, Secreto de Estado, Caravana de audaces y Serial.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo desde 14 horas: Los amotinados, Furia, Bodas trágicas y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo desde 15 horas: Ya tengo a mi hijo, El valle de las sombras y Huyendo del pasado.

IMPERIO (32627). — Matinée, vermouth y noche: Montana y El halcón y la flecha.

IRIS (80336). — Rotativo desde 14 horas: El fantasma se embarca y Mi vida es una canción.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Secretos de Estado, Teresa, Cartas venenosas y Serial.

ITALIA (41883).— Rotativo: Zamba, el terror de la jungla, Secreto de estado y Teresa.

LIBERTAD (83281) — Rotativo desde 14 horas: La patrulla de Bataan, Africa ruge, Teresa.

LO OVALLE (253, La Cisterna) — Rotativo: Llamas de odio, El triunfador y King Kong.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Contra el imperio del crimen y Noticiarios.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Superman contra el hombre atómico, Héroes de la cancha y Seriales.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Descanso del personal.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: El enigma, Y se hizo justicia y Dos contra el destino.

MAJESTIC (50151). — No hay funciones.

MARÇONI (42867). — Rotativo Teresa, Cartas venenosas, El mejor de los malos y Serial.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Valle alegre.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: El invasor marciano y Serial.

MINERVA (91464) — Rotativo: La reina del río, El monstruo siniestro, Oro maldito y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La magia de tus bailes, Un día en Nueva York y La cortina de hierro.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Y se hizo justicia, Campeones de ébano, El buque maldito y Serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El buque maldito, Campeones de ébano, Y se hizo justicia y Serial.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Vendetta y Madre contra hija.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Nacida ayer, Rojo y negro y Estaciones de otoño.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo La madrina del diablo, El museo del crimen, Soborno y Serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 a 18 horas: Mujer al fin y Agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Secreto de estado, El buque maldito, La patrulla de Bataan y Serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Serenata española.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: La cólera de Dios y Agregados.

PRAT (50754) — Rotativo El buque maldito, La patrulla de Bataan, Cartas venenosas y Seria.

PORTUGAL (34816).— Rotativo: E tesoro de Jean Lafitte. Campeones de ébano y El buque maldito.

PRINCESA (85205) — Rotativo Noches de Moscú, Los pulpos, Pasaporte a Río y Por ellos todo.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde 11 horas: La verdad desnuda y Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El gran vals, Balalaika y El puente de Waterloo.

REAL (65555). — Matinée: vermouth y noche: Cosas de mujer.

RECOLETA (63874). — R... Africa ruge, La flecha ro... tas a una enamorada y La dictadora.

REPUBLICA (93613) — R... Festival dibujos en colores, El mejor de los malos y Sangre en la nieve.

REX (31143 y 31144) — M... vermouth y noche: Cuando los mundos chocan.

RIALTO (41687) — R... La divina dama, y Mi vida es una canción.

ROXY (80809) — Rotativo desde 11 horas: La verdad desnuda... Serial.

SAN MIGUEL (51262) — Rotativo: Alma solitaria, Campeones de ébano y Y se hizo justicia.

SANTA LUCIA (38886) — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: Currito de la Cruz.

SELECTA (92194). — Rotativo: Zamba, el terror de la jungla, Cleopatra y El caso 880.

VALENCIA (61557) — ... El caso 880, Secreto de estado y El enigma.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Programa de cortos.



Una escena de "Conquistador de los mares", que Warner Bros estrena el jueves en el Rex. Esta cinta es para mayores y menores.

27 años, soltero y famoso, es Russell Nype, nuevo actor

HOLLYWOOD.— Un soltero de 27 años que asegura tener deseos de casarse y formar una familia, tiene que eser atracción, incluso en Hollywood.

Se trata de Russell Nype, actor que causa sensación en "Call me Madam", y que todavía no ha sido atrapado por nadie.

El hombre sale frecuentemente con Joan Crawford pero asegura que por el momento no hay más que amistad.

HURACAN REUNIO A ERROL FLYNN CON UNO DE SUS HIJOS

HOLLYWOOD.— Errol Flynn y su hijo (suyo y de Lili Damita), tuvieron ocasión de pasar unos días inesperados en La Habana.

Los dos iban a Jamaica, donde el actor pasa sus vacaciones, pero el último huracán había causado serios destrozos en el aeropuerto, y no pudieron seguir viaje desde la capital cubana.

UN MEDICO, UN CAMPESINO Y UN DIBUJANTE: TRIO "LOS PANCHOS"

ESTAN PROXIMOS A REANUDAR SUS PRESENTACIONES

Vuelven Los Panchos. Es un regreso que tiene características muy especiales, porque aquí, en esta orilla de la Cordillera andina inician una nueva era, destinada a superar lo hecho en 8 años de andanzas por el mundo artístico. Durante meses, Alfredo Gil y Chucho Navarro —un ex campesino y un médico en potencia— se han dedicado a traspasar lo antiguo, lo de ellos, a un joven que, en su pueblo natal, Oruro, soñaba con llegar algún día siquiera a conocer a los tres muchachos que conquistaban fama y fortuna en Estados Unidos, México y otros países. Raúl Moreno, que, hasta el momento de decidirse a seguir la ruta de Los Panchos, era dibujante y pintor en La Paz, ha pasado largas horas sometido a un estudio que para otros habría sido, si no agotador, por lo menos aburridor.

UN TRIO INDISOLUBLE

—El trío, ¿mantiene su calidad?

La pregunta no asombra a los fundadores del famoso número. La han escuchado tantas veces. Gil puntualiza:

—No tiene por qué perderla. Raúl ha venido ensayando con nosotros desde su patria, porque han de saber que la amistosa separación de Hernando Avilés ya estaba acordada desde Lima. El nuevo integrante es un muchacho con gran temperamento artístico, y ha hecho rápida asimilación de nuestro estilo.

Y aclara, para que no quepa duda:

—"Los Panchos" constituímos un número en el que ninguno de nosotros es irreemplazable. Si a Chucho o a mí se nos ocurriera retirarnos, buscaríamos con la anticipación debida a quienes ocupen nuestros puestos. Es un número que hemos creado con esfuerzos, con sacrificios, y debe mantenerse por largo tiempo. Mi más grande tristeza sería que desapareciera.

—¿Les desagrada que los imiten?

—¡No, de ninguna manera! Eso significa que hemos gustado, que hemos hecho escuela. El secreto de nuestro éxito es un secreto a gritos. Tras el bullicio de otros géneros que estuvieron de moda, nosotros buscamos e impusimos el ritmo suave, melodioso. Eso sí, con un gran respeto de la melodía. De repente cantamos a tres voces iguales, como los niños en los colegios, precisamente para recalcar la entonación de cada pieza...

TRIUNFO SATISFACTORIO

Alfredo Gil es el más comunicativo de los tres. Su extracción humilde, que confiesa con orgullo, muestra etapas dignas de un relato novelesco.

—Yo era un modesto campesino de Misantla de Veracruz, cuando Gutti Cárdenas triunfaba en el mundo con su voz y su maravillosa guitarra. En cierta ocasión, el artista debutó en Jalapa, y yo me propuse ir a verlo, costara lo que costara. Anduve dos días a caballo, y cuando llegué al pueblo, Gutti ya había partido. Lloré de pena y de rabia. Mi ambición era aprender algo de él. Tuve que resignarme con sus discos. Me pasaba días enteros tratando de repetir en mi guitarra todo su repertorio. Creo que a él le debo todo lo poco que he llegado a ser.



REAPARECERAN PRONTO.— Raúl Moreno, Chucho Navarro y Alfredo Gil, que forman ahora el Trío "Los Panchos", se disponen a reiniciar su actividad artística. Los tres están muy contentos en Chile.

—Dicen que ustedes son millonarios...

—Siempre a los artistas se les atribuyen historias. La verdad es que hemos ganado lo suficiente como para vivir tranquilos, sin preocuparnos de los éxitos pecuniarios. Ahora es, precisamente, cuando podremos dedicarnos de lleno al cultivo de todo lo que nos agrade. Es el premio alcanzado después de una difícil y larga jornada...



DANZARAN EN "ESTAMPA DE ASTURIAS". — Ana Marie Danitz, Charito Foracepi, María Alicia Barra y Carmen Isla tendrán destacada actuación en "Estampa de Asturias". Es, éste uno de los cuadros del festival de danzas que las alumnas de Alhambra Fiori y Carmen Ruiz presentarán el sábado a las 15 horas en el Teatro Municipal

CON NUEVO COLOR APARECERA AHORA LA MULA "FRANCIS"

HOLLYWOOD, diciembre de 1951.— (Por HARRISON CARROLL).— En Hollywood, como ustedes saben, todo es afán de embellecimiento, y no escapan a él ni siquiera los animales. Para citar un ejemplo, les pondré el caso de Francia, la famosa mula camarada de andanzas de Donald O'Connor, a la que los directivos de la Universal International, han sometido a un enérgico tratamiento para hacerle cambiar el color, con el fin de que fotografíe mejor.

Alumnas de Carmen Cuevas, tendrán hoy nueva presentación

21 cuadros en los que participarán alrededor de 300 personas, entre ellas 260 guitarristas, forman el programa de la función que ofrecerán esta tarde Carmen Cuevas y sus alumnos en el Teatro Municipal.

Habrá temas musicales de todos los países de América, además de glosas artísticas de hermoso efecto escénico.

Participación especial corresponde a Marta Ponce y Guillermo Gamboa, profesores también de la academia que dirige Carmen Cuevas.

"OTELO" PODRIA SER OPORTUNIDAD DE LOIS ANDREWS

HOLLYWOOD.— Lois Andrews nunca pudo en Hollywood materializar sus aspiraciones; pero ahora tendrá una gran oportunidad en Roma, donde filman "Otello", con el actor negro Canada Lee, en el papel protagónico.

Como no se ha designado aun quien será Desdémona, ella no pierde las esperanzas de consagrarse.



EN "PANTOMIMA DE NAVIDAD".— Ignacio Alispe, del Teatro Mímico que dirije Jodorowsky, aparece como uno de los animales del pesebre en "Pantomina de Navidad". El jueves a las 22 horas habrá una nueva presentación de este conjunto en el Teatro Municipal



CHILENO PRESENTA A MARIA FELIX EN MADRID. — La presentación de María Félix, la hermosa actriz mexicana, en Radio Madrid fué un suceso de excepcional atracción en la capital española. En el programa destacó la actuación, como maestro de ceremonias, de nuestro compatriota Bobby Deglané. Es él quien aparece a la izquierda en esta foto enviada a LA NACION. Deglané desempeña funciones de importancia en la radiodifusión en España.

CELEBRE ATLETA INDIO S... EN EL CINE BURT LANCAS...

HOLLYWOOD, diciembre de 1951.— Durante muchos años se planeó en Hollywood el traer a la pantalla del cinema la historia de Jim Thorpe, legendaria figura del deporte, considerada por los cronistas deportivos como el máximo atleta durante toda la primera etapa del siglo XX.

Sin embargo, la empresa no podía llevarse a cabo porque ninguno de los actores reunía los requisitos necesarios para realizar con gran éxito la caracterización del famoso indio, ya que dicho actor debía poseer un físico tan perfecto como el del celebrado deportista y un talento histriónico tan legítimo como el que se necesitaba para lograr ese fin. Algunos tenían suficiente habilidad dramática, pero carecían de la apariencia que indispensablemente debían tener para prestarle veracidad al personaje a quien se quería biografiar.

Pero surgió Burt Lancaster en el panorama de Hollywood, con su figura de exactas medidas atléticas; con su personalidad dinámica y los creadores de grandes dramas del cine se dieron cuenta de que podían resucitar a Jim Thorpe en toda su gloria.

La Warner Bros tuvo la suficiente visión para realizar este proyecto, y la historia del maravilloso atleta indio quedó perpetuada en el cinema mediante la personalidad de Burt Lancaster; de modo que ahora Jim Thorpe se ha convertido en una realidad, y pronto lo veremos en el film "Hombre de bronce", en el cual también figuran: Phyllis Thaxter como su prometida y luego como su esposa; Charles Bickford como su entrenador, a quien le decían Pop Warner, y Steve Cochran como el capitán del fútbol americano o rugby en la Universidad de Carlisle, que era el plantel en que se educaban los indios.

Además de ser la biografía de Thorpe, esta película encierra la historia del fútbol americano desde sus comienzos cuando se introdujo en las Universidades como el deporte nacional, en aquellos días en que los atletas norteamericanos empezaron a demostrar su superioridad sobre los europeos.

Lancaster tiñó sus cabellos que son castaño claro, de negro, y se obscureció el rostro, dando la impresión de tener los pómulos más salientes. En lo demás, Lancaster no trató de imitar a Thorpe, pues como dice el actor, "no es necesario parecerse al hombre cuya vida se protagoniza, pues en ese caso se buscarían artistas solamente semejantes en el físico al sujeto".

Una emocionante nota de sentimentalismo ha sido la que ha palpitado en el ambiente de los Estudios mientras se filmaba "Hombre de bronce", pues más de una vez vimos muy conmovido al verdadero Jim Thorpe, que tiene ya 62 años, observando la devoción con que Burt Lancaster lo caracterizaba. Se confió a Thorpe la consigna de ser el asesor técnico de la producción; y haciendo siempre honor a su carisolada honradez, Thorpe quiso que los pasajes de su vida fueran copiados por el cine respetando religiosamente la verdad de los hechos, según ocurrieron y según los juzgaron los cronistas de la época.

Michael Curtiz, que fué premiado con el "Oscar" de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas por su dirección de la película "Casablanca", tuvo a su cargo la dirección de "Hombre de bronce", y aunque Curtiz no es más que un aficionado al fútbol y a las competencias de carreras atléticas, siempre estuvo vivamente interesado en la vida de este indio de Oklahoma, que se convirtió en triunfador supremo en las arenas deportivas.



BURT LANCAST...

Los exteriores fueron ... en la popular Univer... Bacone, situada en ... nías del pueblo de M... en el Estado de Okla... unas 1.800 millas de H... Como que la Univer... Carlisle, que era don... diaban los indios y don... pe se hizo famoso, ya ... te, fué necesario utiliza... versidad de Bacone pa... las escenas de este film... to curioso es éste: en ... en que estuvo la Univer... Carlisle, lo que existe ... día es un cuartel gener... Fuerzas Aéreas, donde h... pos de entrenamiento y ... tel de enseñanza de A... donde Phil, el hijo de ... tomó un curso de Cien... ronáuticas.

Para darle mayor re... la película además de l... diantes de Bacone se ... ron algunos jóvenes del ... de Muskogee que son ... puramente indio, ya qu... pueblo es donde re... miembros de cinco de las ... Civilizadas bien organiz... que da motivo a que M... sea conocido como el "... tro Indio del Mundo".



DEBUTA MAÑANA EN ... PERIO.— Pedro Lópe... que se ha destacado e... tro y cine en español, ... una temporada de ... cénica en Santiago, ... con la obra "Padre", ... berg, se anuncia para ... en la Sala Imp...

MANOLO GONZALEZ, PRIMERA FIGURA COMICA DE CHILE, DEBUTA HOY EN EL "GOYES..."

Rosita Alonso lo hará el viernes, ofreciendo sus personales danzas

Manolo González, la primerísima figura cómica chilena del cine, el teatro y la radio, vuelve, desde hoy, al escenario de la Confitería Goyescas, a ratificar sus anteriores triunfos con su ingenio, picardía y fino humorismo en cada una de sus personales interpretaciones. Este notable astro estelar del humorismo chileno, cerrará su trascendental temporada, ofreciendo a su público, su ... repertorio de música, ... chistes que serán, como ... tumbre, la atracción de los ... táculos de Goyescas.

DEBUTA ROSITA ALO...

Asimismo, la dirección ... yescas, anuncia para el ... próximo, el sensacional de... máxima expresión del ba... ñol, personificado en Ros... so, que viene de cumplir ... llante actuación en el Ca... nicipal de Viña del Mar.

SIGUE "CAMPEONATO ARTISTICO DE LAS POBLACIONES", HOY

El "Campeonato Artístico de las poblaciones", organizado por C. B. 82 "Radio del Pacífico", ha proseguido en su realización despertando enorme entusiasmo en los barrios hasta donde ha llegado este programa de difusión cultural. Se transmite los martes, jueves y sábados a las 9 de la noche, desde el sitio mismo de las poblaciones que intervienen con sus elementos artísticos propios. Compiten al mismo tiempo dos poblaciones, situadas en barrios distintos y opuestos de la ciudad, y sus actuaciones salen al aire, una después de otra, y alternadas en el mismo programa, de modo que el jurado y el público puedan determinar acerca de la calidad de los elementos que compiten.

La actuación de los artistas será premiada con un premio mensual de mil pesos para el mejor solista; de dos mil pesos, para el mejor conjunto, y de cinco mil pesos, para la mejor población. Al final habrá un premio para los vencedores absolutos en las tres categorías.

BETTY GRABLE ES AHORA AUTENTICA "VIUDA DEL JAZZ"

HOLLYWOOD.— Se ... de "Viudas del Jazz"? P... Betty Grable será una d... por dos meses, ya que la ... de Harry James, ha firm... trato para actuar en ... del Medio Oeste, y la c... Atlántico. Mientras tan... está obligada a perma... Hollywood.

SANTOS DE HOY — RUFO | SANTOS DE MAÑANA — URBANO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

...dado a las 20 horas del día 17 de diciembre de 1951).— ...de algunas precipitaciones aisladas que se registraron en la re... los canales, en todo el país reinó buen tiempo, despejado y calu... el centro, y con nublados locales y parciales en las zonas norte

APRECIACION GENERAL

...uará el buen estado atmosférico, con nublados parciales en la ...parte del país. ...extremos sur habrá abundante nubosidad, con algunos chubas-...

...A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del ...suroeste.

...CAGUA A MAULE.— Bueno. Algo nuboso. Vientos de regular ...del suroeste.

...LLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

...A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas ...Vientos del sur y suroeste.

...A EVANGELISTAS — Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vien... ...oeste y suroeste.

...PUNTA ARENAS.—Nuboso.

...ONES DE SANTIAGO

...TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 17).—Máxima: 30,7 grados C. a las ...y 30 minutos.—Mínima: 11,9 grados C. a las 7 horas.

...HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 17).—Máxima: 85 por cien... ...horas y 50 minutos.—Mínima: 25 por ciento a las 16 horas ...minutos.

...SOL (Día 18).—Salida: a las 5 horas y 28 minutos.—Puesta: a las ...y 50 minutos.

...LUNA (Día 18).—Salida: a las 23 horas y 33 minutos.—Puesta: a las ...y 55 minutos del día 19.

...FASE.—Cuarto menguante el 21 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753)

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 15 AL 22 DE DICIEMBRE)

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
...	Estado 353.	Venegas ...	Antofagasta 3096.
...	Independencia 2678.	Esmeralda ...	San Diego 991.
...	Independencia 1200.	San Agustín ..	Vic. Mackenna 490.
...	Prieto 1806.	Santa Fe ...	Carmen 1395.
...	Buenos Aires 290.	Arauco ...	Arauco 1077.
...	Recoleta 2298.	Sierra Bella ..	Sierra Bella 2352.
...	Avda. El Salto 3027.	San Miguel ...	Portugal 1980.
...	Ant. Maceo 279/Renca.	Gran Avda. ...	Gran Avenida 5693.
...	J. Joaq. Pérez 4223.	Andes ...	Gran Avenida 9065.
...	San Pablo 4959.	Bristol ...	Providencia 1413.
...	Ber del Mercado 301.	Tobalaba ...	Tobalaba 1191.
...	San Pablo 2899.	Ñuñoa ...	Irarrázaval 1286.
...	San Pablo 1505.	Brix ...	Los Aguiluchos 3510.
...	Agustinas 2299.	Sta. Marta ...	Irarrázaval 4291.
...	Avda. España 299.		

...— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de ...tos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...correspondiente.

ALHAJAS, JOYAS.

...AMOS ORO, joyas, brillan... ...monedas antiguas, su... ...quiera oferta Ahuma... 7-E 52

...ollitas oro; precios por la ...chico, $ 540; mediana ...grande, $ 720; lágrimas ...con clips, $ 280; con arco ...$ 300; aros última moda, con ...$ 180; piedras fantasía to... ...tamaños, todos colores. Despa... ...provincias reembolso. "Ca... ...Rosas 1184, casi esqui... ...Morandé. H|A.

...ollitas oro, precios por la ...chico, $ 540; mediana ...grande, $ 720; lágrimas ...con clips, $ 280; con arco ...$ 300; aros última moda, con ...$ 180; piedras fantasía to... ...tamaños, todos colores. Dora... ...plateamos, arreglamos toda ...fantasías. Hilamos collares ...Nylon. Hacemos modelos ...Despachamos provin... ...reembolso. "Casa Ignacio" ...1184, casi esquina Morandé H|A

...lindas argollas, cincela... ...$ 2.000 par. Com... ...plata, joyas usadas. Ala... 4-E-52

...Argollas oro 14 y 18 ...macizas, grabadas, desde ...par. San Diego 780 Reloje... ...Sportman. 4-E.-52.

...Para argollas, Fábrica ...Nueva York N.o 66. 4-E.-52.

...RELOJERIA, Francisco ...M., Moneda 1168. Teléfono H|A.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59 1.o Mz -52

COMPRO ARMAS, ocasión; San Diego 59 1 o Mz -52

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "SAN AGUSTIN", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.-52

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4 Santo Domingo 1022 31-D.-51

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería Las Novedades, San Francisco 435. Fonos 86535-60935 Servicio a domicilio. 25-D.

LUTOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratán", en pocas horas. Tintorería Las Novedades, San Francisco 425. Fonos 60935-86535. Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse a Casilla 2959. Atención rápida. 25-D.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga, vende monturas chilenas e inglesas Avda Matta 847. 20-F 52

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar Tengo excelentes arrendatarios Chiloé 1209. 27 D

SE ARRIENDA local comercial, en San Pablo entre Bandera y Morandé. Tratar en Morandé N.o 780. 21-D.

TARZAN — (3181) — Huída — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Castilla 1574. Santiago 9.Mz.-52

12.—BICICLETAS.

VENDESE bicicleta de paseo inglesa, dinamo buen estado. Unión Americana 553, c|8.

3.500 BICICLETA hombre, aro 28, media pista, con cambio. Coquimbo 1133, casa 10. 20-D.

VENDO BICICLETA dama, fono 490277. 19-D

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

14.—CONSEJOS UTILES.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 27 D

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 27 D.

PARCHES invisibles, en calzado. Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería Las Novedades, San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos: 86535-60935. 25-D.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería Las Novedades. San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos: 86535-60935. 25-D.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado título 45777, por mil ciento cuarenta y nueve acciones Copec, a favor Osvaldo Parot Valenzuela, queda nulo, por haberse dado aviso correspondiente. 20-D.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2327057, serie A, contra Banco Sudamericano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20-D.

HABIENDOSE extraviado el vale vista N.o 4575, por $ 10.266, a la orden de Luisa Rodríguez Matta, queda nulo, por haber dado aviso. 20-D.

POR HABERSE extraviado libreta de ahorro, plazo, N.o 103427, Av. Matta, queda sin ningún valor por este aviso. 20-D.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado cheque 1696937, Banco Sudamericano, Providencia, orden Porfirio Saavedra, queda nulo por haberse dado aviso. 20-D.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 68244, Caja Nacional de Ahorros de Domingo Orrego Molina, queda nula. 20-D.

17.—DIVERSOS.

RECIBO corte, costura Overlok, fono 51324. 27-D.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales, facilitamos herramientas Diplomas. "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F. 52

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección Rosas 1353 Teléfono 87174 D

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos comerciales, dactilografía en 15 días. Telégrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 E.

CURSOS rápidos: Secretarias Taquígrafas, comprenden: Taquigrafía Redacción, Castellano, Dactilografía. Enseñanza eficiente, económica. Puente 576. 4.o piso. 23 D.

CURSO rápido corte sastre. Clases empiezan 7 de enero. Duración dos meses. Enseñanza perfecta, garantida. Academia "Fénix". Santo Domingo 1060. 25-D.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago 20-F 52

PROFESORA de corte y confección. Moda grande e infantil. Da clases en Avenida Matta 579. fono 35836. 2-E.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-D.

DACTILOGRAFIA, Redacción, cursos rápidos, vacaciones, ambiente selecto. Mac Iver 540. "Instituto Moderno". 20-D

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes Tinturas, Manicure. Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina Ahumada 131, 7.o piso, Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738 Santiago. 20_F.-52

INSTITUTO "Alonso Figueroa" Catedral 1257. Cursos vacaciones Dactilografía, Corte. Permanentes 25-D

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-D.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses cursos taquígrafas, dactilógrafas, contabilidad, redacción, aritmética. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 27-D.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115 H A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-E.-52

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-E -52

CONSTRUCCIONES reparaciones generales. Pida presupuestos, fono 50770, o San Isidro 1846. 22-D

FIERRO redondo para construcciones. Sack 3-E.-52.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.-52.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-E.-52

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179. Morandé 617. 3-E.-52

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517 85479 H|A

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos Precios desde 55.000 pesos con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617 fono 33491 H|A

ARMONIO vendo, cambia tono Echaurren 484, altas. 19-D

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419. teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 21-XII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20_XII

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N o 290 Providencia S|C

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstada — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981 30-XII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc.), Partos
Agustinas 972. Oficina 607. 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. C.

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2 Nataniel 475. Fono 86762 S|C.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 3-I-52

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION S.C.

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 6. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813. S|C.

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-I-52.

DR. T. GONZALEZ PLATA
Médico-cirujano.
Várices, Ulceras y Eczemas rebeldes de las piernas. Enfermedades de señoras. Rayos X. Ultratermia. Carmen 78, teléfono 36638. 31-XII.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Tratamiento de la esterilidad, etc. Servicio de emergencia permanente. Atención especializada. Afecciones ginecológicas. Solicite folleto explicativo sobre su afección. Precios convencionales. Atención de 3 a 7.30 P. M. Carmen 78, teléfono 36638. 31-D

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón, impotencia, cáncer, diabetes, reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816. 11-I.

DOCTORA LONSBERG
Señoras
Nataniel 658 — 64562. 3-6. 24-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón. Pulmón Consultas: 5-6. Nataniel 437 Teléfono 80691 C

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, enfermedades señoras. Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Tratamientos. inyecciones, curaciones Consulta diaria. 4 8. Fono 82910 Rosas 2317. 31. XII

DR. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso Fono 82222. Horario: 15,30-17.30. S|C.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
(Regresó)
Enfermedades de niños, Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Consultas a domicilio. S|T.

DR. JAIME MOTLIS J.
Trasladó su estudio a Marín 060, teléfono 37806. 31-XII.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-II.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510 Dpto 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4 o piso. Oficina 46. San Antonio 28. 3-I-52.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10—12 y de 3—9. 31-XII

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso. 111. Fono 67378. H A

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5 15-II-52

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-XII

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31-XII

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 3-I-52.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640 Fono 92206. 15-E -52

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-I.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII-52.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 11-I-52

SEÑORA PHERINY
Atiendo enferma provincia Lord Cochrane 95 21-XI

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 3-I-52

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 3-I-52

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208 88585 30-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 214... fono 65858 20-I-52

SRA. REYES
Casos urgentes, partos. Consultas gratuitas. Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, 96407. 14-I.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 383. Depto. 902. fono 31265. C.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES IBAÑEZ
Enfermera titulada
San Cristóbal 515 31-XII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1 Fono 35979. Domicilio, 34191. C.

30.—MUEBLES Y MENAJES

MUEBLERIA "La Ideal" San Diego 873. Surtido completo Amplios créditos H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E-52

MUEBLES de comedor y dormitorio, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 7431, paradero Bellavista. 18-D.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

TRANSPORTES González, Valparaíso, San Antonio, Concepción. La Serena. Domingos, micros y camiones a Tejas Verdes y Baños Morales. Portugal 1611, fono 54118. 19-D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

150 MIL, regalo hospedería, lindo negocio para matrimonio, malísimamente atendido, deja $ 7 mil utilidad mensual, fácil atención. no resta tiempo para atender otro negocio, barrio Matadero. Razón en las tardes, San Pablo 1780. 20-D.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

OFRECESE maestro cocina para residencial de primera o casa particular. Excelentes informes. Prefiero Viña del Mar. Fono 94120 Huérfanos 2493. S|C

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 27 D

NECESITO un maestro para arreglar sillas. 5 de Abril 3561. 18-D.

SE NECESITA carpintero para mueblería, en San Antonio 53. 18-D.

CHOFER bien recomendado para familia en Santiago y Viña del Mar. Tratar República 508, esquina Toesca. 20-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

¡¡¡ULTIMOS 10 sitios!!! 3.000 pie, 72 mensualidades, escritura entrega inmediata, Micros Lo Franco a la puerta, Tropezón-Mapocho, bus San Pablo-Plaza Garín, bajarse Mapocho altura 5700. Tratar, Salvador Gutiérrez 5783. 21 D.

INDEPENDENCIA 4601, sitios totalmente urbanizados, frente camino pavimentado, árboles frutales, 3.000, 6.000 pie, saldo grandes facilidades. Tratar en el terreno diariamente aun domingos y festivos o Huérfanos 1012. 23-D.

$ 1.300.000, vendo chalet al contado, sin intermediarios, frente al Parque Cousiño, Beauchef 1327 y 1331. Verlo de 14 a 18 horas. 19 D.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A Prat 20 A., Teléfono 6733... 25 E.-5...

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS Pensión Mesa. Recibo pasajeros Huérfanos 1393 8-E-1952

"RESIDENCIAL Plencia" Tarifas invierno Avenida Argentina 264 teléfono 6879 Valparaíso. C

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en trajes sastre, 660; vestidos 300. Esmeralda 869, local 20 H A

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610 Teléfono 95782 H|A.

SASTRERIA Juan José Sala Hechuras $ 1.300 Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones Puente 638 Teléfono 87558 altos de Casa Cordova 8 Mz.-52

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Virale". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 318 Fono 81232 10 Mz.-52

¡CREDITOS! Sastrería González. Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H A

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higins 2783 esquina Libertad. 3-E.-52

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 3-E-02

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higins 2783 esquina Libertad. 3-E.-52

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-E.-52.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido" para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 722 H|A

TORNERIA carpintería Libertad 1401. 1 o-E.52

POLEAS. Maderas Libertad 1401. 1 o-E -52

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces, Residencial "La Posada". Ambiente de respeto Hugo Antolini. 30-D.

ILOCA Hotel "La Playa", situado frente mar. Buena comida. Abundancia mariscos, pescados. Informes teléfono 66027. Oscar Marín Iloca 6-E-52

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 13-E.-52.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION tres diciembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis Haase Korach a Harriet Eva y Susanne Rahel Haase Podbielski, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Greta Podbielski. Practicaré inventario solemne 19 diciembre presente año, 11 horas, Bandera 342.—El Secretario. 18 Dic.

EXPROPIACION.— SEGUNDO JUZGAdo Mayor Cuantía Santiago, causa 138037, Caja de la Habitación con José Cárdenas, expropiación. Conforme artículo 30, Ley 5.604, avísase a terceros, fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja de la Habitación depositó 214,037 pesos a orden Juzgado, para responder expropiación parte inmueble Fermín Vivaceta 958, 948 antiguo de esta ciudad, de José Cárdenas Vásquez, rol de avalúo 19335, y mejoras existentes en dicho inmueble, de Héctor Escalona Torres.—El Secretario. 18 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de don Marcial Silva Ries, a su padre legítimo, don Marcial Silva Zamora. El 19 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 18 Dic.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de diciembre de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Sergio Díez U., ascendente a $ 61.647, valista.—El Secretario. 18 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Maximiliano Georgi Fritz, a hermano Otto Georgi Fritz, y a hijos naturales, Lucía, Maximiliano, Carlos, María Elsa, Alejandro y Adriana Emilia Georgi Donoso. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Susana Encina Molina a Rosa Estela, Blanca Aída, Arístides Armando, Marta Ester, Josefina, Raúl, Susana y María Elisa Valenzuela Encina, ésta fallecida y representada por María Eugenia Prado Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Valenzuela Larrahona.—Secretario. 18 Dic.

LA NACION

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53 —JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTINUEVE diciembre presente año, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematarán los departamentos 6 y 10 del edificio ubicado en calle Guayaquil N.o 25, de esta ciudad. Rol 6.201, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces a nombre de la Sociedad Piñeira, Covarrubias, Lyon y Cía. Ltda., en el Registro de Propiedades de 1950.— Departamento 6 (cuarto piso): minimum $ 298.000. a) Reconociendo deuda primitiva $ 74.000 Caja Crédito Hipotecario; b) $ 75.000 a seis meses; c) $ 75.000 a doce meses, y d) Saldo a 18 meses plazo. Departamento 10 (sexto piso): minimum $ 298.000. a) Deuda primitiva, $ 50.000. Caja Crédito Hipotecario; b) $ 150.000 al contado; c) $ 50.000 a doce meses plazo, y saldo a 18 meses plazo. El remate de los departamentos se hará por separado, y se exigirá boleta de consignación del 10 o|o. Bases y antecedentes, en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en juicio "Banco Sud Americano con Piñeira, Covarrubias, Lyon y Cía Ltda., del Primer Juzgado, acumulado a la quiebra de esa sociedad.— L. Suárez, Secretario. 19 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Otto Haer Wanner, a hija adoptiva, Luz Inés Haer Hoefele de Laje, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Inés Hoefele Engber viuda de Haer. Practicaré inventario 19 presente, once horas. 18 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Julio Zarhi Nazar, a hijo legítimo Teodoro Osvaldo Zarhi Nazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Nazar Derderian viuda de Zarhi. 18 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Cipriano Ubiergo Torrente, a Cipriano, Nora Pilar y Patricia Santos Ubiergo Vega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Vega Gallardo. El 18 del presente, a las once horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 18 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan Rafael Miranda Miranda, a Juan Alamiro, Oscar Rafael y Victoria Eugenia Miranda González; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blandina González. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Aracena Rufate a Laura Rosa, Elsa Rosa y Guillermo Enrique Aracena Pastene, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Rosa Pastene viuda de Aracena.— Secretario. 18 Dic.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 19 diciembre, 10.30 horas, en Catedral 1275, paletó corto, zorro plateado, embargado juicio Escobar con Stuven, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 18 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada con beneficio inventario, doña Nery Claudina Moya Romero, a madre legítima, doña Claudina Romero viuda de Moya. 19 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada don José Vicente Cerda Ramírez a cónyuge y heredera universal, doña Josefina Zamorano Cartagena viuda de Cerda. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Armando Díaz Ahumada a Héctor Armando Clemente; Exequiel Orlando; Nominanda y Osvaldo Clemente Díaz Guzmán. Tramítase conforme artículos 40-44 ley 5,427.— Secretario. 13 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Pereda Coccio a Luis Gastón; Luis Osvaldo y Enriqueta Carolina del Carmen Pereda Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Enriqueta Fernández Fernández.— Secretario. 19 D.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Andrés Pagliaro Lafauce, a hijo legítimo, Mario Andrés Pagliaro [illegible]. 18 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Norma Humeres Osorio a heredera testamentaria su hermana Carmen Humeres Osorio de Concha.— Secretario. 19 D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Evaristo Martel Díaz a María Luisa; Samuel Ernesto; Jorge Carlos; José Antonio; Segundo Evaristo y Ernesto Abraham Martel Labarca. — Secretario. 19 D.

QUIEBRA AIDA ANSALDO ESPINOZA.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 14 de diciembre de 1951, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el síndico.— El Secretario. 19 D.

53 —JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — EL ONCE DE enero 1951, diez horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, los sitios 1 y 3 del plano de subdivisión de la propiedad calle Mozart, comuna San Miguel, este departamento, embargados en ejecución de don Erico Tetzner contra don Enrique Saa Iturrieta, a saber: sitio N.o 1, que corresponde al N.o 51 de la calle Mozart. Mínimum: $ 80.000; sitio N.o 3, que corresponde al N.o 65 de la calle Mozart. Mínimum: $ 80.000. Los precios serán al contado. Todo postor, excepto ejecutante, acompañará boleta garantía por diez por ciento del mínimum. Demás bases en autos referidos.—Secretario. 18 Dic.

CITACION.—POR RESOLUCION FEcha 11 del mes en curso, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, recaída en expediente 110.126, "Bustos Mendoza, Edmundo - Nombramiento de curador", se ha ordenado citar a los parientes del menor, para el día 20 del presente a las 10 horas, objeto deliberar sobre nombramiento de curador.—Puyó, Secretario. 18 Dic.

QUIEBRA CARLOS SILVA CASTAÑEDO.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 11 de diciembre de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 7 de enero de 1951.— El Secretario. 19 D.

QUIEBRA SOCIEDAD EGERT HNOS. Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 11 de diciembre de 1951, túvose por presentada cuenta administratoria rendida por síndico, conforme artículo 24 ley N.o 4,558.— El Secretario. 19 D.

NOTIFICACION.— BUSSENIUS MEEder Horts Eduard. — Proposiciones convenio.— Expediente 6070, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Solicitud Horts Eduard Bussenius, estudiante, Purísima 93, por sí y por Carlos Bussenius Meeder, como herederos de doña Margarita Meeder, proponen lo principal, siguiente convenio a acreedores su difunta madre, de acuerdo con bases que a continuación indican: Primero: Aceptar pago acreencias con valor resulte de diecisiete letras cambios que se ha recibido precio venta negocio calle Pérez Rosales 623, Valdivia, que han sido cedidas vendedora para pago sus créditos, pago se hará con valor líquido resulte después deducidos pagos de gastos y honorarios a prorrata cada crédito; Segundo: Pago se hará medida venzan letras de cambio; Tercero: Saldo créditos no alcancen pagarse con valor dichas letras, será condonado, renunciando acreedores toda acción que tuvieren cualquier título contra deudora doña Margarita Meeder de Bussenius; Cuarto: Letras referidas serán cobradas por Juan Nacrur, y producido entregado de inmediato a Comisión compuesta por señores José Berestesky, Erich Meyer y Roberto Delk C., que la distribuirá entre acreedores, prorrata sus créditos. Primer otrosí: acompaña documentos exigidos por Ley Quiebras; segundo. citación acreedores a junta; tercero: citación al Síndico; cuarto: abogado y poder; quinto: acompaña mandato. Juzgado resolvió: Santiago, julio doce de 1951. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, se declara que el deudor queda sujeto a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones dentro del plazo de treinta días. Se ordena que todos los acreedores residentes en el territorio nacional se presenten dentro de treinta días con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Se cita a junta general de acreedores para la audiencia del 20 de septiembre próximo, a las quince horas. Notifíquese esta resolución al Síndico por oficio y a los acreedores por medio de avisos en la forma que ordena la ley, en "La Nación". A los otrosíes, téngase presente y estése a lo resuelto. Papel de $ 4.— N.o 6070.— I. Bórquez M. — C. Acuña M., Secretario.— Posteriormente, misma parte pidió designación nuevo día y hora para celebrar reunión general acreedores objeto discutir proposiciones convenio, y Juzgado resolvió: Santiago, noviembre seis de 1951. Como se pide y señálase la audiencia del día diez de enero de 1952, a las diez horas.— C. Acuña —P. Campos, Secretario. 22 Dic.

EN SECRETARIA CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 21 del presente, a las 11 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes pertenecientes a la sociedad conyugal habida entre don Alvaro Valdés Larraín y doña Irene Riesco Errázuriz, o dejados por fallecimiento de esta última.—El Secretario. 20 Dic.

QUIEBRA CARLOS ROVERI.— SEgundo Juzgado Civil.— Por resolución de 15 de diciembre de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido, el 10 de noviembre de 1950.— El Secretario. 20 Dic.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de diciembre de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con los valistas de don Francisco Fraile González, por $ 171.198 y por don Félix Gil Arpides, por $ 139.173.55. —El Secretario. 20 Dic.

REMATE.—EL NUEVE ENERO PRÓximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad, ubicada calle Ramón Laval, sin número, inscrita a fs. 2.007, N.o 3847, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum $ 118.400. Boleta 10 por ciento. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Castro con Riesco".—L. Suárez, Secretario. 21 Dic.

53 —JUDICIALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. —Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Expediente 6.416, "Banco Sud Americano con Eduardo Recart". Ejecutivo.— Demanda deducida por don Aurelio Rodríguez Allende, gerente de Banco, representación Banco Sud Americano, institución bancaria, ambos domiciliados Agustinas 1207, solicitó se despachara mandamiento ejecución y embargo contra Eduardo Recart Besoaín, agricultor, Bandera 120, por la cantidad de doscientos veinte mil pesos, intereses y costas, y definitiva se acoja la demanda ejecutiva, ordenando seguir adelante la ejecución hasta pago capital adeudado, intereses y costas. Funda acción mérito ejecutivo escritura pública de compraventa otorgada veinticuatro abril 1950, ante Azócar Alvarez, donde consta existencia obligación cobrada y constitución prenda dicho crédito en favor institución que representa. Primer otrosí, designa depositario provisional; segundo, confiere poder abogado Juan Hamilton Depassier, y designa patrocinante abogado Manuel Grez Matte, domiciliados Morandé 246.— Santiago, cinco junio 1951. Al Primer Juzgado.— J. Manuel Castro.— A. Muñoz, Secretario. — Primer Juzgado proveyó: Santiago, ocho de junio de 1951.—A lo principal, despáchese, y a los otrosíes, téngase presente.— Papel de $ 8.— N.o 6.416.— I. Bórquez M.— C. Acuña.— Posteriormente, fojas trece, misma parte pidió notificación por avisos extractados al ejecutado por ignorarse domicilio señor Recart, pues no se le conoce en Bandera 120, que indicó en escritura que sirve de título esta demanda, y no ha podido establecerse su actual paradero. Otrosí, ofrece información sumaria testigos fin acreditar expuesto. Proveyóse: Santiago, octubre, dieciséis de 1951. Ríndase la información ofrecida en el primer otrosí, y hecho, informe la Dirección de Identificación sobre el domicilio de don Eduardo Recart Besoaín, y, hecho, autos sobre lo principal.— I. Bórquez M.—C. Acuña, Secretario. — Posteriormente, mérito información rendida y demás diligencias practicadas, Juzgado resolvió: Santiago, noviembre veintiséis de 1951. Con el mérito de los antecedentes, accédese a la notificación por avisos solicitada a fojas trece, en principal, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial", y en extracto.— I. Bórquez M.— C. Acuña M., Secretario.— Mandamiento despachado es como sigue: Santiago, junio doce de 1951. Requiérase a don Eduardo Recart Besoaín para que en el acto de la intimación pague al Banco Sud Americano la suma de doscientos veinte mil pesos, intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo en bienes equivalentes del deudor. Nómbrase depositario provisional a don Julio Subercaseaux, quien en todo procederá en conformidad a la ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña M., Secretario.— En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Eduardo Recart Besoaín, ya individualizado, y con el mandamiento preinserto lo doy por requerido de pago por la cantidad de $ 220.000, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles, más el emplazamiento, para oponer excepciones.— El Secretario. 20 Dic.

REMATE. — EL VEINTISIETE DIciembre actual, a las 11 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáranse inmuebles ubicados Avenida La Cañada, sin número, comuna Las Condes, de este departamento, que corresponde a parte sitio 37, Población La Cañada de San Pascual, y Parcela 154, Población La Reina, comuna Ñuñoa. Mínimum: $ 60.000 y $ 120.000. Boleta 10 por ciento, respectivamente. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Gibbs y Cía. con Rivera".—L. Suárez, Secretario. 21 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 20 diciembre, 10.30 horas, Bernal del Mercado 1061: carrocería, ruedas, instalación, juicio Acevedo con Echeverría, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 20 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 22 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148: balanza Toledo. Juicio Echeverría con Villanueva, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148: sillas y máquina escribir, juicio Caja Empleados Particulares con Bert & Cía., ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista González Moreno a María Alicia y Fernando Raúl González Contreras. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5427.—Secretario. 19 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Rosa Amelia Norambuena Berríos y Julio Cortés Santis a Julio Ernesto, Alicia Carlota del Carmen y María Eliana Cortés Norambuena.—Secretario. 20 Dic.

53 —JUDICIALES

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 diciembre, 16 horas, Mariposa 123: máquina cilindros para planchar suela, juicio Caja Empleados Particulares con Fuentes, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 diciembre, 16 horas, Mariposa 123, y San Martín 148, a 10.30 horas: mesones, maquinarias, matrices, etc., juicio Caja Empleados Particulares con Incoin, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Juan Reyes García y Elsa Mena Olivares, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hijo Juan Raúl Reyes Mena. Tramítase conforme Ley 5427.—Secretario. 19 Dic

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Carlos Alberto Morales Araos, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña María Mercedes Araos viuda de Morales.— Secretario. 20 Dic

QUIEBRA TEODORO KRAUSE HEILbronn.— El 20 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Monjitas 758, Ofic. 15.—Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 18 Dic.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió, beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Arnaldo González Marambio a Ester, Arnaldo, Luis y Ariel González Román; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ester Román Quezada. El 26 del presente mes, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 20 Dic.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIvil, Bandera 342, tercer piso, 21 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Andrés Emigdio Baltazar Ossa Ossa e Inés Abel Krefft.— Secretario. 20 Dic.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada doña Blanca Stuven Armas concedióse don Enrique Stuven Armas, por auto expedido por el Quinto Juzgado Civil, 14 del presente.— El Secretario. 20 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Felipa Núñez viuda de Miranda a Francisco Antonio y Mercedes Luisa Miranda Núñez.—Secretario. 20 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Juan Bautista Soto Soto, a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente, Modesta Aravena Venegas, sin perjuicio sus derechos como tal. 20 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148: radio Omega, juicio Sáez con Cuevas, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 29 diciembre, 10.30 horas, San Martín 148: estufa parafina, juicio Celis con Amenábar, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 21 Dic.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".—(Bomba Mapocho).— Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 18, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 18 Dic.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a sesión solemne para el jueves, a las 20 horas, en conmemoración del 88.o aniversario. Uniforme de parada.—El Secretario. 20 Dic.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 20 Dic.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cítase a la Compañía a ejercicios para hoy martes y viernes 21, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante. 21 Dic.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Santiago.— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 19 del presente a las 21.45 horas. Tabla: asuntos varios.— El secretario. 18 D.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para mañana, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 19 Dic.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España.— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el martes 18 del presente, a las 22 horas. Tabla: Hogar Español, estudio aumento cuotas, inversión fondos no presupuestados y admisión de voluntarios. 18 D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 93.70 v
Nacionales 3.68 v
Oro 2.500 t
Oro Export. s/tr.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 n
Mun. Stgo. 7-1 62 v
Caja 6-3/4 55 1|2 t
Hipotec. 6-1 55 1|2 t
Deb. m/cte. 50 c
Deb. Rayonhil 55 c
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarapacá 56 t

BANCARIAS:
Central 2.600 c
Chile 925 t
Crédito 75 c
Edwards 175 c
Español 210 t
Hipotecario 390 n
Israelita 87 c
Italiano 120 n
Osorno 140 t
S. Americano 116 c

MINERAS:
Amigos 2 3|4 t
Aucanquilcha 97 c
Carmen 7 12 v
Cerro Grande 25 t
Condoriaco 3 12 n
Chañaral 5 c
Del. Punitaqui 140 c
Disputada 216 vp
Huanchaca (X/Div.) 335 cp
Lota 76 c
Manganesos A 200 c
Merceditas 8 v
Monserrat 15 n
Ocurí 83 cp
Oploca 150 tp
Oruro 342 cp
Punitaqui 141 12 tp
P. de Lobos 17 n
Río Negro 1 12 t

Schwager 210 n
Tocopilla 298 cp
Totoral 18 tp

AGRICOLAS y GANADERAS:
Cisnes 145 c
Colcura 50 14 v
Gente Grande 300 n
Lag. Blanca 271 n
Rupanco 280 t
Sofruco 24 34 t
Tierra del Fuego 248 1|2 cp
Viña Concha y Toro 49 n
Viña La Rosa 28 3|4 c
Viñas Unidas 23 n

SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 126 tp
Iquique 78 1|2 tp
Tarapacá 184 vp

TEXTILES:
Caupolicán 25 1|2 n
Chiteco 36 1|2 cp
Flap 31 c
Paños Bellavista 70 c
Paños Concepción 14 t
Paños Tomé 34 1|2 c
Rayonhil 11 1|2 c
Sumar 62 c
Tej. El Salto 15 1|2 v
Vestex (X/Div.) 20 3|4 tp
Yarur 115 n

INDUSTRIALES y VARIAS:
Bima 117 1|2 t
Carozzi 52 3|4 n
Cem. Melón 100 t
Cervecerías 111 t
CIC 36 1|2 t
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.500 t
Codina 52 c
Copec 24 1|2 t
Electricidad Industrial 25 t
Enlozados 17 c
Fertilizantes 31 1|4 t

Fósforos 42 c
Gas Stgo. 32 1|2 c
Hucke Hnos. 71 c
Indac 21 v
Indesa 30 n
Ind. Varias 24 n
Ingelsac 13 n
INSA 300 n
Interameric. 25 3|4 t
Interoceánica 54 v
Lamifún 10 1|4 v
La Rural 110 c
Lozas Penco 28 1|2 tp
Madeco 44 3|4 tm
Mademsa 14 1|2 v
Mecánica Ind. 29 cm
Mol. Koster 130 c
Mol. S. Cristób. 125 c
Muelles Pobl. Verg. 20 1|4 tp
Organa 23 c
Pap. y Cart. 56 t
Pesq. Iquique 9 cp
Refinería de Viña 55
Pizarreño 21 n 1|2 n
Renta Urb. 58 1|4 t
Saavedra Ben. 136 t
Sanitas 50 n
Socometal 50 c
Sonavela 15 t
Tabacos 41 3|4 n
Tattersall 150 c
Teléfonos 42 v
Termas de Panimávida (E/Div.) 20 n
Universo 22 n
Vapores (X./D./E.) 201 tm
Vidrios Pls. 49 1|2 n
Volcán 29 1|2 n
Zig-Zag 24 c

SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 80 n
Central 80 n
Marítima 50 t

TRANSACCIONES:
Oro 26.000
Bonos 2.921.000
Acciones . . 298.573

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
568.000 Deuda 7-1 84
400.000 Paviment. 7-1 84
100.000 Caja 6-3/4 OD. 55 1|2
270.000 Hipotec. 6-1 55 1|2
600 Banco Español 210
1.000 Aucanquilcha Ene. 24 100
1.600 Disputadas Ene. 3 220
1.000 Disputadas Ene. 24 220
8.000 Merceditas 8
3.000 Punitaqui Ene. 24 144
500 Punitaqui Ene. 3 142
1.000 Punitaqui Ene. 24 144
2.000 Punitaqui OD. Ene. 24 144
2.000 Punitaqui Ene. 24 143
500 Tocopilla Ene. 24 305
1.000 Tocopilla Ene. 3 305
1.000 Tocopilla Ene. 24 306
3.000 Iquique Ene. 24 79 1|2
1.500 Iquique 78 1|2
1.100 Cic 36 1|2
3.000 Cic OD. 36 1|2
6 Club de Golf 17.500
500 Madeco Ene. 3 45 1|2
1.000 Madeco Ene. 3 46
6.500 Madeco Ene. 24 46
2.500 Madeco 45
1.000 Madeco Ene. 3 45

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
298.000 Deuda 7-1 84
246.000 Caja 1942 6-3/4 57 3|4
527.500 Caja 6-3|4 55 1|2
19.500 Caja 1934 6-3/4 59 3|4
100.000 Hipotecario 6-1 55 1|2
120 Banco Chile 930
1.000 Banco Sud Americano 114 1|2
2.000 Aucanquilcha Ene. 3 100
1.400 Disputadas Ene. 3 218
2.500 Disputadas Ene. 24 218
1.000 Oploca Ene. 24 148
4.000 Oploca Ene. 3 150
200 Oruro Ene. 3 340
200 Oruro Ene. 3 342
200 Oruro Ene. 24 347
200 Oruro Ene. 3 345
200 Oruro Ene. 24 347
200 Oruro Ene. 24 350
100 Oruro Ene. 3 346
400 Oruro Ene. 3 347
2.500 Oruro Ene. 24 350
100 Oruro Ene. 3 340
100 Oruro Ene. 24 350
300 Oruro Ene. 24 347
500 Oruro Ene. 24 345
8.000 Merceditas 8
1.000 Punitaqui OD. Ene. 3 141 1|2
5.000 Punitaqui Ene. 3 141
500 Punitaqui Ene. 24 143 1|2
500 Tocopilla Ene. 3 303
500 Tocopilla Ene. 3 302
300 Tocopilla Ene. 3 301
300 Tocopilla 300
1.000 Tocopilla Ene. 3 301
1.000 Totoral Ene. 24 17
2.500 Totoral Ene. 24 18
2.000 Colcura Ene. 24 52
100 Rupanco 280
300 Fuegos Ene. 3 242
100 Fuegos 242
41.000 Lautaro 125
2.800 Lautaro Ene. 24 126
500 Iquique Ene. 24 79 1|2
1.500 Iquique 79
1.000 Iquique Ene. 24 79 1|2
300 Tarapacá Ene. 3 182
300 Tarapacá Ene. 24 180
2.300 Tarapacá Ene. 24 183
1.900 Tarapacá Ene. 24 184
1.000 Tarapacá OD. Ene. 3 184
1.300 Paños Tomé 34 1|2
2.700 Bima 117 1|2
300 Cervezas 111
200 Cic 36 1|2
900 Lozas Penco OD. 28
1.170 Lozas Penco 28
2.100 Lozas Penco Ene. 3 28 1|4
1.100 Madeco Ene. 24 46
1.000 Madeco Ene. 24 45 3|4
2.500 Madeco Ene. 24 46
2.800 Pap. y Cartones 56
4.000 Pesquera Ene. 24 8 7|8
500 Saavedra Benard 136
1.600 Sonavela 15
1.000 Vapores (Ex./Div. y E.) Ene. 3 206
1.000 Vapores Ene. 3 205 1|2
500 Vapores 203
1.000 Vapores Ene. 3 204
100 Vapores 203
300 Seg. Marítima 50

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
800 Oro 2.500
20.000 Oro OD. 2.500
5.200 Oro 2.500
100.000 Deuda 7-1 84
35.000 Caja 6-3/4 55 1|2
20.000 Caja 6-3/4 OD 55 1|2
10.000 Caja 6-3/4 55 1|2
100 Banco Sud Americano 114 1|2
18.000 Amigos 2 3|4
800 Oploca Ene. 24 150
500 Punitaqui Ene. 3 141
300 Sofruco Ene. 3 24 3|4
400 Sofruco 24 3|4
2.000 Fuegos Ene. 24 246
800 Iquique 78
200 Iquique OD. 78
200 Tarapacá Ene. 3 185
100 Interamericana 25 3|4
3.200 Madeco Ene. 24 45 3|4
1.000 Madeco Ene. 3 45
300 Muelles Ene. 24 20
1.000 Saavedra Benard 136

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
61.000 Caja 6-3/4 57 1|4 1944
169.000 Caja 6-3/4 55 1|2
6.800 Deb. Tarapacá 56
100 Banco Chile 925
565 Banco Osorno 140 OD
3 Banco Osorno 140
67 Banco Sud Americano 114
100 Banco Sud Americano 116

400 Banco Sud Americano 116 OD
1.000 Aucanquilcha 100 px
500 Aucanquilcha 97
200 Cerro Grande 25
1.200 Disputadas 217 px
2.000 Disputadas 215 1|2 m.
700 Disputadas 215 m.
1.000 Disputadas 214 1|2 m.
200 Oploca 150 px
700 Oruro 342 px
200 Punitaqui 141 m.
1.000 Punitaqui 143 px
500 Punitaqui 142 1|2 px
3.000 Punitaqui 140 1|2 m.
100 Punitaqui 140
200 Punitaqui 141 1|2 r
8.700 Río Negro 1 1|2
300 Tocopilla 301 m.
300 Tocopilla 301 px
700 Tocopilla 302 px
500 Tocopilla 299 px
200 Tocopilla 298 px
1.700 Colcura 50 1|2
1.300 Fuegos 242
1.000 Fuegos 248 px
500 Fuegos 245 m.
300 Fuegos 244 m.
1.000 Fuegos 243
100 Fuegos 242
3.000 Iquique 78 1|2 px
200 Tarapacá 185
600 Tarapacá 187 px
1.500 Tarapacá 187
1.000 Tarapacá 187 OD
2.300 Tarapacá 189 px
100 Tarapacá 187 m.
500 Tarapacá 186
200 Tarapacá 185
500 Tarapacá 186 px
3.400 Paños Concepción 14
1.000 Vestex 20 1|2
3.000 Vestex 20 3|4 px
1.000 Vestex 20 3|4 px OD
33 Yarur 110
1.200 Cemento Melón 100
3.100 Cic 36 1|2
4.600 Copec 24 1|2
200 Electr. Industrial 25
1.000 Fertilizantes 31 1/4 OD
3.000 Interoceánica 55
700 Lozas de Penco 28 1|2 p
1.500 Madeco 45
9.800 Madeco 45 px
3.400 Madeco 43 3|4 m.

Mercado de Divisas

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	[illegible]	[illegible]
LIBRA (Oficial)	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Oro)	[illegible]	[illegible]
ORO (Exportación)	[illegible]	[illegible]
ORO (Físico)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Billete)	[illegible]	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	[illegible]	[illegible]
SOLES	[illegible]	[illegible]
BOLIVIANOS	[illegible]	[illegible]
CRUZEIROS	[illegible]	[illegible]
PESETAS (Giros)	[illegible]	[illegible]
LIRAS (Billetes)	[illegible]	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Giros)	[illegible]	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	[illegible]	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	[illegible]	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	[illegible]	[illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	[illegible]	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1.000 Cervecerías 111
1.000 Merceditas 8
700 Madeco 45
7.000 Madeco 46
200 Disputadas Ene. 24 220
2.000 Deb. Tarapacá 56 1|4
100.000 Deuda Interna 7-1 84
2.000 Mecánica Ene. 24 30
11.500 Dólares 94
206 Ref. de Viña 56 1|2
200 Cemento Melón 99
200 Lota 76
1.000 Paños Bellavista 71
200 Oruro Ene. 24 330
200 Oruro Ene. 24 332
100 Oruro Ene. 24 333
100 Oruro Ene. 24 334
100 Oruro Ene. 24 335
100 Oruro Ene. 24 336
100 Oruro Ene. 24 337
100 Oruro Ene. 24 340
200 Tarapacá Ene. 24 180
300 T. del Fuego 243
1.000 Electr. Industrial 25
1.200 Hucke 72
400 Cristalerías Ene. 3 23 1|2
500 Muelles 19
1.000 Banco Sud Americano 116

SEGUNDA RUEDA
120.000 Pavimentación 7-1 84
200.000 Caja (Fecha) 6-3/4 57 1|2
200 Banco Edwards 180
100 Banco Sud Americano 115
400 Ref. de Viña 56 1|2
1.400 T. del Fuego Ene. 24 246
100 T. del Fuego Ene. 24 246
6.000 Electr. Industrial 25
1.800 Iquique Ene. 3 78 1|2
1.000 Iquique Ene. 24 79 1|2
1.000 Iquique Ene. 24 79 1|2
1.000 Pesq. Iquique OD. 8 7|8
200 Cem. Melón 99
300 Lozas de Penco 28
2.400 Muelles 19
1.000 Muelles Ene. 24 20
1.100 Cristalerías Ene. 3 23
110 Cervecerías 111
100 Cervecerías Ene. 24 113
300 Lota 76
1.000 Enlozados 17 1|2
100 Oruro Ene. 24 243
100 Oruro Ene. 24 343
1.000 Interoceánica Ene. 3 54
500 Industrias Varias 24 1|2
162 Tej. El Salto 16
30 Pap. y Cartones 56

COMPAÑIA COMERCIAL INTERAMERICANA S. A.

DIVIDENDO ORDINARIO FINAL N.o 20

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 31 de diciembre se repartirá a los señores accionistas por intermedio del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago y por sus corresponsales en provincias el dividendo final N.o 20 de $ 1.— por acción, menos el 15% de Impuesto a la Renta, o sea, $ 0,85 neto.

Para este efecto el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado del 21 al 30 de diciembre, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 15 de diciembre de 1951.

FERNANDO SMITS SCH.,
Gerente

COMPAÑIA INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

DIVIDENDO ORDINARIO N.o 113
DIVIDENDO EXTRAORDINARIO N.o 114

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 31 de diciembre se repartirá a los señores accionistas, por intermedio del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago, y por sus corresponsales en provincias, el Dividendo Final N.o 113 (ordinario), de $ 1.50 por acción, y el Dividendo N.o 114 (extraordinario) de $ 2.— por acción, ambos menos el 15 o|o de Impuesto a la Renta.

EMISION DE ACCIONES

En conformidad a la autorización concedida al Directorio por la junta general extraordinaria del 25 de octubre de 1950, el Directorio ha acordado emitir el saldo de 750.000 acciones de un valor nominal de $ 30.— cada una, acciones que deben ser suscritas y pagadas en la siguiente forma:

1.o Tendrán derecho a suscribir estas acciones, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro el día del cierre respectivo en proporción de tres acciones nuevas por cada trece antiguas (1 x 4 1|3).

2.o El plazo para hacer uso de este derecho será hasta el 15 de enero de 1952.

3.o Los accionistas podrán pagar las acciones que les correspondan en dos modalidades, de acuerdo con la circular enviada con fecha 1.o de diciembre.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las 750.000 acciones que el Directorio ha acordado emitir, como asimismo para el pago de los dividendos ordinario y extraordinario ya indicados, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado del 21 al 30 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de diciembre de 1951.

FERNANDO SMITS SCH.
Gerente.

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIVIDENDO N.o 52

Por acuerdo del directorio se repartirá a los accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.o de enero de 1952, el Dividendo N.o 52 de $ 120 por acción.

El pago a los accionistas de la Clase "D" se hará por medio de recibos que se les enviarán en su oportunidad y que pueden cobrar personalmente en las Oficinas del Banco Central de Chile o encomendar su cobro a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 30 de diciembre de 1951, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 13 de diciembre de 1951.

BANCO CENTRAL DE CHILE,
Gerente General.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusives.

EL GERENTE

SANTIAGO, 11 de diciembre de 1951.

KEGAN S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el jueves 27 del presente, a las 12 horas, en Ahumada N.o 332.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria de accionistas, para el día 27 de diciembre próximo, a las 12.30 horas, en Ahumada N.o 332, para tratar del aumento del capital social.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la celebración de estas Juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 al 27 de diciembre, ambas fechas inclusive.

El presidente.